

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA



## “DISEÑO ARQUITECTÓNICO DEL COMPLEJO JUDICIAL PARA EL DEPARTAMENTO DE ZACAPA”

Tesis presentada a la Junta directiva por:  
**Samuel Barillas Alburez**

Previo a obtener el Título de:  
**Arquitecto en el Grado Académico de Licenciatura**

Guatemala 2,007



“DISEÑO ARQUITECTÓNICO DEL COMPLEJO  
JUDICIAL PARA EL DEPARTAMENTO DE ZACAPA”



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

JUNTA DIRECTIVA

---

Decano	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Vocal I	Arq. Jorge Arturo González Peñate
Vocal II	Arq. Raúl Esturado Monterroso Juárez
Vocal III	Arq. Carlos Enrique Martini Herrera
Vocal IV	Br. Javier Alberto Girón Díaz
Vocal V	Br. Omar Alexander Serrano De La Vega
Secretario	Arq. Alejandro Muñoz Calderón

TRIBUNAL EXAMINADOR

---

Decano	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Examinador	Arq. Alejandro Muñoz Calderón
Examinador	Arq. Publio Rodríguez Lobos
Examinador	Arq. Héctor Jiménez Martínez
Secretario	Arq. Alejandro Muñoz Calderón

## DEDICATORIA

### A DIOS

Por ser el creador y dueño de mi vida, y ser quien merece toda honra y toda gloria.

*“Porque de El, por El y para El son todas las cosas. A El sea la gloria para siempre. Amén”  
(Romanos 11:36)*

### A MIS PADRES

Victor Barillas y Emilia Alburez de Barillas

Por su gran amor, apoyo y paciencia, que Dios los bendiga siempre. Este logro les pertenece.

### A MIS HERMANOS

Vilma, Victor Adolfo y Fabiola

Por el apoyo y ánimo que me brindaron, que Dios los bendiga siempre.

### A MIS SOBRINOS

Francisco José, Lisette Victoria, Victor Alberto, Gabriela, José Luis y Juan Armando

Por que los quiero mucho, que Dios los bendiga siempre.

### A MI NOVIA

Debbie

Por estar siempre conmigo cuando más la necesito, gracias por el tiempo que hemos compartido. Te Amo que Dios te bendiga siempre.

### A MIS CUÑADOS

Francisco y Lisette

Por que son muy especiales en mi vida y en mi familia, que Dios los bendiga siempre.

### A MIS AMIGOS

Por todo lo compartido y vivido, gracias por su amistad, que Dios los bendiga siempre.

## AGRADECIMIENTOS

### A TODAS LAS PERSONAS

Que brindaron su colaboración en el proceso de la elaboración del presente documento, en especial al personal del Organismo Judicial en el departamento de Zacapa.

### A MI ASESOR Y CONSULTORES

Por la ayuda, orientación y guía que me brindaron para la realización de este estudio.

# INDICE

INTRODUCCIÓN	1	2.2 ESTRUCTURA DEL ORGANISMO JUDICIAL	24
<b>Capitulo 1</b>		2.2.1 Jerarquías y Competencias de Tribunales	26
<b>GENERALIDADES</b>	2	2.2.2 Organigrama Jurisdiccional	27
1.1 ANTECEDENTES	3	2.2.3 Organigrama Administrativo	28
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4	2.2.4 Unidades de Apoyo Jurisdiccional	29
1.3 JUSTIFICACIÓN	6	2.2.5 Organograma de Unidades de Apoyo Jurisdiccional	31
1.3.1 Justificación Fotográfica	8	2.3 INVESTIGACIÓN DE CAMPO	32
1.3.2 Fotografía Área Esquemática	12	2.3.1 Edificio de Tribunales del Departamento de Zacapa	33
1.3.3 Justificación Jurídica Constitucional	13	2.3.1.1 Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente	35
1.4 DELIMITACIÓN DEL TEMA	14	2.3.1.2 Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente	36
1.4.1 Delimitación Conceptual	14	2.3.1.3 Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones	37
1.4.2 Delimitación Física	14	2.3.1.4 Juzgado de Paz	38
1.4.3 Delimitación Temporal	14	2.3.1.5 Juzgado de Primera Instancia de Trabajo, Previsión Social y de Familia	39
1.5 OBJETIVOS	15	2.3.1.6 Juzgado de la Niñez y de la Adolescencia y de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal	40
1.5.1 Objetivo General	15	2.3.1.7 Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo	41
1.5.2 Objetivos Específicos	15	2.4 CASOS ANÁLOGOS	43
1.6 METODOLOGÍA	16	2.4.1 Centro Regional de Justicia de Quetzaltenango	43
<b>Capitulo 2</b>		2.4.2 Complejo Judicial del Departamento de Chiquimula	47
<b>FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA</b>	17		
2.1 CONCEPTOS	18		
2.1.1 Términos Judiciales	18		
2.1.2 Términos Arquitectónicos	19		

<b>Capitulo 3</b>		<b>Capitulo 4</b>	
<b>FUNDAMENTACIÓN CONTEXTUAL</b>	51	<b>SÍNTESIS</b>	76
3.1 NIVEL REGIONAL	52	4.1 AGENTES	77
3.1.1 Regiones de la República de Guatemala	52	4.2 USUARIOS/CLIENTES	77
3.1.2 Centros Regionales y Urbanos	53	4.3 POBLACIÓN A ATENDER	77
3.2 REGIÓN NOR-ORIENTE	54	4.4 PROYECCIONES DE POBLACIÓN	79
3.3 NIVEL DEPARTAMENTO DE ZACAPA	55	4.4.1 Proyección Departamental	79
3.3.1 Extensión Territorial por Municipio	56	4.4.2 Proyección Población a Atender	81
3.3.2 Clima	57	4.5 ANÁLISIS COSTOS INVERSIÓN /OPERACIÓN	82
3.3.3 Suelos su Uso y Manejo	58	4.5.1 Costo Inversión	83
3.3.4 Hidrografía	58	4.5.2 Costo Anual Operación	84
3.3.5 Orografía	58	4.5.3 Integración de Costos	85
3.3.6 Zonas de Vida Vegetal	60	4.6 PROPUESTA FUENTES DE FINANCIAMIENTO	85
3.3.7 Áreas Protegidas	60	4.7 PROGRAMA DE NECESIDADES	89
3.3.8 Capacidad Productiva de la Tierra	60		
3.3.9 Producción Agrícola	60		
3.3.10 Producción Pecuaria	60		
3.3.11 Producción Industrial	60		
3.3.12 Producción Artesanal	61		
3.3.13 Economía	61		
3.3.14 Idioma	61		
3.3.15 Costumbres y Tradiciones	61		
3.3.16 Fiestas Titulares	62		
3.3.17 Aspectos Sociales	63		
3.4 NIVEL MUNICIPIO DE ZACAPA	65		
3.4.1 División Política	66		
3.4.2 Contexto Económico del Municipio de Zacapa	68		
3.4.3 Contexto de Infraestructura y Servicios del Municipio de Zacapa	68		
		<b>Capitulo 5</b>	
		<b>ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL</b>	94
		5.1 ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	95
		5.1.1 Impacto Ambiental	95
		5.1.2 Evaluación del Impacto Ambiental	95
		5.1.3 Identificación de las Fuentes Generadoras de Impactos y el Medio Afectado	95
		5.2 LISTA DE CHEQUEO	96
		5.2.1 Resultados de La Fase de Construcción	97

5.2.1.1 Impactos Adversos o Negativos (En el Medio Natural)	97	5.6 PLAN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	108
5.2.1.2 Impactos Adversos o Negativos (En el Medio Socio-económico)	99	5.6.1 Capacitación	109
5.2.1.3 Impactos Benéficos o Positivos (En el Medio Natural)	99	5.6.2 Estructura Organizativa	109
5.2.1.4 Impactos Benéficos o Positivos (En el Medio Socio-económico)	100	5.6.3 Señalización	109
5.2.2 Resultados en la Fase de Operación	100	5.6.4 Protección y Aislamiento de Zonas de Peligro	110
5.2.2.1 Impactos Adversos o negativos (En el Medio Natural)	100	5.7 PLAN DE SEGURIDAD AMBIENTAL	110
5.2.2.2 Impactos Benéficos o Positivos (En el Medio Natural)	101	5.8 PLAN DE MANTENIMIENTO PARA LA EDIFICACIÓN	111
5.2.2.3 Impactos Benéficos o Positivos (En el Medio Socio-económico)	102	<b>Capítulo 6</b>	
5.3 CONCLUSIONES DEL IMPACTO	103	<b>PREMISAS DE DISEÑO</b>	112
5.4 MEDIDAS DE MITIGACIÓN	104	6.1 PREMISAS GENERALES	113
5.4.1 Etapa de Construcción	104	6.1.1 Premisas Ambientales	113
5.4.2 Etapa de Operación	105	6.1.2 Premisas de Confort Climático	115
5.5 PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA SALUD HUMANA	105	6.2.3 Premisas de Instalaciones	116
5.5.1 Capacitación	105	6.1.4 Premisas para Discapacitados	117
5.5.2 Estructura Organizativa	105	6.1.5 Premisas de Urbanización	119
5.5.3 Señalización	107	6.2 PREMISAS ESPECÍFICAS	120
5.5.4 Protección y Aislamiento de Zonas de Peligro	107	6.2.1 Premisas de Seguridad	120
5.5.5 Reglamentación Básica a Considerar	108	6.2.2 Premisas Áreas Generales	121
		6.2.3 Áreas Semi-privadas y Privadas	123
		<b>Capítulo 7</b>	
		<b>ANÁLISIS DEL SITIO</b>	124
		Planta de Localización del Terreno	125
		Polígono del Terreno	126

Planta Curvas de Nivel del Terreno	127
Sección A-A' del Terreno y	
Sección B-B' del Terreno	128
Planta Soleamiento y Vientos	
Predominantes	129
Planta de Vegetación Existente	130
Planta de Circulación y Vías	131
Planta de Servicios Básicos	132
Planta de Análisis Fotográfico	133

## Capítulo 8

### MATRICES Y DIAGRAMAS

8.1 MATRIZ DE DIAGNÓSTICO	134
8.2 MATRIZ DE RELACIONES	144
8.3 DIAGRAMA DE RELACIONES	152
8.4 DIAGRAMA DE BOLQUES	160

## Capítulo 9

### ANTEPROYECTO

9.1 DESCRIPCIÓN DEL ANTEPROYECTO	161
9.1.1 El Diseño	162
9.1.2 Las Instalaciones	163
9.1.3 Integración Arquitectónica	
Nuevo-Existente	163
9.1.4 Materiales	164
Situación Actual del	
Edificio Existente del	
Organismo Judicial en Zacapa	165
Planta de Conjunto	168
Planta de Conjunto Primer Nivel	169
Planta de Conjunto Segundo Nivel	170

Planta de Conjunto Tercer Nivel	171
Planta de Conjunto Cuarto Nivel	172

Planta Arquitectónica Primer Nivel	
Sala Regional Mixta de la Corte de	
Apelaciones	173

Planta Arquitectónica Primer Nivel	
Tribunal de Sentencia Penal,	
Narcoactividad y Delitos Contra el	
Ambiente	174

Planta Arquitectónica Segundo Nivel	
Sala Regional Mixta de la Corte de	
Apelaciones (Sala de Debates)	
Tribunal de Sentencia Penal,	
Narcoactividad y Delitos Contra el	
Ambiente (Sala de Debates)	175

Planta Arquitectónica Primer Nivel	
Juzgado de Paz	
Juzgado de Primera Instancia Penal,	
Narcoactividad y Delitos Contra el	
Ambiente	176

Planta Arquitectónica Segundo Nivel	
Juzgado de Primera Instancia de Familia	
Juzgado de Primera Instancia de Trabajo	177

Planta Arquitectónica Tercer Nivel	
Juzgado de Primera Instancia de	
Adolescentes en Conflicto con la Ley	
Juzgado de Primera Instancia de la Niñez	
y de Adolescencia	178

Planta Arquitectónica Cuarto Nivel Juzgado de Primera Instancia Económico y Coactivo Juzgado de Primera Instancia Civil	179	Planta Arquitectónica Garita Ingreso a Parques Apartamentos "A"	186
Planta Arquitectónica Primer Nivel Cafetería	180	Planta Arquitectónica Garita Ingreso Cárceles Internas "C"	186
Planta Arquitectónica Segundo Nivel Centro Administrativo de Gestión Penal Centro de Mediación	181	Planta Arquitectónica Garita Ingreso Parqueo Empleados "E"	186
Planta Arquitectónica Tercer Nivel Área Administrativa del Complejo Salón de Usos Múltiples	182	Planta Arquitectónica Garita Ingreso Público "P"	186
Planta Arquitectónica Primer Nivel Cárceles Internas Dormitorios de Seguridad Bodega y Taller Cuarto de Máquinas	183	Elevación E-1 Elevación E-2	187
Planta Arquitectónica Primer Nivel Dormitorio Seguridad Ejecutiva	183	Elevación E-3 Elevación E-4	188
Planta Arquitectónica Primer Nivel Apartamentos Jueces	184	Sección A-A' Sección B-B'	189
Planta Arquitectónica Segundo Nivel Apartamentos Jueces	185	Sección C-C' Sección D-D'	190
Planta Arquitectónica Corredor Subterráneo Conexión Subterránea Cárceles Internas-Salas de Debate	186	Planta de Estructura Vigas y Columnas	191
		Planta de Estructura Juntas Constructivas	192
		Apuntes de Diseño	193
		9.2 ANTE-PRESUPUESTO	200
		9.3 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	202



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	203	De Obligación	213
Conclusiones	203		
Recomendaciones	204	De Advertencia	213
BIBLIOGRAFÍA	205	De Información	214
<b>ANEXOS</b>	208	BOLETA CUESTIONARIO	215
PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN EN EDIFICIOS	209		
Pautas para el Personal	209		
Acciones y Conocimientos Básicos para Personal y Usuarios en General	209		
Evacuación de Personas Discapacitadas o Imposibilitadas	210		
Consideraciones Generales	210		
SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD EN EDIFICIOS	211		
Señalización	211		
Clases de Señalización	211		
Principios Básicos de las Señales de Seguridad	211		
Clases de Señalización de Seguridad	211		
De Prohibición	212		

# INTRODUCCIÓN

Guatemala tiene un sistema democrático y republicano, fundamentalmente en la base del derecho escrito. Los poderes que conforman el Estado son: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. El núcleo del funcionamiento del sistema judicial son las leyes y procedimientos que están incorporados en la Constitución Política, La Ley del Organismo Judicial y los Códigos Civil, Procesal Civil, Procesal Penal y Penal, entre otros.

Conforme lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala, el Organismo Judicial es el encargado de impartir justicia, con independencia y potestad de juzgar. La Ley del Organismo Judicial cita que en ejercicio de la soberanía delegada por el pueblo, imparte justicia en concordancia con el texto constitucional.

Como Misión del Organismo Judicial se menciona lo siguiente: "Restaurar y mantener la armonía y paz social a través de prestar a la sociedad una satisfactoria administración de justicia fundamentada en los principios de imparcialidad, celeridad, sencillez, responsabilidad, eficacia y economía, con el propósito de hacer realidad y alcanzar los valores de justicia, verdad y equidad".

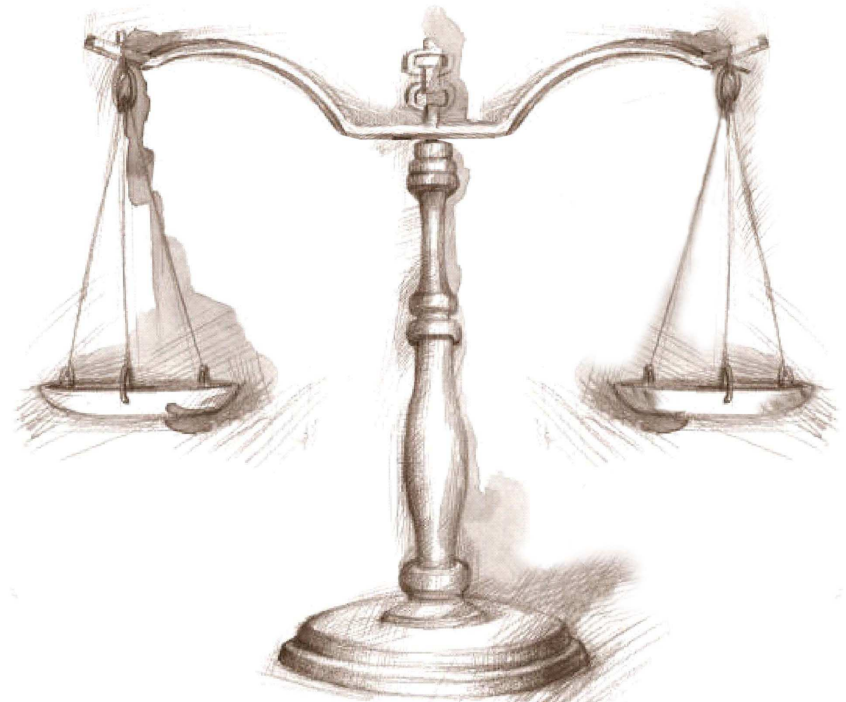
Como Visión del Organismo Judicial se menciona lo siguiente: "Un Organismo efectivamente independiente, capaz de prestar a la sociedad un buen servicio, eficiente, responsable y libre de corrupción, integrado por jueces igualmente independientes que despierten la confianza de la sociedad".

El poder judicial se ha venido fortaleciendo con el transcurrir del tiempo y sus fases de crecimiento se ven constantemente en la ampliación de sus ramas en todos los entes estatales, además de su visual crecimiento físico en toda la república.

Puntualizando el tema del Organismo Judicial para el departamento de Zacapa, encontramos que en la actualidad dicho departamento se encuentra en pleno desarrollo, pues además de sus considerables dimensiones físicas y demográficas, alberga en su interior un polo regional, tanto en industria, comercio, trámite y poder.

De tal manera, que en una ciudad con dichas características, se debe contar con el apoyo de la institución que vela por la justicia con independencia y potestad de juzgar para el debido desarrollo en general, tal es el caso del Organismo Judicial de Guatemala.

# Capítulo 1



# GENERALIDADES

## I . I ANTECEDENTES

Todo ser humano como persona individual tiene derechos y obligaciones, los cuales debe cumplir según lo estipulan las leyes y reglamentos de determinada nación, esto con el propósito de formar una sociedad con valores y respeto.

En la Constitución Política de la República de Guatemala se menciona también, elevar el nivel de vida de todos los habitantes del país, procurando el bienestar de la sociedad, lo que se logra poniendo en práctica los lineamientos de justicia por los cuales debe velar el Organismo Judicial.

En la ciudad de Zacapa, cabecera del departamento del mismo nombre, actualmente existe un edificio de tribunales, el cual en su inicio fue creado con el fin de cumplir con las atribuciones para las cuales fue planificado, cosa que desde hace ya algunos años ha acumulado deudas, esto en relación a su funcionalidad arquitectónica, siendo una de las causas el crecimiento de la población del departamento. El edificio de Tribunales de Zacapa fue inaugurado en el año 1,978 durante el gobierno del general Romeo Lucas García, atendiendo únicamente, las necesidades que la época demandaba en cuanto a funciones y espacio.

Hoy en día la población ha aumentado y sus necesidades y problemas juntamente con ella, motivo por el cual la administración de justicia se ha visto en la necesidad de expandir sus objetivos de servicio, mediante la creación de nuevas dependencias para atacar la problemática.

Estas nuevas dependencia que se han integrado en el departamento y específicamente en la ciudad de Zacapa, también han dejado de ser eficientes en cuanto a la prestación de sus servicios, además de que fueron establecidas en sitios lejanos a la Torre de Tribunales inicial, ésto hablando geográficamente, dada la falta de espacio en la actual sede departamental de este ente de justicia.

## 1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Actualmente El Organismo Judicial en la ciudad de Zacapa, no cuenta con espacio suficiente, ni instalaciones adecuadas en su terreno y Edificio de Tribunales para albergar las siete dependencias que laboran en la cabecera departamental, pues en dicho edificio solo existe una sala de Debates, una Sala de Audiencias, la delegación de Antecedente Penales, y tres de las dependencias anteriormente mencionadas, las cuales son:

- Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente del Departamento de Zacapa.
- Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente del Departamento de Zacapa.
- Sala Regional Mixta de La Corte de Apelaciones de Zacapa.

\*(Todos ubicados en el Edificio de Tribunales de la Ciudad de Zacapa, Calzada Miguel García Granados)

En el terreno que ocupa el edificio de tribunales existe también una casa para los jueces, los cuales deben compartir habitaciones y sus servicios por las pequeñas dimensiones de la misma, que en realidad no cumple con su cometido por falta de privacidad existente. Cabe mencionar, que el espacio en el Edificio de Tribunales, no es suficiente ni siquiera para las únicas tres dependencias que ocupan su infraestructura. Por tal motivo la institución se ve en la necesidad de alquilar locales de vivienda para albergar sus demás Juzgados, que tampoco cuentan con las instalaciones adecuadas, ni espacio suficiente para prestar un servicio de calidad. Además estos Juzgados

se encuentran muy distantes entre sí, lo que crea la problemática a los usuarios que tienden a confusiones de ubicación y les quedan a distancias inadecuadas de sus lugares de residencia, ésto por consiguiente afecta la economía de la población usuaria del servicio. La institución también se ve afectada ya que ésto genera más gastos administrativos, causa problemas de organización y de trámites en los procesos que se llevan a cabo internamente y externamente. Los Juzgados que alquilan locales, son los siguientes:

- Juzgado de Paz del Municipio de Zacapa. \*(Ubicado en La Colonia Bosques de San Julián, Zacapa)
- Juzgado de Primera Instancia de Trabajo, Previsión Social y de Familia del Departamento de Zacapa. \*(Ubicado en el Barrio San Marcos, Zacapa)
- Juzgado de la Niñez y de la Adolescencia y de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal del Departamento de Zacapa. \*(Ubicado en la Zona 1 de Zacapa)
- Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del Departamento de Zacapa. \*(Ubicado en el Barrio La Laguna)

El Organismo Judicial, ha venido desde hace tiempo realizando una serie de trámites con la Municipalidad para que se le otorgue un terreno, ya que tiene la intención de que en

esa ciudad se construya un complejo judicial para el departamento de Zacapa, y de esta forma solventar la problemática que hasta ahora existe por la falta de instalaciones adecuadas para la institución en ese lugar.

Es importante mencionar también que el Organismo Judicial ha decidido dividir algunas dependencias, lo que significa la utilización de más espacio para instalar las mismas.

Las dependencias trabajarán individualmente son:

- I. Juzgado de Primera Instancia de Trabajo, Previsión Social y de Familia del Departamento de Zacapa.

Que ahora estará dividido de la siguiente forma:

- a. Juzgado de Primera Instancia de Trabajo del Departamento de Zacapa.
- b. Juzgado de Primera Instancia de Familia del Departamento de Zacapa.

2. Juzgado de la Niñez y de la Adolescencia y de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal del Departamento de Zacapa.

Que ahora estará dividido de la siguiente forma:

- a. Juzgado de Primera Instancia de la Niñez y Adolescencia del Departamento de Zacapa.
- b. Juzgado de Primera Instancia de Adolescentes en Conflicto con la Ley del Departamento de Zacapa.

3. Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del Departamento de Zacapa.

Que ahora estará dividido de la siguiente forma:

- a. Juzgado de Primera Instancia Civil del Departamento de Zacapa.
- b. Juzgado de Primera Instancia Económico y Coactivo del Departamento de Zacapa.

*\*Es importante tomar en cuenta esta división de dependencias para la proyección de atención a usuarios, (Véase Cuadro No. 22 en Capítulo IV (Población a Atender))*

## 1.3 JUSTIFICACIÓN

El Departamento de Zacapa constituye en la región Nor-Oriental del país, un verdadero foco de desarrollo y en su cabecera municipal se sitúan las sedes y oficinas de muchas instituciones del Estado, que desde allí irradian sus operaciones hacia los municipios y departamentos vecinos; pero en su mayoría todavía están en vías de crecimiento para alcanzar a cumplir con la demanda existente en el lugar, la sede del Organismo Judicial no es la excepción.

El Organismo Judicial debe contar con un edificio que albergue todas las dependencias judiciales y administrativas e integre otras en el departamento de Zacapa, de igual forma que posea las instalaciones adecuadas y que llene los requerimientos mínimos de seguridad, funcionalidad y accesibilidad, así como también una localización estratégica para prestar un servicio eficiente y completo; por ese motivo se hace necesario el estudio y planificación de un anteproyecto, al grado de crear un complejo judicial para el departamento de Zacapa, dada la demanda de atención y las proyecciones de crecimiento de la población en el lugar.

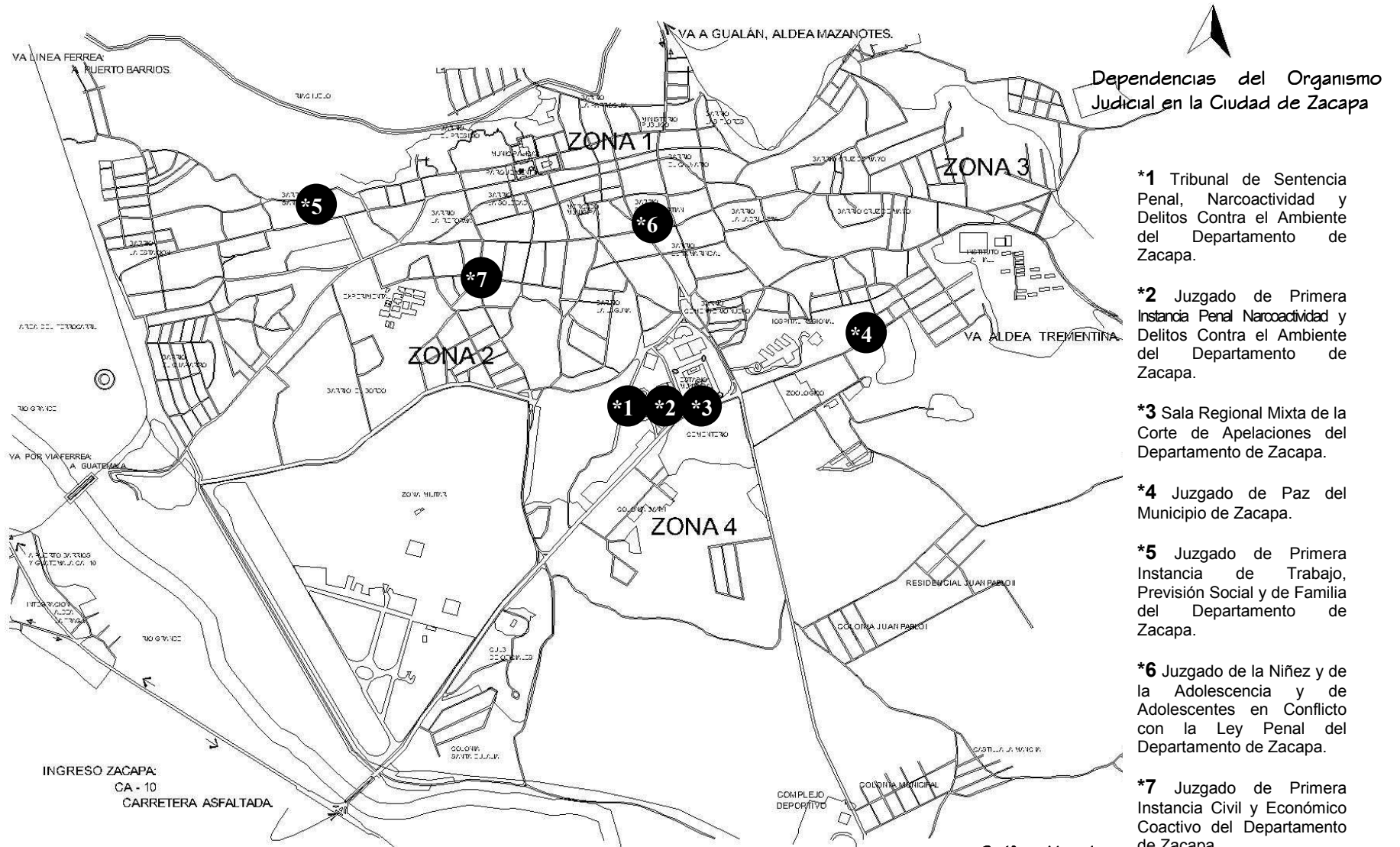
El Organismo Judicial, como ya se mencionó con anterioridad, después de haber estado en trámites con La Municipalidad de Zacapa solicitando se le adjudique un terreno para elaborar dicha edificación, ha conseguido la oferta de ampliar su terreno, el cual está contiguo a sus actuales instalaciones, dicho terreno quedará libre en los próximos meses, ya que es el que por ahora ocupa la Terminal de buses de la ciudad de Zacapa, el motivo por el cual se propone este terreno, es porque es el más apropiado según su localización.

La Terminal desalojará este terreno, dado que el proceso de reubicación que estaba atravesando la misma conjuntamente con el mercado, llegó a su fase de ejecución y ambos se trasladarán a un lugar más apropiado según estudios previos, para llevar a cabo las actividades propias y respectivas que cada uno de ellos conlleva.

La creación del complejo será de gran utilidad para la población, puesto que estarán integrados todos los servicios que presta el Organismo Judicial en el departamento y además se adherirán otros, tal es el caso del Centro Administrativo de Gestión Penal y el Centro de Mediación, eso como consecuencia beneficiará la economía de los usuarios, ya que se evitará la tendencia a la confusión de la ubicación de cada uno de los juzgados y demás dependencias de la institución, pues el terreno propuesto está situado en un lugar accesible y su ubicación es estratégicamente apropiada \*(Calle Miguel García Granados), según la sectorización urbana en esta ciudad.

Para el Organismo Judicial también representa beneficio y es un gran paso para sus actividades en el departamento, no solo en cuestión económica sino también organizacional, porque evitará el alquiler de residencias que generan gastos innecesarios para la institución, además al integrar todas sus dependencias generará organización con mayor efectividad y evitará errores en trámites internos y externos.





**Dependencias del Organismo Judicial en la Ciudad de Zacapa**

- \*1** Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente del Departamento de Zacapa.
- \*2** Juzgado de Primera Instancia Penal Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente del Departamento de Zacapa.
- \*3** Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones del Departamento de Zacapa.
- \*4** Juzgado de Paz del Municipio de Zacapa.
- \*5** Juzgado de Primera Instancia de Trabajo, Previsión Social y de Familia del Departamento de Zacapa.
- \*6** Juzgado de la Niñez y de la Adolescencia y de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal del Departamento de Zacapa.
- \*7** Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del Departamento de Zacapa.

Esquema de la ubicación de las dependencias en la ciudad de Zacapa, en el cual se puede observar distancias entre si de las mismas.

*Gráfica No. 1*  
Fuente: OMP Municipalidad de Zacapa  
Elaboración: Propia



### 1.3.1 Justificación Fotográfica



Instalaciones Inadecuadas para el manejo de los reos procesados

Edificio de Tribunales, Ciudad de Zacapa, Zacapa  
FOTOGRAFÍA 1  
Fuente Propia



En este tribunal actualmente se padece por la falta espacio para prestar un buen servicio.

Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad  
Delitos Contra el Ambiente.  
FOTOGRAFÍA 2  
Fuente Propia



Instalaciones Inadecuadas Servicios Sanitarios convertidos en bodegas

Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente.  
FOTOGRAFÍA 3  
Fuente Propia



Poca Iluminación, espacio reducido

Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente  
FOTOGRAFÍA 4  
Fuente Propia



Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y  
Delitos Contra el Ambiente  
FOTOGRAFÍA 5  
Fuente Propia



Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones  
de Zacapa  
FOTOGRAFÍA 7  
Fuente Propia



Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones  
de Zacapa  
FOTOGRAFÍA 6  
Fuente Propia



Juzgado de Paz del Municipio de Zacapa  
Ubicado en la Colonia Bosques de San Julian  
FOTOGRAFÍA 8  
Fuente Propia



Juzgado de Paz del Municipio de Zacapa  
Ubicado en la Colonia Bosques de San Julian  
FOTOGRAFÍA 9  
Fuente Propia



Juzgado de Primera Instancia de Trabajo,  
Previsión Social y de Familia  
Ubicado en el Barrio San Marcos  
FOTOGRAFÍA 11  
Fuente Propia



Juzgado de Primera Instancia de Trabajo,  
Previsión Social y de Familia  
Ubicado en el Barrio San Marcos  
FOTOGRAFÍA 10  
Fuente Propia



Juzgado de la Niñez y de la Adolescencia  
y de Adolescentes en Conflicto con la Ley Pena  
Ubicado en la Zona 1 de Zacapa  
FOTOGRAFÍA 12  
Fuente Propia





Espacios reducidos  
Iluminación inapropiada

Juzgado de la Niñez y de la Adolescencia  
y de Adolescentes en Conflicto con la Ley Pena  
Ubicado en la Zona 1 de Zacapa  
FOTOGRAFÍA 13  
Fuente Propia



Iluminación y ventilación  
deficiente, espacio inadecuado

Juzgado de Primera Instancia Civil y  
Económico Coactivo  
Ubicado en el Barrio La Laguna  
FOTOGRAFÍA 15  
Fuente Propia



Áreas de trabajo  
inadecuadas

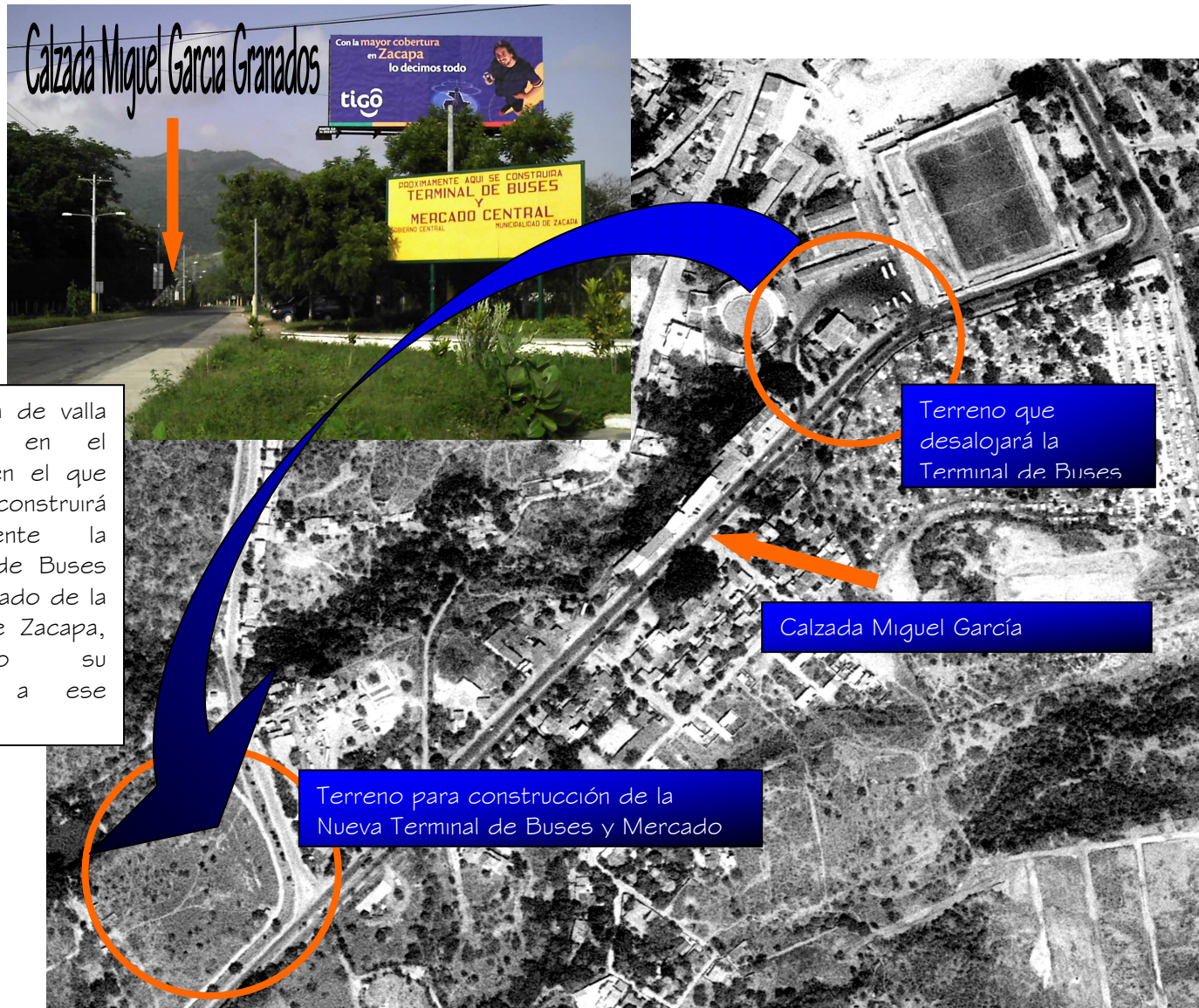
Juzgado de Primera Instancia Civil y  
Económico Coactivo  
Ubicado en el Barrio La Laguna  
FOTOGRAFÍA 14  
Fuente Propia



Habitaciones pequeñas, que tienen que  
compartir los jueces de dos en dos, lo  
cual crea problemas de privacidad

Casa para Jueces  
Ubicada en el terreno del Edificio de Tribunales  
FOTOGRAFÍA 16  
Fuente Propia

### 1.3.2 Fotografía Aérea Esquemática



Fotografía de valla colocada en el terreno en el que se construirá próximamente la Terminal de Buses y el Mercado de la ciudad de Zacapa, anunciando su traslado a ese lugar.

Terreno que desalojará la Terminal de Buses

Calzada Miguel García

Terreno para construcción de la Nueva Terminal de Buses y Mercado

*Fotografía No. 17*  
 Fuente: OMP  
 Municipalidad de Zacapa  
 Elaboración: Propia



## 1.3.3 Justificación Jurídica Constitucional

### “Constitución Política de la República de Guatemala”

La constitución Política de la República de Guatemala establece lo siguiente:

**Artículo 1.- Protección de la persona.** El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

**Artículo 2.- Deberes del Estado.** Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

**Artículo 9.- Interrogatorio a detenidos o presos.** Las autoridades judiciales son las únicas competentes para interrogar a los detenidos o presos. Esta diligencia deberá practicarse dentro de un plazo que no exceda de veinticuatro horas.

**Artículo 12.- Derecho de defensa.** La defensa de la persona y sus derechos son inviolables. Nadie podrá ser condenado, ni privado de sus derechos, sin haber sido, citado oído y vencido en proceso legal ante Juez o Tribunal competente y preestablecido. Ninguna persona puede ser juzgada por Tribunales Especiales o secretos, ni por procedimientos que no estén preestablecidos legalmente.

**Artículo 29.- Libre acceso a tribunales y dependencias del estado.** Toda persona tiene libre acceso a los tribunales, dependencias y oficinas del Estado, para ejercer sus acciones y hacer valer sus derechos de conformidad con la ley.

**Artículo 203.- Independencia del Organismo Judicial y potestad de juzgar.** La justicia se imparte de conformidad con la Constitución y las leyes de la República. Corresponde a los

tribunales de justicia la potestad de juzgar y promover la ejecución de lo juzgado.

**Artículo 253.- Autonomía Municipal.** Los municipios de la República de Guatemala son instituciones autónomas.

Entre otras funciones les corresponde:

- a) Elegir a sus propias Autoridades;
- b) Obtener y disponer de sus recursos; y,
- c) Atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios.

### “Ley del Organismo Judicial”

La Ley del Organismo Judicial de la República de Guatemala establece lo siguiente:

**Artículo 168.- Solidaridad Judicial.** Los tribunales se prestarán mutuo auxilio para la práctica de todas las diligencias que fueren necesarias y se ordenaren en la sustanciación de los asuntos judiciales.

**Artículo 51.- Organismo Judicial.** El Organismo Judicial, en ejercicio de la soberanía delegada por el pueblo, imparte justicia conforme la Constitución Política de la República y los valores y normas del ordenamiento jurídico del país.

### “Código Procesal Penal”

El Código Procesal Penal de la República de Guatemala establece lo siguiente:

**Artículo 43.- Competencia.** Tienen competencia en materia penal:

- 1) Los Jueces de paz;
- 2) Los Jueces de narcoactividad;
- 3) Los jueces de delitos contra el ambiente;
- 4) Los Jueces de primera instancia;
- 5) Los tribunales de sentencia;
- 6) Las salas de la corte de apelaciones;
- 7) La Corte Suprema de Justicia; y
- 8) Los jueces de ejecución.

## 1.4 DELIMITACIÓN DEL TEMA

### 1.4.1 Delimitación Conceptual

Proporcionar un análisis de espacio funcional, que conforme una infraestructura adecuada para realizar el anteproyecto del complejo judicial para el departamento de Zacapa, satisfaciendo las necesidades de la comunidad y de la institución para dar solución a la problemática existente.

### 1.4.2 Delimitación Física

El departamento de Zacapa, con sus 10 municipios:

- Zacapa (Cabecera Departamental)
- Estanzuela
- Río Hondo
- Teculután
- Usumatlán
- Cabañas
- La Unión
- Gualán
- San Diego
- Huité

Cada uno de ellos con sus respectivas aldeas, caseríos, barrios y colonias, que en extensión territorial conforman 2,690 km<sup>2</sup> y en población 200,167 habitantes.

### 1.4.3 Delimitación Temporal

Un estudio de servicios de equipamiento y funcionamiento proyectado de la presente fecha a 25 años, proponiendo la reubicación de los servicios que requieren de espacios más grandes y amplios.

## 1.5 OBJETIVOS

### 1.5.1 Objetivo General

Contribuir con el departamento de Zacapa, presentando un análisis a fondo, que aborde la problemática de la falta de infraestructura adecuada que padece actualmente el Organismo Judicial en la ciudad de Zacapa, al grado de llegar a un anteproyecto que cumpla con las normas mínimas de diseño arquitectónico que encierra ese tipo de edificaciones y darle solución a los problemas de organización física por los cuales atraviesa la institución en dicho lugar.

### 1.5.2 Objetivos Específicos

- Conocer las principales debilidades y fortalezas en cuanto a espacio e infraestructura de las oficinas judiciales y así proponer la mejor solución para éstas.
- Diseñar un objeto arquitectónico que integre las dependencias judiciales existentes en el departamento y brinde un servicio sin deficiencias espaciales ni circulatorias.
- Conservar el carácter propio de una edificación que representa a la justicia, sin alejarse de la comodidad que ésta debe brindar en los diferentes servicios que posea, dado a su función como complejo.
- Colaborar con el Organismo Judicial de La República de Guatemala, mejorando sus instalaciones de servicio para la población del Departamento de Zacapa.



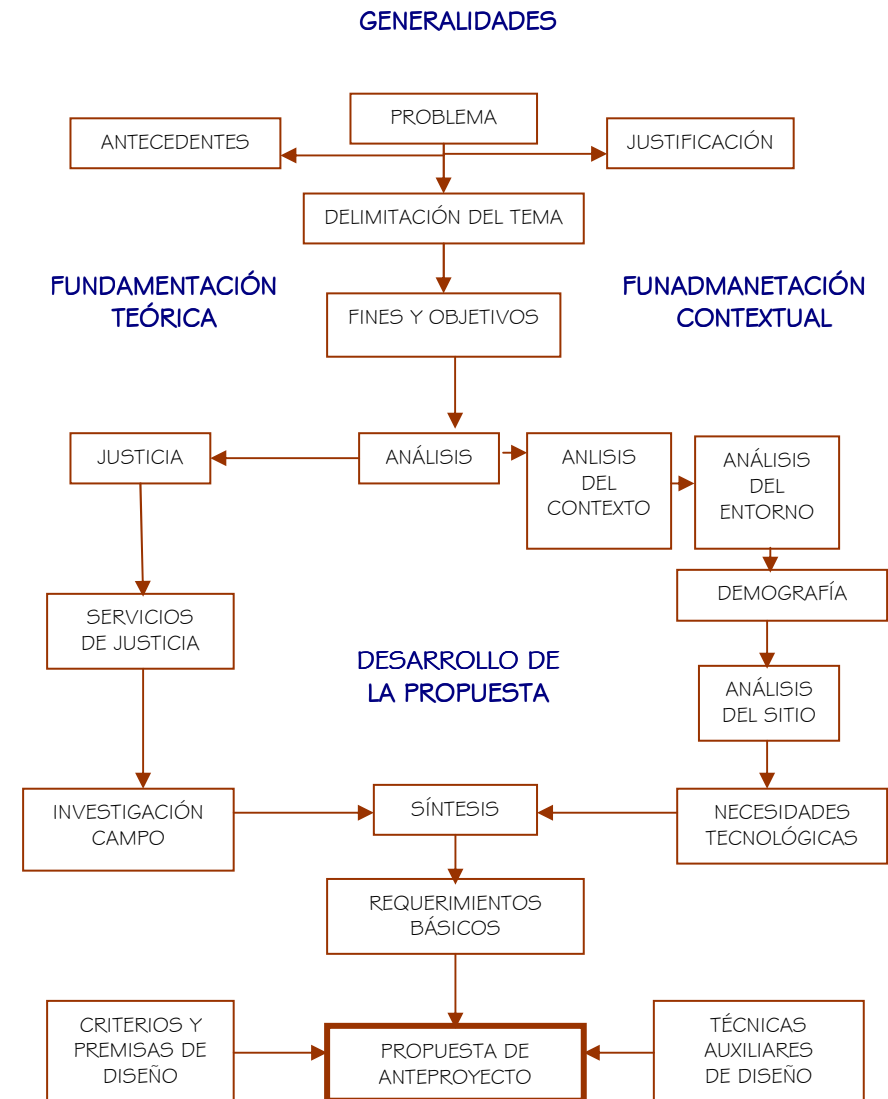
## 1.6 METODOLOGÍA

Considerando el tema en estudio, la metodología será el desarrollo del mismo en varias etapas, definiendo un proceso ordenado de investigación, todo ello con el objeto de lograr una solución arquitectónica, basada en la realidad y que responda a las necesidades planteadas.

Partiendo de lo anterior se describe el proceso metodológico a utilizar.

Se definirá un Marco Teórico o Fundamentación Teórica, el cual presentará conceptos, teorías y leyes que servirán de base para la comprensión del tema de estudio. En el se establecerán los factores más importantes del tema de justicia, fortalezas y debilidades en cuanto a espacio físico e infraestructura se refiere de la entidad y sus dependencias, aspectos legales etc. Para lograrlo se hará uso de las técnicas de investigación bibliográfica y entrevistas a profesionales en la materia.

Seguidamente se establecerá un Marco Contextual o Fundamentación Contextual, en el que se realizará un análisis del entorno ambiental y urbano, en dos niveles: El primero comprende los Aspectos Generales (Nacional, Regional, Departamental y Local). El segundo se refiere a un análisis del sitio. Posteriormente se analizarán los aspectos investigados, para elaborar una síntesis que permita obtener los requerimientos básicos para el "Diseño Arquitectónico del Complejo Judicial para el Departamento de Zacapa", de los cuales se partirá para desarrollar la propuesta del anteproyecto.



## *Capítulo 2*



# FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

## 2.1 CONCEPTOS

### 2.1.1 Términos Judiciales

#### Organismo

Asociación de personas que ejercen unas funciones de interés general en cualquier escala: estatal, regional, municipal, familiar etc.

#### Judicial

Derivación de la palabra Judicatura o Jurídico, que se le dice al ejercicio de juzgar.

#### Justicia

Conjunto de instituciones legales para dirimir diferencias y castigar delitos. Virtud por la que se da a cada uno lo que pertenece. Derecho, equidad.

#### Juzgar

Formar juicio sobre algo, previa la reflexión y comparación de ideas o datos.

#### Magistrado

Funcionario de la administración de justicia revestido de autoridad judicial.

#### Juez

Persona con autoridad para juzgar y emitir sentencia.

#### Secretario

Persona encargada de escribir la correspondencia, extender las actas, custodiar los documentos etc.

#### Fiscal

Persona que representa y ejerce el Ministerio Público en los tribunales.

#### Defensor

Es el abogado colegiado o bien el profesional del derecho que ejerce la defensa técnica del imputado.

#### Testigo

Persona que da testimonio de algo, o lo atestigua. Persona que presencia algo o adquiere directo y verdadero conocimiento de algo.

#### Jurado

Tribunal popular, no profesional ni permanente, que en los países democráticos colabora con la justicia declarando al reo culpable o inocente.

#### Tribunal

Lugar donde actúan los jueces para administrar Justicia. Órgano del Estado encargado de velar por la garantía del orden jurídico, juzgando sus alteraciones con arreglo a unas normas preexistentes o produciendo su propio derecho.

## Oficial

Encargado de llevar el trámite del proceso, bajo la dirección del juez y los procesos quedan bajo la estricta responsabilidad del mismo, con inventario.

## Notificador

Se encarga de hacer saber a las partes las resoluciones y mandatos del Tribunal.

## Comisario

Es el que recibe y despacha la correspondencia, dando cuenta inmediata al Secretario del Tribunal sobre la misma, llevará los libros y atribuciones que se le asignen.

## Imputado

También llamado acusado, sindicado, procesado a toda persona a quien se le señala de haber cometido un hecho delictuoso.

## Sentencia

Dictamen o parecer del juez.

## Audiencia

Sesión en que los litigantes exponen ante un tribunal sus causas y alegatos.

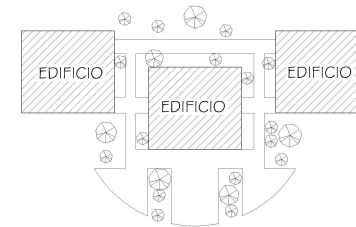
## Apelación

Acción de recurrir a un tribunal superior para que revoque, enmienda o anule la sentencia de un tribunal inferior.

## 2.1.2 Términos Arquitectónicos

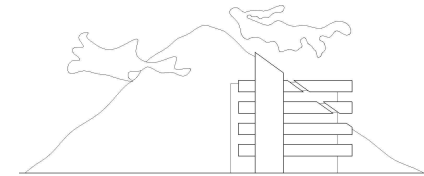
### Complejo

Se dice de lo formado por varias partes o elementos.



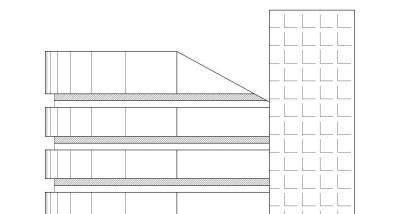
### Integración

Aunar, fusionar dos o más conceptos, corrientes, etc., divergentes entre sí, en una sola que las sintetice. El nuevo enfoque integra las dos teorías anteriores.



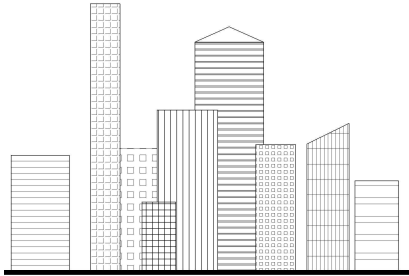
### Diseño

Trazo o delineación de un edificio o de una figura.



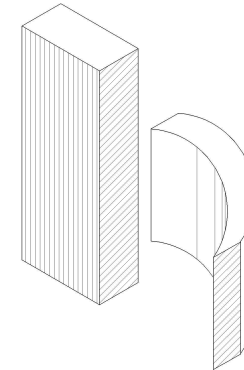
## Arquitectura

Arte de proyectar y construir edificios.



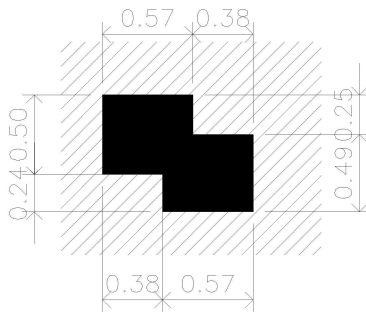
## Volumen

Es la magnitud geométrica que expresa el espacio que ocupa un cuerpo.



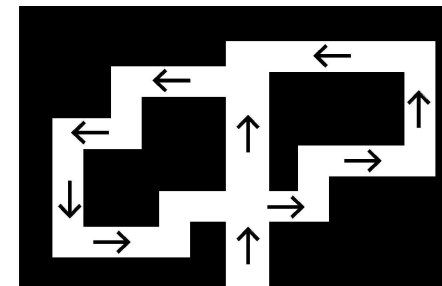
## Área

Es la magnitud geométrica que expresa la extensión de un cuerpo en dos dimensiones largo y ancho.



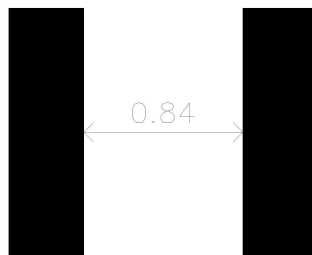
## Circulación

Movimiento o tráfico de alguna cosa de unas personas a otras. Paso de alguna cosa por una vía y vuelta por otra al punto de partida.



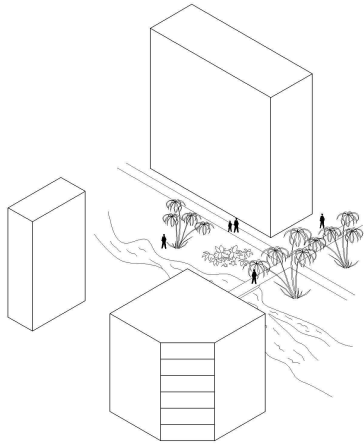
## Espacio

Distancia o separación entre dos cosas o personas.



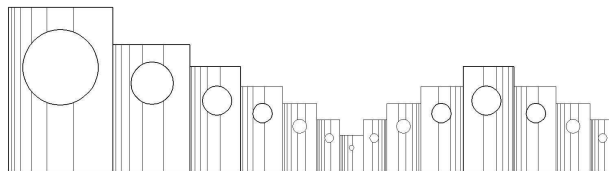
## Ambiente

Entorno o suma total de aquello que nos rodea y que afecta y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o la sociedad en su conjunto. No se trata solo del espacio en el que se desarrolla la vida sino que también abarca seres vivos, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos, así como elementos tan intangibles como la cultura.



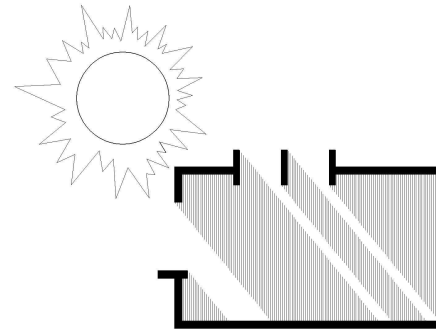
## Armonía

Belleza resultante de la adecuada combinación de los elementos de un todo.



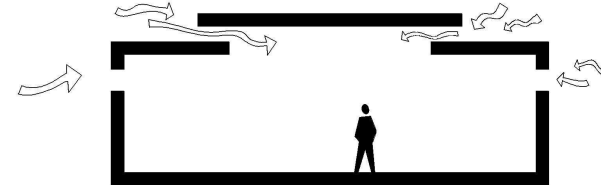
## Iluminación

Cantidad de luz que entra o hay en un lugar.



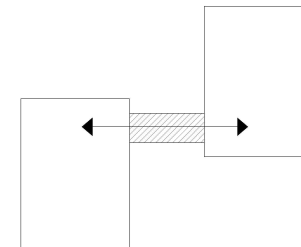
## Ventilación

Proceso que se lleva a cabo para ventilar un lugar cerrado.



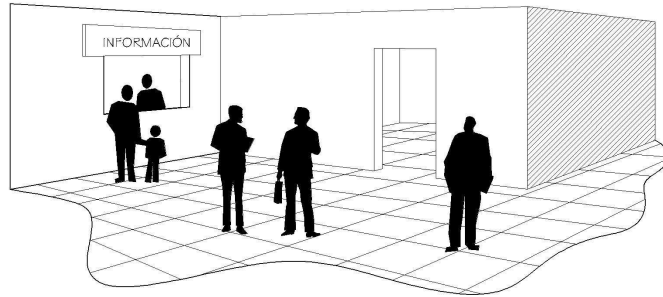
## Relación

Conexión de una cosa con otra.



## Usuario

Persona que habitualmente utiliza algo, ya sea servicio u objeto.



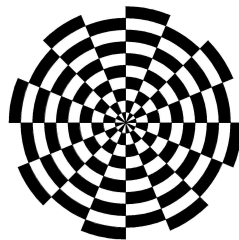
## Actividad

Cualquier acción movimiento o funcionamiento.



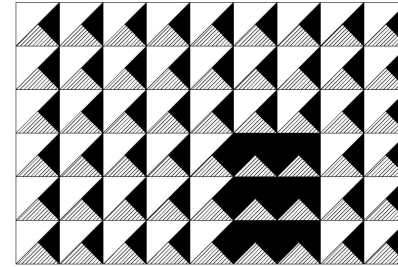
## Radial

Pertenciente o relativo al radio. Efecto circular partiendo de un centro.



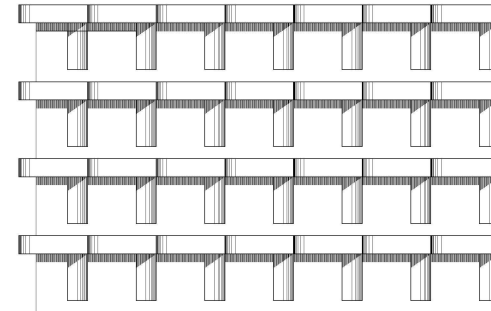
## Anomalía

Irregularidad, discrepancia de una regla o repetición.



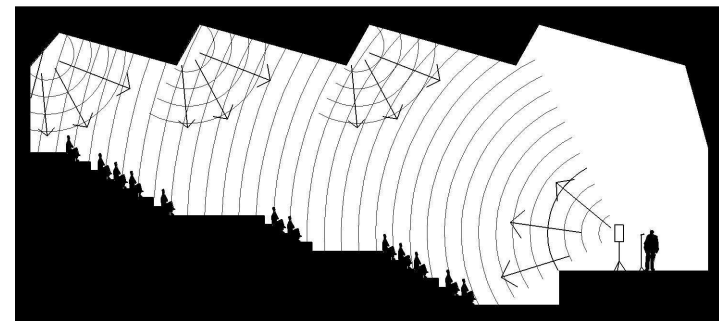
## Repetición

Acción y efecto de repetir objetos o figuras en término arquitectónico.



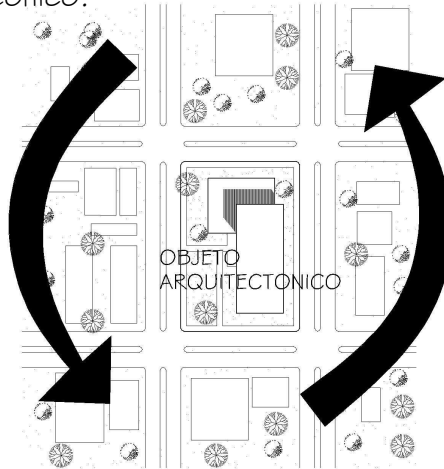
## Acústica

Condiciones o característica sonoras de un local.



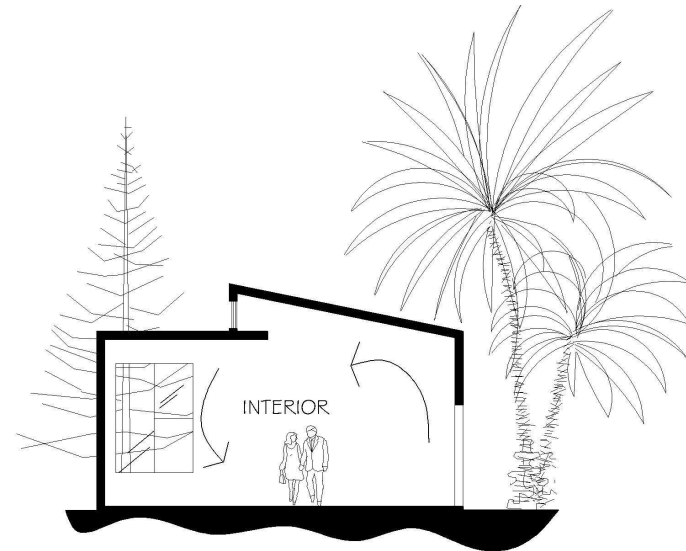
## Entorno

Ambiente específico de un sector, lo que rodea la objeto arquitectónico.



## Interior

Está en la parte dentro de alguna envolvente.



## Exterior

Está en la parte de afuera del objeto arquitectónico, superficie externa de los cuerpos.





## 2.2 ESTRUCTURA DEL ORGANISMO JUDICIAL

### Corte Suprema de Justicia

La Corte Suprema de Justicia está integrada por 13 Magistrados (Art. 214 CPR), quienes son electos por el Congreso de la República para un período de cinco años. Los magistrados son electos entre los abogados candidatos que llenan los requisitos establecidos por la ley (Art. 207 CPR), y la elección la realiza la Comisión de Postulación, conformada por honorables abogados guatemaltecos (Art. 208, 215 CPR).

Los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia eligen entre ellos al Presidente, quien permanece en el cargo por un año. El Presidente del Organismo Judicial es también Presidente de la Corte Suprema de Justicia, cuya autoridad se extiende a todos los juzgados y tribunales del país.

En la Corte Suprema de Justicia se tramitan y resuelven los recursos de Casación que se plantean contra las resoluciones de las Salas de Apelaciones, así como las acciones de amparo de 1ra. Instancia y exhibición personal. Son los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia quienes tienen a su cargo el estudio y resolución de dichos recursos.

### Organismo Judicial

El Organismo Judicial es uno de los tres organismos que conforman el Estado de Guatemala y su función es la de

impartir justicia, de conformidad con la Constitución, y las leyes de la República (Art. 51 Ley del Organismo Judicial).

No está sujeto a subordinación alguna de ningún organismo o autoridad, sólo a la Constitución Política de la República y a las Leyes.

Corresponde a los Tribunales de Justicia la potestad de juzgar y promover la ejecución de lo juzgado. (Art. 203, 204 y 141 CPR).

### Juzgados y Tribunales

Los tribunales de justicia en toda resolución o sentencia observarán obligadamente el principio de que la Constitución de la República prevalece sobre cualquier ley o tratado. (Art.204 CPR).

### Salas de Apelaciones

Es en donde se tramitan y resuelven los recursos que se plantean contra las resoluciones de los jueces de Primera Instancia y Sentencia.

### Tribunales de Sentencia

Tienen a su cargo la realización del juicio oral. Son tres personas, un presidente y dos vocales. Tienen a su cargo dictar la sentencia al finalizar el debate oral público.

## Juzgados de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente

Controlan la investigación que realiza el Ministerio Público. Tramitan y solucionan la fase intermedia del proceso.

## Juzgados de Primera Instancia Civil

Resuelven problemas que surgen entre personas individuales por asuntos de uso, tenencia, posesión, propiedad de los bienes y las obligaciones que se derivan de los negocios o contratos que celebran entre ellos.

## Juzgados de Primera Instancia Económico y Coactivo

Son los encargados de conocer demandas que hace el Estado (sus instituciones) contra los particulares por deudas que se derivan de obligaciones tributarias, sanciones administrativas o multas por infringir las leyes y reglamentos. Por ejemplo cuando se inicia una construcción sin licencia municipal; multas por declaraciones inexactas por el impuesto del IVA o sobre la Renta, incumplimiento en el pago por parte del patrono al IGSS.

## Juzgados de Primera Instancia de Trabajo

Son los que resuelven los problemas que surgen entre trabajadores y sus patronos, tanto en lo individual como en lo colectivo.

## Juzgados de Primera Instancia de Familia

Resuelven asuntos sobre problemas familiares, por ejemplo: separaciones, divorcios, custodia de los hijos, adopciones y otros.

## Juzgados de Primera Instancia de la Niñez y Adolescencia

Conocen, tramitan y resuelven aquellos hechos o casos remitidos, denunciados o conocidos de oficio que constituyan una amenaza o violación a los derechos de la niñez y adolescencia, y que mediante una resolución judicial se restituya el derecho violado o cese la amenaza o violación al menor (Art. 104 (a) de la Ley de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia).

## Juzgados de Primera Instancia de Adolescentes en Conflicto con la Ley

Conocen, tramitan y resuelven con relación a aquellas conductas que violen la ley penal atribuibles a adolescentes y deciden las medidas aplicables. (Art. 105 (a) y (b) de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia).

## Juzgados de Paz.

Juzgan en caso de faltas y otros delitos contra personas y contra la propiedad considerados de menor gravedad, como los delitos en que la pena a imponer sea una multa. Intervienen a prevención en donde no hay juzgados de Primera Instancia, practican diligencias urgentes, toman declaración de detenidos y autorizan la aplicación del criterio de oportunidad.

## Juzgados de Paz Comunitarios

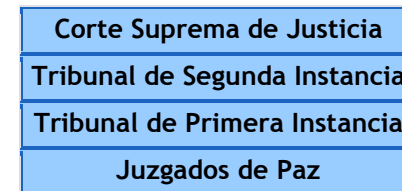
Integrados por tres personas de reconocida honorabilidad y arraigo que puedan comunicarse en el idioma predominante de la región y en español. Preside la persona de mayor edad; resuelven por mayoría conforme a los usos y costumbres, la equidad y los principios generales del derecho. Entre sus funciones están: realizar audiencias conciliatorias y aprobar acuerdos entre las partes en casos de acción privada y pública, recibir las primeras declaraciones del imputado, levantar cadáveres si no hay delegación del Ministerio Público y aplicar el criterio de oportunidad.

## Juzgados de Paz Móviles

Son órganos jurisdiccionales itinerantes que atienden varias áreas geográficas en forma rotativa. Para su funcionamiento están instalados en un vehículo automotor debidamente habilitado y cuentan con un Centro de Mediación. Su fin es brindar a la población acceso a la justicia y garantizar la solución rápida, gratuita y transparente de los litigios que suscitan, así como aplicar procedimientos judiciales y mecanismos de justicia, incluso la mediación y conciliación en zonas que tienen dificultades de acceso a los servicios judiciales.

## 2.2.1 Jerarquías y Competencias de Tribunales

La función jurisdiccional se ejerce con exclusividad por los tribunales, organizados en jerarquías y competencias. De acuerdo a su jerarquía, existen cuatro niveles:

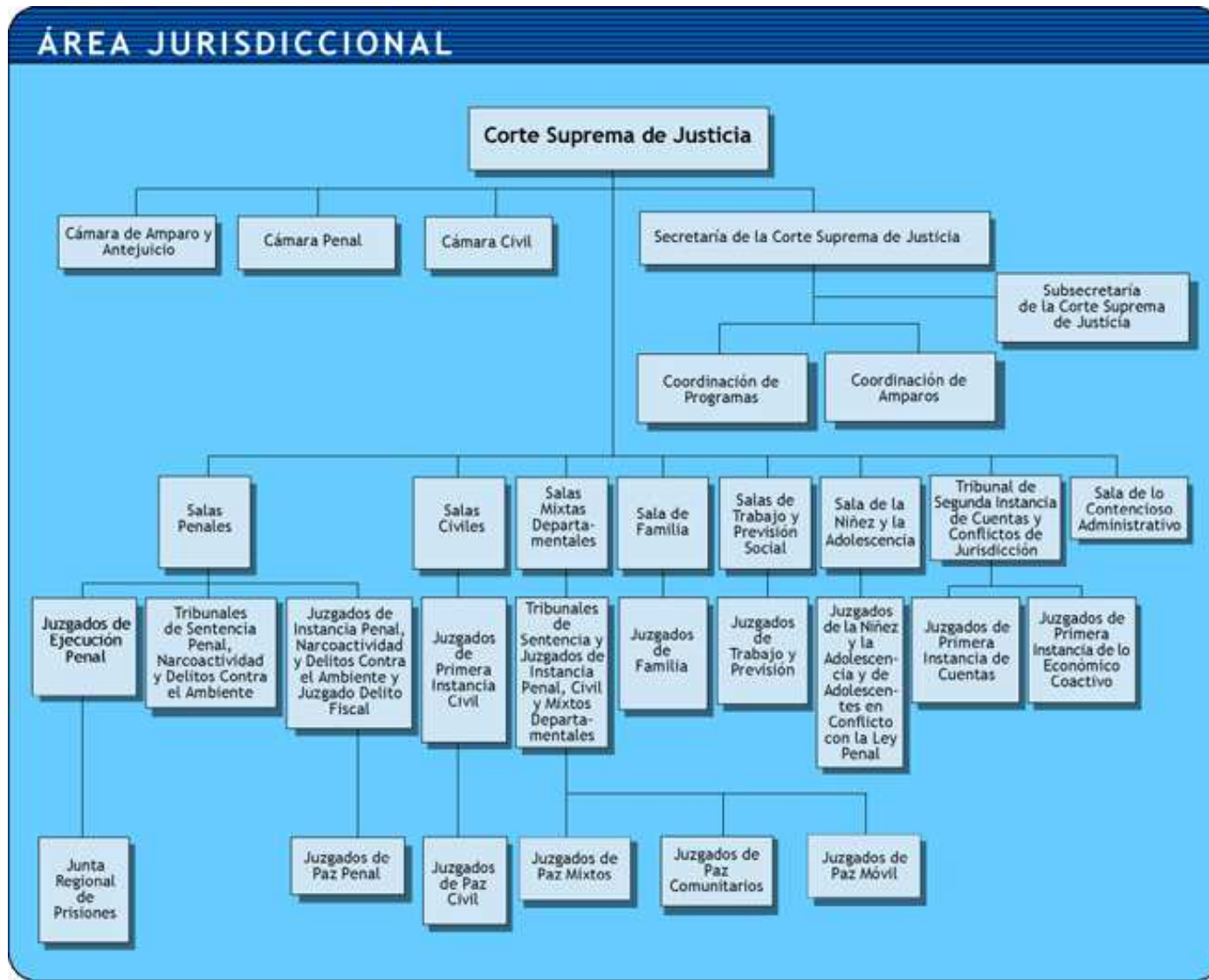


### *Cuadro No. 1*

*Fuente: [www.cj.gob.gt](http://www.cj.gob.gt)*

*Elaboración: Organismo Judicial*

## 2.2.2 Organigrama Jurisdiccional



Cuadro No. 2

Fuente: [www.cj.gob.gt](http://www.cj.gob.gt)

Elaboración: Organismo Judicial

## 2.2.3 Organigrama Administrativo



**Cuadro No. 3**

Fuente: [www.oj.gob.gt](http://www.oj.gob.gt)

Elaboración: Organismo Judicial

## 2.2.4 Unidades de Apoyo Jurisdiccional

### Centro Administrativo de Gestión Penal

Tiene a su cargo la recepción y posterior distribución de todos los procesos instruidos por delitos, así como las denuncias, querrelas y memoriales, informes y en general de todos los documentos dirigidos a los diferentes juzgados de Primera Instancia del Ramo Penal, Narcoactividad y delitos contra el Ambiente.

### Archivo General de Protocolos

Es la dependencia que organiza, controla y supervisa el ejercicio del notariado en toda la República, archiva protocolos expedientes de jurisdicción voluntaria y demás documentos notariales y registra poderes.

Es garante de la seguridad y de la fe pública documental a través de brindar un servicio eficaz y eficiente a los usuarios internos y externos, utilizando tecnología moderna en el desarrollo de sus procesos.

### Centro de Servicios Auxiliares de la Administración de la Justicia

Es el centro administrativo encargado de servir como enlace preciso, rápido y efectivo de los actos procesales ordenados por las salas de apelaciones y los juzgados de primera instancia civil, paz civil y primera instancia de familia y sus usuarios, así como encargado de ejecutar una equitativa distribución de demandas nuevas entre dichos juzgados,

mediante un programa específico creado para el efecto, para colaborar en una pronta y cumplida administración de justicia.

### Departamento de Psicología del Organismo Judicial

Apoya en forma permanente atendiendo casos referidos por los Jueces y Magistrados para su evaluación psicológica y formulación del peritaje respectivo. Tiene a su cargo la divulgación en medios de comunicación de diversos temas de aspecto social, intrafamiliar, derechos de la mujer, violencia sexual, maltrato infantil y participa en capacitaciones y disertaciones.

### Servicio Médico Forense

Es la unidad experta en el área de Medicina Forense para apoyar a Jueces e instituciones que soliciten sus servicios, con el objetivo de brindarles oportunamente elementos de juicio, objetivos y confiables, que ayuden al esclarecimiento de los problemas judiciales que tengan relación con la ciencia médica y así facilitar la toma de decisiones. Realizan dictámenes a través del análisis de casos médico-legales: exámenes médicos y psiquiátricos, expertajes y peritajes.

## Resolución Alternativa de Conflictos

Es la unidad encargada de la coordinación de los *Centros de Mediación* y del impulso a los programas permanentes relativos a los mecanismos alternativos de resolución de conflictos. Diseña programas de divulgación, promoción y sensibilización dirigidos a la población guatemalteca sobre los beneficios de la mediación.

La mediación es un método voluntario para solucionar conflictos, en el que un mediador ayuda a personas a través del diálogo y la cooperación, para que ellas mismas encuentren las mejores soluciones a sus diferencias y que todos queden satisfechos, evitando así llegar a un juzgado.

## Unidad de Antecedentes Penales

Es la unidad responsable de extender informes de antecedentes penales o carencia de los mismos a cualquier institución de justicia, entidad privada, profesionales y usuarios en general que los solicite, garantizando la seguridad y confiabilidad de los mismos.

## Centro Nacional de Análisis y Documentación Judicial, CENADOJ

Con el propósito de apoyar la actividad jurisdiccional se cuenta con un Centro Nacional de Documentación que permite a magistrados y jueces disponer de información estadística, legislación y jurisprudencia de fácil acceso y que puede ser consultada por estudiantes, litigantes y público en general.

## Almacén Judicial

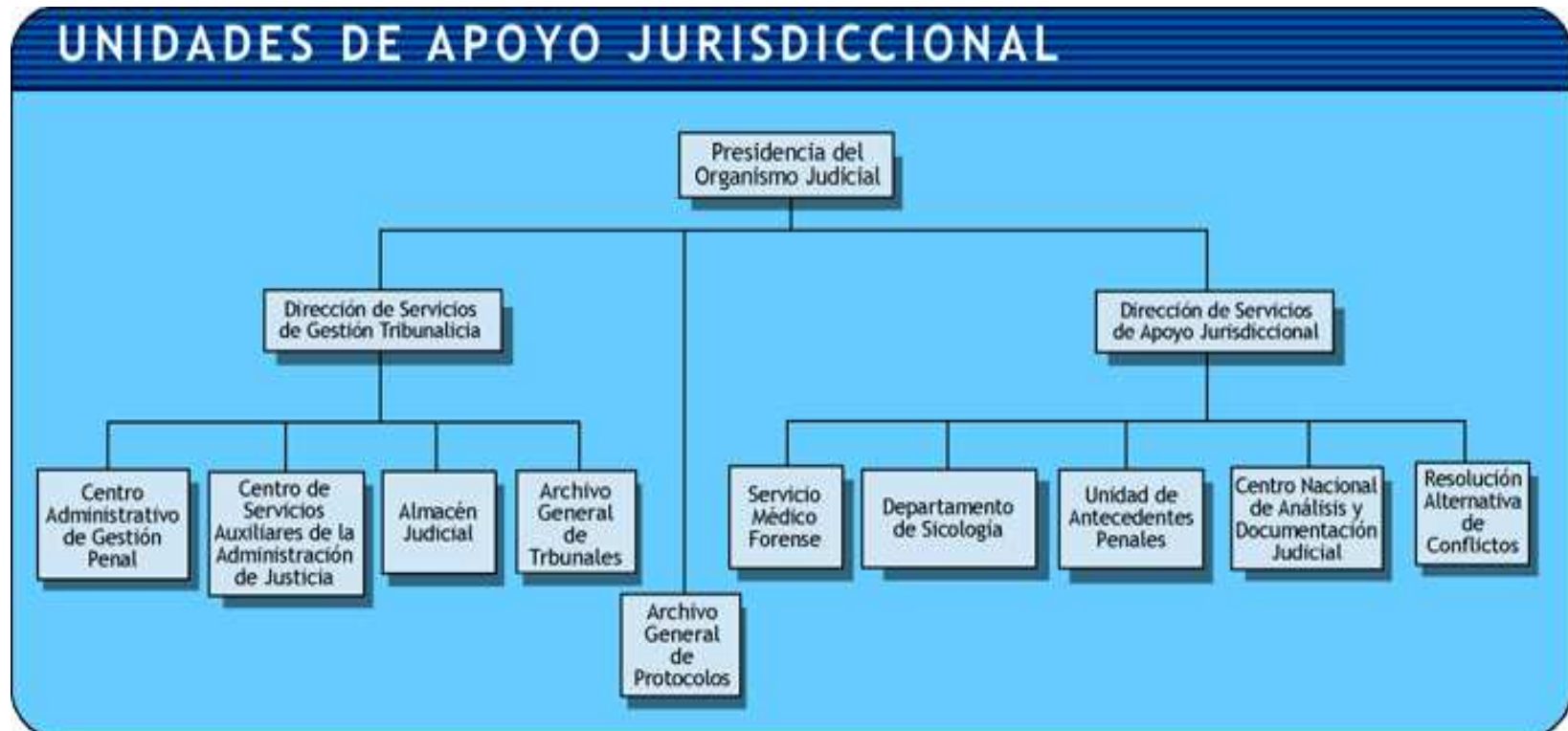
Es donde se depositan, custodian y conservan distintos elementos, (evidencias) involucrados en casos judiciales, ya sea en fase de proceso o por procesarse, hasta disponer su traslado o distribución.

## Archivo General de Tribunales

Este está regulado por el Reglamento General de Tribunales, se encuentra dentro del Departamento Oficial Informático. El Archivo General de Tribunales, recibe la documentación de los juicios fenecidos los cuales son enviados a este por el Departamento Oficial Informático.



## 2.2.5 Organigrama de Unidades de Apoyo Jurisdiccional



**Cuadro No. 4**

Fuente: [www.oj.gob.gt](http://www.oj.gob.gt)

Elaboración: Organismo Judicial



## 2.3 INVESTIGACIÓN DE CAMPO

La investigación de campo se basa en el análisis de todo lo referido al tema en el área de lo físico, de la demanda que debe atender cada dependencia judicial en el departamento de Zacapa, además de los servicios con los que actualmente cuenta, personal a cargo, sirviendo éste como dato referencial y uno de los puntos básico de partida para llegar a una síntesis.

Se analizaron todas las dependencias ubicadas en el departamento de Zacapa. Se comprobó que es en la cabecera donde se encuentran las principales dependencias del departamento ya que en los nueve municipios restantes, solo se cuenta con los Juzgados de Paz.

Según la investigación realizada en el departamento de Zacapa, la distribución de las dependencias queda de la siguiente forma:

**Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente del departamento de Zacapa.** (Zacapa, Zacapa)

**Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente del departamento de Zacapa.** (Zacapa, Zacapa)

**Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Zacapa.** (Zacapa, Zacapa)

**Juzgado de Primera Instancia de Trabajo, Previsión Social y de Familia del departamento de Zacapa.** (Zacapa, Zacapa)

**Juzgado de la Niñez y de la Adolescencia y de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal del departamento de Zacapa.** (Zacapa, Zacapa)

**Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Zacapa.** (Zacapa, Zacapa)

**Juzgado de Paz del municipio de Zacapa.** (Zacapa, Zacapa)

**Juzgado de Paz del municipio de Estanzuela** (Estanzuela, Zacapa)

**Juzgado de Paz del municipio de Río Hondo** (Río Hondo, Zacapa)

**Juzgado de Paz del municipio de Teculután** (Teculután, Zacapa)

**Juzgado de Paz del municipio de Usumatlán** (Usumatlán, Zacapa)

**Juzgado de Paz del municipio de Cabañas** (Cabañas, Zacapa)

**Juzgado de Paz del municipio de La Unión** (La Unión, Zacapa)

**Juzgado de Paz el municipio de Gualán** (Gualán, Zacapa)

**Juzgado de Paz del municipio de San Diego** (San Diego, Zacapa)

**Juzgado de Paz del municipio de Huite** (Huite, Zacapa)

### 2.3.1 Edificio de Tribunales del Departamento de Zacapa

El Edificio de Tribunales del departamento de Zacapa, fue inaugurado en el año 1,978 durante el gobierno del general Romero Lucas García y fue diseñado y construido de acuerdo a las necesidades de la época. Con el transcurso del tiempo la población ha venido en aumento y 29 años después de habilitado se encuentra prácticamente obsoleto y su funcionamiento no llena las expectativas ni los requerimientos mínimos en ninguna de las áreas de la arquitectura en todo lo que se refiere a éste tipo de edificaciones para la administración de justicia. Todo ésto ha generado la necesidad de crear más dependencias de la justicia en el departamento, pero sin tomar realmente como base una línea de crecimiento, por lo cual se ha venido dando la problemática de una desorganización en el tipo infraestructural de la institución en el lugar, ya que se ha dado la necesidad de alquilar locales de vivienda y adaptarlos para oficinas, y de esta forma contrarrestar en un grado no satisfactorio las necesidades que atraviesa la institución en el departamento.

La arquitectura del Edificio del Tribunales del departamento de Zacapa responde en apariencia a la Torre de Tribunales de la Ciudad capital ubicada en el Cetro Cívico.

Sus fachadas cuentan con ventanales en la parte superior y cada una de estos se remata con un arco de medio punto. En el tercer nivel se observan también ventanales de menor dimensión los cuales también son rematados con un arco de medio punto en su parte superior. El edificio en sí es un rectángulo visto en cualquiera de sus cuatro fachadas, con la anomalía de un voladizo que abarca unos dos metros fuera

en todo su perímetro, a partir de dicho voladizo inicia el tercer y último nivel de la edificación. Su ubicación exacta es frente a la Calzada Miguel García Granados (ingreso principal a la ciudad de Zacapa.), entre el Estadio municipal y la Plaza de Toros del Municipio.



*Fotografía No. 18*

*Edificio de Tribunales del Departamento de Zacapa*

*Fuente: Propia*

En el edificio de Tribunales se encuentran tres dependencias del Organismo Judicial, las cuales son:

**Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente** del departamento de Zacapa.

**Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente** del departamento de Zacapa.

**Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones** de Zacapa.

Además en el edificio se encuentra instalada la delegación de antecedentes penales.

El parqueo en el edificio es muy limitado para los empleados, son los únicos que tiene derecho a lugares de estacionamiento dentro de los límites de la edificación, ésto es debido a políticas de la institución (Véase Fotografía No. 19.)



**Fotografía No. 19**  
Parqueo Empleados del Edificio de  
Tribunales de Zacapa, Zacapa.  
Fuente: Propia

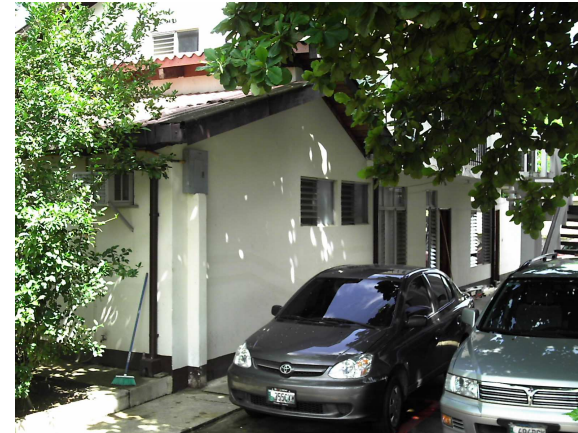
## Casa de Jueces del departamento de Zacapa

La casa de los jueces del departamento de Zacapa, está adherida un costado del Edificio de Tribunales. (Véase Fotografía 20) Es una edificación que realmente no cumple con los requerimientos mínimos para su función como vivienda, ya que tiene que compartir habitaciones y sus servicios, además el estacionamiento también crea confito en cuestiones espaciales. (Véase Fotografía 21)

\*El edificio cuenta con una administradora, dos auxiliares de mantenimiento y dos Auxiliares de construcción para todas sus instalaciones, los cuales no tienen espacio asignado, para instalarse como unidad.



**Fotografía No. 20**  
Casa de Jueces del Departamento de  
Zacapa, Zacapa.  
Fuente: Propia



**Fotografía No. 21**  
Estacionamiento Casa de Jueces Zacapa,  
Zacapa.  
Fuente: Propia

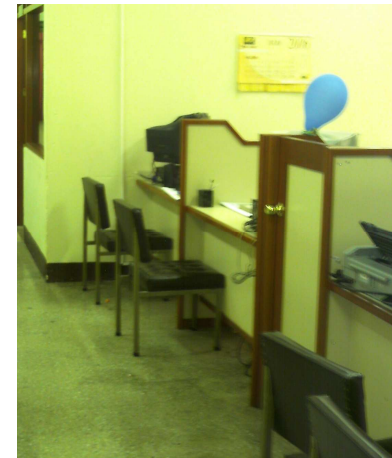
### 2.3.1.1 Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente

Este Tribunal se encuentra localizado en el primer nivel del Edificio de Tribunales de la ciudad de Zacapa.

Como se puede observar en las fotografías, (Véanse Fotografías No. 22 y No. 23) cuenta con poco espacio, y las áreas de trabajo no son funcionales en relación a la circulación. En este mismo nivel se encuentra la administradora del edificio que ocupa un área no estable, por no tener oficina asignada (por falta de espacio). Además cabe resaltar que no cuenta con servicios sanitarios para el público.



**Fotografía No. 22**  
Ingreso a Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente.  
Fuente: Propia



**Fotografía No. 23**  
Interior Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente.  
Fuente: Propia

Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente	No.
Juez Presidente	1
Jueces Vocal	2
Secretario	1
Oficiales	2
Notificador	1
Taquígrafa	1
Comisario	1
Seguridad Física	1
Promedio de Usuarios Día	20
Vehículos de la Institución	0
Vehículos Empleados	5
Vehículos Visitantes Día	7

**Cuadro No. 5**  
Fuente: Entrevista Directa  
Elaboración: Propia

Según información de la institución en el lugar, les hace falta un oficial y un notificador más para cumplir con la demanda existente. Además los Jueces carecen de seguridad ejecutiva. Para el personal es necesaria un área para café, además de un auxiliar de mantenimiento directo para la dependencia.

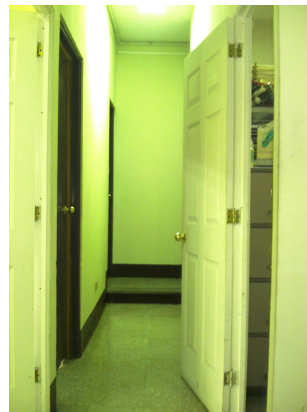


### 2.3.1.2 Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente

Juzgado localizado en el segundo nivel del Edificio de Tribunales de la ciudad de Zacapa. Este juzgado tiene la problemática de falta de espacios y área de circulación, la distribución de sus oficinas padecen de falta de orden de ubicación. (Véase Fotografía No. 24). La falta de iluminación es un factor importante en la incomodidad de ciertas áreas. Cabe mencionar, que en el segundo nivel que ocupa este juzgado, también se encuentra la Unidad de Antecedentes Penales.



**Fotografía No. 23**  
Ingreso al Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente.  
Fuente: Propia



**Fotografía No. 24**  
Circulación Estrecha Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente.  
Fuente: Propia

Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente	No.
Juez	1
Secretario	1
Oficiales	6
Comisario	1
Trabajadora Social	1
Seguridad Física	1
Promedio de Usuarios Día	20
Vehículos de La Institución	0
Vehículos Empleados	4
Vehículos Visitantes Día	9

Unidad de Antecedentes Penales	No.
Agente	1
Promedio Usuarios Día	50
Vehículos Empleados	0
Vehículos Visitantes Día	10

**Cuadro No. 6 y 6.1**  
Fuente: Entrevista Directa  
Elaboración: Propia

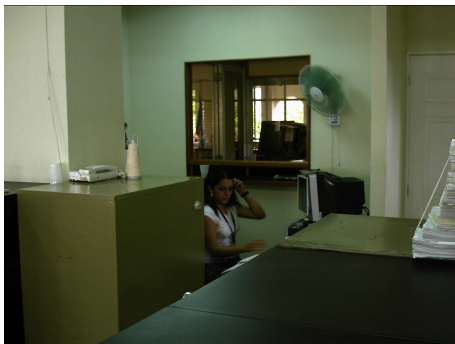
Según información recaudada en el sitio, se necesitan dos notificadores, un auxiliar de mantenimiento específico para la dependencia, Seguridad ejecutiva para el Juez, un archivo con más área y mejor iluminación, así como también una mejor área para café.

### 2.3.1.3 Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones

La Sala Regional Mixta de La Corte de Apelaciones, presenta ciertos problemas de iluminación en algunas áreas. Las circulaciones en su interior no es la excepción, también presentan conflictos debido al reducido espacio, por lo cual existe deficiencia en la relación antropometría y ergonometría. (Véase Fotografía No. 26) Esta dependencia regional del Organismo Judicial, se encuentra instalada en el tercer nivel del Edificio de Tribunales del departamento de Zacapa.



**Fotografía No. 25**  
Ingreso a la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones.  
Fuente: Propia



**Fotografía No. 26**  
Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones  
Fuente: Propia

Sala Regional Mixta de La Corte de Apelaciones	No.
Juez Magistrado Presidente	1
Jueces Magistrados Vocales	2
Secretario	1
Oficiales	5
Notificador	1
Comisario	1
Seguridad Física	1
Promedio de Usuarios Día	20
Vehículos de la Institución	0
Vehículos Empleados	6
Vehículos Visitantes Día	8

**Cuadro No. 7**

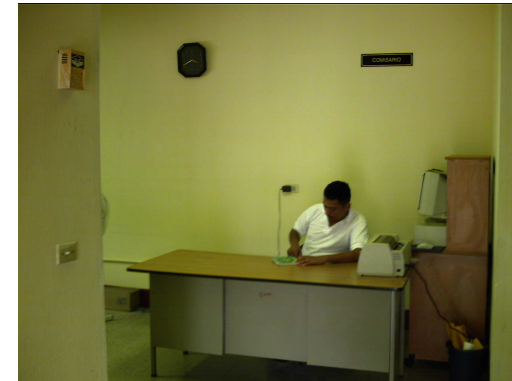
Fuente: Entrevista Directa  
Elaboración: Propia

Según investigación y entrevista, hacen falta ciertas áreas para mejoría de la dependencia, en las cuales podemos mencionar: sala de espera, área de café, archivo y sala de oficiales. Otro aspecto importante a mencionar, es que los Magistrados también carecen de seguridad ejecutiva.

### 2.3.1.4 Juzgado de Paz

El Juzgado de Paz del municipio de Zacapa, se encuentra ubicado en la Colonia Bosques de San Julián.

Este Juzgado se ve en la necesidad de alquilar un local de residencia para la instalación de sus distintas oficinas, motivo por lo cual se ve mucha deficiencia en sus instalaciones adaptadas como oficinas administrativas. En el lugar se puede observar la falta de organización espacial así como la mala iluminación, lo que crea incomodidad tanto en empleados como usuarios. (Véase Fotografía No. 28).



**Fotografía No. 28**

Ubicación de Comisario del Juzgado de Paz.

Fuente: Propia



**Fotografía No. 27**

Ingreso al Juzgado de Paz.

Fuente: Propia

Juzgado de Paz	No.
Juez	1
Secretario	1
Oficiales	3
Comisario	1
Auxiliar de mantenimiento	1
Seguridad Física	1
Promedio de Usuarios Día	20
Vehículos de la Institución	0
Vehículos Empleados	3
Vehículos Visitantes Día	5

**Cuadro No. 8**

Fuente: Entrevista Directa

Elaboración: Propia

A este Juzgado, según investigación y entrevista hace falta un oficial y dos notificadores, además de una habitación para el oficial de turno.

### 2.3.1.5 Juzgado de Primera Instancia de Trabajo, Previsión Social y de Familia

Este Juzgado presenta varias adversidades, una de las principales es el exceso de mobiliario en relación a las dimensiones de los ambientes, ya que de igual forma que otros tres Juzgados, se ve en la necesidad de alquilar locales de vivienda y adaptarlos para oficinas administrativas. (Véase Fotografía No. 30).

Su ubicación es el barrio San Marcos en la ciudad de Zacapa.

**Fotografía No. 29**

Ingreso al Juzgado de Primera Instancia de Trabajo, Previsión Social y de Familia.

Fuente: Propia



**Fotografía No. 30**

Sala de Oficiales del Juzgado de Primera Instancia de Trabajo, Previsión Social y de Familia.

Fuente: Propia

Juzgado de Primera Instancia de Trabajo, Previsión Social y de Familia	No.
Juez	1
Secretario	1
Oficiales	4
Notificadores	2
Comisario	1
Trabajadora Social	1
Psicóloga	1
Auxiliar de Mantenimiento	1
Seguridad Física	1
Promedio de Usuario Día	50
Vehículos de la Institución	0
Vehículos Empleados	4
Vehículos Visitantes Día	12

**Cuadro No. 9**

Fuente: Entrevista Directa

Elaboración: Propia

Este Juzgado según la investigación, necesita dos oficiales conciliadores los cuales deben tener su propia oficina.

Además este Juzgado no cuenta con sala de audiencias la cual debería de tener. Por otra parte los dos notificadores y el comisario, deben tener asignadas diferentes áreas.



### 2.3.1.6 Juzgado de la Niñez y de la Adolescencia y de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal

Esta dependencia se encuentra situada en la Zona I de la Ciudad de Zacapa. Entre los problemas que presenta este Juzgado en su edificio, está la falta de iluminación, espacios reducidos en sus ambientes así como circulaciones cruzadas entre sus diferentes oficinas. El archivo con que cuenta este Juzgado tiene serios problemas de ubicación y organización espacial. (Véase Fotografía No. 32)

#### Fotografía No. 31

Ingreso al Juzgado de la Niñez y de la Adolescencia y de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal.  
Fuente: Propia



#### Fotografía No. 32

Interior del Juzgado de la Niñez y de la Adolescencia y de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal.  
Fuente: Propia

Juzgado de la Niñez y de la Adolescencia y de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal	No.
Juez	1
Secretario	1
Oficiales	3
Notificadores	3
Comisario	1
Trabajadora Social	1
Psicóloga	1
Auxiliar de Mantenimiento	1
Seguridad Física	1
Promedio de Usuario Día	30
Vehículos de la Institución	0
Vehículos Empleados	4
Vehículos Visitantes Día	7

#### Cuadro No. 10

Fuente: Entrevista Directa  
Elaboración: Propia

En este Juzgado según la investigación en el sitio y entrevistas al personal, se necesita un pedagogo, una taquígrafa y un oficial más. También necesitan una sala de entrevistas y testigos para niños adjunta a la oficina de psicología.

### 2.3.1.7 Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo

En el Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo, localizado en el barrio La Laguna de la ciudad de Zacapa, según la visita de campo se pudo observar lo siguiente: áreas limitadas espacialmente, falta de organización en lo que se refiere a circulaciones entre ambientes.

(Véase Fotografía No.34). Lo anterior genera incomodidad a los empleados y a los usuarios. Como se puede observar también es una residencia acondicionada para oficinas.

(Véase Fotografía No.33).



**Fotografía No. 33**

Ingreso al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo.

Fuente: Propia



**Fotografía No. 34**

Ingreso al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo.

Fuente: Propia

Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo	No.
Juez	1
Secretario	1
Oficiales	3
Notificadores	2
Comisario	1
Auxiliar de Mantenimiento	1
Seguridad Física	1
Promedio de Usuario Día	10
Vehículos de la Institución	0
Vehículos Empleados	3
Vehículos Visitantes Día	3

**Cuadro No. 11**

Fuente: Entrevista Directa

Elaboración: Propia

Según análisis y entrevistas son necesarios dos oficiales y un notificador más, así como también un área específica para archivo y un área para cafetería.

A continuación se presenta un cuadro de resumen de la conformación actual existente de personal, visitantes, así como equipo vehicular de la Institución en cada Juzgado representante en el departamento. Todo esto tomando de referencia la investigación de campo realizada en el sitio.

Esta información es de mucha importancia para el “Diseño Arquitectónico del Complejo Judicial para el Departamento de Zacapa”.

Cabe resaltar, que para el diseño se debe tomar en cuenta los diferentes factores ausentes en cada una de las dependencias analizadas en el sitio, las cuales fueron mencionadas anteriormente en la descripción individual.

	DEPENDENCIA	No. EMPLEADOS	PROMEDIO DE USUARIO DIA	VEHICULOS DE LA INSTITUCION	VEHICULOS EMPLEADOS	VEHICULOS VISITAS DIA
1	Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente	10	20	0	5	7
2	Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente	11	20	0	4	9
3	Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones	12	20	0	6	8
4	Juzgado de Paz	8	20	0	3	5
5	Juzgado de Primera Instancia de Trabajo, Previsión Social y de Familia	13	50	0	4	12
6	Juzgado de la Niñez y de la Adolescencia y de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal	13	30	0	4	7
7	Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo	10	10	0	3	3
8	Unidad de Antecedentes Penales	1	50	0	0	10
9	Unidad Administrativa de Edificio	5	0	0	2	0
	<b>TOTAL</b>	<b>83</b>	<b>220</b>	<b>0</b>	<b>31</b>	<b>61</b>

*Cuadro No. 12*

*Fuente: Entrevista Directa*

*Elaboración: Propia*

## 2.4 CASOS ANÁLOGOS

Los siguientes casos análogos están relacionados a los edificios de administración de justicia, los cuales son: El Centro Regional de Justicia de Occidente, ubicado en el departamento de Quetzaltenango, y el Complejo Judicial del departamento de Chiquimula, ambos son analizados en sus características y en sus funciones, sabiendo que tendrán de alguna manera aspectos positivos y algunos negativos, el análisis de estas dos edificaciones es enriquecedor para partir con bases sólidas de referencia y de esta manera diseñar el complejo judicial para el departamento de Zacapa de la mejor forma posible, cumpliendo con todas las normas constructivas, funcionales y de seguridad necesarias para dicha edificación.

### 2.4.1 Centro Regional de Justicia de Quetzaltenango

En el Centro Regional de Justicia ubicado en Quetzaltenango, funcionan una serie de juzgados, tribunales de alto impacto y oficinas de instituciones con relación directa al Organismo Judicial, entre los cuales podemos mencionar:

Juzgado de Paz, Juzgado de Familia y Económico Coactivo, Juzgado de Trabajo, Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente, Sala de Apelaciones de la Corte Suprema de Justicia, Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil, Defensoría Pública Penal, Fiscalía Distrital del Ministerio Público, Procuraduría General de

la Nación, Procuraduría de los Derechos Humanos, Defensoría Indígena, Inspección de Trabajo, Archivo de Protocolos, Servicio Médico Forense adscrito al Organismo Judicial, Oficina y Representante de Presidios, Unidad Administrativa del Centro.



*Fotografía No. 35*

*Centro Regional de Justicia de Quetzaltenango.*

*Fuente: [www.cabledx.tv/fotos](http://www.cabledx.tv/fotos)*

La obra compuesta por tres módulos, tuvo un costo cerca de los Q40,000,000.00 con el financiamiento del Banco Mundial.

Esta edificación se prolongó por cuatro años en su ejecución, y se construyó en un terreno de ocho mil 978 metros cuadrados, según datos investigados.

La primera vez que se observa el Centro Regional de Justicia de Quetzaltenango, causa admiración por las dimensiones del lugar y además es un edificio que posee instalaciones y equipo bastante moderno.



**Fotografía No. 36**

*Centro Regional de Justicia de Quetzaltenango.*

*Fuente: [www.prensalibre.com](http://www.prensalibre.com)*

El centro cuenta con áreas de información al público, amplios pasillos y letreros informativos en maya y español que dan la bienvenida al edificio de cuatro niveles, donde se ubica el modulo con el área penal y civil.

También existen otros dos edificios, los cuales son: uno para el personal administrativo y otro para el centro de mediación.

El edificio penal cuenta con cantidad de innovaciones a nivel nacional y se podría hasta mencionar a nivel latinoamericano, entre las que podemos mencionar: el acceso independiente para los jueces, los testigos, el público y los reos, esto con el objetivo que ninguno de estos grupos de personas se encuentre en pasillos o elevadores, lo cual fortalece la seguridad y transparencia de los procesos. Además de estar independiente el acceso de los reos, éstos ingresan al edificio a través de túneles.



**Fotografía No. 37**

*Centro Regional de Justicia de Quetzaltenango.*

*Fuente: Propia*

En cuanto a los juzgados, salas y tribunales, tiene puertas y ventanas transparentes, para que no dar lugar a componendas ni corrupción.

Otra parte importante de la sede de justicia de Quetzaltenango la constituyen las salas de debates, ya que el público no puede ingresar hasta donde se encuentran los jueces, porque éstos están separados por un área sin acceso.

En el edificio también está instalado un moderno sistema de seguridad, además de contar con detectores de humo, extinguidores, salidas de emergencia, altavoces y pantallas electrónicas que dan avisos constantes a los visitantes.

En relación a los servicios generales con que cuenta el centro Regional de Justicia de Quetzaltenango, tenemos los siguientes: Servicios sanitarios especialmente diseñados para la cantidad de personas en horarios de alta afluencia, parqueo



para empleados (Véase Fotografía No.38), garita de control especialmente asignada en parqueo de jueces y magistrados. Cabe mencionar que la edificación no cuenta en si con parqueo para visitas, ya que está localizado completamente fuera del perímetro interno de las instalaciones del Centro Regional, esto debido a políticas de seguridad del Organismo Judicial.



**Fotografía No. 38**

*Centro Regional de Justicia de Quetzaltenango.  
Área Parqueo Empleados  
Fuente: Propia*

Del aspecto formal y significado volumétrico de la sede del Organismo Judicial en Quetzaltenango, se puede mencionar que en general es de forma semicurva en su volumen predominante, y representa los brazos abiertos de la justicia para recibir a la población, según investigación recabada.

Con respecto a los acabados con que cuenta la construcción, se puede hacer referencia a los tradicionales y

más comúnmente utilizados en estas últimas décadas en este tipo de edificaciones, siendo estos: Block con acabados de repello y cernido plástico en las diferentes áreas, el rustiblock que se deja ver en unos volúmenes tipo columna con un tono café, el vidrio utilizado es de tipo reflectivo.

Existen cuatro columnas circulares en la fachada principal de la edificación, las cuales destacan en altura y resaltan el ingreso principal al edificio, estas columnas cuentan con un capitel jónico, encima de las cuales descansa un tímpano con tipología griega, el cual a su vez tiene incrustada la figura en relieve de una balanza nivelada, la cual como es de conocimiento general, es símbolo de justicia. (Véase Fotografía No.39)



**Fotografía No. 39**

*Centro Regional de Justicia de Quetzaltenango.  
Área Parqueo Empleados  
Fuente: Propia*



En la parte posterior del volumen principal de la construcción, se puede apreciar el resalte de un bloque central con una serie de ventanas cuadradas perfectamente alineadas tanto vertical como horizontal, siendo este bloque el eje central de los laterales simétricos que cubren unas áreas considerables de vidrio reflectivo con figuras rectangulares. (Véase Fotografía No.40 y No.41)



**Fotografía No. 40**  
*Centro Regional de Justicia de Quetzaltenango.*  
*Fuente: Propia*



**Fotografía No. 41**  
*Centro Regional de Justicia de Quetzaltenango.*  
*Fuente: Propia*

## 2.4.2 Complejo Judicial del Departamento de Chiquimula.

Chiquimula cuenta con un Complejo Judicial, que aunque no sea lo último en diseño, tecnología y construcción, hasta ahora a cumplido de cierta forma el cometido con el que fue construido.

Es una edificación prácticamente nueva, ya que se concluyó en su construcción en el año de 1,999. Entre las dependencias del Organismo Judicial que alberga esta edificación podemos mencionar las siguientes:

Tribunal Primero de Sentencia Penal y Delitos Contra el Ambiente, Tribunal Segundo de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente, Juzgado de Paz, Juzgado de Primera Instancia de Trabajo, Previsión Social y de Familia, Juzgado Primero de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente, Juzgado Segundo de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente, Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo, Centro de Mediación, Centro administrativo de Gestión Penal, Delegación Región Nor-Oriente del Archivo General de Protocolos, Unidad Administrativa del Complejo.

La edificación en sí, está compuesta por cuatro módulos dentro de los cuales esta los tribunales de sentencia, los juzgados con sus respectivas áreas. El área administrativa y el área de apartamentos para los Jueces, siendo el área predominante en volumen la que alberga los tribunales de sentencia que cuenta con tres niveles. (Véase Fotografía No.43 y No. 44)



**Fotografía No. 43**  
Complejo Judicial de Chiquimula  
Ingreso Principal  
Fuente: Propia



**Fotografía No. 44**  
Complejo Judicial de Chiquimula  
Fuente: Propia

El complejo no fue diseñado con fines de prestar servicio a discapacitados, por lo que la persona encargada de la administración ha tratado de contrarrestar la problemática mediante rampas adaptadas en algunas áreas, y ésto de alguna manera ha venido a aliviar la situación en el tema.

El diseño en sí, responde a un edificio típico a la época de los ochentas y noventas. En su fachada principal se puede observar la semejanza con la torre de Tribunales del departamento de Guatemala. En su ingreso principal cuenta con dos columnas circulares que sobresalen o resaltan en relación a la modulación de las demás columnas que son cuadradas. (Véase Fotografía No.45) En las columnas circulares descansa un tímpano con tipología griega similar al del Centro Regional de Quetzaltenango. De sus fachadas laterales a escuadra que parten del ingreso principal, se puede mencionar que son columnas de doble altura que sostienen un balcón y pasan el mismo hasta formar y cerrarse en arcos de medio punto.



**Fotografía No. 45**  
Complejo Judicial de Chiquimula  
Fuente: Propia

Dentro de la edificación, se puede observar una plaza central, que sirve de vestíbulo a los diferentes módulos arquitectónicos. Esta es un punto de partida con diferentes direcciones según a donde se desee dirigir la persona. (Véase Fotografía No.46)



**Fotografía No.46**  
Complejo Judicial de Chiquimula  
Fuente: Propia

Un módulo de un solo nivel que alberga únicamente a dos juzgados y un área de dormitorios de seguridad juntamente con la cafetería, divide los parqueos para empleados de la plaza de vestibulación principal. Es de forma rectangular sencilla y funcional en su distribución interior. (Véase Fotografía No.47) A un costado de este módulo se observan los apartamentos de los jueces, los cuales poseen parqueo propio privado, cuentan con un dormitorio, sala-comedor, cocineta, servicio sanitario y una pequeña área de patio. (Véase Fotografía No.48)





**Fotografía No. 47**  
*Complejo Judicial de Chiquimula*  
*Fuente: Propia*



**Fotografía No. 48**  
*Complejo Judicial de Chiquimula*  
*Apartamentos de Jueces*  
*Fuente: Propia*

El área administrativa, se encuentra hasta el fondo del complejo, es un área también de un solo nivel y comparte espacio con el Juzgado de Paz. Esta área está distribuida con una forma acuchillada formando dos corredores los cuales sirven para la conexión con las diferentes oficinas respectivamente del Juzgado de Paz y de la Administración del Complejo. (Véase Fotografía No.49)



**Fotografía No. 49**  
*Complejo Judicial de Chiquimula*  
*Fuente: Propia*

El otro parqueo con que cuenta el Complejo Judicial de Chiquimula aparte de los apartamentos de los jueces, es el parqueo para empleados, el cual posee aproximadamente 22 apartados para automóviles y es una de las debilidades del complejo, ya que a la fecha no se da abasto para cumplir con la demanda en ciertos días de la semana a horarios específicos. (Véase Fotografía No.50)

Por políticas de seguridad, el Organismo Judicial no cuenta con estacionamiento para vehículos de visitas, por lo que los usuarios deben estacionarse fuera del perímetro del edificio.



**Fotografía No. 50**  
Complejo Judicial de Chiquimula  
Estacionamiento Empleados  
Fuente: Propia

Otras áreas de sumo interés con que cuenta este Complejo, son las cárceles internas con relación directa excesivamente a las salas de sentencia. Ésta relación es a través de un túnel, el cual posee rigurosa vigilancia. (Véase Fotografía No.51). Las salas de debate, cuentan con su área exclusiva para prensa, lo cual hace más ordenado el proceso, como se puede observar en la fotografía (Véase Fotografía No.51) está localizada en un segundo nivel en la parte posterior de cada sala, en donde el personal de prensa puede colocarse cómodamente y desde allí realizar su trabajo de manera eficiente. (Véase Fotografía No.52)

**Fotografía No. 51**  
Complejo Judicial de Chiquimula  
Cárceles Internas  
Fuente: Propia



**Fotografía No. 52**  
Complejo Judicial de Chiquimula  
Área de Prensa  
Fuente: Propia

## *Capítulo 3*

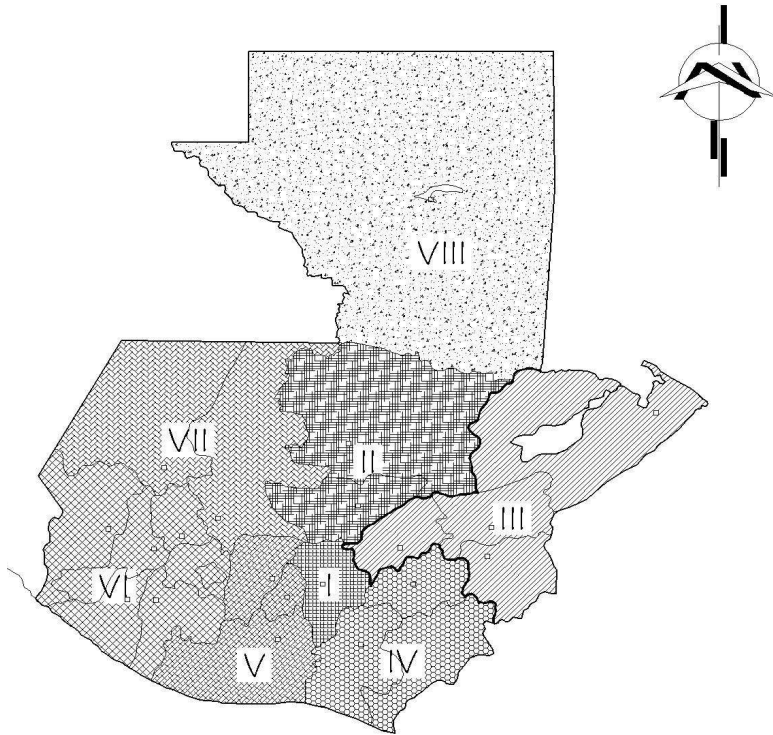


# FUNDAMENTACIÓN CONTEXTUAL



### 3.1 NIVEL REGIONAL

#### 3.1.1 Regiones de la República de Guatemala



REGION	No.	CABECERA	DEPTOS.	EXT KM²	DIST. KM	TIEM. HRS
Metropolitana	I	Guatemala	Guatemala	2,126		
Norte	II	Cobán	Alta y Baja Verapaz	11,810	212	3.50
Nor-Oriente	III	Zacapa	Zacapa Chiquimula El Progreso Izabal	16,026	148	2.50
Sur-Oriente	IV	Jutiapa	Jutiapa Jalapa Santa Rosa	8,237	115	2.00
Central	V	Antigua	Sacatepéquez Escuintla Chimaltenango	6,828	28	0.75
Sur-Occidente	VI	Quetzaltenango	Quetzaltenango Solota Suchitepéquez San Marcos Totonicapán Retalhuleu	10,374	206	3.50
Nor-Occidente	VII	Quiche	Quiche Huehuetenango	15,778	263	3.00
Peten	VIII	Peten	Peten	35,854	486	10.50

Cuadro No. 13

Fuente: Políticas de Ordenamiento Territorial

Elaboración: Propia

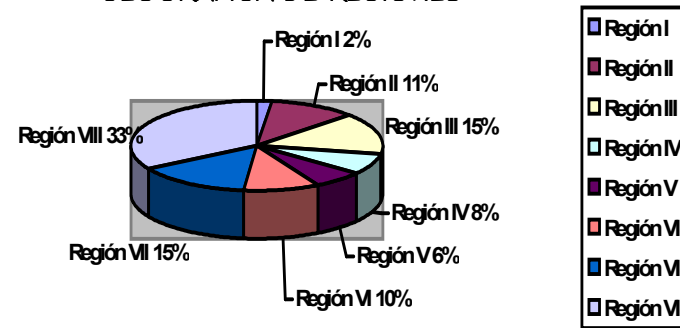
República de Guatemala  
Centro América

Gráfica No. 2

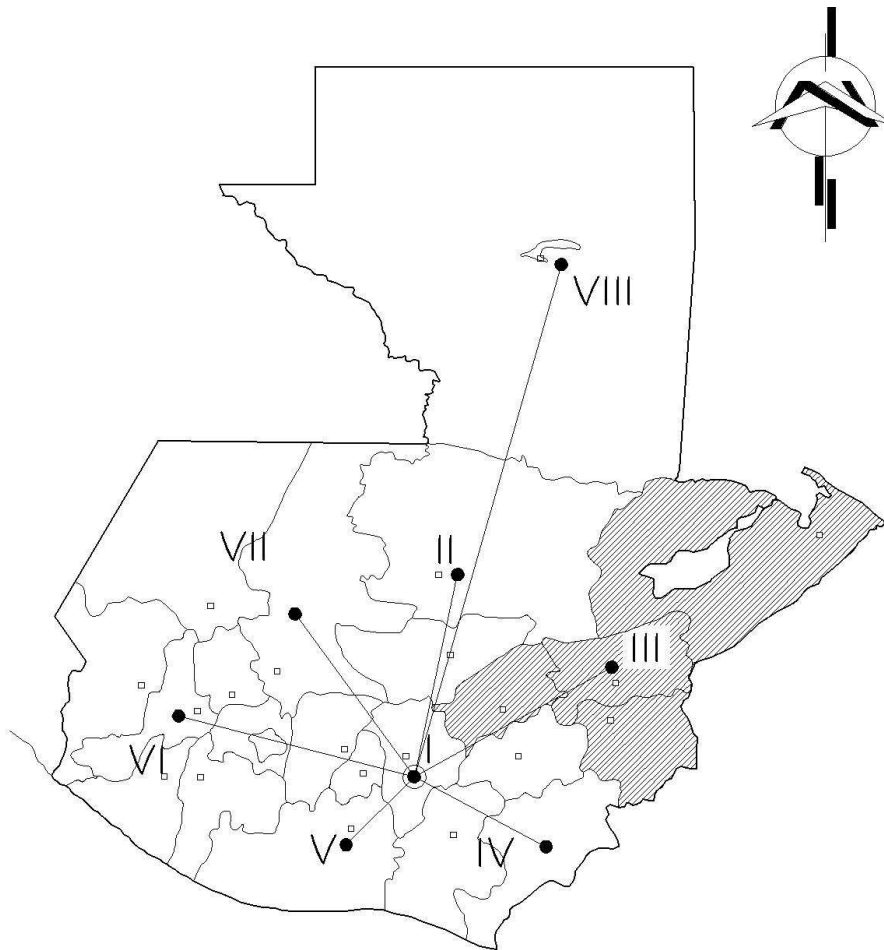
Fuente: Propia

Elaboración: Propia

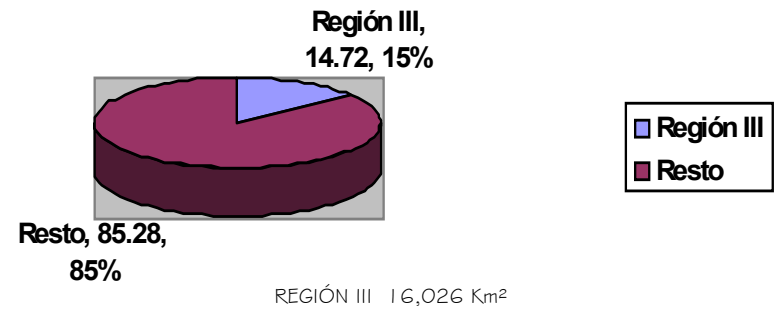
#### PORCENTAJE DE EXTENSIÓN GEOGRÁFICA DE REGIONES



### 3.1.2 Centros Regionales y Urbanos



PORCENTAJE DE EXTENSIÓN GEOGRÁFICA REGIÓN III



Nomenclatura

	CENTRO URBANO
	CENTRO REGIONAL

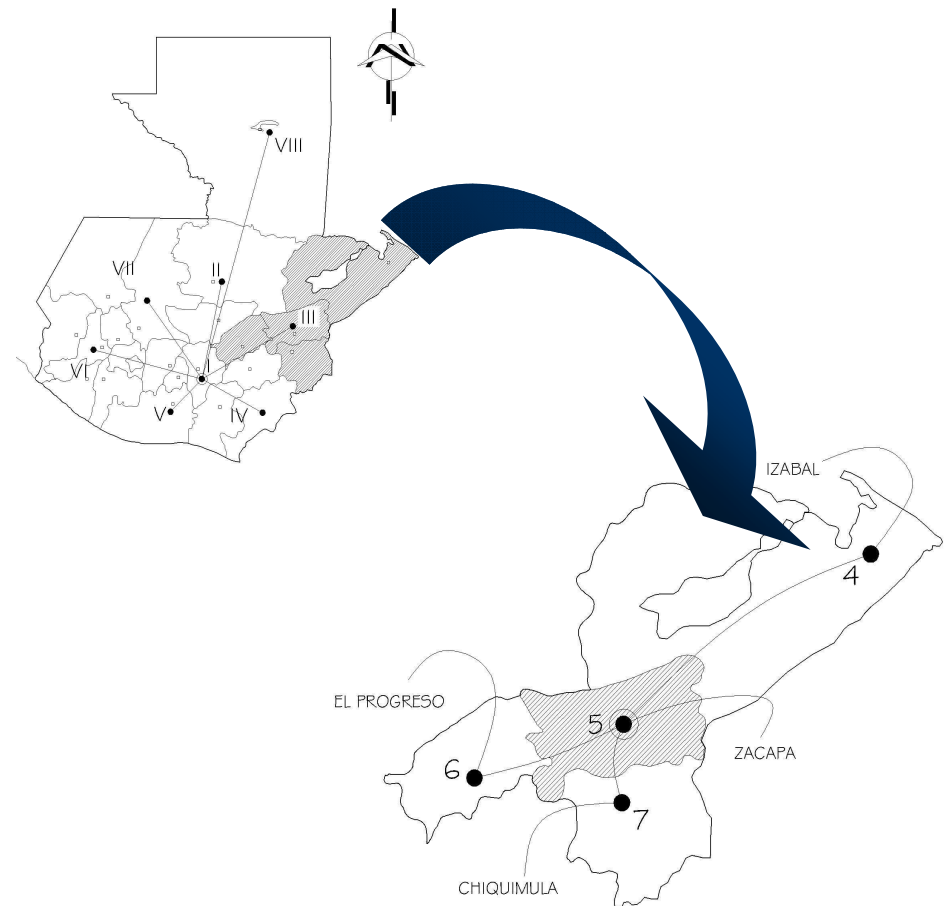
Gráfica No. 3  
Fuente: Propia  
Elaboración: Propia

## 3.2 REGIÓN NOR-ORIENTE

La Región III, Nor-oriente de Guatemala, está integrada por los departamentos de Chiquimula, El Progreso, Izabal y Zacapa, siendo la Cabecera Regional el departamento de Zacapa. La Región III limita al Norte con Belice, Petén, la Bahía de Amatique y el Golfo de Honduras. Al Oeste con los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz y Guatemala. Al Sur con la república de El Salvador y los departamentos de Jalapa y Jutiapa. Al Este con la república de Honduras. Su extensión territorial es de 16,026 km<sup>2</sup>, equivalente al 14.75% del total del territorio nacional.

Su importancia como región es trascendental para el país ya que comunica a la ciudad capital con la costa del Atlántico y países vecinos como El Salvador y Honduras por medio de las carreteras CA-9 y CA-10, siendo un importante corredor de intercambio de comercio y servicios.

Debido a esta facilidad, la región produce gran cantidad de productos para exportación como banano, sandía, tabaco, etc. Además estas carreteras conducen a una gran cantidad de centros turísticos tales como Tikal, Quiriguá, Copan, Río Dulce, Punta de Manabique, Belice, la Sierra de las Minas, etc., permitiendo que los municipios de la región presten servicios como hospedaje y alimentación a los turistas.



### Nomenclatura

⊙	Centro Regional
●	Cabecera Departamental
4	Izabal
5	Zacapa
6	El Progreso
7	Chiquimula

**Gráfica No. 4**  
Fuente: Propia  
Elaboración: Propia

### 3.3 NIVEL DEPARTAMENTO DE ZACAPA

El departamento de Zacapa, situado al Oriente del país, tiene una extensión de 2,690 kilómetros cuadrados. Colinda al Norte con los departamentos de Alta Verapaz e Izabal; al Este con la República de Honduras; al Sur con los Departamentos de Chiquimula y Jalapa; y al Oeste con El Progreso. Fue creado por decreto No.31 del Ejecutivo emitido el 10 de noviembre de 1871, firmado por el general Miguel García Granados. Por el decreto en mención se separó del Corregimiento de Chiquimula, cuyo territorio por lo extenso que era se dividió en dos, formándose los Departamentos de Chiquimula y Zacapa.

Es un Departamento eminentemente ladino; sólo en el municipio de La Unión se encuentran grupos indígenas, del grupo lingüístico Ch'orti', aunque los habitantes casi no lo hablan. Según el XI Censo poblacional y VI habitacional el departamento cuenta con 200,167 habitantes, esto equivale a 74 hab. / km<sup>2</sup> de densidad poblacional.

Entre las principales vías de comunicación están la carretera Interoceánica (del Atlántico) CA-9, la CA-10 y la ruta nacional 20, así como el antiguo ferrocarril del norte que atravesaba el municipio y pasaba por la cabecera de donde seguía un ramal hacia la frontera con El Salvador.

En la mayor parte del departamento el clima es cálido, pues sus alturas varían entre los 130 metros sobre el nivel del

mar en Gualán y los 880 en La Unión, por consiguiente sus terrenos no pueden dedicarse a toda clase de cultivos y sus habitantes se dedican en gran parte al comercio y a la cría de ganado.

Entre sus productos agrícolas se encuentran: maíz, frijol, yuca, tomate, café, banano, piña, caña de azúcar, melón, chile pimiento, sandía y tabaco. Aunque la industria minera no se ha desarrollado a plenitud, existen minerales tales como la plata, cobre, hierro, un poco de oro, pero especialmente el mármol que es de superior calidad, tanto blanco como jaspeado, el cual ha sido objeto de exportación en regulares cantidades. Otras producciones de importancia son el queso y la mantequilla que se elaboran en Estanzuela, así como los bordados que las mujeres trabajan en esa misma comunidad. Además en el departamento se elaboran, las quesadillas, los dulces de toronja y mazapán.

En algunos lugares de Zacapa se ha podido confirmar a través de estudios arqueológicos, el poblamiento de la zona desde tiempos muy antiguos y se han localizado sitios arqueológicos de grandes dimensiones, muestra de esto es el museo de paleontología localizado en el municipio de Estanzuela.

### 3.3.1 Extensión Territorial por Municipio

El departamento esta integrado por diez municipios, siendo su distribución por área municipal la siguiente:

Municipio	Km. <sup>2</sup>
1. Zacapa	517
2. Estanzuela	142
3. Río Hondo	422
4. Gualán	696
5. Teculután	121
6. Usumatlán	115
7. Cabañas	136
8. San Diego	112
9. La Unión	342
10. Huité	87

Distancias de Municipios a Cabecera Departamental

No.	MUNICIPIO	DISTANCIA
1	Zacapa	-----
2	Cabañas	38 kilómetros
3	Estanzuela	9 kilómetros
4	Gualán	35 kilómetros
5	Huité	28 kilómetros
6	La Unión	69 kilómetros
7	Río Hondo	19 kilómetros
8	San Diego	57 kilómetros
9	Teculután	28 kilómetros
10	Usumatlán	37 kilómetros

Cuadro No. 14

Fuente: OMP Municipalidad de Zacapa  
Elaboración: Propia



Gráfica No. 5

Fuente: OMP Municipalidad de Zacapa  
Elaboración: Propia

### 3.3.2 Clima

El clima en el departamento de Zacapa por lo general es cálido y los meses más calurosos son marzo, abril y mayo. El departamento comprende tres regiones geográficas: cálida, templada y templada fría. La mayor región corresponde a

templada, con una zona templada húmeda con vegetación de bosques húmedos montañosos bajos. Sub-tropical y en segundo orden la zona cálida seca, semi árida con vegetación de monte espinoso o sub-tropical.

TABLA DE ESTRUCTURA CLIMATOLÓGICA

VARIABLE		DIMENSION	MES												
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Temperatura															
Media		°C	25.58	26.38	28.87	30.38	30.58	29.22	28.45	28.69	28.14	27.68	26.15	25.64	28.07
Promedio	MAXIMA	°C	32.33	33.52	34.98	36.63	35.95	34.33	33.45	33.79	33.80	32.96	32.06	31.47	33.77
	MINIMA	°C	18.35	18.82	20.48	22.82	22.65	22.38	21.75	21.80	21.81	21.08	19.18	18.39	20.79
Absoluta	MAXIMA	°C	38.00	41.80	44.00	46.80	44.00	42.00	38.00	38.00	40.00	38.00	37.20	39.00	46.80
	MINIMA	°C	9.50	11.40	10.00	17.50	18.40	19.20	18.80	19.00	19.00	15.00	14.00	9.60	9.50
Humedad Relativa MEDIA		%	63.40	60.44	57.67	54.20	57.89	68.67	69.00	65.33	69.78	69.11	67.43	64.75	63.35
Lluvia		MM	1.72	1.27	4.85	30.47	83.28	178.42	100.98	120.76	144.15	83.60	16.67	2.00	768.14
Lluvia		DIAS	1.08	1.33	1.15	2.31	7.38	16.31	13.15	13.62	16.69	9.23	3.92	2.42	88.59
Velocidad VIENTO		KM/HORAS	3.76	4.31	4.16	4.68	3.55	2.81	3.26	3.34	2.49	2.76	2.88	3.20	3.50
Insolación		HORAS	217.68	241.59	267.24	266.52	234.14	212.72	245.00	244.38	209.96	204.88	175.90	177.52	2697.53

Cuadro No. 15

Fuente: INSIVUMEH Periodo 1990-2002

Elaboración: Propia



### 3.3.3 Suelos su Uso y Manejo

#### Suelos Sobre Materiales Volcánicos

Comprenden una cuarta parte del departamento y se encuentran al sur del río Motagua, sus laderas son empinadas aunque hay valles o bolsones en medio de las laderas, el suelo por lo general es poco profundo, con comunes afloramientos de tierra.

#### Suelos sobre Materiales Sedimentarios y Metafórico

Ocupan tres cuartas partes del departamento. Son de pendientes escarpadas lo que los hace aptos para cultivos limpios. No obstante, allí se encuentran algunas de las regiones más productivas del país. En su mayoría son utilizados para el cultivo de pastos, bosques, pudiendo algunas áreas ser aptas al café.

### 3.3.4 Hidrografía

La principal fuente de agua que tiene el departamento de Zacapa es el Río Grande o Motagua: es uno de los más importantes de la Cuenca Atlántica, nace en el municipio de Chichicastenango con el nombre de río Selapac. Después recibe el nombre de Motagua o Grande hasta Usumatlán, y de aquí hasta su desembocadura se llama río Motagua. Sirve de límite entre Quiché y Chimaltenango, Baja Verapaz y Guatemala y atraviesa los departamentos de Zacapa, El Progreso e Izabal; desembocando en la bahía de Omoa. Tiene una extensión

aproximada de 400 km, y es navegable por pequeñas embarcaciones en cerca de 200 km desde Gualán a su desembocadura. Tiene numerosos afluentes de los cuales el principal es el río Hondo, importante porque la fuerza de sus aguas se utiliza para mover la planta eléctrica de la ciudad de Zacapa. Desde sus orígenes se precipita torrencialmente en cañadas profundas pero a la altura del municipio de Gualán su curso es más suave y sus aguas pueden ser utilizadas para irrigación. Aquí su profundidad es de 2 a 5 m y su anchura media de 60 m.

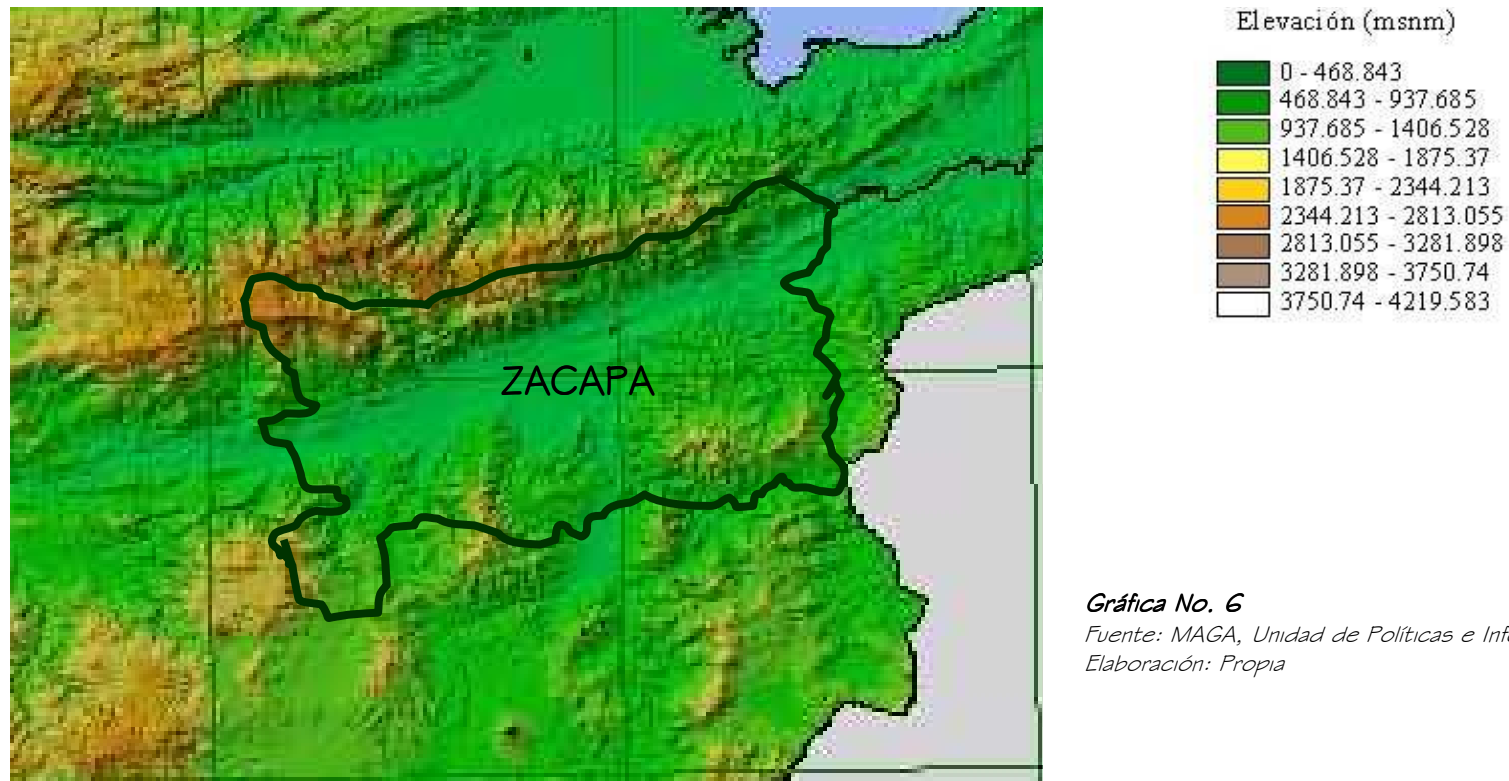
Además del Motagua, el suelo de Zacapa está bañado por otros ríos de menor importancia tales como: Blanco, Negro, Teculután, Pasabién, Hondo, Jones, Santiago, Los Achiotos, Mayuelas, El Lobo, Agua Fría, Huijo, El Tambor, San Vicente, Huité, Grande de Zacapa, Carí, Guaranja, Cañas, Las Naranjas, Biafra y El Islote.

### 3.3.5 Orografía

La mitad del territorio hacia el norte es montañoso, pues es atravesado por la Sierra de las Minas de Oeste a Este. Hacia el sur, existen pequeñas cadenas de montes y cerros aislados, los cuales son separados por hondonadas más o menos profundas, mientras que en la parte central el cauce del río Motagua forma un extenso valle que, dependiendo de la configuración topográfica, se estrecha o se ensancha, dando origen a vegas muy fértiles, así como a llanuras tan grandes como los llanos de La Fragua, los cuales se están irrigando en beneficio del departamento, ya que en ellas se encuentran magníficas cosechas de algunos productos como caña de azúcar, tabaco y tomate de muy buena calidad.

Los diferentes cambios de elevación a lo largo del Motagua marcan tres valles de características físicas completamente distintas: El Valle Superior, formando una zona forestal templada; el Valle Meridional que es una zona árida y seca, así como el Valle Bajo que principiendo en Gualán, constituye una extensión del bosque tropical húmedo.

Este Valle Bajo forma una planicie fértil donde se ha sembrado especialmente el banano. Dicho Valle está situado entre la Sierra de las Minas hacia el norte y las montañas del Espíritu Santo y Merendón en dirección sur.



**Gráfica No. 6**

Fuente: MAGA, Unidad de Políticas e Información Estratégica  
Elaboración: Propia

### 3.3.6 Zonas de Vida Vegetal

En general en el departamento de Zacapa existen 6 zonas de vida vegetal, según la clasificación propuesta por Holdrige en el año de 1978.

- me-S Monte Espinoso Subtropical
- bh-S (t) Bosque Húmedo Subtropical Templado
- bmh-S (c) Bosque muy Húmedo Subtropical Cálido
- bmh-S (f) Bosque muy Húmedo Subtropical Frío
- bh-MB Bosque Húmedo Montano Bajo Subtropical
- bp-MB Bosque Pluvial Montano Bajo Subtropical

### 3.3.7 Áreas Protegidas

En Zacapa se encuentran las áreas protegidas de: La Sierra de Las Minas, catalogada como reserva de Biósfera y es administrada por "Defensores de la Naturaleza".

### 3.3.8 Capacidad Productiva de la Tierra

Para evidenciar con que capacidad productiva de terreno cuenta este departamento, en Guatemala de acuerdo con el departamento de Agricultura de los EE.UU., existen 8 clases de clasificación de capacidad productiva de la tierra, en función de los efectos combinados del clima y las características permanentes del suelo. De estas 8 clases agrologicas la I, II, III Y IV son adecuadas para cultivos agrícolas con prácticas culturales específicas de uso y manejo; las clases V, VI, y VII pueden dedicarse a cultivos perennes,

específicamente bosques naturales o plantados; en tanto que la clase VIII se considera apta sólo para parques nacionales, recreación y para la protección del suelo y la vida silvestre.

En Zacapa están representadas siete de las ocho clases agrologicas indicadas, predominando las clases VIII, VII y VI.

### 3.3.9 Producción Agrícola

En lo que se refiere a la agricultura aunque no en la misma forma de otros departamentos vecinos, también cultiva maíz, frijol, yuca, café, banano, piña, caña de azúcar, melón, pimiento, sandía, algunas plantas textiles, y principalmente tabaco entre otros.

### 3.3.10 Producción Pecuaria

Se dedican a la crianza de ganado vacuno y a la producción de queso y mantequilla de magnífica calidad que se elabora en Estanzuela.

### 3.3.11 Producción Industrial

La industria minera no se ha explotado a plenitud en este departamento. Existen minerales como plata, cobre, hierro, un poco de oro, pero especialmente están los famosos mármoles y piedras calcáreas. El cromo se encuentra en cantidades apreciables, el cual era exportado antiguamente. El mármol que se extrae, tanto blanco como jaspeado, es de

superior calidad. También existen fincas que se dedican a la industria maderera que en su mayor parte se encuentra en vías de explotación.

### 3.3.12 Producción Artesanal

En cuanto a las artesanías populares, su producción es relativamente baja. En esta forma podemos ver que los tejidos de algodón los trabajan únicamente en San Diego y Río Hondo, la arcilla en Estandzuela y Río Hondo, muebles en San Diego, Cabañas, Estandzuela, Zacapa, Río Hondo, La Unión y Gualán. Los habitantes de Estandzuela también elaboran bellísimos bordados, los cuales son apreciados y solicitados en todas partes. En igual forma se encuentran las quesadillas, y los dulces de toronja y mazapán.

### 3.3.13 Economía

Debido a su clima cálido y a la constitución de sus terrenos no es posible dedicarlos a toda clase de cultivos, pudiendo hacerse éstos en las partes regables conocidas como "vegas", ya que los cultivos de tierra fría se hacen en escala reducida. Por estas condiciones los habitantes se dedican en gran parte al comercio, así como a la cría de ganado.

### 3.3.14 Idioma

Como efecto de la presencia de los españoles en la región oriental de Guatemala, durante los siglos XVII al XVIII, uno de los idiomas de origen maya remanentes y aún vigente es el

Ch'ortí. Éste surgió, debido a que en dicho lugar se formó la vía de comunicación más directa del reino de Guatemala, con la corona española y las demás regiones del istmo.

En Zacapa aún existe cierto número de familias en el municipio de La Unión que se comunican en idioma Ch'ortí.

### 3.3.15 Costumbres y Tradiciones

En tiempos coloniales, esta región fue propiciada para la difusión de danzas de moros y cristianos, ya que su estructura social de origen peninsular así lo permitía. Sin embargo, por razones aún desconocidas, estas danzas fueron extinguiéndose y empezaron a reemplazarse por otras, también de origen europeo, relacionadas con las circunstancias climáticas.

Así tenemos que en Zacapa, se practican mojigangas con recitados que se refieren a las estaciones del invierno y del verano. Las mojigangas se practican al estilo medieval europeo, consisten en desfiles de disfraces, en cuyo recorrido se practican desafíos y recitados al estilo de las "bombas" de otros lugares de Centroamérica.

Como herencia cultural de los migrantes de España y Europa, los habitantes del oriente de Guatemala se destacan por su afición a los juegos de azar.

También se llevan a cabo las competencias de habilidad física deportiva, tales como las carreras de listones o de argollas, en donde los jinetes deben competir en veloz carrera, arrancando listones o patos que se cuelgan de una cuerda. En este sentido, las corridas de toros y los jaripeos

también son plenamente populares, así como las famosas peleas de gallos que incluso, se hallan en la literatura de los escritores de la región.

Zacapa es el departamento más rico en cuentos y leyendas populares, chistes, historias y anécdotas.

Entre los cuentos populares destacan los cuentos maravillosos de don Francisco de Orellana de Gualán, sus personajes como castillos encantados, príncipes y "príncipas" (princesas), hacen su aparición a cada momento; así como árboles mágicos, mares tormentosos, pájaros de siete colores y caballos voladores.

Existen personajes como Pedro Urdemales, el "puro zacapaneco", con su ingenio y su orgullo recorre haciendas, fincas, caseríos y poblados para ayudar a los pobres, "fregando a los ricos, a los curas y a los chafas". El maravilloso bandido local Jacinto Aldana, quien camina en las aldeas del municipio de San Diego y Feliciano Tovar, que es dueño de aventuras en Río Hondo.

Los chistes o cuentos de gentes ingenuas y graciosas que mueven a la risa y al humor, también forman parte de esta tradición. Destacan los huitecos, que son personajes de cuentos jocosos y anécdotas que se convierten en pequeños cuentos, sobre todo de bobos e ingenuos.

### 3.3.16 Fiestas Titulares

- Cabañas: del 19 al 21 de enero, en honor a San Sebastián.
- Estanzuela: del 20 al 23 de noviembre, en honor a Santa Cecilia.
- Gualán: del 3 al 8 de mayo, en honor a San Miguel Arcángel.
- Huité: movable (carnaval), en honor a Jesús Nazareno.
- La Unión: del 23 al 25 de abril, en honor al Hermano Pedro.
- Río Hondo: del 23 al 28 de febrero, en honor a la Virgen de Candelaria.
- San Diego: del 11 al 13 de noviembre, en honor a San Diego de Alcalá.
- Teculután: del 4 al 7 de febrero, en honor a la Virgen de Candelaria.
- Usulutlán: 24 de junio, en honor a San Juan Bautista.
- Zacapa: del 4 al 9 de diciembre, en honor a la Virgen de Concepción.

### 3.3.17 Aspectos Sociales

#### Población Departamental

Departamento	Población Total	Sexo		Grupo de Edad (En años Cumplidos)						Área	
		Hombres	Mujeres	De 0-6	De 7-14	De 15-17	De 18-59	De 60-64	De 65-Más	Urbana	Rural
ZACAPA	200,167	98,669	101,498	39,045	40,732	13,100	91,457	4,563	11,270	77,935	122,232

*DENSIDAD DE POBLACIÓN DEPARTAMENTAL = 74 hab/km<sup>2</sup>*

*Cuadro No. 16*

*Fuente: INE, Censos 2002, XI de Población y VI de Habitación*

*Elaboración: Propia*

#### Población Departamental por Grupo Étnico, Pertenencia Étnica, e Idioma en que aprendió a Hablar

Departamento	Población Total	Grupo Étnico		Pertenencia Étnica					Idioma en que Aprendió a Hablar (Población de 3 años y más de Edad)					
		Indígena	No Indígena	Maya	Xinka	Garífuna	Ladina	Otra	Total	Maya	Xinka	Garífuna	Español	Otro
ZACAPA	200,167	1,570	198,593	948	155	35	198,915	114	183,396	675	14	30	182,590	87

*Cuadro No. 17*

*Fuente: INE, Censos 2002, XI de Población y VI de Habitación*

*Elaboración: Propia*



## Estado Conyugal y Población Económicamente Activa por Tipo de Actividad

Departamento	Estado Conyugal (Población de 12 años y más de edad)						Población Económicamente Activa de 7 años y más de edad por tipo de actividad			
	Total	Unido(a)	Casado(a)	Divorciado(a) O Separado(a)	Viudo(a)	Soltero(a)	Total	Ocupada	Desocupada	
									Buscó Trabajo y Trabajó Antes	Busco Trabajo por Primera Vez
ZACAPA	135,459	33,898	38,862	3,256	6,081	53,362	61,682	61,237	239	206

Cuadro No. 18

Fuente: INE, Censos 2002, XI de Población y VI de Habitación

Elaboración: Propia

## Población de 7 años y más de Edad, Sexo, Nivel de Escolaridad y Alfabetas

Departamento	Población de 7 años y más de Edad												
	Total	Hombres	Mujeres	Nivel de escolaridad							Alfabetas		
				Ninguno	Pre-Primaria	Primaria 1-3 Grado	Primaria 4-6 Grado	Media 1-3 Grado	Media 4-7 Grado	Superior	Total	Hombres	Mujeres
ZACAPA	161,122	78,857	82,265	45,518	1,385	44,712	40,094	12,511	13,405	3,497	114,980	57,118	57,862

Cuadro No. 19

Fuente: INE, Censos 2002, XI de Población y VI de Habitación

Elaboración: Propia

## 3.4 NIVEL MUNICIPIO DE ZACAPA

Según Fuentes y Guzmán la palabra Zacapa se origina del náhuatl zacatl, “zacate o yerba”; y apán, “en el río”, palabra que a su vez se componen de atl, “agua o río”; y pan, “locativo que significa en”. Es decir que Zacapa significa “en el río del zacate o de la yerba”. Durante el periodo hispánico se conoció a la actual cabecera departamental y municipal Zacapa, como San Pedro Zacapa.

Limita al Norte con Estanzuela y Río Hondo (Zacapa); al Oeste con Huité y Estanzuela (Zacapa); al Este con Gualán y la Unión (Zacapa); al Sur con la Unión (Zacapa); Jocotán y Chiquimula (Chiquimula). Con una extensión territorial de 517 kilómetros cuadrados. Se ubica en una latitud  $14^{\circ}58'21''$ , y una longitud de  $89^{\circ}31'42''$ .

Las alturas del municipio varían aproximadamente de 69mts.SNM. (marca localizada en la estación del Ferrocarril, en el Barrio Buena Vista). A 1100mts. SNM (marca localizada en el Cerro Filo del Nace cerca de la aldea Los Tablones). Altitud media 184 metros sobre el nivel del mar.

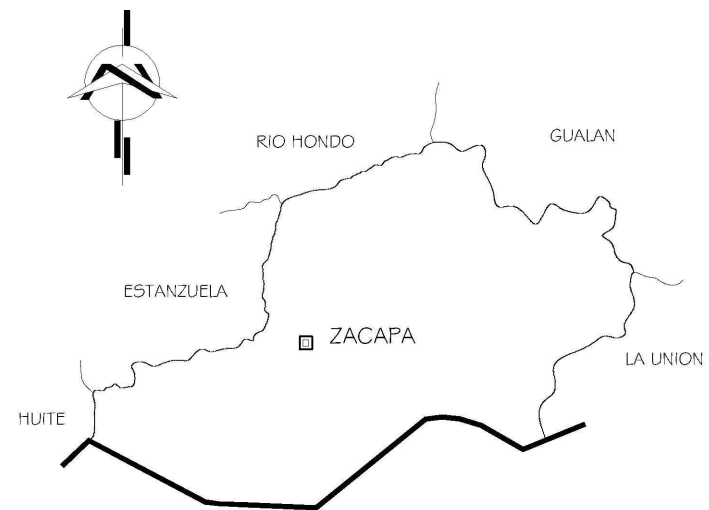
Entre las principales vías de acceso a la cabecera esta la carretera CA-10 que aprox. 1km. antes de llegar a la cabecera municipal de Río Hondo proviniendo del Oeste, partiendo del km. 136 de la CA-9, tiene unos 12km. rumbo Sur al caserío Puente Blanco; de allí por la ruta nacional 20 en dirección noreste hay aprox. 3km. a la ciudad de Zacapa.

La cabecera posee rutas nacionales, carreteras nacionales, caminos, roderas y veredas que unen a sus

poblados y propiedades rurales entre sí y con los municipios vecinos. La vía férrea que de la capital conduce a Puerto Barrios, atraviesa el municipio y pasa por la cabecera, de donde parte un ramal hacia la frontera con El Salvador.

En su jurisdicción se encuentran las montañas Cimarrón y del Guaray; 24 cerros y cuatro cumbres. Lo riegan ocho ríos, siendo el principal el Motaqua, dos riachuelos, 90 quebradas y dos zanjonés.

La fiesta titular se celebra del 4 al 9 de diciembre, siendo el día 8 el principal, en honor a la Virgen de Concepción.



### Municipio de Zacapa

**Gráfica No. 7**

Fuente: OMP Municipalidad de Zacapa

Elaboración: Propia

### 3.4.1 División Política

El municipio de Zacapa cuenta con los siguientes caseríos y aldeas:

SECTOR A	
A-1	Barrío Nuevo
A-2	Aldea Jampú
A-3	Aldea Manzanotes
A-4	Aldea Lampara
A-5	Aldea San Pablo
A-6	Caserío Capulín
A-7	Caserío Potrentos
A-8	Caserío Jacaguay
A-9	Caserío Chastutú
A-10	Aldea Los Limones
A-11	Aldea Poljá
A-12	Aldea Guacal Majada
A-13	Caserío Tamarindo
A-14	Caserío Quinteros
A-15	Caserío Chiquentos
A-16	Caserío Lapachi
A-17	Caserío Guanabas
A-18	Aldea Sicarasté
A-19	Aldea Lampocoy
A-20	Caserío Loma Pareja
A-21	Caserío Piedras Blancas

SECTOR B	
B-1	Caserío Tortuguitas
B-2	Caserío Nexcalar
B-3	Aldea Monte Oscuro
B-4	Caserío Zapotal
B-5	Caserío Chagüites
B-6	Caserío Manteado
B-7	Caserío Camalote
B-8	Caserío Quebrada de la Vega
B-9	Aldea Maniquita
B-10	Caserío Las Cañas
B-11	Caserío Cueva del Tigre
B-12	Caserío Agua Blanca
B-13	Río Las Cañas
B-14	Aldea El Guineal
B-15	Caserío Las Joyas
B-16	Aldea El Corozo
B-17	Caserío La Atravesada

SECTOR C	
C-1	Aldea La Majada
C-2	Caserío El Tocino
C-3	Aldea El Maquey
C-4	Aldea El Terreno
C-5	Caserío El Trapiche
C-6	Aldea El Tajaral
C-7	Caserío Tablón Ojo de Agua
C-8	Aldea Zompopero
C-9	Caserío Las Viviendas
C-10	Aldea Shastutú
C-11	Caserío El Palmar
C-12	Caserío El Zarzal
C-13	Caserío Los Medinas
C-14	Aldea Albateros
C-15	Aldea Guadalupe
C-16	Caserío Agua Fría

SECTOR D	
D-1	Aldea El Frutillo
D-2	Aldea Tapata
D-3	Aldea Loma del Viento
D-4	Aldea Canoquitas
D-5	Aldea Río Arriba
D-6	Aldea Santa Anita Lagunco
D-7	Aldea Shuntuy
D-8	Caserío San Ignacio

SECTOR E	
E-1	Los Jocotes
E-2	La Trementina
E-3	Cerro Chiquita
E-4	Cerro Grande
E-5	Los Achotes
E-6	Agua Sarca
E-7	Caserío Oratorio
E-8	Matazano
E-9	Peralta
E-10	Finalito
E-11	Cerro Pelón
E-12	El Volcán

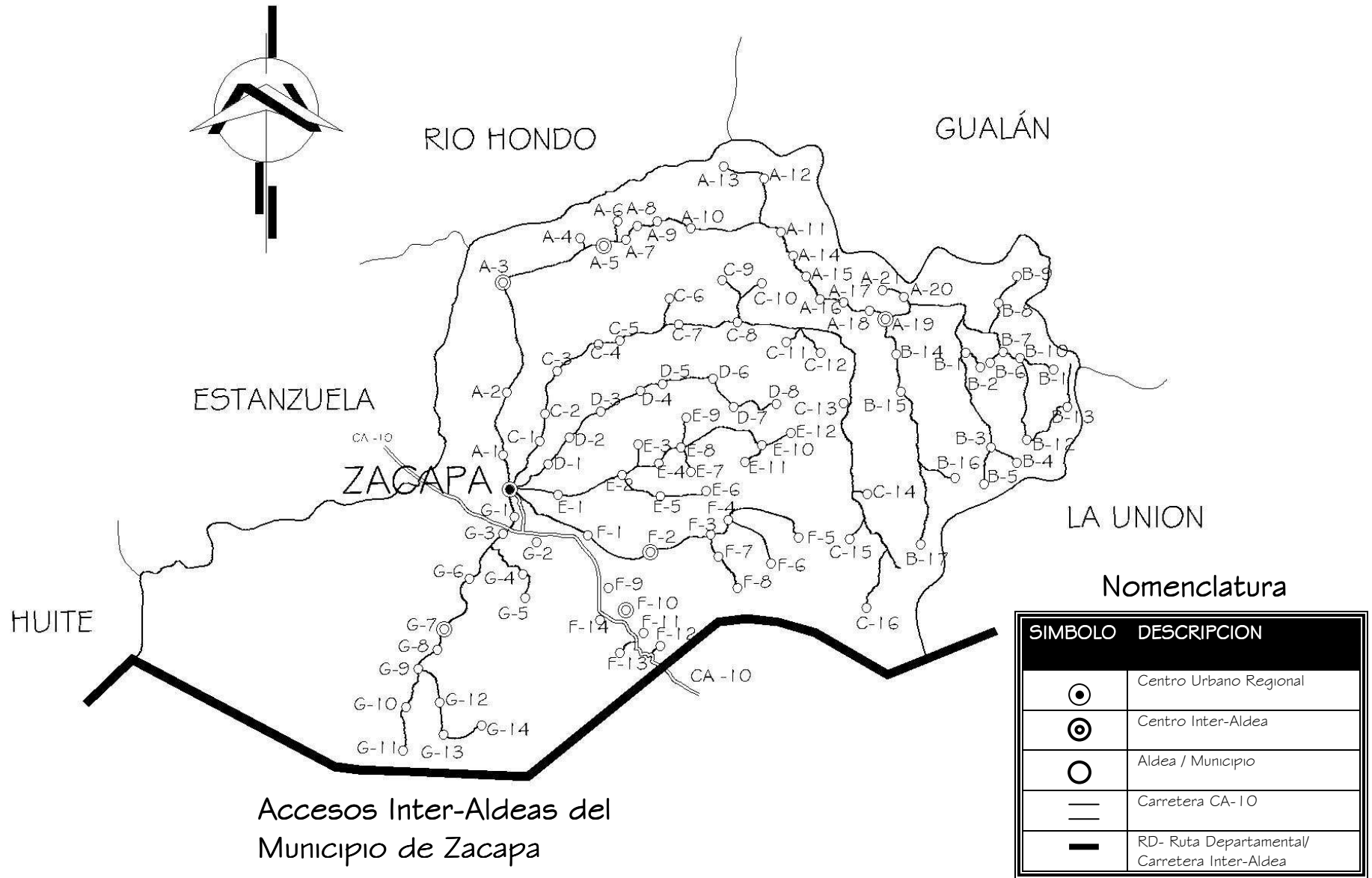
SECTOR F	
F-1	Caserío El Palmar
F-2	Santa Lucía
F-3	Jumuzna Abajo
F-4	Jumuzna Arriba
F-5	Caserío Guapinol
F-6	Caserío Coco
F-7	Caserío Riachuelo
F-8	Puente El Chillar
F-9	Tres Cruces
F-10	Santa Rosalía
F-11	Llano de Calderón
F-12	Pie de La Cuesta
F-13	Agua Blanca
F-14	San Pedro

SECTOR G	
G-1	Caserío Puente Blanco
G-2	Caserío Cerro Miramundo
G-3	Aldea La Fragua
G-4	Aldea Llano de Piedra
G-5	San Felipe
G-6	Caserío La Jarretada
G-7	Aldea San Jorge
G-8	Caserío Malpais
G-9	Barranco Colorado
G-10	San Juan
G-11	Tablones
G-12	Plan del Morro
G-13	Cimarrón
G-14	Cinaneca

#### Cuadro No. 20

Fuente: OMP Municipalidad de Zacapa

Elaboración: Propia



**Gráfica No. 8**

Fuente: OMP Municipalidad de Zacapa

Elaboración: Propia

### 3.4.2 Contexto Económico del Municipio de Zacapa

La economía del municipio de Zacapa se caracteriza por ser eminentemente agropecuaria. Está compuesta por tres sectores; El primer sector consta de: agricultura, con cultivos de exportación (melón, sandía, tabaco y okra) y cultivo local (maíz, frijol, cebolla, tomate, chile dulce, mango, marañón, pepino), Pecuario con ganado de engorde, lechero y productos lácteos. Este sector tiene un valor bruto de la producción total del municipio, de un 50%. En el segundo sector esta la industria, artesanía basada en la manufactura de puros, quesos, cueros, anicillo, ladrillo, teja de barro, que constituye un 25% del valor absoluto de la producción. En el tercer sector se encuentra el transporte, telecomunicaciones, educación, salud, asistencia social y administración pública y defensa, con un 25% del valor bruto de la producción.

### 3.4.3 Contexto de Infraestructura y Servicios del Municipio de Zacapa

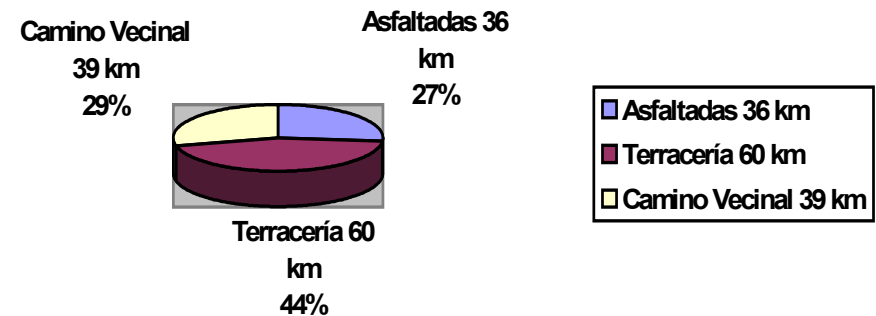
#### Sistema Vial (Nivel Municipio de Zacapa)

Por estar situada en un punto intermedio entre la ciudad de Guatemala y Chiquimula, Zacapa recibe un tráfico intenso de transporte pesado y liviano que lo atraviesa por varios municipios. Posee rutas y carreteras nacionales caminos, roderas y veredas que unen a sus poblados y propiedades

rurales entre si y con los municipios vecinos, transportando a las personas por medio del transporte extraurbano y urbano. La vía férrea que de la capital conduce a Puerto Barrios, atraviesa el municipio y pasa por la cabecera, de donde parte un ramal hacia la frontera con El Salvador.

(Véase Gráfica No. 10 Accesibilidad a la Ciudad de Zacapa y Circulación Frecuente)

PORCENTAJE DEL ESTADO DE LAS CARRETERAS EN EL MUNICIPIO



#### Drenajes y Agua Potable (Nivel Municipio de Zacapa)

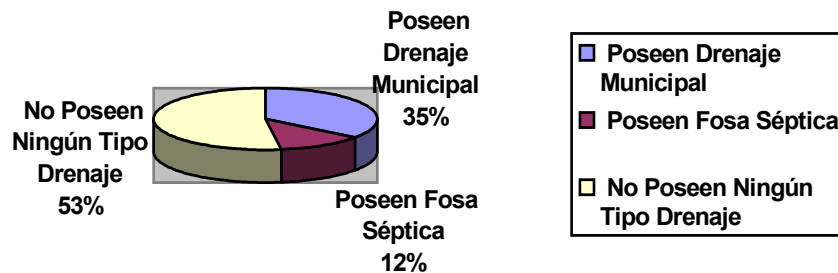
Según datos proporcionados por la Municipalidad de Zacapa el 80% de los hogares del Casco urbano poseen agua potable. El servicio de drenajes se efectúa a través del uso de tubería municipal, de pozos ciegos o conducción a flor de tierra.

Los trabajos de drenajes de aguas negras fueron realizadas por obras públicas hace 37 años, dicha red se puede considerar eficaz para la evacuación pero su problema lo constituyen los desfogues en el Río Grande por el déficit de

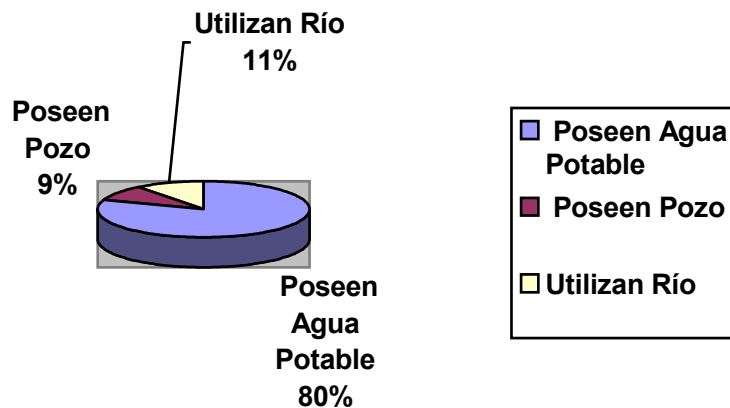
plantas de tratamiento, lo cual crea un foco de contaminación ambiental. (Véase Gráficas No. 11 y No. 12 Drenajes y Agua Potable Casco Urbano)

El INFOM, FIS y FONAPAZ realizaron un proyecto de captación y purificación de agua de 4km. de longitud hacia la planta de purificación.

### PORCENTAJE DE HOGARES CON DRENAJE SANITARIO

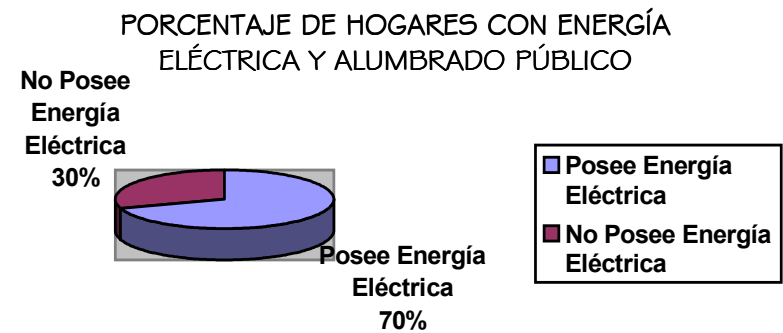


### PORCENTAJE DE TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POR HOGAR



### Viviendas con Energía Eléctrica y Alumbrado Público (Nivel Municipio de Zacapa)

La cabecera cuenta con energía eléctrica y alumbrado público en el área urbana y parte del área rural. En porcentaje las viviendas con el servicio son un 70% y el resto aún carece de dicho servicio en el municipio.



### Equipamiento Urbano (Nivel Municipio de Zacapa)

Los servicios públicos con los que cuenta la Cabecera Municipal de Zacapa son: Iglesia catedral, parque central, Iglesia El Calvario, varios parques, varias iglesias protestantes,



correos y telégrafos, servicios telefónicos, agua potable, energía eléctrica, hospital, centros de salud, rastro, cementerio, estación de bomberos municipales y voluntarios, edificio para mercado, escuelas y colegios de educación primaria, media y superior, un moderno complejo deportivo, un estadio de fútbol, varias canchas deportivas, servicio de buses extraurbanos y urbanos, radiodifusoras, comercios, agencias bancarias, y ocho estaciones de ferrocarril: Capulín, El Codo, La Fragua, La Pepena, Los Manzanotes, Mármol, San Pablo y Zacapa. En las aldeas y caseríos un 30% cuenta con servicios de Iglesia, parque, agua entubada, luz. (Véase Gráfica No. 13 (Equipamiento Casco Urbano))

### Uso de Suelo (Nivel Municipio de Zacapa)

Las tierras que se encuentran en el entorno del área urbana de Zacapa son poco aptas para la agricultura, por su situación árida, por lo que se hace necesario para su utilización en la agricultura el trabajo de tomas y canales, siendo un ejemplo de ello el canal de La Fragua que hizo posible el cultivar con prácticas culturales especiales. Actualmente se cultiva en La Fragua tabaco, tomate, melón, pepino, maíz, okra, y otros.

Además de los cultivos existen áreas de bosque o monte alto, siendo la mayoría del área matorral o monte bajo. (Véase Cuadro No. 21)

### USO ACTUAL Y POTENCIAL DE SUELO, SEGÚN ACIVIDAD DEL MUNICIPIO DE ZACAPA

Actividad	Uso actual superficie (has)	Uso potencial, superficie (has)
Agrícola	7,805.00	4,878.24
Pecuario	7,025.00	4,435.00
Forestal	42,778.09	7,585.04
En Protección	15,183.72	27,885.03
TOTAL	72,791.81	44,783.31

**Cuadro No. 21**

Fuente: MAGA, 2001

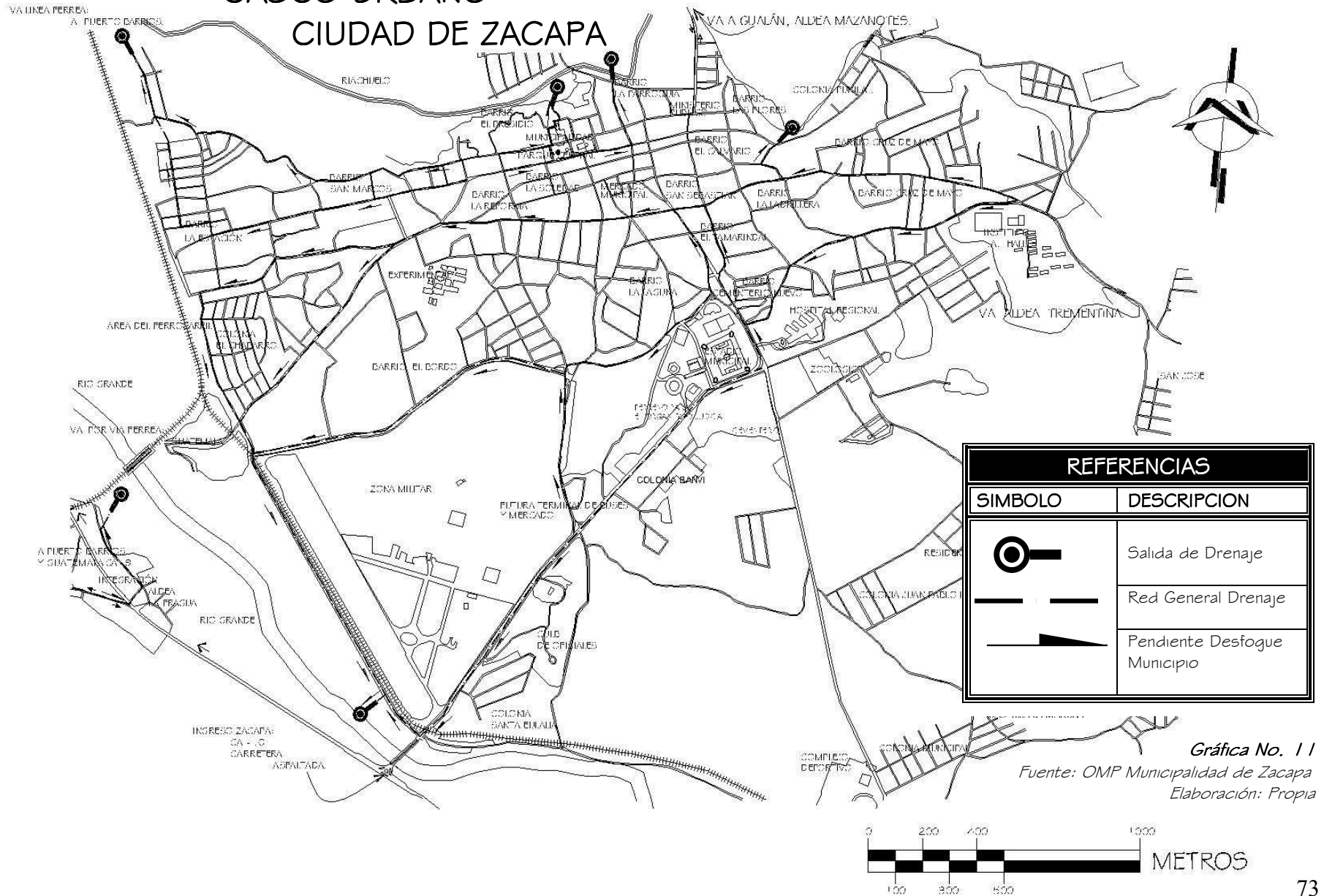
Elaboración: Propia







# RED GENERAL DE DRENAJES CASCO URBANO CIUDAD DE ZACAPA



Gráfica No. 11

Fuente: OMP Municipalidad de Zacapa  
Elaboración: Propia









## Capítulo 4



# SÍNTESIS

## 4.1 AGENTES

Los agentes son las personas que intervienen en la prestación de los servicios ofrecidos dentro del proyecto.

La administración de dicho proyecto deberá considerar incluir en su mayoría a trabajadores que actualmente laboren en el ramo. Por las características que el proyecto presenta, es necesaria la intervención de agentes especializados puntualmente en las distintas áreas que deberá cubrir el mismo para que éste alcance los altos niveles de funcionamiento requeridos y planeados.

Los datos en relación a la cantidad de agentes fue obtenida por las diferentes visitas y entrevistas directas en las dependencias de la institución, y serán proyectados directamente al número de usuarios/cliente a satisfacer.

## 4.2 USUARIOS/CLIENTE

Los usuarios/cliente son las personas hacia las cuales está enfocada la prestación del servicio mediante el cual se pretende satisfacer todas las necesidades de éstos. La creación del proyecto arquitectónico esta totalmente enfocada para satisfacer por todos los medios de confort espacial ambiental psicológico etc. tanto a usuarios como a agentes.

Los diferentes ramos de usuarios a atender fueron proporcionados anteriormente por las diferentes dependencias de la institución mediante las diferentes visitas de investigación.

## 4.3 POBLACIÓN A ATENDER

En base a la información recabada con las dependencias entrevistadas, se ha obtenido el dato promedio aproximado de las visitas diarias hechas por los usuarios al Organismo Judicial en sus distintos juzgados establecidos en el departamento de Zacapa.

El cuadro No. 22 muestra la sumatoria de usuarios/día que requieren el servicio en el tema de justicia y por otra parte tenemos los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística INE, el cual refleja el número de habitantes según el ultimo censo de población en el Departamento de Zacapa, siendo este ultimo dato el de 200,167 habitantes. Estos datos son de suma importancia para la toma de decisiones en el desarrollo del anteproyecto arquitectónico, ya que nos refleja que del 100% de la población total de Zacapa el 0.11% requiere de los servicios prestados por el Organismo Judicial diariamente. Es importante mencionar también en este momento el punto que se trató en el **Capítulo I (Planteamiento del Problema)** en el que se menciona que el Organismo Judicial ha decidido dividir algunas dependencias, lo cual significa que aparte de la utilización de más espacio para instalar las mismas, los usuarios también se dividirán según su necesidad y el juzgado al que acudirán.

Los Centros de servicio de justicia que se adherirán en el Departamento, tal es el caso del Centro Administrativo de Gestión Penal y el Centro de Mediación, no representan incremento de usuarios, ya que en el Centro Administrativo

de Gestión Penal es trabajo puramente interno del Organismo Judicial sin atención directa al público, y el Centro de Mediación es una sub-división de la unidad de Resolución Alternativa de Conflictos, la cual atiende a un porcentaje de la población total que utiliza el servicio y desea una alternativa de resolución antes de llegar directamente a los juzgados.

Dependencia	No. Usuarios / Día	Porcentaje de Distribución
Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente	20	9.1%
Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente	20	9.1%
Sala regional Mixta de la Corte de Apelaciones	20	9.1%
Juzgado de Paz	20	9.1%
Juzgado de Primera Instancia de Trabajo	25	11.36%
Juzgado de Primera Instancia de Familia	25	11.36%
Juzgado de Primera Instancia de la Niñez y Adolescencia	15	6.81%
Juzgado de Primera Instancia de Adolescentes en Conflicto con la Ley	15	6.81%
Juzgado de Primera Instancia Civil	5	2.27%
Juzgado de Primera Instancia Económico y Coactivo	5	2.27%
Unidad de Antecedentes Penales	50	22.72%
<b>TOTAL</b>	<b>220</b>	<b>100%</b>

La delimitación temporal establecida para el anteproyecto será de 25 años, ya que es un periodo razonable para desarrollo del departamento y de igual forma para el tema justicia a nivel nacional.

**Cuadro No. 22**  
Fuente: Entrevista  
Directa  
Elaboración: Propia

## 4.4 PROYECCIONES DE POBLACIÓN

### 4.4.1 Proyección Departamental

CENSO 1,994	CENSO 2,002
157,008 habitantes	200,167 habitantes

**Cuadro No. 23**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Propia

$$CAG = ( 2 (P2 - P1) / N (P2 + P1) ) + 1$$

Donde encontramos que:

**CAG** = Crecimiento Anual Geométrico

**P2** = Cifra del censo más reciente

**P1** = Cifra del censo anterior

**N** = Numero de años transcurrido entre censos

**1** = Constante Numérica

Entonces tenemos que:

$$CAG = (2(200,167 - 157,008) / 8 (200,167 + 157,008) + 1$$

$$CAG = ( 86,318 / 2,857,400 )$$

$$CAG = 0.030208 + 1$$

$$CAG = 1.030208$$

No. AÑOS PROYECCIÓN	AÑO	POBLACIÓN	FACTOR	POBLACIÓN PROYECTADA
	2,002	200,167	1.030208	206,214
	2,003	206,214	1.030208	212,443
	2,004	212,443	1.030208	218,860
	2,005	218,860	1.030208	225,471
	2,006	225,471	1.030208	232,282
0	2,007	232,282	1.030208	239,298
1	2,008	239,298	1.030208	246,527
2	2,009	246,527	1.030208	253,974
3	2,010	253,974	1.030208	261,646
4	2,011	261,646	1.030208	269,550
5	2,012	269,550	1.030208	277,693
6	2,013	277,693	1.030208	286,082
7	2,014	286,082	1.030208	294,724
8	2,015	294,724	1.030208	303,627
9	2,016	303,627	1.030208	312,799
10	2,017	312,799	1.030208	322,248
11	2,018	322,248	1.030208	331,982
12	2,019	331,982	1.030208	342,011
13	2,020	342,011	1.030208	352,342
14	2,021	352,342	1.030208	362,986
15	2,022	362,986	1.030208	373,951
16	2,023	373,951	1.030208	385,247
17	2,024	385,247	1.030208	396,885
18	2,025	396,885	1.030208	408,874
19	2,026	408,874	1.030208	421,225
20	2,027	421,225	1.030208	433,949
21	2,028	433,949	1.030208	447,058
22	2,029	447,058	1.030208	460,563
23	2,030	460,563	1.030208	474,476
24	2,031	474,476	1.030208	488,809
<b>25</b>	2,032	488,809	1.030208	<b>503,575</b>

**Cuadro No. 24**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)  
Elaboración: Propia

## 4.4.2 Proyección Población a Atender

Si tenemos que la población usuaria al día es del 0.11% según datos actuales de Población Departamental vs. Población Usuaría, para el año 2,032 se tendrá:

$$503,575 \times 0.11\% / 100 = 554 \text{ Usuarios}$$

Para distribuir los 554 usuarios que se estima para el año 2,032 utilizamos el dato de Porcentaje de Distribución del Cuadro No. 22

Dependencia	No. Usuarios / Día	Porcentaje de Distribución
Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente	50	9.1%
Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente	50	9.1%
Sala regional Mixta de la Corte de Apelaciones	50	9.1%
Juzgado de Paz	50	9.1%
Juzgado de Primera Instancia de Trabajo	63	11.36%
Juzgado de Primera Instancia de Familia	63	11.36%
Juzgado de Primera Instancia de la Niñez y Adolescencia	38	6.81%
Juzgado de Primera Instancia de Adolescentes en Conflicto con la Ley	38	6.81%
Juzgado de Primera Instancia Civil	13	2.27%
Juzgado de Primera Instancia Económico y Coactivo	13	2.27%
Unidad de Antecedentes Penales	126	22.72%
<b>TOTAL</b>	<b>554</b>	<b>100%</b>

**Cuadro No. 25**

Fuente: Propia

Elaboración: Propia



## 4.5 ANÁLISIS COSTOS INVERSIÓN/OPERACIÓN

El presente análisis es un aporte personal o valor agregado, que se adjunta a éste estudio y es decisión de la institución o entidad ejecutora tomar en cuenta el mismo para el desarrollo del proyecto. El análisis toca el tema de los costos de inversión y operación, con el fin de obtener resultados aproximados, para dirigir el anteproyecto a lineamientos reales.

En el caso de proyectos con enfoque social como el presente, dada su naturaleza no se puede esperar una utilidad generada por el mismo, al menos directamente, pero si de una manera indirecta mediante la inversión privada nacional y extranjera, que a través del pago de sus impuestos produzca ingresos al Estado. Este ingreso indirecto es generado por este tipo de proyectos que por sus características como ente de justicia estatal se considera un bien común, ya que la población nacional e internacional percibe el esfuerzo del país por crear un ambiente seguro para sus habitantes y el fortalecimiento de la democracia en general, lo cual a su vez es propicio y llama a la inversión privada nacional y extranjera.

El análisis de costos del proyecto, esta basado en las siguientes faces:

- a) Costo de Inversión
- b) Costo de Operación

Para efecto de los costos de Inversión y Operación del proyecto se analizan dichas faces en base al diseño del anteproyecto presentando presupuestos estimados en cada una de sus etapas.

### COSTO DE INVERSIÓN

El costo de inversión para el “Diseño Arquitectónico del Complejo Judicial para el Departamento de Zacapa”, está dividido básicamente en dos aspectos, los cuales son: costo de la construcción (*dato sustraído del ante-presupuesto, véase cuadro No.30*), y el costo del equipo/mobiliario (*Véase Cuadro No. 26*). En el tema de impuestos a pagar en la fase de inversión inicial, estos ya están establecidos en los puntos que involucra dicha fase.

## 4.5.1 Costo de Inversión

COSTO DE INVERSIÓN					
No.	EQUIPO / MOBILIARIO	UNIDAD	COSTO	Q Costo Total	\$ Costo Total
	Cómputo				
1	Equipo de Cómputo	180	Q 5,300.00	Q 954,000.00	\$ 124,705.88
	Sub-Total			Q 954,000.00	\$ 124,705.88
	Mobiliario				
2	Televisores (Mobiliario)	27	Q 1,950.00	Q 52,650.00	\$ 6,882.35
3	Mesas Cafet. (Mobiliario)	13	Q 1,850.00	Q 24,050.00	\$ 3,143.79
4	Congeladores (Mobiliarios)	4	Q 7,000.00	Q 28,000.00	\$ 3,660.13
5	Refrigeradoras (Mobiliario)	30	Q 4,500.00	Q 135,000.00	\$ 17,647.06
6	Estufas (Mobiliario)	19	Q 4,000.00	Q 76,000.00	\$ 9,934.64
7	Microhondas (Mobiliario)	16	Q 1,900.00	Q 30,400.00	\$ 3,973.86
8	Escritorios (Mobiliario)	63	Q 3,700.00	Q 233,100.00	\$ 30,470.59
9	Sillas de Escritorio (Mobiliario)	55	Q 950.00	Q 52,250.00	\$ 6,830.07
10	Sillas Regulares (Mobiliario)	520	Q 550.00	Q 286,000.00	\$ 37,385.62
11	Modulares de Atención al Público (Mobiliario)	126	Q 1,850.00	Q 233,100.00	\$ 30,470.59
12	Gabinetes de Cocinas (Mobiliario)	32	Q 7,700.00	Q 246,400.00	\$ 32,209.15
13	Estantes de madera para Archivos (Mobiliario)	11	Q 2,950.00	Q 32,450.00	\$ 4,241.83
14	Archivos (Mobiliario)	87	Q 700.00	Q 60,900.00	\$ 7,960.78
15	Sillas para Espera (Mobiliario)	63	Q 850.00	Q 53,550.00	\$ 7,000.00
16	Asientos para Público Salas de Debate (Mobiliario)	120	Q 750.00	Q 90,000.00	\$ 11,764.71
17	Amueblados de Sala (Mobiliario)	36	Q 5,800.00	Q 208,800.00	\$ 27,294.12
18	Juego de Dormitorio (Mobiliario)	15	Q 11,000.00	Q 165,000.00	\$ 21,568.63
19	Literas (Mobiliario)	17	Q 2,500.00	Q 42,500.00	\$ 5,555.56
20	Amueblados de Comedor (Mobiliario)	14	Q 4,200.00	Q 58,800.00	\$ 7,686.27
21	Vehículo (Mobiliario)	1	Q 150,000.00	Q 150,000.00	\$ 19,607.84
	Sub-Total			Q 2,258,950.00	\$ 295,287.58
	Equipo de Seguridad Defensivo/Ofensivo				
22	Amas	24	Q 10,300.00	Q 247,200.00	\$ 32,313.73
23	Arco o Puerta Detectora de Metales	3	Q 33,158.16	Q 99,474.48	\$ 13,003.20
24	Detector de Metales Manual Tipo Paleta	14	Q 1,756.44	Q 24,590.16	\$ 3,214.40
	Sub-Total			Q 371,264.64	\$ 48,531.33
	<b>Costo Total</b>			<b>Q 3,584,214.64</b>	<b>\$ 468,524.79</b>

Tasa de Cambio Q7.65 X \$1.00

Cuadro No. 26

Fuente: Comercios Varios

Elaboración: Propia

## COSTO DE OPERACIÓN

El costo de operación que generará el proyecto, está dividido de la siguiente manera: salarios del personal en general con sus respectivas prestaciones, servicio generales de la edificación, insumos del proyecto y servicios sub-contratados. (Véase Cuadro No. 27)

### 4.5.2 Costo Anual de Operación

Cuadro No. 27

Fuente: Comercios Varios

Elaboración: Propia

COSTO ANUAL DE OPERACIÓN							
No.	INVERSIÓN OPERACIONAL	UNID.	COSTO/MES	COST./12 MESES	FACTOR PRESTACIONES	Q COSTO ANUAL	\$ COSTO ANUAL
	<b>Salarios</b>						
1	Personal Ejecutivo	14	Q 279,000.00	Q 3,348,000.00	1.166666666	Q 3,906,000.00	\$ 510,588.23
2	Personal Administrativo	151	Q 496,800.00	Q 5,961,600.00	1.166666666	Q 6,955,199.99	\$ 909,176.47
3	Seguridad Física	48	Q 86,400.00	Q 1,036,800.00	1.166666666	Q 1,209,600.00	\$ 158,117.65
4	Seguridad Ejecutiva	14	Q 70,000.00	Q 840,000.00	1.166666666	Q 980,000.00	\$ 128,104.58
5	Personal de Mantenimiento	37	Q 59,600.00	Q 715,200.00	1.166666666	Q 834,400.00	\$ 109,071.90
6	Personal de Apoyo	7	Q 12,250.00	Q 147,000.00	1.166666666	Q 171,500.00	\$ 22,418.30
	<b>Sub-Total</b>					<b>Q 14,056,699.99</b>	<b>\$ 1,837,477.12</b>
	<b>Servicios Generales</b>						
7	Energía Eléctrica	1	Q 36,800.00	Q 441,600.00		Q 441,600.00	\$ 57,725.49
8	Agua Potable	1	Q 6,250.00	Q 75,000.00		Q 75,000.00	\$ 9,803.92
9	Servicio Telefónico	1	Q 52,500.00	Q 630,000.00		Q 630,000.00	\$ 82,352.94
10	Servicio de Internet	1	Q 9,200.00	Q 110,400.00		Q 110,400.00	\$ 14,431.37
	<b>Sub-Total</b>					<b>Q 1,257,000.00</b>	<b>\$ 164,313.73</b>
	<b>Insumos</b>						
11	Combustible	1	Q 2,500.00	Q 30,000.00		Q 30,000.00	\$ 3,921.57
12	Insumos Oficina	1	Q 17,247.00	Q 206,964.00		Q 206,964.00	\$ 27,054.12
13	Insumos Limpieza/Mant.	1	Q 2,152.00	Q 25,824.00		Q 25,824.00	\$ 3,375.69
	<b>Sub-Total</b>					<b>Q 262,788.00</b>	<b>\$ 34,351.37</b>
	<b>Servicio Sub-Contratado</b>						
14	Recolección de Basura	1	Q 1,250.00	Q 15,000.00		Q 15,000.00	\$ 1,960.78
15	Servicio Periódico de Inst. Esp.	1	Q 4,833.33	Q 58,000.00		Q 58,000.00	\$ 7,581.70
	<b>Sub-Total</b>					<b>Q 73,000.00</b>	<b>\$ 9,542.48</b>
	<b>Costo Total</b>					<b>Q 15,649,487.99</b>	<b>\$ 2,045,684.70</b>

Tasa de Cambio Q7.65 X \$1.00

### 4.5.3 Integración de Costos

INTEGRACIÓN DE COSTOS INVERSIÓN / OPERACIÓN					
Costo de Inversión				Costo Anual de Operación	
Construcción		Equipo/Mobiliario			
Q	\$	Q	\$	Q	\$
Q 29,889,934.76	\$ 3,907,181.01	Q 3,584,214.64	\$ 468,524.79	<b>Total</b>	<b>Q 15,649,487.99</b>
				<b>Total</b>	<b>\$ 2,045,684.70</b>
Construcción-E quipo-M obiliario					
Q			\$		
<b>Total</b>	<b>Q 33,474,149.40</b>	<b>Total</b>	<b>\$ 4,375,705.80</b>		

Tasa de Cambio Q7.65 X \$1.00

*Cuadro No. 28*

*Fuente: Comercios Varios*

*Elaboración: Propia*

## 4.6 PROPUESTA FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Para financiar este proyecto, se necesita el aporte de instituciones internacionales, que a través del gobierno central proporcionen la ayuda necesaria. Ya existen acuerdos realizados con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento "BIRF" (Banco Mundial) y el Banco Interamericano de Desarrollo "BID", ya que estas instituciones internacionales ofrecieron prestamos y ayuda económica al país para el fortalecimiento del ente de justicia del estado, y con esta ayuda se han venido realizando los diferentes centros y complejos de justicia, los cuales están en Quetzaltenango, Huehuetenango y el más reciente en Escuintla.

El 4 de septiembre de 1996, se suscribe el Convenio de Subvención entre la República de Guatemala y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial), el cual legalizó una donación del gobierno japonés, para asistencia

técnica destinada al proyecto de modernización del Organismo Judicial de Guatemala. Dentro de dicho convenio se fija como administrador de la donación al Banco Mundial y como receptor de la donación a la Corte Suprema de Justicia y Organismo Judicial.

La Unidad de Modernización del Organismo Judicial (UMOJ), fue creada y nombrada por la Corte Suprema, el veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y seis, para la planificación del programa de modernización, dicha unidad es la encargada de desarrollar este tipo de proyectos con la ayuda, asesoramiento y control de la Comunidad Internacional.

Entonces el financiamiento del proyecto en su inversión se propone sea mediante el acuerdo ya establecido entre el gobierno y la Comunidad Internacional a través del Banco

Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo; cabe resaltar que el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) realiza anualmente convocatorias para el apoyo a proyectos de desarrollo social.

La operación del proyecto se ejecutará mediante el presupuesto destinado a dicho organismo por parte del Gobierno Central y con la ayuda económica internacional de países donantes interesados en el fortalecimiento de la democracia. Noruega es uno de los países que brindan asistencia a Guatemala, la cual se incrementó significativamente como resultado del involucramiento noruego en el Proceso de Paz desde 1996. El apoyo total noruego para Guatemala es de aproximadamente de \$ 13,000,000 anuales dirigidos a diferentes programas de desarrollo. Noruega apoya a la reforma de la justicia en Guatemala en cooperación con instituciones claves: Ministerio Público, Organismo Judicial, Policía Nacional Civil y el Instituto de la Defensa Pública Penal.

El proyecto en su desarrollo también se propone ser sustentado y apoyado por el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)

## DESCRIPCIÓN Y FUNCIÓN DE LAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES PROPUESTAS.

### BANCO MUNDIAL

El objetivo del Banco Mundial es reducir la pobreza y mejorar el nivel de vida de las personas que viven en países con deficiencias sociales.

El Banco Mundial es una de las mayores fuentes mundiales de financiamiento y conocimientos destinados a

apoyar los esfuerzos de los gobiernos de sus países miembros para invertir en proyectos de desarrollo a nivel mundial.

El Banco Mundial no es un 'banco' en el sentido corriente. Se trata de una organización internacional que es propiedad de 184 países, tanto desarrollados como en desarrollo, que son sus Estados Miembros.

Todo el apoyo a un país prestatario está orientado por una estrategia única (denominada "estrategia de asistencia al país") que el propio país diseña con ayuda del Banco Mundial y muchos otros donantes, grupos de ayuda y organizaciones de la sociedad civil.

El Banco Mundial con frecuencia presta fondos sin intereses o a un interés muy bajo a países que no pueden obtener fondos para el desarrollo de ninguna otra fuente.

Los países prestatarios del Banco Mundial obtienen también plazos de reembolso mucho más prolongados que los que les concederían los bancos comerciales. En algunos casos, no tienen que empezar los reembolsos hasta después de diez años.

El Banco Mundial opera como una cooperativa cuyos accionistas son los países miembros. El número de acciones que tiene un país se basa de forma aproximada en el tamaño de su economía. Los Estados Unidos son el accionista más importante, con el 16.41% de los votos, seguidos por Japón (7.87%), Alemania (4.49%), el Reino Unido (4.31%) y Francia (4.31%). El resto de las acciones están divididas entre los demás países miembros.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> <http://web.worldbank.org/WEBSITE/>

## PNUD

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), es la red mundial de desarrollo de las Naciones Unidas para promover el cambio y vincular a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. Con presencia en 166 países y 134 oficinas, el PNUD suministra asesoría en aspectos técnicos y administrativos vinculados al desarrollo, ayuda a construir capacidad institucional que genere crecimiento económico equilibrado.

El PNUD, en el marco de la Carta de las Naciones Unidas, trabaja en los países en desarrollo en asociación con el sector público, sector privado y la cooperación bilateral y multilateral para optimizar los recursos de asistencia y contribuir a hacer frente a los desafíos y oportunidades ofrecidos por la globalización.

### Trabajo PNUD Sociedad - Estado

El PNUD se concentra en ayudar a los países a elaborar y compartir soluciones para los desafíos que plantean y la gobernabilidad democrática es uno de ellos.

*“El PNUD AYUDA A LOS PAISES A FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LOS PODERES DEL ESTADO, MEJORAR EL ACCESO A LA JUSTICIA, LOS NIVELES GERENCIALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y A DESARROLLAR UNA MAYOR CAPACIDAD PARA HACER LLEGAR LOS SERVICIOS BÁSICOS A QUIENES MÁS LOS NECESITAN”.*

### PNUD en Guatemala

El PNUD ha contribuido con los esfuerzos del país para alcanzar mejores niveles de vida, utilizar mejor sus recursos y

lograr el desarrollo económico y social a través del financiamiento y apoyo técnico a más de 300 proyectos de cooperación.

En Guatemala, como ocurre en toda América Latina, el PNUD ha establecido un rol conocido como "Asociados para el desarrollo" en el cual el PNUD y el Gobierno de manera conjunta identifican un problema de desarrollo que afecta al país y cada uno aporta sus ventajas comparativas para resolverlo.

El PNUD, además de la contribución financiera no reembolsable que aporta al país, contribuye en la implementación de proyectos cofinanciados con fondos provenientes de cooperantes multilaterales y bilaterales y coordina sus actividades con las agencias y organismos especializados del Sistema de Naciones Unidas.

El trabajo del PNUD y de todo el Sistema de Naciones Unidas (SNU) en Guatemala, se articula alrededor del proceso CCA-UNDAF, que se trabaja conjuntamente con el Gobierno de la república. Para ello, lo primero que se lleva a cabo es el Análisis de Situación de País o Commom Country Assessment CCA, (por sus siglas en inglés) que analiza los problemas principales que impiden el desarrollo del país. Después, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo o United Nations Development Assistance Framework UNDAF, (por sus siglas en inglés) define la estrategia de desarrollo del SNU en Guatemala.

El primer proceso CCA-UNDAF se desarrolló para el periodo 2001-2004, y actualmente está vigente el relativo al periodo 2005-2009, que toma como base:



- Los Acuerdos de Paz
- Las prioridades y desafíos nacionales definidos por el Gobierno, en el marco del documento “Orientaciones Sectoriales de Política Pública”, de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan).
- Los Objetivos de Desarrollo del Milenio

### Líneas de Trabajo

La oficina del PNUD Guatemala presenta cinco áreas principales de trabajo con diferentes ejes temáticos cada una de ellas:

- Relación Estado-Sociedad
- Reforma y modernización del Estado
- Desarrollo Económico Equitativo y Sostenible
- Fortalecimiento de las capacidades gerenciales nacionales
- Informe Nacional de Desarrollo Humano

### Base legal del quehacer del PNUD en Guatemala

La base legal del quehacer del PNUD en Guatemala, es el Acuerdo de Sede entre el Gobierno de Guatemala y el PNUD, suscrito el 20 de julio de 1998 y ratificado por el Congreso mediante el Decreto 17-2000.

Este documento se suscribe en base a que “la Asamblea General de las Naciones Unidas ha establecido el PNUD para apoyar y complementar los esfuerzos nacionales de los países en desarrollo por solucionar los problemas más importantes de su desarrollo económico y fomentar el progreso social y mejores condiciones de vida” y que “el Gobierno de la República de Guatemala desea solicitar cooperación del PNUD en beneficio de la población”.

En el Acuerdo de sede se establecen las formas de cooperación, la forma en que se ejecutarán los proyectos y la participación del gobierno, entre otros aspectos.

### Los Proyectos y Programas PNUD

El instrumento básico de los programas de cooperación técnica del PNUD es el Proyecto o Programa cuyo ciclo incluye la formulación y aprobación del documento de proyecto, su ejecución, seguimiento y evaluación.

El gobierno es quien establece las prioridades y las condiciones para el logro de los objetivos de desarrollo de programas y proyectos así como para asegurar la sostenibilidad de sus resultados.

El PNUD es responsable de que el proyecto sea debidamente identificado, formulado y evaluado y de que la asistencia prestada se materialice y utilice de acuerdo a los objetivos establecidos.

El PNUD contribuye activamente al proceso de formulación, aprobación, seguimiento y evaluación de los proyectos; apoya su implementación; capacita al personal del Gobierno en su gestión; brinda apoyo técnico a través de agencias especializadas del Sistema de Naciones Unidas o de consultorías independientes; realiza control financiero y proporciona una auditoría independiente.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> [www.onu.org.gt](http://www.onu.org.gt)

## 4.7 PROGRAMA DE NECESIDADES

Según investigación y análisis del estudio el programa de necesidades para el “Diseño Arquitectónico del Complejo Judicial para el Departamento de Zacapa”, es el siguiente:

- **TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL, NARCOACTIVIDAD Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE**

Oficinas para Jueces (2 Vocales y 1 Presidente)

S.S. para cada Juez

Oficina de Secretaría

Área de Taquígrafa

Área de Comisario

Cubículos para Oficiales

Cubículos para Notificadores

Archivo

Área de Café

S.S. para Empleados

Bodega de Limpieza

Sala de Espera

S.S. Públicos

Área de Control de Ingreso y Seguridad

**Sala de Debates:**

Área de Control de Ingreso y Seguridad

Área del Público

Área de Prensa

Área MP

Área Defensa

Salas de Testigos (Defensa y MP)

S.S. Salas de Testigos Defensa

S.S. Sala de Testigos MP

Área del Estrado

Área del Secretario y Oficial de Trámite

Área Taquígrafa

Área de Jueces

Estar de Jueces

S.S. Estar de Jueces

Bodega de Limpieza

- **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL, NARCOACTIVIDAD Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE**

Oficina de Juez

S.S. Juez

Oficina de Secretaría

Área de Taquígrafa

Área de Comisario

Oficina Trabajadora Social

Cubículos para Oficiales

Cubículos para Notificadores

Archivo

Sala de Audiencias (Con sus Respectivas Áreas)

Área de Café

S.S. para Empleados

Bodega de Limpieza

Sala de Espera

S.S. Públicos

Área de Control de Ingreso y Seguridad

- **SALA REGIONAL MIXTA DE LA CORTE DE APELACIONES**

Oficinas de Magistrados (2 Vocales y 1 Presidente)

S.S. para cada Magistrado

Oficina de Secretaría

Área de Taquígrafa  
 Área de Comisario  
 Cubículos para Oficiales  
 Cubículos para Notificadores  
 Archivo  
 Área de Café  
 S.S. para Empleados  
 Bodega de Limpieza  
 Sala de Espera  
 S.S. Públicos  
 Área de Control de Ingreso y Seguridad

**Sala de Debates:**

Área de Control de Ingreso y Seguridad  
 Área del Público  
 Área de Prensa  
 Área MP  
 Área Defensa  
 Salas de Testigos (Defensa y MP)  
 S.S. Salas de Testigos Defensa  
 S.S. Sala de Testigos MP  
 Área del Estrado  
 Área del Secretario y Oficial de Tramite  
 Área Taquígrafa  
 Área de Jueces Magistrados  
 Estar de Jueces Magistrados  
 S.S. Estar de Jueces Magistrados  
 Bodega de Limpieza

• **JUZGADO DE PAZ**

Oficina de Juez  
 S.S. Juez  
 Oficina de Secretaría  
 Área de Taquígrafa  
 Área de Comisario  
 Cubículos para Oficiales

Cubículos para Notificadores  
 Archivo  
 Área de Café  
 S.S. para Empleados  
 Habitación para Oficial de Turno  
 Bodega de Limpieza  
 Sala de Espera  
 S.S. Públicos  
 Área de Control de Ingreso y Seguridad

• **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO**

Oficina de Juez  
 S.S. Juez  
 Oficina de Secretaría  
 Área de Taquígrafa  
 Área de Comisario  
 Cubículos Oficiales  
 Cubículos Notificadores  
 Oficina Trabajadora Social  
 Oficina Psicología  
 Oficina para Oficiales Conciliadores  
 Archivo  
 Área de Café  
 S. S. para Empleados  
 Bodega de Limpieza  
 Sala de Espera  
 S.S. Públicos  
 Sala de Audiencias (Con sus Respectivas Áreas)  
 Área de Control de Ingreso y Seguridad

• **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA**

Oficina de Juez  
 S.S. Juez  
 Oficina de Secretaría

Área de Taquígrafa  
 Área de Comisario  
 Cubículos Oficiales  
 Cubículos Notificadores  
 Oficina Trabajadora Social  
 Oficina Psicología  
 Oficina para Oficiales Conciliadores  
 Archivo  
 Área de Café  
 S.S. para Empleados  
 Bodega de Limpieza  
 Sala de Espera  
 S.S. Públicos  
 Sala de Audiencias (Con sus Respectivas Áreas)  
 Área de Control de Ingreso y Seguridad

- **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

Oficina Juez  
 S.S. Juez  
 Oficina de Secretaría  
 Área de Taquígrafa  
 Área de Comisario  
 Cubículos Oficiales  
 Cubículos Notificadores  
 Oficina Trabajadora Social  
 Oficina Psicología  
 Oficina Pedagogo  
 Sala de Testigos  
 Sala de Entrevistas  
 Archivo  
 Área de Café  
 S.S. para Empleados  
 Bodega de Limpieza

Sala de Espera  
 S.S. Públicos  
 Área de Control de Ingreso y Seguridad

- **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL**

Oficina Juez  
 S.S. Juez  
 Oficina de Secretaría  
 Área de Taquígrafa  
 Área de Comisario  
 Cubículos Oficiales  
 Cubículos Notificadores  
 Oficina Trabajadora Social  
 Oficina Psicología  
 Oficina Pedagogo  
 Sala de Testigos  
 Sala de Entrevistas  
 Archivo  
 Área de Café  
 S.S. para Empleados  
 Bodega de Limpieza  
 Sala de Espera  
 S.S. Públicos  
 Área de Control de Ingreso y Seguridad

- **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL**

Oficina Juez  
 S.S. Juez  
 Oficina de Secretaría  
 Área de Taquígrafa  
 Área de Comisario  
 Cubículos Oficiales

Cubículos Notificadores

Archivo

Área de Café

S.S. para Empleados

Bodega de Limpieza

Sala de Espera

S. S. Públicos

Área de Control de Ingreso y Seguridad

- **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ECONÓMICO Y COACTIVO**

Oficina Juez

S.S. Juez

Oficina de Secretaría

Área de Taquígrafa

Área de Comisario

Cubículos Oficiales

Cubículos Notificadores

Archivo

Área de Café

S.S. para Empleados

Bodega de Limpieza

Sala de Espera

S. S. Públicos

Área de Control de Ingreso y Seguridad

- **UNIDAD DE ANTECEDENTES PENALES**

Área de Atención Delegados con Ventanilla

Área de Espera

Área para Entrega

- **CENTRO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN PENAL**

Área de Coordinación

Área de Oficinistas

Área de Notificadores

Área de Comisarios

Área de Café

Archivo

S.S. Empleados

Bodega de Limpieza

Área de Control de Ingreso

- **CENTRO DE MEDIACIÓN**

Oficina de Coordinación

Oficina Psicología

Cubículos de Trabajadoras Sociales (Mediadoras)

Salas de Mediación

Archivo

Área de Café

S.S. Empleados

Bodega de Limpieza

Sala de Espera

S.S. Públicos

- **CARCELES INTERNAS**

Prisión Hombres

S.S. Prisión Hombres

Pasillo de Seguridad Hombres

Área de Seguridad Hombres

Prisión Mujeres

S.S. Prisión Mujeres

Pasillo de Seguridad Mujeres

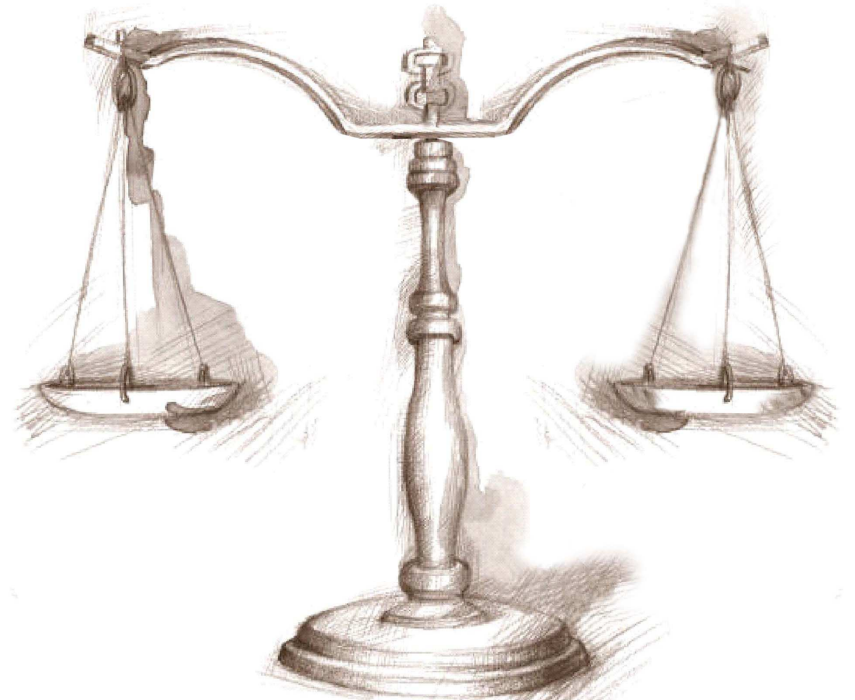
Área de Seguridad Mujeres

Área Ingreso, Egreso y Registro con Seguridad

- **CAFETERÍA**  
Cocina  
Área de Mesas  
S.S. Hombres  
S.S. Mujeres  
Bodega de Limpieza
- **DORMITORIOS PARA SEGURIDAD FÍSICA (SEGURIDAD DEL COMPLEJO)**  
Dormitorio (Área de Literas)  
S.S. Dormitorios Seguridad Física  
Cocineta  
Área de Comedor
- **DORMITORIOS PARA SEGURIDAD EJECUTIVA (SEGURIDAD PERSONAL DE JUECES)**  
Dormitorio (Área de Literas)  
S.S. Dormitorios Seguridad Física  
Cocineta  
Área de Comedor
- **APARTAMENTOS PARA JUECES**  
Dormitorio (Único)  
S.S. (Único)  
Sala- Comedor  
Cocina  
Lavandería  
Balcón
- **GARITAS DE SEGURIDAD**  
Área de Control y Registro  
S.S. Garita
- **CUARTO DE MÁQUINAS**  
Área de Planta Eléctrica  
Área de Bomba Hidroneumática
- **TALLER – BODEGA MANTENIMINETO**  
Área de Almacenaje  
Área de Reparaciones
- **ÁREA ADMINISTRATIVA**  
Área de Información  
Oficina de Administración  
Cubículo Asistente  
Cubículos Técnicos  
Oficina Encargado de Obra  
S.S. para Empleados (Hombres)  
S.S. para Empleados (Mujeres)  
Bodega de Limpieza  
Sala de Espera  
S.S. Públicos
- **ÁREAS EXTERIORES**  
Plazas  
Área Verdes  
Parqueo Empleados Generales  
Parqueo Empleados (Jueces)



## *Capítulo 5*



# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

## 5.1 ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

### 5.1.1 Impacto Ambiental

Término que define el efecto que produce una determinada acción, humana o proyecto sobre el medio ambiente.

### 5.1.2 Evaluación del Impacto Ambiental

Proceso de Análisis para predecir las consecuencias ambientales de un proyecto, con la finalidad de establecer su aceptabilidad, modificación o rechazo por parte de la administración pública.

### 5.1.3 Identificación de las Fuentes Generadoras de Impactos y el Medio Afectado

Para la identificación de impactos ambientales resultó necesario apoyarse en las técnicas existentes. Para el Proyecto se empleo una lista de chequeo, tomando como base la información obtenida en los diferentes aspectos del medio natural y socio económico. La lista de chequeo no es más que la suma de los aspectos ambientales, considerando cada una de las actividades.

Para hallar la magnitud o jerarquía de los impactos de la lista de chequeo, se tomaron las faces de **Construcción** y **Operación** y se clasificaron los siguientes aspectos:

1. Efecto del Impacto:
  - Adverso o Negativo ( - )
  - Benéfico o Positivo (+)
  - No Tiene Efecto
2. Influencia:
  - Directa
  - Indirecta
3. Relevancia:
  - Relevante
  - Irrelevante
4. Cobertura Espacial:
  - Extenso
  - Puntual
5. Inmediatez del Impacto:
  - Corto Plazo
  - Mediano Plazo
  - Largo Plazo
6. Intensidad del Impacto:
  - Baja
  - Media
  - Alta
7. Persistencia / Temporalidad
  - Periódica
  - Permanente
8. Reversibilidad del Impacto
  - Irreversible
  - Reversible a Corto Plazo
  - Reversible a Mediano Plazo
  - Reversible a Largo Plazo

## 5.2 LISTA DE CHEQUEO

		EFECTO			INFLUENCIA		RELEVANCIA		COBERTURA ESPACIAL		INMEDIATIZ DEL IMPACTO			INTENSIDAD DEL IMPACTO			PERSISTENCIA / TEMPORALIDAD		REVERSIBILIDAD DEL IMPACTO			
		Adverso o Negativo	Beneficio o Positivo	No Tiene Efecto	Directa	Indirecta	Relevante	Irrelevante	Extenso	Parcial	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	Baja	Media	Alta	Periodica	Permanente	Inversible	Reversible Corto Plazo	Reversible Mediano Plazo	Reversible Largo Plazo
<b>FASE DE CONSTRUCCIÓN</b>																						
<b>MEDIO NATURAL</b>	Microclima																					
	Calidad del Aire																					
	Generación de Ruido																					
	Alteración del Relieve																					
	Permeabilidad del Suelo																					
	Agua																					
	Flora																					
	Fauna																					
	Generación de Desechos Sólidos																					
	Generación de Desechos Líquidos																					
Paisaje Natural																						
<b>MEDIO SOCIO-ECONÓMICO</b>	Generación de Empleos																					
	Economía Local																					
	Incremento de Tránsito																					
<b>FASE DE OPERACIÓN</b>																						
<b>MEDIO NATURAL</b>	Calidad de Aire																					
	Generación de Ruido																					
	Flora																					
	Fauna																					
	Generación de Desechos Sólidos																					
	Generación de Desechos Líquidos																					
Paisaje Natural																						
<b>MEDIO SOCIO-ECONÓMICO</b>	Generación de Empleos																					
	Economía Local																					
<b>TOTAL DE 23</b>		10	13	0	13	10	10	13	12	11	15	2	6	11	12	0	9	14	10	8	1	4

Cuadro No. 29

Fuente: Investigación de Gabinete

Elaboración: Propia

## 5.2.1 Resultados en la Fase de Construcción

Los Resultados del estudio de Impacto Ambiental en la Fase de Construcción son los siguientes:

### 5.2.1.1 Impactos Adversos o Negativos (En el Medio Natural)

#### CALIDAD DEL AIRE

La calidad del aire se verá afectada en forma negativa, puesto que durante la construcción del proyecto se generará polvo en el sector, provocando de esta manera la alteración en la pureza del aire, situación particular en todos los proyectos de construcción que generan el acarreo de materiales, excavación en el terreno (Movimiento de Tierras), y tránsito frecuente de transporte pesado, así como de maquinaria para la misma construcción en el área lo cual provoca la soltura en la capa terrestre afectada.

Se califica el impacto con una influencia directa, relevante, con una cobertura espacial extensa provocada por el viento, la inmediatez se considera a corto plazo, la intensidad del impacto se califica como baja, la temporalidad se estima como periódica y la reversibilidad es considerada a un mediano plazo.

#### GENERACIÓN DE RUIDO

Se considera un efecto negativo para el ambiente en el sector, ya que el tránsito de camiones con materiales así como de maquinaria en la obra, incrementará el ruido en el sector, que aunque con anterioridad no fuese totalmente silencioso por la contaminación auditiva que genera toda terminal de buses, no cambiará nada en forma positiva con respecto a ruido en el lugar durante la construcción.

Este impacto se considera de influencia directa, relevante, con una cobertura espacial extensa por el viaje de ruido hacia los alrededores que tendrá una inmediatez en un corto plazo con una baja intensidad, ya que no cambiará en mayor diferencia con respecto al ruido generado por la terminal de buses anteriormente situada en el lugar, el ruido generado será de una temporalidad periódica y una reversibilidad a corto plazo.

#### ALTERACIÓN DEL RELIEVE

Se considera negativo, ya que la topografía del terreno es prácticamente plana, pero la nueva construcción generara alguna extracción de tierra en determinados puntos, aunque esto no rompa con la planicie general del terreno, se debe tomar en cuenta las pequeñas modificaciones que pudiera sufrir el relieve.

El impacto es considerado como directo, relevante, puntual, de inmediatez a corto plazo, de baja intensidad ya que no modifica nada drásticamente, con una persistencia permanente e irreversible.

## FLORA

La flora dentro del área del terreno propuesto, no sobresale en mayor porcentaje, pero no obstante se considera que el movimiento de maquinaria y la demolición de lo existente provocará un efecto adverso en la poca vegetación del lugar durante la construcción del proyecto.

Este impacto se considera indirecto, irrelevante, extenso, ya que el viento se encarga de expender los polvos químicos del concreto y otros elementos de construcción a la vegetación de los alrededores, se determina que el impacto será a corto plazo y que tendrá una intensidad de impacto baja, la temporalidad será periódica y de reversibilidad a corto plazo.

## FAUNA

La fauna al igual que la vegetación actualmente en el lugar no sobresalen, debido al uso que se le ha dado con anterioridad a ese sector (Terminal de Buses), pero a pesar de eso, se verá afectada durante el período de construcción ya que las pocas aves y algunas especies de lagartijas que se acercan al lugar, huirán del mismo o no se acercarán debido al ruido producido por las máquinas o por el movimiento de tierras que se hiciera en el sitio, por ese motivo se considera que el efecto será adverso.

El impacto a la fauna además se cataloga como indirecto, irrelevante, extenso, con una inmediatez a corto plazo, de baja intensidad, de temporalidad periódica y de reversibilidad corto plazo.

## GENERACIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS

La generación de desechos sólidos será inevitable durante la construcción, dado a que los obreros desechan

diversidad de objetos además de los propios de la construcción, tal es el caso de restos de alimentos, prendas de vestir descartables, cartones, etc., por tal motivo es un impacto negativo en su efecto.

La influencia de dicho impacto se califica como directa, irrelevante, puntual, que cobrará un efecto a corto plazo, con una intensidad media, con persistencia periódica y de reversibilidad a corto plazo.

## GENERACIÓN DE DESECHOS LÍQUIDOS

Según el análisis este impacto se considera como adverso para el sector, ya que los obreros como es natural, deben realizar sus necesidades fisiológicas y como consecuencia esto produce desechos líquidos que se deben tratar para no afectar al lugar, deben tomarse medidas de precaución y mitigación haciendo usos de los elementos que existen para evitar contaminación al suelo.

La influencia para este impacto es directa, relevante, para lo cual hay que tomar las debidas precauciones, la cobertura de este efecto es puntual, con inmediatez a corto plazo, de mediana intensidad, con temporalidad periódica y reversible a corto plazo.

## PAISAJE NATURAL

El efecto del impacto en el tema del paisaje natural, es adverso o negativo, debido a que aunque ya existe en el lugar unas construcciones improvisadas, el tiempo en que la obra se esté ejecutando alterará de forma marcada el poco paisaje natural que existiese en ese sector.

Este impacto es de influencia indirecta, irrelevante, con cobertura puntual, con efecto a corto plazo, de baja intensidad, con temporalidad periódica y su reversibilidad es a corto plazo.

## 5.2.1.2 Impactos Adversos o Negativos (En el Medio Socio-económico)

### INCREMENTO DE TRANSITO

Los camiones con materiales de construcción y maquinarias, provocarán más tráfico en la Calzada Miguel García Granados y sus alrededores, por lo que el efecto de este impacto, se califica negativo.

Se considera que tendrá además una influencia directa, irrelevante, con cobertura espacial puntual, con inmediatez a corto plazo, de baja intensidad, con temporalidad permanente, por el uso que se le dará a la edificación y además con irreversibilidad por el incremento de la población.

## 5.2.1.3 Impactos Benéficos o Positivos (En el Medio Natural)

### MICROCLIMA

El microclima se verá beneficiado durante la construcción de proyecto, debido a que se levantará toda la capa asfáltica que cubre prácticamente todo el terreno por el uso actual que tiene (que como ya sabemos se utilizó como terminal de buses) y se demolerán las construcciones

improvisadas que allí existan, lo que provocará mejor permeabilidad a la superficie terrestre así como también mejor respiración para las capas del subsuelo en ese punto.

Este es un impacto con una influencia indirecta, irrelevante por su dimensión territorial, de una cobertura puntual, que se cataloga con una inmediatez a corto plazo, de baja intensidad, con una temporalidad permanente, ya que al cubrir la superficie con asfalto y con las nuevas edificaciones no se abarcará todo lo que en su uso anterior cubría ya que se dejaron áreas de jardinería, por ese motivo además se califica como irreversible.

### PERMEABILIDAD DEL SUELO

Impacto con efecto positivo, dado que el manto asfáltico que cubre casi en su totalidad el terreno, se removerá y las construcciones improvisadas que existen se demolerán para trazar en el lugar una nueva urbanización que contará con áreas verdes, lo que traerá consigo una mejor filtración hidráulica a las capas del subsuelo del terreno, por lo tanto la permeabilidad si bien no será de un 100% en todo el terreno mejorara con respecto a la que anteriormente poseía.

El impacto se considera con una influencia directa, relevante por su beneficio, puntual, traerá su efecto a largo plazo, se considera de una intensidad media con una persistencia permanente e irreversible.

### AGUA

El impacto en el agua será de efecto beneficioso en relación al uso actual que se le ha dado al terreno, se considera que pese a la cantidad utilizada de agua que conlleva



toda construcción, en este caso como ya se mencionó con anterioridad el remover la capa asfáltica que existe en el lugar y que cubre casi la totalidad del terreno, a excepción de las áreas que están construidas traerá beneficio, ya que al no haber barrera que impida la permeabilidad del suelo, el mismo podrá absorber de una mejor manera las aguas de lluvias y así contribuir aunque en menor escala, pero de una forma positiva con el nivel del manto freático del sector.

Se califica este impacto con una influencia indirecta, relevante por el significado que tiene el vital líquido en el mundo, además se considera que tendrá un efecto con una cobertura extensa en relación al perímetro del terreno, que su inmediatez será a largo plazo, con una intensidad media, permanente e irreversible.

### 5.2.1.4 Impactos Benéficos o Positivos (En el Medio Socio-económico)

#### GENERACIÓN DE EMPLEOS

La creación de la edificación requiere de diversidad de mano de obra, tal es caso de maestros de obra, albañiles, ayudantes, así como profesionales especializados en diversidad de áreas dentro del enfoque de la construcción, por lo tanto el efecto de este impacto es completamente positivo, dada la necesidad de empleo que existe en toda la república.

Como consecuencia de lo anterior y según el análisis, este impacto cuanta con una influencia directa, relevante por lo mencionado anteriormente con respecto a la necesidad de empleo en el país, además es de cobertura espacial extensa,

no sólo generará empleo para las personas de la localidad si no a nivel nacional, la inmediatez se considera a corto plazo, con una intensidad media, de temporalidad periódica y con reversibilidad también a corto plazo.

#### ECONOMÍA LOCAL

Por lógica, la generación de empleo tiene como consecuencia un efecto positivo a la economía local de cualquier lugar, es por eso que en este caso no se da la excepción y el impacto con respecto a este tema es beneficioso.

La influencia en este caso es indirecta, de relevancia, con una cobertura espacial extensa, que se observará a largo plazo, con una intensidad media, de temporalidad periódica, y con reversibilidad a largo plazo.

### 5.2.2 Resultados en la Fase de Operación

Los Resultados del estudio de Impacto Ambiental en la Fase de Operación son los siguientes:

#### 5.2.2.1 Impactos Adversos o Negativos (En el Medio Natural)

##### GENERACIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS

Con respecto a la generación de desechos sólidos durante la fase de operación, el efecto de este impacto se considera negativo, como cualquier proyecto de edificación

para uso público, es inevitable la presencia de desechos sólidos en los alrededores, pero para ello se debe instruir a la población y utilizar los medios existentes necesarios para controlar dicha problemática.

Según el análisis este impacto es de influencia directa, irrelevante porque se debe tratar de mantener un control con respecto a este tema y no traerá mayor diferencia aún cuando sea comparando en un caso extremo con los desechos sólidos que la terminal de buses generaba, además su cobertura espacial es puntual, la inmediatez del impacto hará presencia a corto plazo, la intensidad será media, su temporalidad será permanente y será reversible a corto plazo.

### 5.2.2.2 Impactos Benéficos o Positivos (En el Medio Natural)

#### CALIDAD DEL AIRE

En la fase de operación, la calidad del aire se verá mejorada, pues no existirá el nivel de contaminación que poseía el sector anteriormente con la terminal que estaba establecida allí, es por eso que el efecto de este impacto se califica como positivo.

Con respecto a la influencia, esta se cataloga como directa, irrelevante, puntual, con una inmediatez a largo plazo, de intensidad media, permanente e irreversible.

#### GENERACIÓN DE RUIDO

En este aspecto el efecto es positivo, ya que el ruido generado durante la operación del complejo no se compara a la cantidad excesiva de contaminación auditiva que generaba la

terminal de buses, además los horarios normales de atención al público que prestará el complejo, serán iguales a los que actualmente prestan sus juzgados que se encuentran dispersos en todo el casco urbano, el cual es de 9:00 AM a 15:00 PM, mientras que la terminal de buses contaba con horarios desde las 4:00 AM a las 18:00 PM normalmente, de todo esto como consecuencia tenemos que el ruido generado en el lugar será de menor intensidad.

El análisis de éste impacto, nos da como resultados una influencia directa, irrelevante, puntual, de inmediatez a corto plazo, con una intensidad media, de temporalidad permanente e irreversible.

#### FLORA

La vegetación natural no era significativa en el lugar por el uso que anteriormente se le proporcionaba al terreno, pero con la implementación del proyecto se propone agregar diversidad de flora dentro de sus instalaciones y alrededores en las áreas verdes, a la cual se le dará especiales cuidados, por lo tanto es un impacto positivo.

La influencia se califica como indirecta, irrelevante, con cobertura espacial extensa, de inmediatez a largo plazo, de baja intensidad, permanente con cierta reversibilidad a largo plazo.

#### FAUNA

Conjuntamente ligada a la vegetación tenemos a la fauna, de la misma manera en el terreno no existía gran diversidad de vida animal, dada la naturaleza para la que estaba empleada esta área, los animales existentes allí eran una minoría de aves y reptiles de pequeñas dimensiones, al llevarse a cabo el proyecto se verán beneficiados con las áreas verdes que éste conlleva, teniendo así más espacio natural para la vida de ellos mismo ya sea visitando o estableciéndose en el lugar.

Si bien son áreas pequeñas, estarán allí, donde antes no había y verdaderamente serán significativas para la vida silvestre ya que aunque no sea una diferencia relevante en relación a la vida animal anterior, tendrá más atracción.

La influencia de este impacto es indirecta, irrelevante, extensa, que tendrá efecto a largo plazo, de intensidad media, permanente y también con reversibilidad a largo plazo.

### GENERACIÓN DE DESECHOS LÍQUIDOS

Según el análisis en el tema de generación de desechos líquidos, se puede observar un beneficio para el área, ya que si bien es cierto el proyecto generará algún tipo de desecho líquido este estará manejado con un mejor control que el que tenía la antigua terminal de buses allí establecida, ya que contará con servicios sanitarios formales y bajo normas de estándares de higiene, no generará desperdicios de aceites de motor y ningún otro líquido automotriz.

Este impacto tiene una influencia directa, irrelevante, puntual, con efecto a corto plazo, de baja intensidad, permanente e irreversible.

### PAISAJE NATURAL

El paisaje natural será afectado de forma positiva, ya que como parte del proyecto se tiene la implementación de áreas verdes, tal es el caso de la siembra de algunos árboles, que a su vez atraerá a algunas especies de animales silvestres (en su mayoría aves).

La influencia del impacto es indirecta, es relevante, con una cobertura extensa, con inmediatez a mediano plazo, de mediana intensidad, permanente y con reversibilidad a largo plazo.

## 5.2.2.3 Impactos Benéficos o Positivos (En el Medio Socio-económico)

### GENERACIÓN DE EMPLEO

La generación de empleo es una de los efectos positivos en el presente impacto, ya que la construcción de este complejo debido a su magnitud, dará lugar a la creación de nuevas plazas en diferentes puestos en la estructura organizativa del mismo, lo que será beneficioso para la población en el lugar.

Este impacto se cataloga con una influencia directa, relevante, con cobertura extensa, que tendrá una inmediatez a corto plazo, con una baja intensidad, y persistencia permanente e irreversible.

### ECONOMÍA LOCAL

La economía local, se verá afectada de manera positiva, ya que la creación de empleos nuevos para cubrir puestos en el proyecto es de suma importancia, otro aspecto relevante en este tema es la inversión que genera la seguridad, puesto que las empresas desean establecerse en lugares con atención especial en lo relacionado al tema de lo legal, esto les garantiza inversiones seguras, las cuales a su vez llevan crecimiento económico a una región.

La influencia en este punto se califica como indirecta, el aspecto dentro de la relevancia es irrelevante, la cobertura espacial es extensa, la inmediatez es a mediano plazo, de baja intensidad, permanente y además irreversible.

## 5.3 CONCLUSIONES DEL IMPACTO

En el impacto ambiental generado por la construcción del complejo judicial para el departamento de Zacapa, en el cual se analizan la etapa de construcción y la etapa de operación, se observa claramente que durante la primera fase (Etapa de Construcción) los diversos temas que intervienen están bastante parejos, en relación a lo negativo y a lo positivo, creando una tendencia leve a favor de lo negativo especialmente en el aspecto del medio natural, mientras que el aspecto socio-económico se ve afectado de una manera positiva. El resultado numérico en relación negativo-positivo es de: (9-5 del total de 14 puntos tratados), que en realidad no evidencia un mal resultado si se determina que el mismo solamente afectara en la fase de construcción.

En la siguiente fase, (Etapa de Operación), se puede observar como allí se inclina la balanza casi en su totalidad al lado positivo del impacto generado, afectando de manera negativa únicamente a un punto de los nueve tratados, estando este en el aspecto del medio natural. El resultado numérico en relación negativo-positivo es de: (1-8 del total de 9 puntos tratados), viendo un resultado verdaderamente favorable para la ejecución del proyecto.

Se considera que los beneficios generados por el proyecto serán cuantiosos desde el inicio de la ejecución de la obra pasando por todo el desarrollo de la construcción, en su mayoría los comercios dedicados a la construcción se verán beneficiados con el abastecimiento de la obra, las ventas de comida, hoteles, tiendas, etc. también lo tendrán en su momento.

El desarrollo de este proyecto al contrario de afectar al medio natural lo beneficiará, dado el destino que se le dará a la edificación con respecto al que tenía anteriormente como terminal de buses ese terreno.

No generará grandes daños a la naturaleza, si no por el contrario ayudará a recuperar en una mínima parte algo de lo ya antes perdido. El impacto que producirá al medio natural el cual es ya escaso en el sector por ser ya un área bastante urbana y poblada será mínimo y por el contrario dará un toque de presentación al ingreso de la ciudad de Zacapa, en relación al desarrollo urbano que deben tener las ciudades en vías de crecimiento, ésto por la volumetría que presenta en su fachada principal la edificación.

Con respecto a la contaminación auditiva se mejorará en un grado bastante aceptable, pues ya no existirá el ruido concentrado de los motores de autobuses que predominaba en el lugar, en cambio se dará especial control al mismo puesto que es una edificación con oficinas de atención al público, las cuales deben tener un orden estricto en todos los aspectos.

La generación de desechos sólidos que es particular en cualquier proyecto urbanístico, no será relevante a lo que anteriormente se producía en el lugar y como cosa contraria deberá disminuir si no en gran porcentaje en una escala considerable, pues el uso al que estaba destinado el terreno es completamente diferente al uso que se le dará a la edificación asentada en ese lugar.

En relación al aspecto Socio-económico a partir del inicio de actividades del complejo, será en su totalidad

benéfico no solo para el departamento sino también para la región, puesto que las empresas desean establecerse en lugares donde se le de fortalecimiento al ejercicio de la justicia e invertir en esos lugares, entonces cabe resaltar que la seguridad trae consigo inversión, la cual a su vez genera empleo y el empleo proporciona mejores condiciones de vida para la sociedad. Además la creación del complejo abrirá nuevas plazas, no sólo durante la ejecución de la obra sino mejor aún, por su envergadura y dimensión como complejo proporcionará trabajo a más personas en las diferentes áreas de su estructura.

Se considera un proyecto viable, mejor aún si se toman en cuenta las medidas de mitigación y recomendaciones que se proporcionan en este estudio.

## 5.4 MEDIDAS DE MITIGACIÓN

### 5.4.1 Etapa de Construcción

Las actividades de construcción como el acarreo de materiales en obra, el movimiento de tierras, transporte de materiales en camiones entre otras, provocan polvo; incrementando las partículas totales suspendidas. La mitigación de este impacto se trabajará con el proceso de la tierra húmeda, para lo cual se tendrá en el sitio un camión cisterna para tal fin.

Los desechos sólidos que se generen por parte de los trabajadores de la construcción, así como por parte de la administración, serán colocados en recipientes con tapadera para garantizar el aislamiento de los mismos y no exista ningún contacto directo con el ambiente. De la misma manera los desperdicios propios de la obra de construcción, se tratarán con el debido cuidado, llevándolos al vertedero o al sitio final que autorice la municipalidad. Según el volumen de lo recolectado, se deberá contar con un camión que de dos a tres veces por semana según sea necesario, realice la actividad de transportar los desechos hacia el sitio de disposición final.

Con respecto a los desechos fisiológicos, es normal que la obra también genere los mismos, debido al personal empleado para su construcción, para esto se recomienda la elaboración de letrinas, que deberán ser conectadas provisionalmente a una candela municipal, ya que si no es tratado con sumo cuidado este tipo de desechos pueden llegar a contaminar el manto freático y la superficie en sus alrededores, de no realizarse la elaboración de las letrinas, se recomienda el alquiler de servicios sanitarios portátiles, para tener respuesta positiva a los inconvenientes que provoca esta situación.

El incremento de tránsito que pudiese generar la actividad de construcción, en relación al tráfico pesado (camiones con material y maquinaria), se deberá tomar especial cuidado durante el proceso de construcción, recibiendo el apoyo de la municipalidad con agentes de tránsito que organicen y controlen el lugar, para evitar cualquier eventualidad contraria o negativa.

## 5.4.2 Etapa de Operación

Es preciso mencionar que para colaborar en mantener los niveles óptimos del manto freático, o al menos para mantener los que por el momento posee el lugar, se debe tener sumo cuidado con las cantidades de uso de agua, la cual se utilizara en el proyecto además de la fase de ejecución, para actividades de aseo y limpieza, así como también para riego de las áreas verdes ya en el proceso de operación, esto a pesar que la construcción del complejo mejorará la permeabilidad del suelo con respecto a la que anteriormente tenía, como se ha mencionado anteriormente, se levantara la barrera asfáltica subsuelo-superficie y se implementaran algunas áreas verdes.

Los usuarios juntamente con los empleados serán los generadores de los desechos fisiológicos durante la operación del proyecto, se tiene contemplado que los desechos se recolecten en servicios sanitarios dentro de la edificación y luego estos sean transportados mediante tuberías controladas frecuentemente hacia candelas municipales.

## 5.5 PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA SALUD HUMANA

Por el tipo de proyecto se hace necesario la creación de un plan de contingencia para contrarrestar riesgos y amenazas, dada la ubicación geográfica que tiene la edificación. La amenaza más frecuente en el lugar es la de estar sentados en una región sísmica, considerando la concentración de

personas que poseerá la edificación. El presente estudio plantea una serie de sugerencias para incluir en el plan, considerando las etapas de las contingencias.

### 5.5.1 Capacitación

Los programas de capacitación deben ser constantes y estar enfocados a hacer conciencia de nuestras acciones, para prevenir desastres y accidentes, el énfasis de los mismos estará en función de la prevención de accidentes, la atención a posibles accidentes y planes de seguridad para la salud humana. Todos los programas deberán ser dirigidos a todo el personal si excepción alguna, así como a toda persona que directa o indirectamente tenga relación diaria con la institución en el lugar.

Es de suma importancia introducir en las capacitaciones simulacros de desastres, en este caso los simulacros de sismos para comprender de una manera más efectiva las acciones a realizar en el caso de que ocurriese un sismo real.

### 5.5.2 Estructura Organizativa

Dentro de la estructura organizativa ejecutora del proyecto, se debe contar como mínimo con lo siguiente en cada una de sus etapas:



## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA

- Deberá contar con una persona encargada de coordinar acciones en caso de emergencia y con personal subalterno que coordinen actividades de primeros auxilios, evacuación de personal y comunicación con servicios de emergencia y servicios sociales.
- Área de atención de primeros auxilios, que cuente con botiquín de primeros auxilios y camillas.
- Contará con personal que supervise las acciones y actividades de los trabajadores, para que no incurran en descuidos o faltas que puedan provocar accidentes o desastres.
- Llevar el control de cada trabajador con una ficha médica con datos tales como: tipo de sangre, enfermedades padecidas, alérgico a que sustancias, etc. para identificar vulnerabilidades del personal.
- Llevar un registro de los accidentes ocurridos por mínimos que éstos hubiesen sido, así como identificar sus causas y llevar el control estricto para que éstos no vuelvan a ocurrir.

- Debe haber un registro y control de la maquinaria utilizada por medio de personal delegado a esta actividad, en lo referente a su mantenimiento. Las reparaciones que deban hacerse a cualquier tipo de maquina, se deberán realizar por talleres especializados fuera del área de construcción.
- Establecer un reglamento interno de protección y seguridad humana así como del medio ambiente, el cual deberá ser del conocimiento de todo el personal que intervenga en dicho proyecto.

## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN EN LA FASE DE OPERACIÓN

- La edificación en su fase de operación deberá contar con una persona encargada de coordinar las acciones a tomar en caso de emergencia y con la ayuda de subalternos coordinar actividades de primeros auxilios, evacuación y comunicación con los servicios de emergencia nacional.

- Se delegará personal que supervise las actividades de los trabajadores y toda la persona involucrada de cualquier forma con la edificación, para que puedan prevenirse en su momento y evitar accidentes o desastres provocados por descuidos o irresponsabilidades.
- Se deberán delimitar áreas abiertas para la atención de emergencia y primeros auxilios.
- Los botiquines de primeros auxilios en las diversas dependencias son sumamente importantes.
- Creación de ficha de todo el personal, con registro de historial médico, tipo de sangre, alérgico a que substancias etc. es una regla que no debe ignorarse.
- Deberá llevarse un registro de todos los accidentes ocurridos y sus causas por insignificantes que éstos sean y crear un record para evitar que estos vuelvan a suceder.
- Establecer un reglamento interno de la protección de la seguridad humana y del medio ambiente, el cual absolutamente todo el personal además de toda persona involucrada directa o indirectamente con la institución tiene que conocer.

### 5.5.3 Señalización

La señalización se clasificará en señales informativas, prohibitivas y delimitantes. Deberán ser estratégicamente ubicadas, además de contener información clara y de rápida captación sobre salidas de emergencia, rutas de evacuación, áreas restringidas, actividades prohibidas etc.

### 5.5.4 Protección y Aislamiento de Zonas de Peligro

En la etapa de ejecución de la obra son los encargados de la misma quienes velarán porque sus áreas de trabajo, se encuentren convenientemente cerradas a personas ajenas a la obra, y aislar del exterior todo su equipo y trabajo realizado, para evitar riesgos de extravío de herramienta y equipo o destrozos a los avances del proyecto.

En lo referente al equipo de seguridad que se le proporcionará a los trabajadores, los ejecutores deberán velar por que éste se encuentre en perfecto estado y esté siendo utilizado de una forma adecuada.

Entre el equipo que se deberá entregar a los trabajadores esta:

- Guantes para el manejo de herramienta y para evitar el contacto directo con materiales abrasivos cuando se requiera el manejo de los mismos.
- Mascarrillas para proteger al trabajador en el manejo y mezcla de materiales.
- Casco de protección craneal para evitar golpes por el deslizamiento de materiales y a su vez protección contra la incidencia solar.
- Lentes de protección visual, para el manejo de soldaduras cuando éste sea necesario.
- Para la etapa donde las máquinas que intervengan en la construcción generen más ruido del soportable por el oído humano a distancia corta, se deberá hacer entrega al personal de tapones para oídos como medida de precaución, además será necesaria la colocación de señalización luminaria de precaución y de emergencia en estos sectores, para poder atender de manera visual las alertas.

En relación a las actividades de construcción que más generan amenaza y para las cuales son más vulnerables los trabajadores, deberán realizarse con la supervisión directa y concentrada del profesional residente de la obra.

El profesional residente de la obra como trabajador de la empresa ejecutora del proyecto, será el responsable de velar por los procesos de construcción y que estos se lleven a cabo estrictamente con las normas específicas que cada una de ellos requiere, sobre todo en lo relativo a la protección de los trabajadores.

### 5.5.5 Reglamentación Básica a Considerar

- Reglamento General de Higiene y Salud en el trabajo del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).
- Reglamento Internacional sobre Señalización.

## 5.6 PLAN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Este plan es importante implementarlo seriamente en las edificaciones estatales de una nación, para establecer normas y estándares de seguridad aprobados a nivel mundial, y la planificación y aplicación del mismo generan reputación en beneficio de una institución tan importante como lo es un complejo de servicios judiciales en este país que se encuentra en vías de desarrollo y para lograr esto, se crean proyectos arquitectónicos para el fortalecimiento en el ramo de la justicia.

## 5.6.1 Capacitación

Los programas de capacitación deben estar enfocados a hacer conciencia de nuestras acciones para prevenir desastres o accidentes, el énfasis de los mismos estará en función de la prevención de accidentes y la atención especial a la ocurrencia de los mismos. Todos estos programas deben estar dirigidos a los trabajadores y personas que directa o indirectamente tengan relación o participen en las actividades del complejo judicial del departamento de Zacapa.

## 5.6.2 Estructura Organizativa

Parte de la estructura organizativa para el plan de contingencia y seguridad para la salud humana, apoyará actividades relacionadas con el plan de seguridad industrial. Adicionalmente se menciona lo siguiente:

- Suscribir contratos con las respectivas empresas especializadas que hayan vendido sus productos para las instalaciones especiales, y que en dicho contrato se indique la responsabilidad del chequeo y control de toda la maquinaria adquirida, cada uno con su área periódicamente.
- Contar con personal capacitado en organizar y controlar a las personas en caso de emergencia.

## 5.6.3 Señalización

### ETAPA DE EJECUCIÓN

- Previo al inicio de la construcción y durante la misma, se deberá instalar la señalización respectiva para informar, prevenir, restringir o delimitar.
- El área de trabajo deberá ser adecuadamente señalizada a efecto de conocer la ruta de evacuación y fácil desalojo en caso se presencia de riesgos o amenazas.
- Se deberá colocar un teléfono en un lugar específico y estratégico para emergencias.
- Las señales que advierten peligro deberán ser colocadas estratégicamente en lugares o áreas de la construcción, ya sea interior o exterior, donde puedan ser vistas por cada una de las personas según sea la amenaza y para quien corresponda la prevención.
- Las señales prohibitivas o restrictivas, tienen por objeto indicar las acciones que no se deben ejecutar en ciertas áreas y situaciones, un aspecto a tratar cuidadosamente y al cual se le dará mucho énfasis, será al de la utilización del equipo de seguridad y su correcto uso.

## ETAPA DE EJECUCIÓN

Se colocará todo tipo de señalización estratégica así como las rutas de evacuación, restricciones y prevenciones, también se colocarán las señales necesarias que indiquen en que áreas abiertas se deberán colocar las personas para ser atendidas en caso de emergencia que así lo atribuya.

### 5.6.4 Protección y Aislamiento de Zonas de Peligro

En la etapa de construcción, se deberán identificar las actividades más vulnerables en las que los trabajadores sufren accidentes por descuidos o procesos incorrectos en su ejecución, éstas no se podrán realizar sin la supervisión del profesional residente, el cual como trabajador de la empresa constructora, es delegado como responsable de los procesos constructivos que llevará consigo la edificación.

En la etapa de operación del complejo judicial del departamento de Zacapa, las zonas de peligro las constituyen específicamente el taller de mantenimiento, bodegas y cuarto de máquinas, a los cuales solo tendrá acceso el personal autorizado y encargado de tales áreas. Dentro del plan de contingencia la edificación contará con salidas y gradas de emergencia.

## 5.7 PLAN DE SEGURIDAD AMBIENTAL

El funcionamiento del proyecto generará impactos al medio ambiente, que aunque en su mayoría son beneficiosos en comparación a los que ésta área poseía, se deberá tener en cuenta el cuidado de los mismo para que no se conviertan en negativos y poder mejorar la minoría de negativos que se citaron. En este sentido, se recomienda y no está demás tomar medidas protectoras para el control y estudio constante de estos impactos, para lo cual se llevará a cabo las siguientes acciones:

- Monitoreo de emisión de gases en la atmosfera, que aunque dicha emisión bajará por el cambio de uso que se le dará al terreno, deberá mantener los niveles nuevos que adopte cuándo inicie sus actividades la nueva edificación.
- Monitoreo de los ruidos producidos en la nueva construcción, para mantener los nuevos bajos niveles que adopte.
- Los desechos deberán tener un estricto control para ser depositados en los recipientes específicos colocados en la edificación, y de esta manera tener un buen manejo desde su generación hasta el envío de los mismos a su destino final.

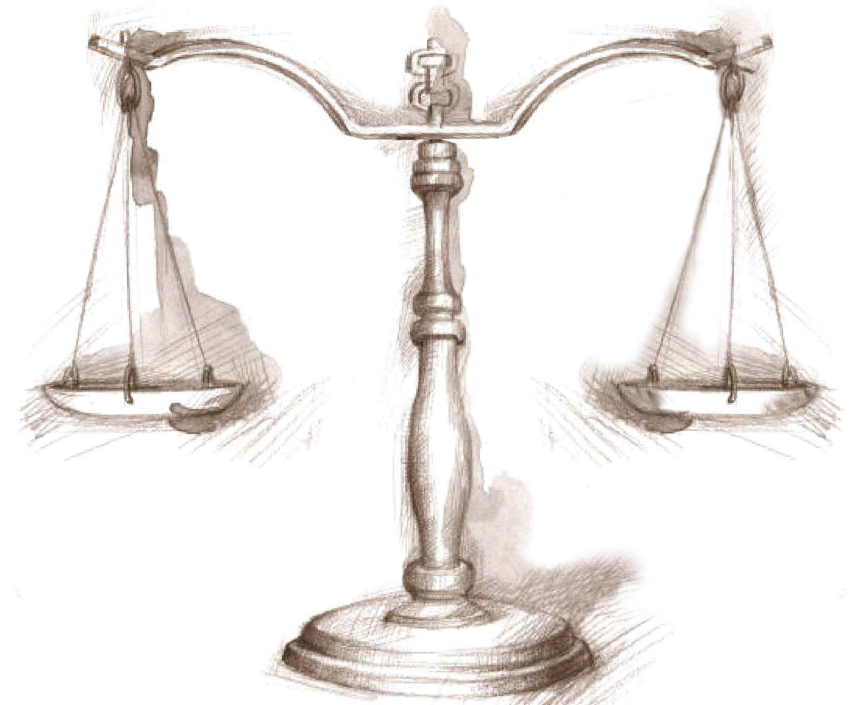
- La reforestación que posee el proyecto, no cubre una gran dimensión en área, por tal motivo se deberá extender a los alrededores de la misma para así mejorar el resultados que se produzca con ella.

## 5.8 PLAN DE MANTENIMIENTO PARA LA EDIFICACIÓN

- Habrá una persona encargada de la administración de la edificación, la cual a su vez tendrá un sub-alterno que le ayude a coordinar las diferentes áreas que posee la misma, y en cada una de estas áreas se contará con un auxiliar de mantenimiento.
- Además de la persona de la administración y su auxiliar, se deberá contar con un encargado de obra, que tendrá un equipo de trabajo para realizar las labores de reparación que fuesen necesarias en el transcurrir de la operación de la edificación.
- Se deberá contar con personal de limpieza del edificio, el que se encargara del aseo de las instalaciones en general, organizándose en grupos de trabajo rotativos.
- Deberá existir personal encargado de jardinería y ornamentación de la edificación.
- Las instalaciones especiales colocadas en la edificación, deberán recibir control y mantenimiento periódicamente por personal especializado en cada una de ellas, para tal objeto, se deberá realizar un contrato con los proveedores de los diferentes equipos para que sean ellos mismos los que ejecuten dicha acción.
- Para el buen funcionamiento de la edificación, tanto visitas como personal laboral deberán contribuir con respetar el reglamento del cuidado y funcionamiento de la edificación en general, dicho reglamento será elaborado por la administración del edificio.



## Capítulo 6



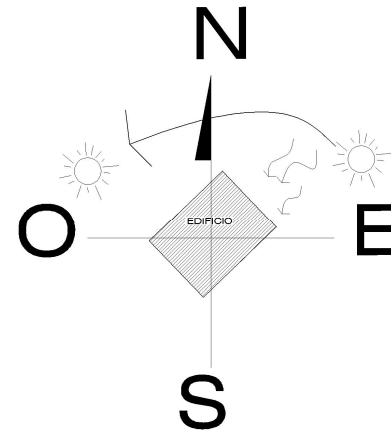
# PREMISAS DE DISEÑO

## 6.1 PREMISAS GENERALES

### 6.1.1 Premisas Ambientales

#### ORIENTACIÓN

- Orientación de la edificación de manera cuidadosa en relación a la trayectoria del sol y ubicación de ventanas.
- Los vientos predominantes son otro punto para la postura u orientación del edificio.



#### CONTROL DE VIENTOS

- Crear barreras de árboles como Cortavientos
- Disposición de árboles para reducir, canalizar, o dirigir los vientos y crear sombras.

Algunos Ejemplares que se pueden mencionar existentes en la región son:

#### Árboles Frutales y Alimenticios:

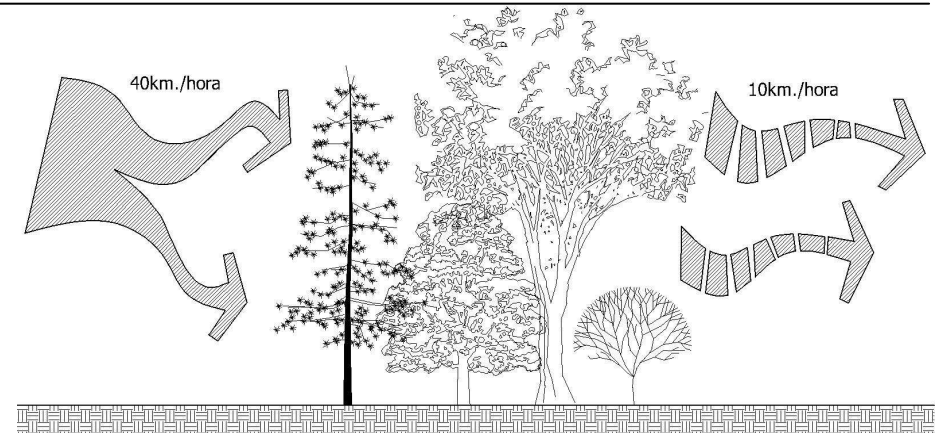
1) Jocote de mico 2) Naranja 3) Aguacate 4) Mango 5) Nance  
6) Marañón 7) Jocote

#### Árboles Maderables

1) Laurel 2) Cedro 3) Caoba 4) Zapotón 5) Quebiche 6) Yagua  
7) Bambú 8) Cablote

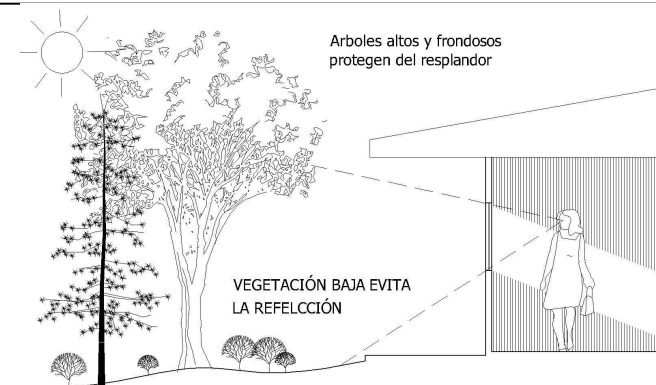
#### Árboles de las cuales se Extrae Leña

1) Madre Cacao 2) Eucalipto 3) Nance 4) Achote



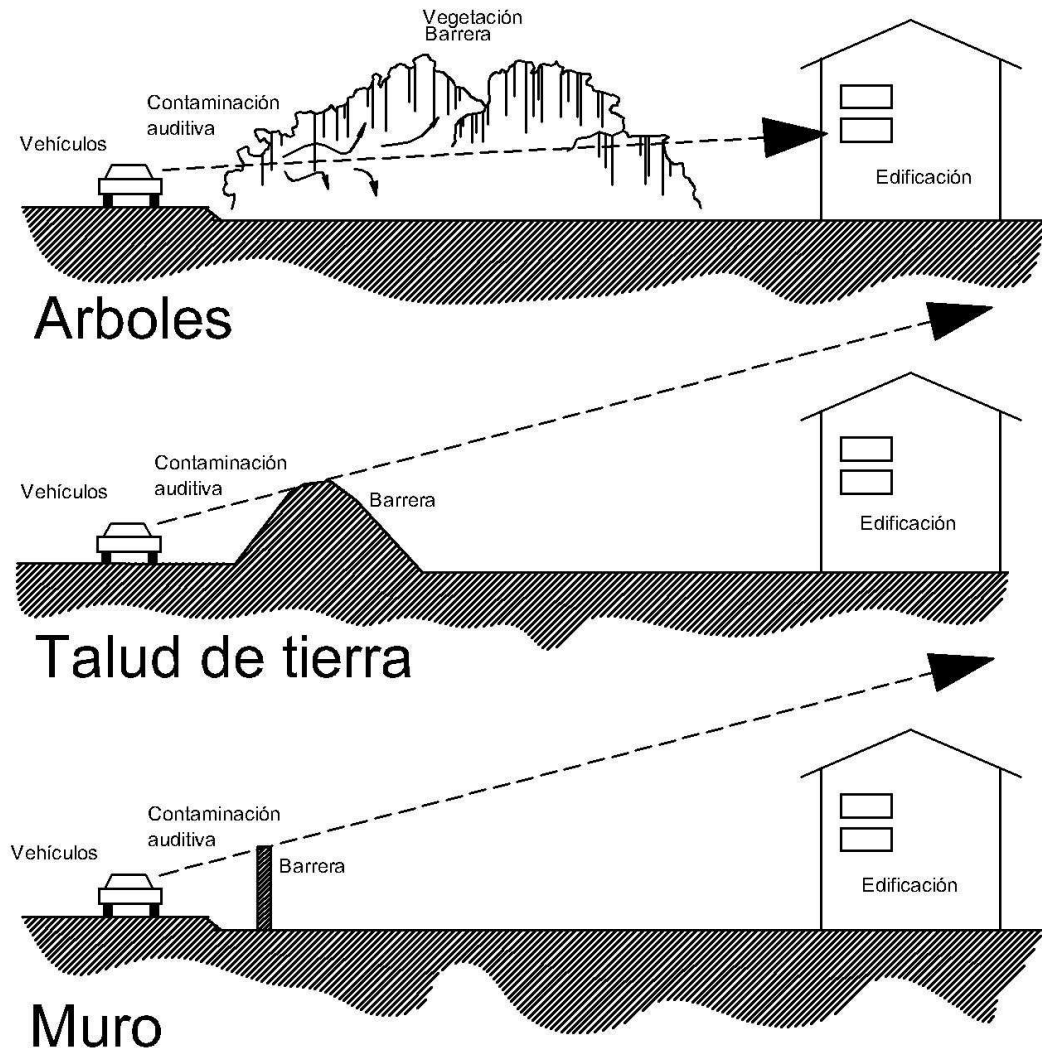
#### VISUALES Y CONTROL SOLAR

- Las vistas principales de la edificación deberán estar dirigidas hacia los puntos focales del terreno y la vegetación existente.
- De la misma manera deberán estar protegidas las aberturas en las cuales penetren directamente los rayos solares, el resplandor del cielo y la lluvia.



**CONTROL CONTAMINACIÓN AUDITIVA**

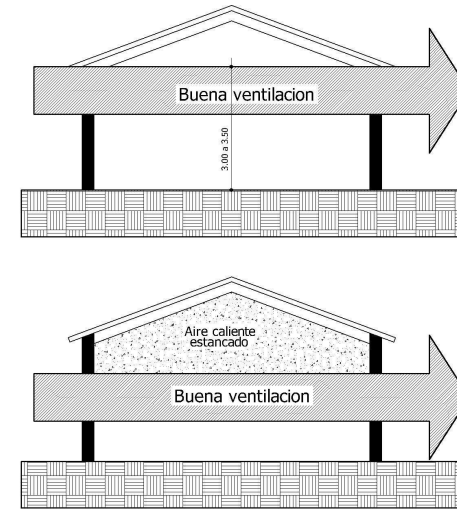
- A la hora de diseñar, se debe tomar en cuenta, la contaminación auditiva que exista en el entorno ambiental, para tal cosa se debe considerar, la colocación de barreras entre el foco generador de ruido, con la edificación.
- La barrera de protección puede ser natural, o fabricada por el hombre, pudiéndose mencionar como natural la vegetación o montículos, que estos últimos pueden ser también creado a propósito al igual que los muros de mampostería y adobe.



## 6.1.2 Premisas de Confort Climático

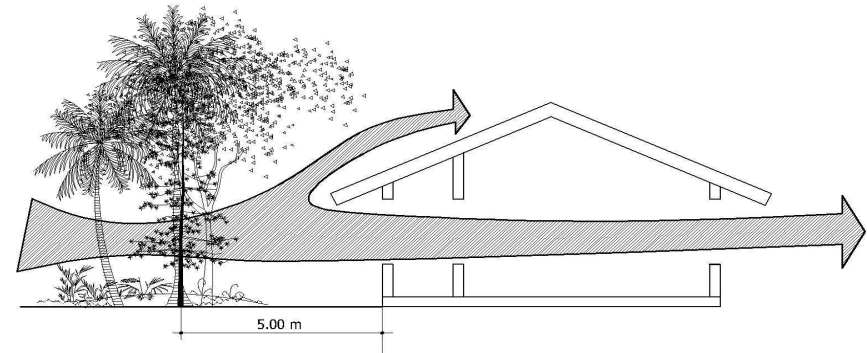
### CONTROL CLIMÁTICO

- Para crear ambientes con microclima agradable en sectores cálidos específicamente, es necesario tomar en cuenta el cruce de ventilación a utilizar, éste depende mucho de la altura a la que se coloque las entradas y salidas de aire.



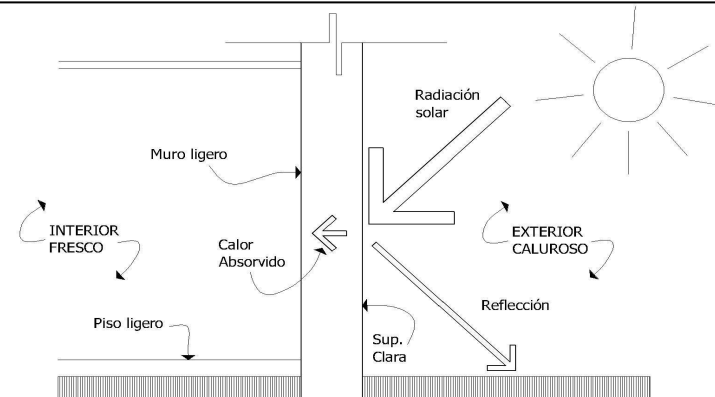
### RELACIÓN VEGETACIÓN EDIFICIO

- La vegetación exterior del entorno a la edificación, juega un papel importante en relación al confort dentro del edificio, no solo por visuales sino también, en la generación de brisas hacia los interiores, esto depende básicamente de las distancias entre vegetación – edificio.



### RELACIÓN ACABADOS CONFORT

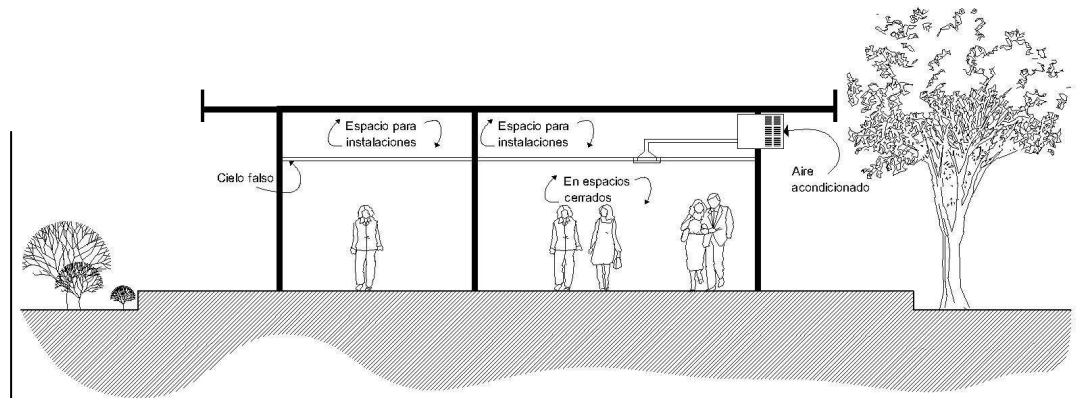
- La aplicación de texturas con capas gruesas en los interiores y principalmente la aplicación de colores claros en exteriores, ayudan en un porcentaje considerable al control climático en área calurosas, ya que este último genera un efecto de reflexión, y rechaza de cierta forma el golpe directo de la radiación solar.



## 6.1.3 Premisas de Instalaciones

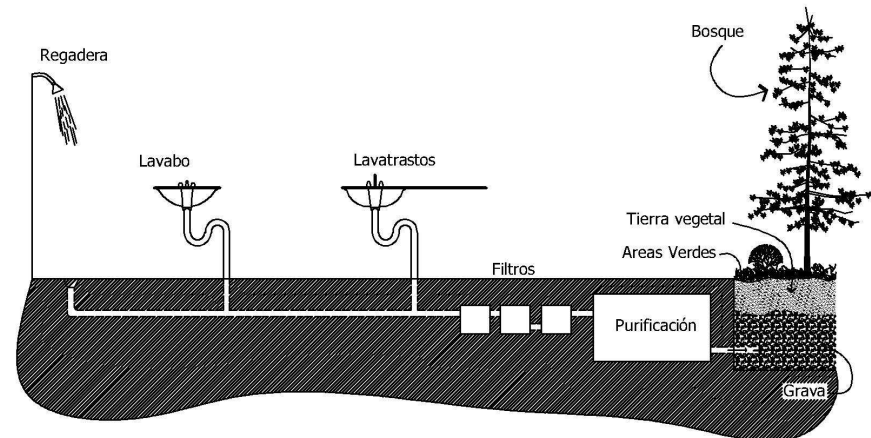
### RELACIÓN ALTURA DUCTOS

- Es aconsejable tomar en cuenta sistemas de instalación de aire acondicionado para lugares cálidos, lo cual juega un papel importante en relación a las alturas de los ambientes, ya que se debe considerar el espacio suficiente para los ductos de este mismo.



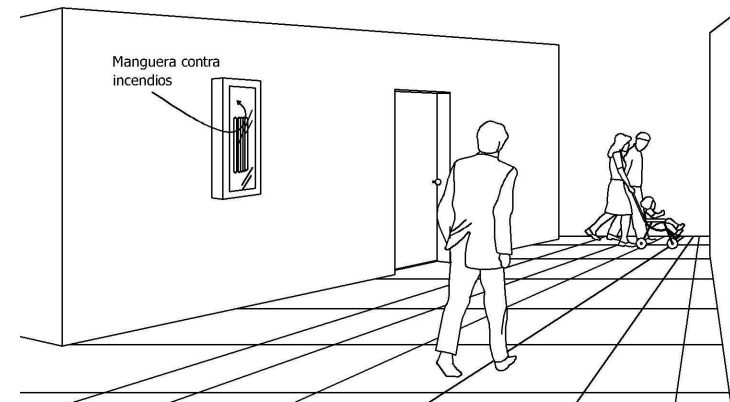
### ESPACIO TRATAMIENTO DE AGUAS

- Las instalaciones para aguas servidas, deberán estar tratadas debidamente. En caso de no haber colector cercano a la edificación se hace necesario enviar esta agua a áreas verdes, después de haber pasado por procesos de filtración y tratamiento.



### INSTALACIONES ESPECIALES

- Las instalaciones especiales juegan un papel importante en edificios públicos, o donde generalmente se mueven masas de gente a escala mayor. Una de las más importantes son las instalaciones especiales de seguridad, tal es el caso de los sistemas contra incendios. Es importante colocar sistemas de manguera de gabinete por lo menos a no más de 20m de distancia entre sí.

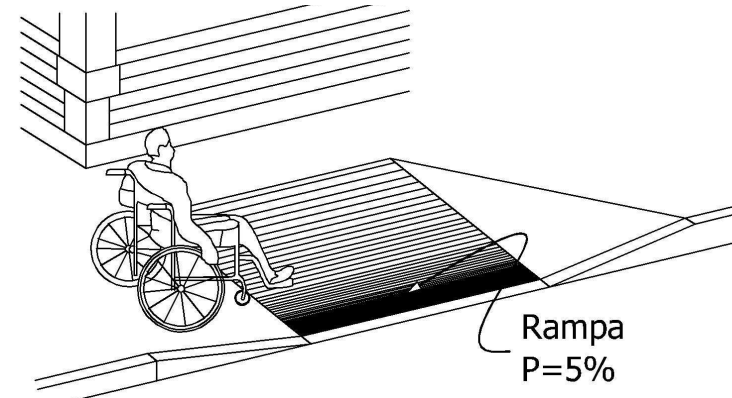




## 6.1.4 Premisas para Discapacitados

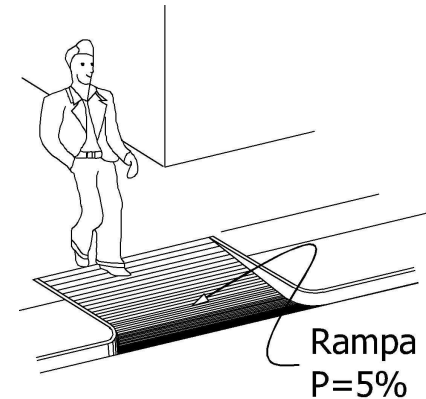
### RAMPAS SILLAS DE RUEDAS

- Es importante dejar áreas de circulación peatonal con rampas no mayores al 5% de pendiente, puesto que toda área de circulación debe estar al servicio de personas con discapacidades físicas, tal es el caso de las que andan en silla de ruedas.



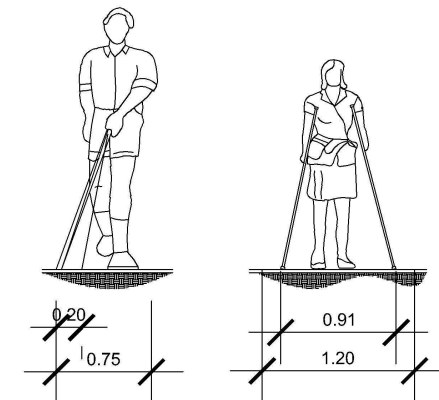
### RAMPAS PEATONALES

- Las rampas además de tener un máximo de 5% de pendiente, es necesario que tengan texturas antideslizantes, ya que por ellas mismas circularan personas que no utilicen precisamente sillas de ruedas.



### AREAS CIRCULACIÓN DISCAPACITADOS

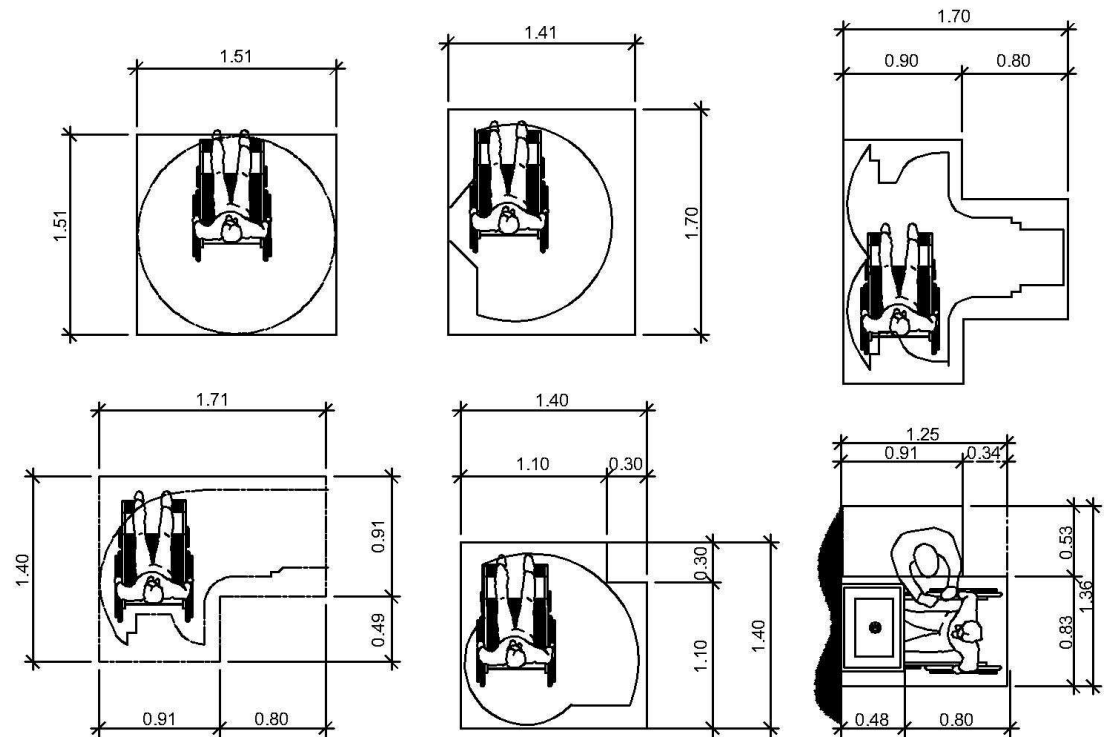
- Las áreas de circulación peatonal deben tener anchos mínimos, para poder prestar un excelente servicio a todas las personas incluyendo a los usuarios con limitaciones físicas. Para que circule con bastón una sola persona necesita 0.75m como mínimo en sentido vertical, y para que circulen con muletas lo mínimo necesario es 1.20m, igualmente para una sola persona.





### DIMENSIONES MINIMAS PARA SILLAS DE RUEDAS

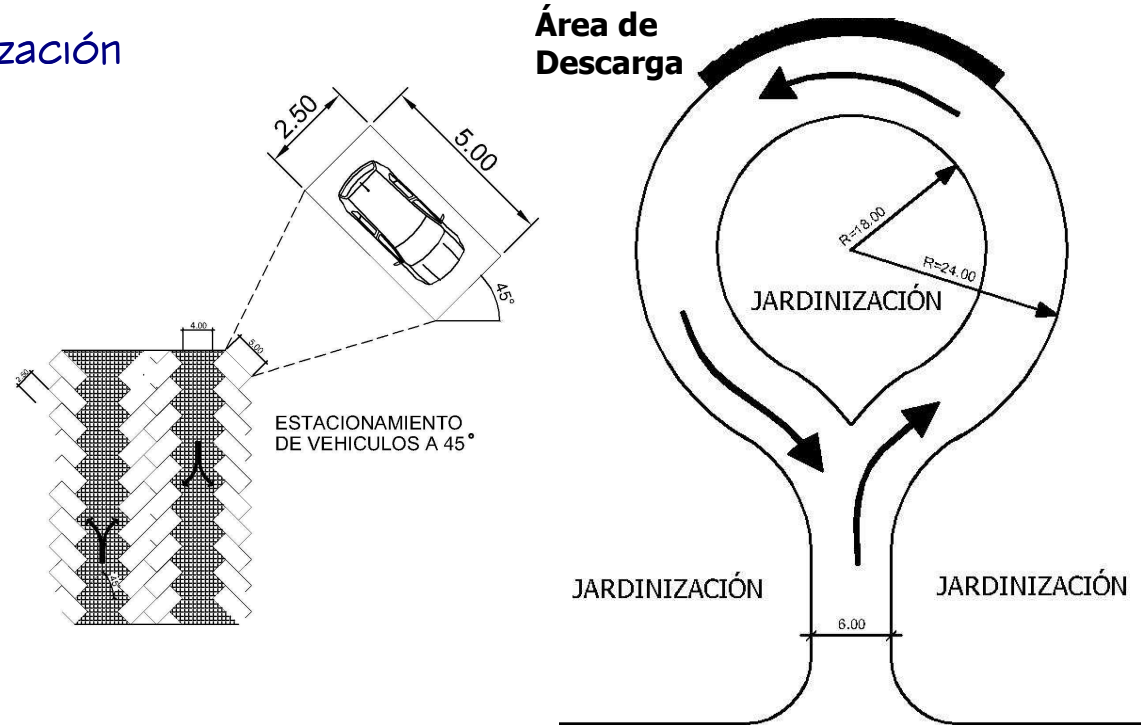
- Se debe tomar en cuenta las dimensiones mínimas para la circulación en pasillos y caminamientos en el momento que transiten por ellos personas en sillas de ruedas.
- Los espacios para girar se deben considerar cuidadosamente en sus dimensiones, de tal forma que no perjudiquen o no obstaculicen el paso de ninguna persona, ya se a pie ó en silla de ruedas.



## 6.1.5 Premisas de Urbanización

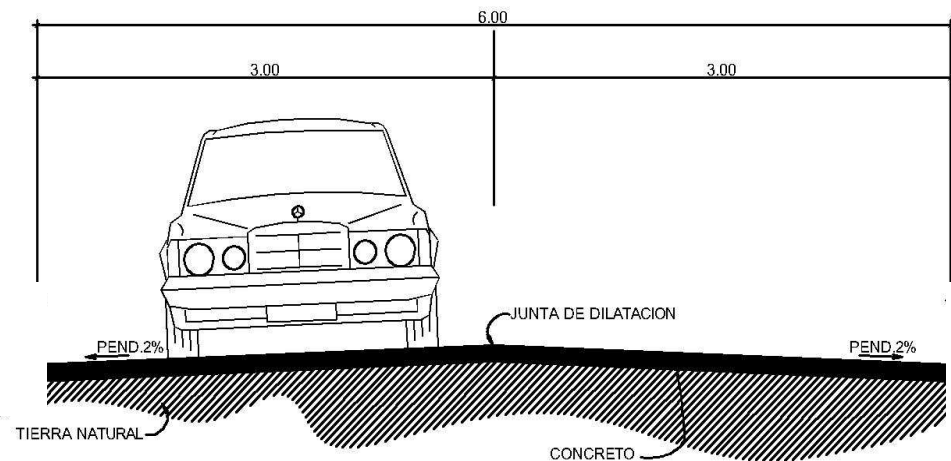
### ESTACIONAMIENTOS Y CIRCULACIÓN

- La disposición de estacionamientos bien aprovechados, es vital en cualquier edificación, una opción muy eficiente es la de los estacionamientos a 45 grados siempre y cuando el diseño lo adopte adecuadamente.
- Un aspecto muy funcional en los diseños urbanos, es la utilización de rotondas en ingresos a áreas de descarga, se debe tomar en cuenta los radios de giro en relación al espacio con que se dispone.



### ESTACIONAMIENTOS CIRCULACIÓN MÍNIMA

- La circulación vehicular en doble vía es importante para espacios reducidos, tal es el caso de los estacionamientos, donde por lo general se debe aprovechar al máximo las áreas de circulación. Para parqueos a extremos laterales a una sola calle se recomienda como mínimo 6.00m de ancho.

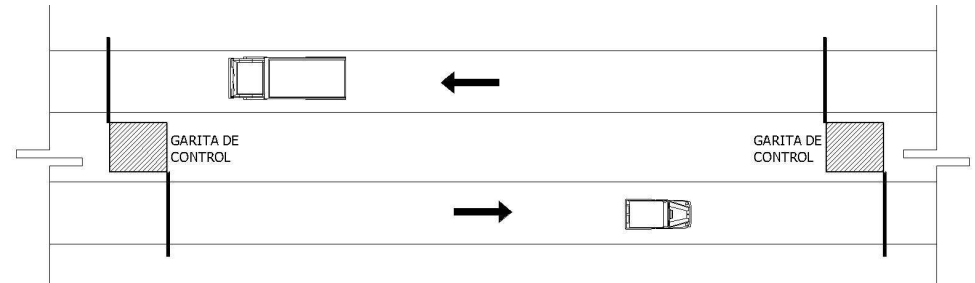


## 6.2 PREMISAS ESPECIFICAS

### 6.2.1 Premisas de Seguridad

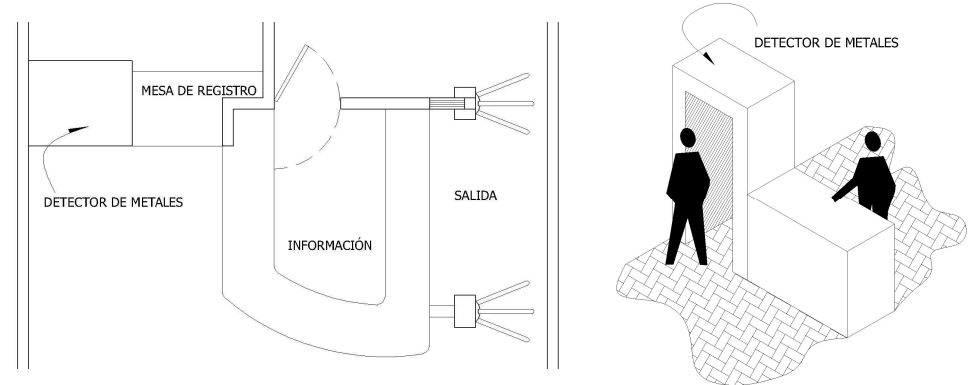
#### GARITAS

- La ubicación de garitas dobles para reforzar la seguridad y el control, es de suma importancia para este tipo de proyectos.
- Se debe colocar este sistema de doble control en ingresos y egresos de alto riesgo.



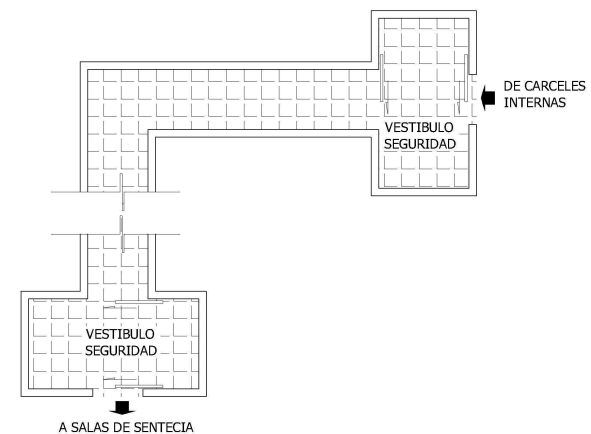
#### INFORMACIÓN Y CONTROL

- Contará con un control de ingreso y egreso de usuarios por seguridad y a su vez un detector de metales.
- Tendrá un área en donde será fácil el control de ingreso y egreso del edificio.
- Se harán áreas específicas para no crear aglomeraciones.



#### PASILLOS DE SEGURIDAD

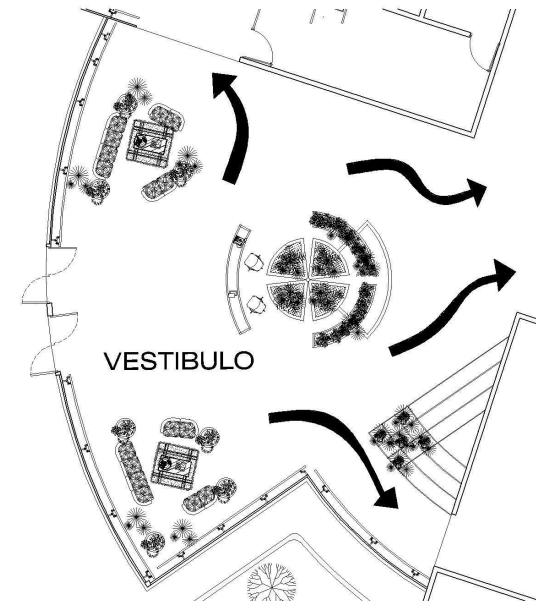
- Deben de pasar por un estricto control de seguridad.
- Sin ventanas al exterior.
- Iluminación artificial.
- Tendrá un solo acceso para facilidad de vigilancia y seguridad a los extremos
- Acceso completamente restringido usuarios y agentes (Excepto la Seguridad).



## 6.2.2 Premisas Áreas Generales

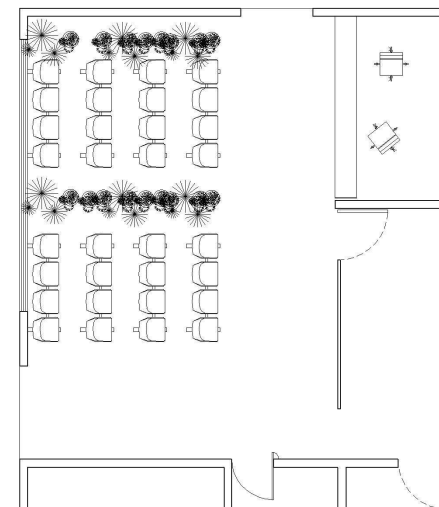
### VESTIBULO

- Debe de ser el único ambiente que conduzca a las personas al interior de la edificación.
- Ambientes amplios para proporcionar confort.
- Debe servir como filtro para las áreas interiores.
- Espacio amplio con comunicación a áreas de distintos usos.
- Debe contar con área y un lugar de información.



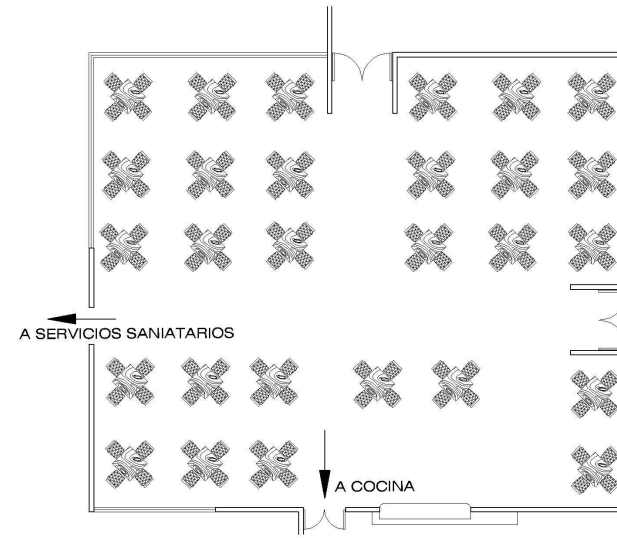
### ÁREAS DE ESPERA

- Deben ser áreas con relación directa a vestíbulos, servicios sanitarios públicos y áreas de atención al público.
- Debe contar con un área de información y control.
- Espacios amplios con amueblado apto y áreas de circulación, de fácil acceso y control.
- Debe ser un área confortable.



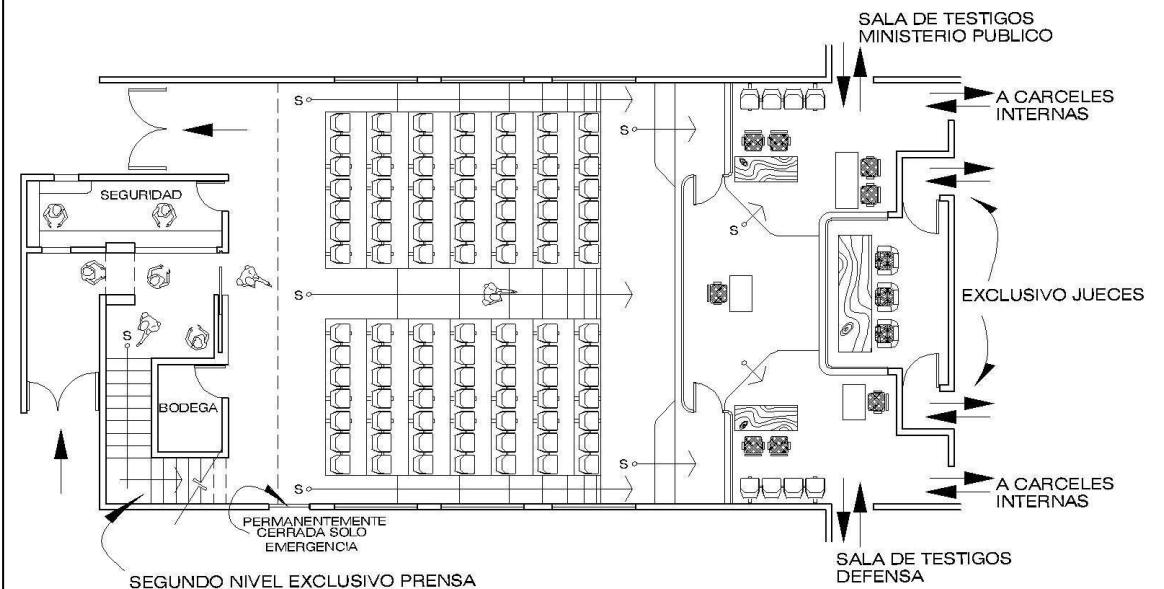
### CAFETERÍA

- Debe ser una área con relación directa a vestíbulos, servicios sanitarios públicos y áreas de atención al público.
- Las circulaciones deben estar bien definidas y debe haber una distribución de mesas ordenada.
- Debe contar con un área de despacho de alimentos.
- Los ingresos y egresos deben ser como mínimo dos por cuestiones de seguridad.
- Debe ser un área comfortable.



### SALA DE SENTENCIA

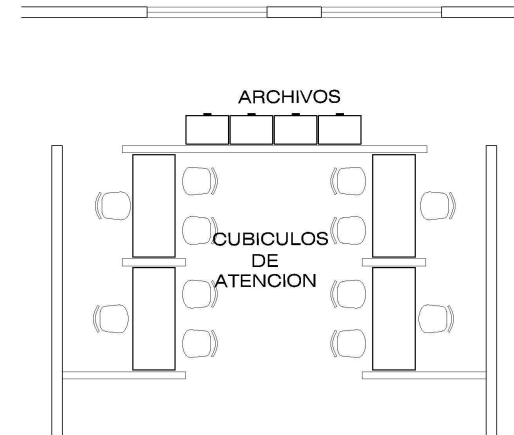
- Debe ser un área abierta al público pero con áreas restringidas, semi-privadas y privadas.
- El ambiente debe ser comfortable isóptica y auditivamente.
- Espacio destinado para uso exclusivo de la prensa es indispensable.
- Es esencial que cuente con entradas y salidas estrictamente individuales para jueces, reos y testigos por razones de seguridad.
- El ingreso del público debe tener estricto control para garantizar la seguridad de las personas.
- Las salas de testigos deben contar con S.S. individual ya que se restringe las salidas de éstos una vez iniciado el debate.



## 6.2.3 Áreas Semi-privadas y Privadas

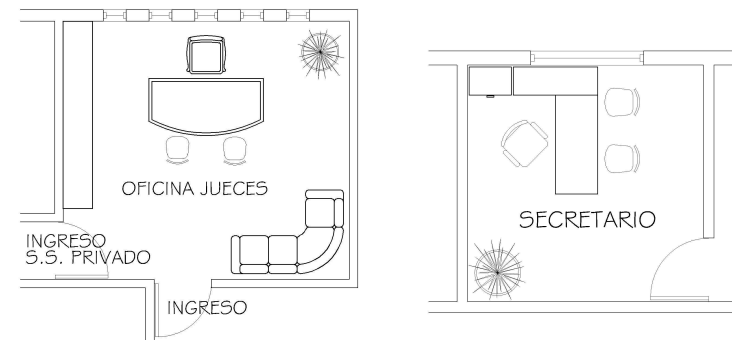
### CUBICULOS OFICIALES Y NOTIFICADORES

- Deben estar ubicados en lugares vestibulados.
- Deben poseer un espacio adecuado para archivos, control y recepción de documentos.
- Serán de atención al público por lo tanto deben estar en un área abierta pero no olvidando que en su interior deberá ser estrictamente privado.
- Áreas confortables para los usuarios.
- Fácil acceso desde la sala de espera.
- Se debe tomar en cuenta que son cubículos abiertos, para evitar casos de corrupción.



### OFICINAS JUECES Y SECRETARIOS

- Debe de pasar por control de usuarios. (Especialmente Oficinas de Jueces)
- Se debe aprovechar al máximo el espacio interior aproveche el espacio interior y debe ser agradable.
- Confort acústico, visual y térmico.
- Con ventanas al exterior.
- En algunos casos contará con mesas conciliatorias y otro equipo de oficina.



### SALA DE TESTIGOS

- Ésta es un área estrictamente privada durante procesos de debate.
- Es terminantemente estricto su control acústico, se recomienda que cuente con muro doble e ingreso con cámara de aire para dicho propósito.
- Debe contar con un S.S. sanitario inmediato dentro de su entorno.





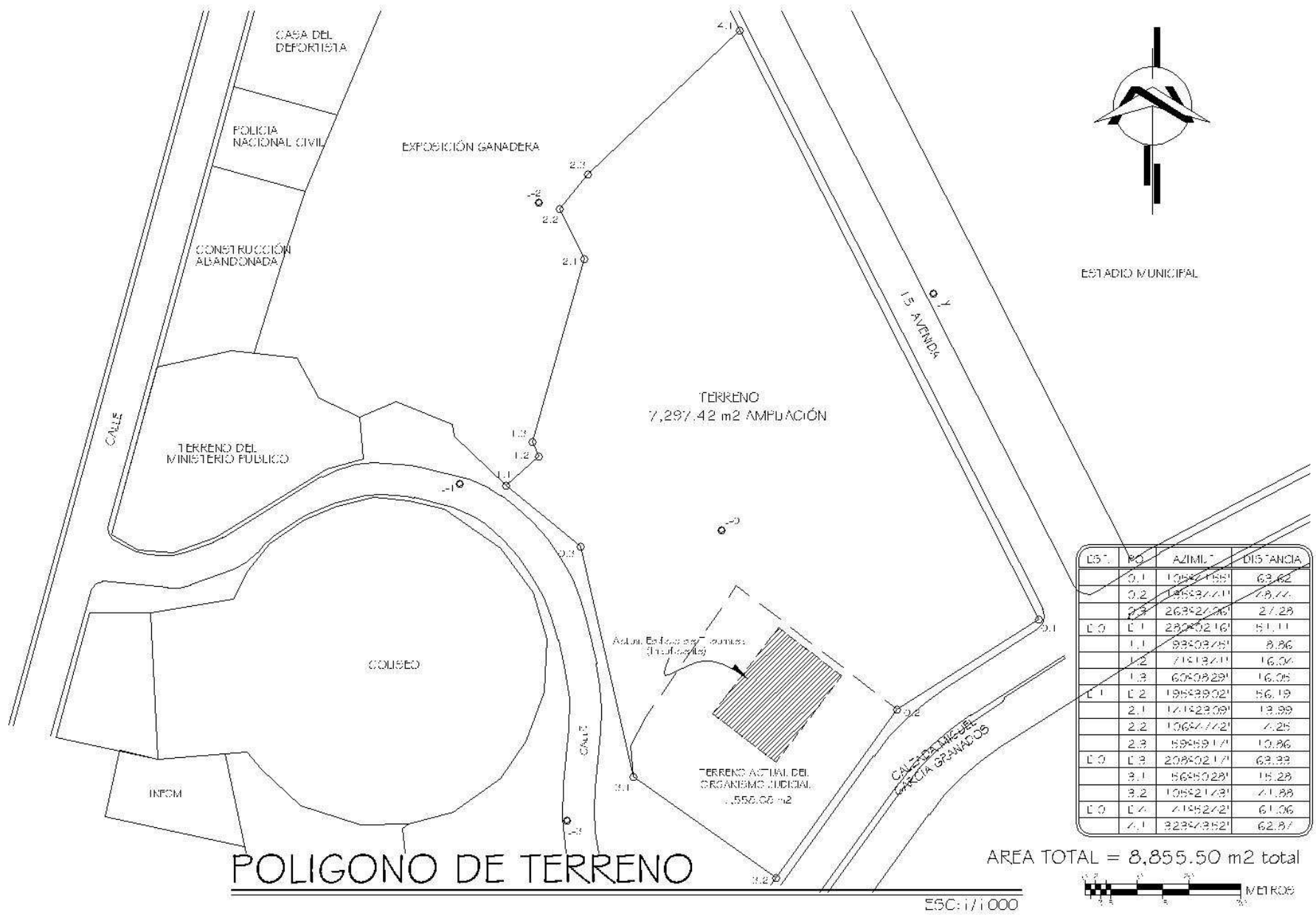
## Capítulo 7

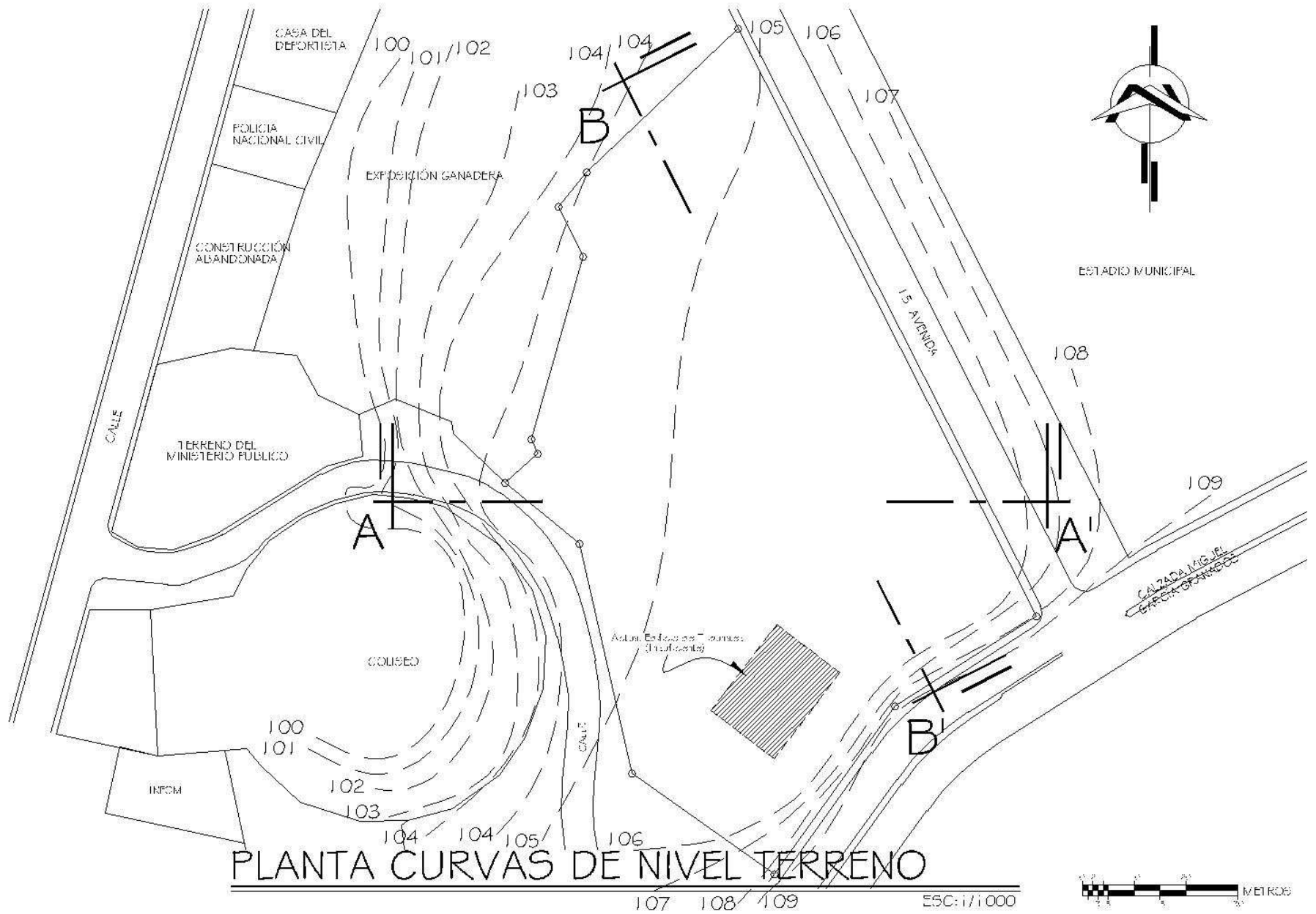


# ANÁLISIS DEL SITIO



## PLANTA DE LOCALIZACIÓN DE TERRENO



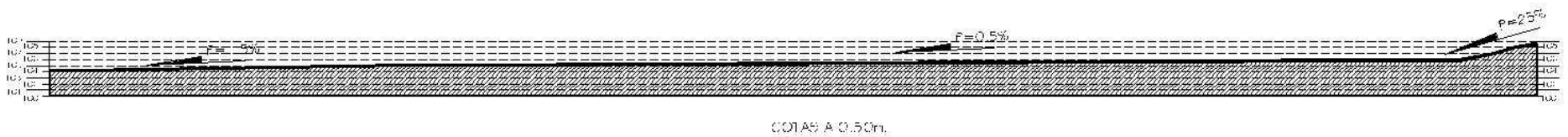






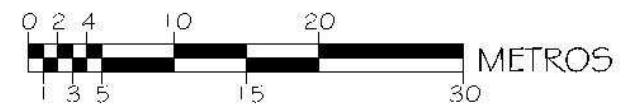
## SECCIÓN A-A' DE TERRENO

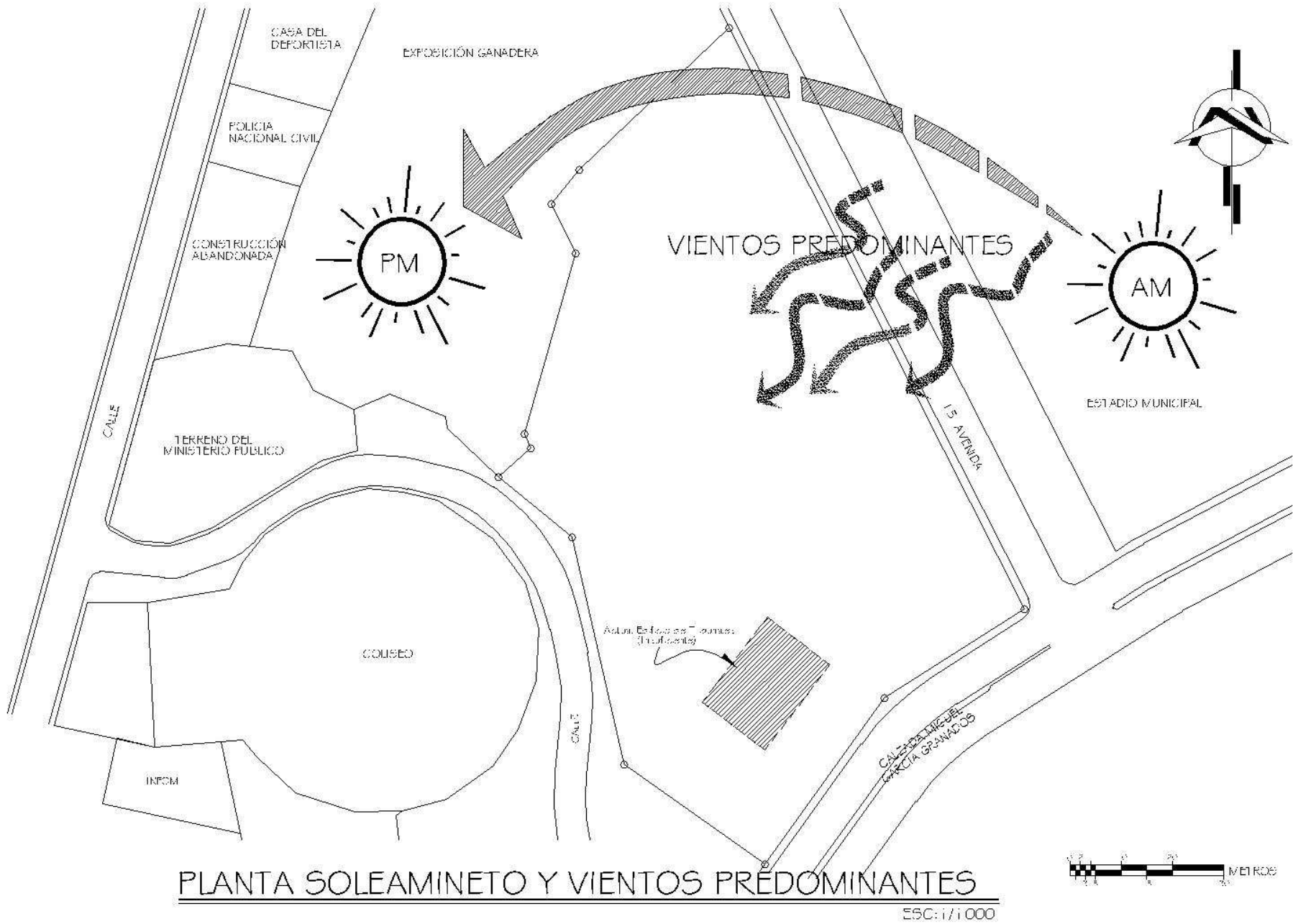
ESC: 1/500



## SECCIÓN B-B' DE TERRENO

ESC: 1/500

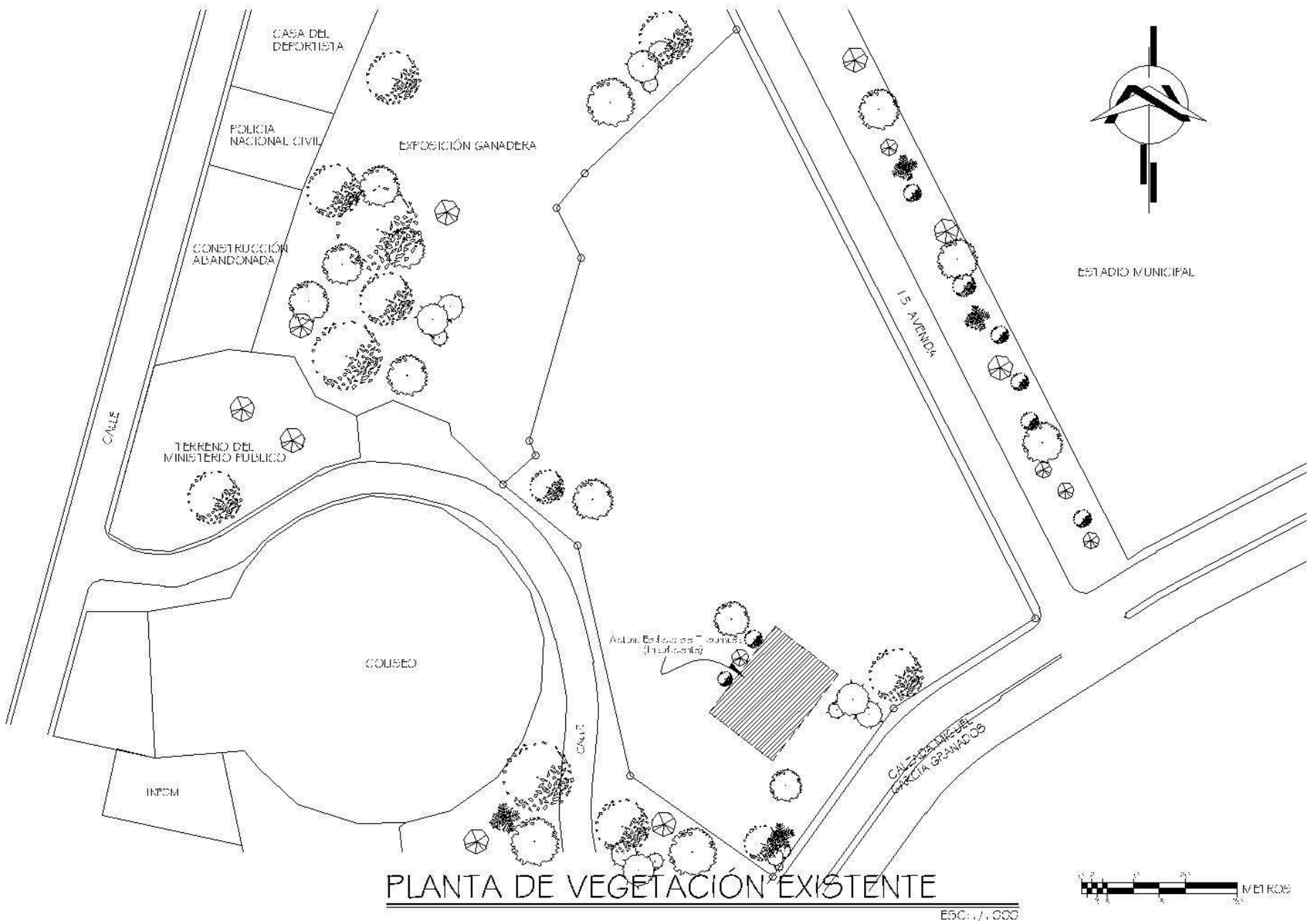


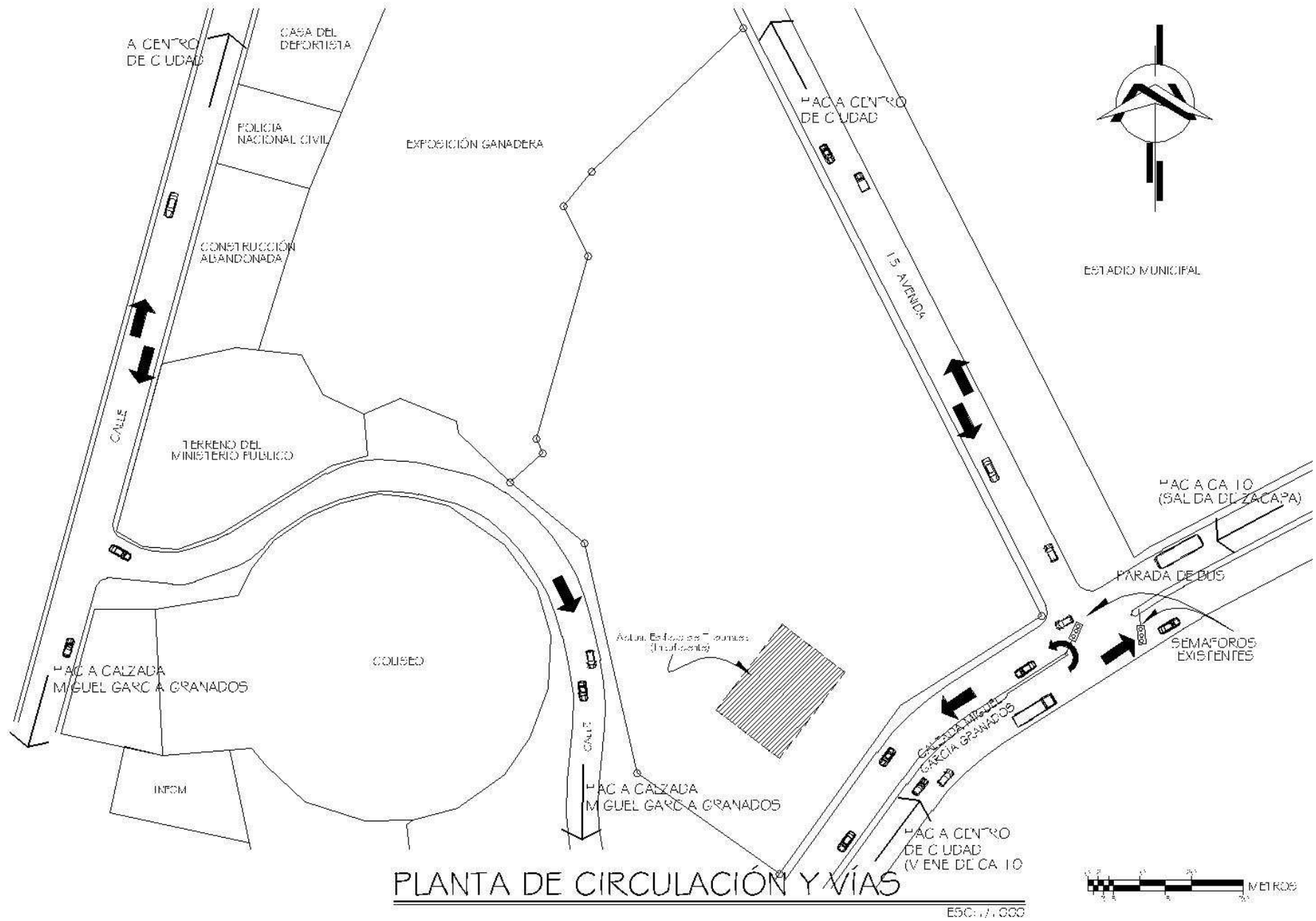


PLANTA SOLEAMINETO Y VIENTOS PREDOMINANTES

ESC: 1/1000

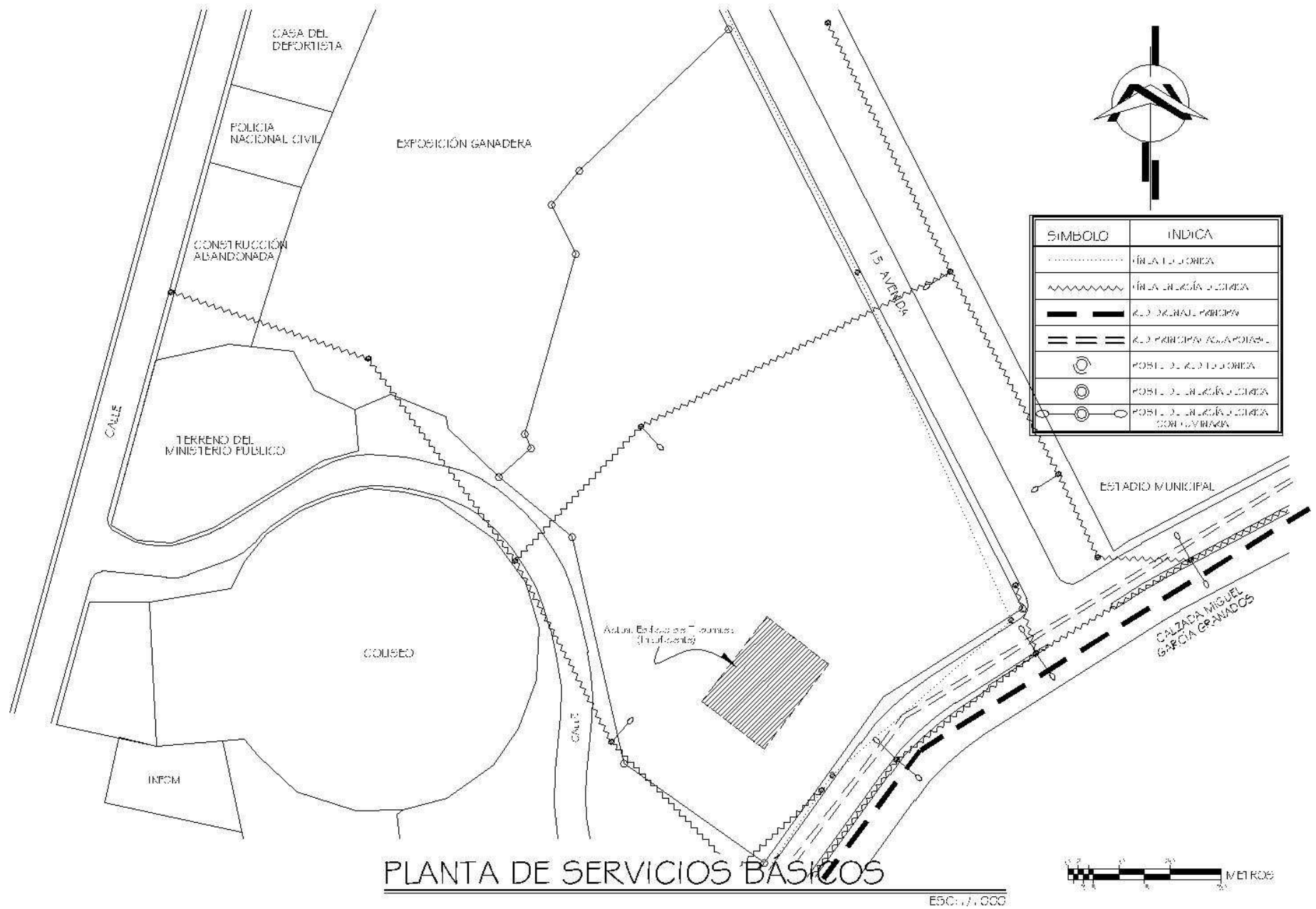






PLANTA DE CIRCULACIÓN Y VÍAS

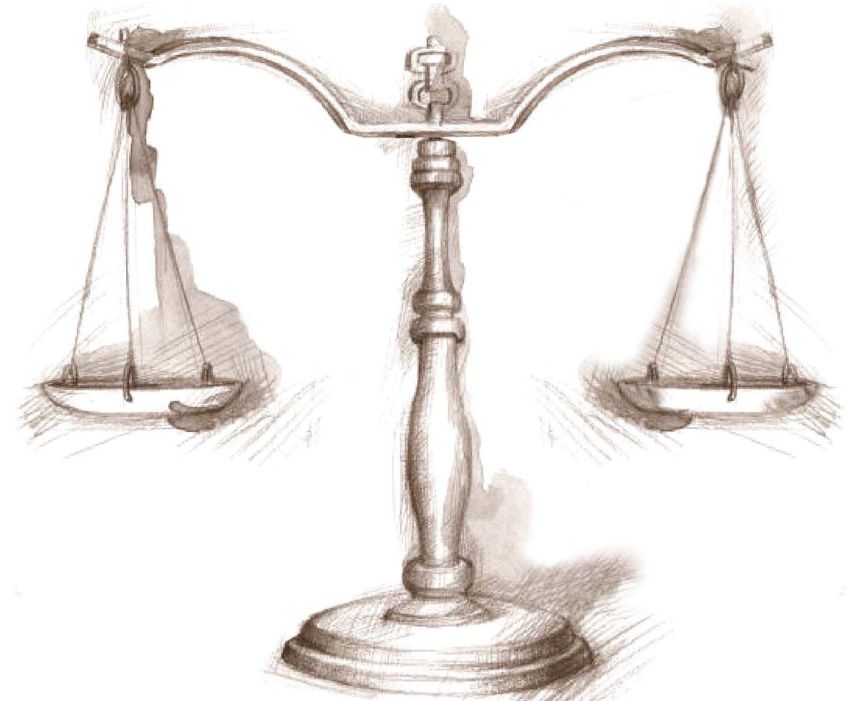
E50:1/1.000







## Capítulo 8



# MATRICES Y DIAGRAMAS

## 8.1 MATRIZ DE DIAGNÓSTICO

DEPENDENCIA / ÁREA	AMBIENTE	ACTIVIDAD	EMPLEADOS	No.	USUARIOS	No.	CAP. DE USO	ÁREA APROX. (m <sup>2</sup> )	ÁREA TOTAL APROX. (m <sup>2</sup> )	ILUMINACIÓN	VENTILACIÓN	
<b>Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente</b>	Oficina Juez Presidente	Trabajo de Oficina Coordinación General	Juez	1			3	15.00	16.90	100%	100%	
	S.S Juez Presiendete	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas					1	1.90		85%	100%	
	Oficina Juez Vocal I	Trabajo de Oficina	Juez	1			3	15.00	16.90	100%	100%	
	S.S Juez Vocal I	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas					1	1.90		85%	100%	
	Oficina Juez Vocal II	Trabajo de Oficina	Juez	1			3	15.00	16.90	100%	100%	
	S.S Juez Vocal II	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas					1	1.90		85%	100%	
	Oficina Secretario	Trabajo de Oficina y Atención al Público	Secretario	1			3	14.00	14.00	100%	100%	
	Cubículos Oficiales	Trabajo de Oficina y Atención al Público	Oficiales	5			3	3.45	17.25	100%	100%	
	Cubículos Notificadores	Trabajo de Oficina y Atención al Público	Notificadores	3			3	3.45	10.35	100%	100%	
	Cubículo Taquígrafa	Trabajo de Oficina y Atención al Público	Taquígrafa	1			3	3.45	3.45	100%	100%	
	Archivo	Almacenar, Archivar, Guardar	Todos a Excepción de los Jueces y Seguridad	12			2	10.00	10.00	85%	90%	
	Área Comisario	Atención al Público	Comisario	1			2	7.50	7.50	100%	100%	
	Área de Café	Receso	Todos a Excepción de Seguridad	15			4	8.80	8.80	90%	100%	
	S. S. Empleados (Hombres) (Mujeres)	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas	Todos a Excepción de los Jueces	14			3	6.00	12.00	85%	100%	
	Bodega de Limpieza	Guardar, Almacenar	Aux. Mantenimiento	1			1	5.00	5.00	85%	90%	
	Sala de Espera	Espera (Sentarse)				Público	50 al día	12	24.00	24.00	100%	100%
	S.S. Usuarios (Hombres) (Mujeres)	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas				Público	20 al día	4	12.00	24.00	85%	100%
	Área de Control Ingreso y Seguridad	Control de Ingreso y Registro	Oficiales de Seguridad Física	2		Público	50 al día	3	5.00	5.00	100%	100%
	Sala de Debates	Interrogatorios, Testimonios, Dictar Sentencia, Espectación	Jueces, Secretario, Oficial de Tramite, Taquígrafa, Seguridad	12		Público	Variable	75	180.00	180.00	100%	100%
	Estar Jueces	Descanso Meditar Juicio						3	10.50	10.50	90%	100%
	S.S. Estar Jueces	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas	Jueces	3				1	1.90	1.90	85%	100%
	Sala Testigos M.P.	Interrogatorios, Testimonios				Público	Variable	7	13.50	13.50	90%	100%
	S.S Testigos MP	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas				Público	Variable	1	1.90	1.90	85%	100%
Sala de Testigos Defensa	Interrogatorios, Testimonios				Público	Variable	7	13.50	13.50	90%	100%	
S.S. Defensa	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas				Público	Variable	1	1.90	1.90	85%	100%	
Área de Prensa	Tomar Nota, Grabar Información				Público	Variable	6	8.75	8.75	100%	100%	
Área de Control Ingreso y Seguridad	Control de Ingreso y Registro	Oficiales de Seguridad Física	4				4	17.00	17.00	100%	100%	



DEPENDENCIA / ÁREA	AMBIENTE	ACTIVIDAD	EMPLEADOS	No.	USUARIOS	No.	CAP. DE USO	ÁREA APROX. (m <sup>2</sup> )	ÁREA TOTAL APROX. (m <sup>2</sup> )	ILUMINACIÓN	VENTILACIÓN	
<b>Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones</b>	Oficina Juez Magistrado Presidente	Trabajo de Oficina Coordinación General	Juez Magistrado	1			3	15.00	16.90	100%	100%	
	S.S Juez Magistrado Presiente	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas					1	1.90		85%	100%	
	Oficina Juez Magistrado Vocal I	Trabajo de Oficina	Juez Magistrado	1			3	15.00	16.90	100%	100%	
	S.S Juez Magistrado Vocal I	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas					1	1.90		85%	100%	
	Oficina Juez Magistrado Vocal II	Trabajo de Oficina	Juez Magistrado	1			3	15.00	16.90	100%	100%	
	S.S Juez Magistrado Vocal II	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas					1	1.90		85%	100%	
	Oficina Secretario	Trabajo de Oficina y Atención al Público	Secretario	1			3	14.00	14.00	100%	100%	
	Cubículos Oficiales	Trabajo de Oficina y Atención al Público	Oficiales	8			3	3.45	27.60	100%	100%	
	Cubículos Notificadores	Trabajo de Oficina y Atención al Público	Notificadores	3			3	3.45	10.35	100%	100%	
	Cubículo Taquígrafa	Trabajo de Oficina y Atención al Público	Taquígrafa	1			3	3.45	3.45	100%	100%	
	Archivo	Almacenar, Archivar, Guardar	Todos a Excepción de los Magistrados y Seguridad	15			2	10.00	10.00	85%	90%	
	Área Comisario	Atención al Público	Comisario	1			2	7.50	7.50	100%	100%	
	Área de Café	Receso	Todos a Excepción de Seguridad	18			4	8.80	8.80	90%	100%	
	S. S. Empleados (Hombres) (Mujeres)	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas	Todos a Excepción de los Magistrados	17			3	6.00	12.00	85%	100%	
	Bodega de Limpieza	Guardar, Almacenar	Aux. Mantenimiento	1			1	5.00	5.00	85%	90%	
	Sala de Espera	Espera (Sentarse)				Público	50 al día	12	24.00	24.00	100%	100%
	S.S. Usuarios (Hombres) (Mujeres)	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas				Público	20 al día	4	12.00	24.00	85%	100%
	Área de Control Ingreso y Seguridad	Control de Ingreso y Registro	Oficiales de Seguridad Física	2		Público	50 al día	3	5.00	5.00	100%	100%
	Sala de Debates	Interrogatorios, Testimonios, Dictar Sentencia, Espectación	Jueces Magistrados, Secretario, Oficial de Tramite, Taquígrafa, Seguridad	12		Público	Variable	75	180.00	180.00	100%	100%
	Estar Jueces Magistrados	Descanso Meditar Juicio	Jueces Magistrados	3				3	10.50	10.50	90%	100%
	S.S. Estar Jueces Magistrados	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas						1	1.90	1.90	85%	100%
	Sala Testigos M.P.	Interrogatorios, Testimonios				Público	Variable	7	13.50	13.50	90%	100%
	S.S Testigos MP	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas				Público	Variable	1	1.90	1.90	85%	100%
Sala de Testigos Defensa	Interrogatorios, Testimonios				Público	Variable	7	13.50	13.50	90%	100%	
S.S. Defensa	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas				Público	Variable	1	1.90	1.90	85%	100%	
Área de Prensa	Tomar Nota, Grabar Información				Público	Variable	6	8.75	8.75	100%	100%	
Área de Control Ingreso y Seguridad	Control de Ingreso y Registro	Oficiales de Seguridad Física	4				4	17.00	17.00	100%	100%	

DEPENDENCIA / ÁREA	AMBIENTE	ACTIVIDAD	EMPLEADOS	No.	USUARIOS	No.	CAP. DE USO	ÁREA APROX. (m <sup>2</sup> )	ÁREA TOTAL APROX. (m <sup>2</sup> )	ILUMINACIÓN	VENTILACIÓN		
<b>Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente</b>	Oficina Juez	Trabajo de Oficina Coordinación General	Juez	1			3	15.00	16.90	100%	100%		
	S.S Juez	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas					1	1.90		85%	100%		
	Oficina Secretario	Trabajo de Oficina y Atención al Público	Secretario	1			3	14.00	14.00	100%	100%		
	Cubículos Oficiales	Trabajo de Oficina y Atención al Público	Oficiales	8			3	3.45	27.60	100%	100%		
	Cubículos Notificadores	Trabajo de Oficina y Atención al Público	Notificadores	4			3	3.45	13.80	100%	100%		
	Cubículo Taquígrafa	Trabajo de Oficina y Atención al Público	Taquígrafa	1			3	3.45	3.45	100%	100%		
	Oficina Trabajadora Social	Trabajo de Oficina y Atención al Público	Trabajadora Social	1			3	13.00	13.00	100%	100%		
	Archivo	Almacenar, Archivar, Guardar	Todos a Excepción del Juez v Seguridad	17			2	10.00	10.00	85%	90%		
	Área Comisario	Atención al Público	Comisario	1			2	7.50	7.50	100%	100%		
	Área de Café	Receso	Todos a Excepción de Seguridad	18			4	8.80	8.80	90%	100%		
	S. S. Empleados (Hombres) (Mujeres)	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas	Todos a Excepción del Juez	19			3	6.00	12.00	85%	100%		
	Bodega de Limpieza	Guardar, Almacenar	Aux. Mantenimiento	1			1	5.00	5.00	85%	90%		
	Sala de Espera	Espera (Sentarse)					Público	50 al día	12	24.00	24.00	100%	100%
	S.S. Usuarios (Hombres) (Mujeres)	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas					Público	20 al día	4	12.00	24.00	85%	100%
	Área de Control Ingreso v Seguridad	Control de Ingreso y Registro	Oficiales de Seguridad Física	2			Público	50 al día	3	5.00	5.00	100%	100%
Sala de Audiencias	Interrogatorios, Testimonios, Espectación	Juez, Secretario, Oficial, Taquígrafa Seguridad	5	Público	Variable	14	32.00	32.00	100%	100%			
<b>Juzgado de Paz</b>	Oficina Juez	Trabajo de Oficina Coordinación General	Juez	1			3	15.00	16.90	100%	100%		
	S.S. Juez	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas					1	1.90		85%	100%		
	Oficina Secretario	Trabajo de Oficina y Atención al Público	Secretario	1			3	14.00	14.00	100%	100%		
	Cubículos Oficiales	Trabajo de Oficina y Atención al Público	Oficiales	6			3	3.45	20.70	100%	100%		
	Cubículos Notificadores	Trabajo de Oficina y Atención al Público	Notificadores	4			3	3.45	13.80	100%	100%		
	Cubículo Taquígrafa	Trabajo de Oficina y Atención al Público	Taquígrafa	1			3	3.45	3.45	100%	100%		
	Archivo	Almacenar, Archivar, Guardar	Todos a Excepción del Juez v Seguridad	14			2	10.00	10.00	85%	90%		
	Área Comisario	Atención al Público	Comisario	1			2	7.50	7.50	100%	100%		
	Área de Café	Receso	Todos a Excepción de Seguridad	15			4	8.80	8.80	90%	100%		
	S.S. Empleados (Hombres) (Mujeres)	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas	Todos a Excepción del Juez	16			3	6.00	12.00	85%	100%		
	Bodega de Limpieza	Guardar, Almacenar	Aux. Mantenimiento	1			1	5.00	5.00	85%	90%		
	Sala de Espera	Espera (Sentarse)					Público	50 al día	12	24.00	24.00	100%	100%
	S.S. Usuarios (Hombres) (Mujeres)	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas					Público	20 al día	4	12.00	24.00	85%	100%
	Área de Control Ingreso v Seguridad	Control de Ingreso y Registro	Oficiales de Seguridad Física	2			Público	50 al día	3	5.00	5.00	100%	100%
	Habitación Ofic. Turno	Descansar, Reposar, Dormir	Oficial de Turno	1					1	8.40	8.40	85%	90%

DEPENDENCIA / ÁREA	AMBIENTE	ACTIVIDAD	EMPLEADOS	No.	USUARIOS	No.	CAP. DE USO	ÁREA APROX. (m <sup>2</sup> )	ÁREA TOTAL APROX. (m <sup>2</sup> )	ILUMINACIÓN	VENTILACIÓN
<b>Juzgado de Primera Instancia de Trabajo</b>	Oficina Juez	Trabajo de Oficina Coordinación General	Juez	1			3	15.00	16.90	100%	100%
	S.S Juez	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas					1	1.90		85%	100%
	Oficina Secretario	Trab.Oficina, Atención al Público	Secretario	1			3	14.00	14.00	100%	100%
	Cubículos Oficiales	Trab.Oficina, Atención al Público	Oficiales	4			3	3.45	13.80	100%	100%
	Cubículos Notificadores	Trabajo de Oficina y Atención al Público	Notificadores	3			3	3.45	10.35	100%	100%
	Cubículo Taquígrafa	Trab.Oficina, Atención al Público	Taquígrafa	1			3	3.45	3.45	100%	100%
	Oficina Trabajadora Social	Trabajo de Oficina y Atención al Público	Trabajadora Social	1			3	13.00	13.00	100%	100%
	Oficina Psicología	Trabajo de Oficina y Atención al Público	Psicóloga	1			3	13.00	13.00	100%	100%
	Of. Oficiales Conciliadores	Trabajo de Oficina y Atención al Público	Oficiales Conciliadores	2			6	16.00	16.00	100%	100%
	Archivo	Almacenar, Archivar, Guardar	TodosExcepción Juez, Seguridad	15			2	10.00	10.00	85%	90%
	Área Comisario	Atención al Público	Comisario	1			2	7.50	7.50	100%	100%
	Área de Café	Receso	TodosExcepciónSegu.	16			4	8.80	8.80	90%	100%
	S. S. Empleados (Hombres) (Mujeres)	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas	Todos Excepto Juez	17			3	6.00	12.00	85%	100%
	Bodega de Limpieza	Guardar, Almacenar	Aux. Mantenimiento	1			1	5.00	5.00	85%	90%
	Sala de Espera	Espera (Sentarse)					Público	63 al día	15	30.00	30.00
S.S. Usuarios (Hombres) (Mujeres)	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas			Público	27 al día	4	12.00	24.00	85%	100%	
Área de Control	Control de Ingreso y Registro	Seguridad Física	2	Público	63 al día	3	5.00	5.00	100%	100%	
Sala de Audiencias	Interrogatorios, Testimonios, Espectación	Juez, Secretario, Oficial, Taquígrafa, Seg.	5	Público	Variable	14	32.00	32.00	100%	100%	
<b>Juzgado de Primera Instancia de Familia</b>	Oficina Juez	Trabajo de Oficina Coordinación General	Juez	1			3	15.00	16.90	100%	100%
	S.S Juez	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas					1	1.90		85%	100%
	Oficina Secretario	Trab. de Oficina, AtenciónPúblico	Secretario	1			3	14.00	14.00	100%	100%
	Cubículos Oficiales	Trab.Oficina, Atención al Público	Oficiales	4			3	3.45	13.80	100%	100%
	Cubículos Notificadores	Trabajo de Oficina y Atención al Público	Notificadores	3			3	3.45	10.35	100%	100%
	Cubículo Taquígrafa	Trab.Oficina, Atención al Público	Taquígrafa	1			3	3.45	3.45	100%	100%
	Oficina Trabajadora Social	Trabajo de Oficina y Atención al Público	Trabajadora Social	1			3	13.00	13.00	100%	100%
	Oficina Psicología	Trabajo de Oficina y Atención al Público	Psicóloga	1			3	13.00	13.00	100%	100%
	Of. Oficiales Conciliadores	Trabajo de Oficina y Atención al Público	Oficiales Conciliadores	2			6	16.00	16.00	100%	100%
	Archivo	Almacenar, Archivar, Guardar	Todos Excepto Juez Seguridad	15			2	10.00	10.00	85%	90%
	Área Comisario	Atención al Público	Comisario	1			2	7.50	7.50	100%	100%
	Área de Café	Receso	TodosExcepción Segu.	16			4	8.80	8.80	90%	100%
	S. S. Empleados (Hombres) (Mujeres)	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas	Todos Excepto Juez	17			3	6.00	12.00	85%	100%
	Bodega de Limpieza	Guardar, Almacenar	Aux. Mantenimiento	1			1	5.00	5.00	85%	90%
	Sala de Espera	Espera (Sentarse)					Público	63 al día	15	30.00	30.00
S.S. Usuarios (Hombres) (Mujeres)	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas			Público	27 al día	4	12.00	24.00	85%	100%	
Área de Control	Control de Ingreso y Registro	Seguridad Física	2	Público	63 al día	3	5.00	5.00	100%	100%	
Sala de Audiencias	Interrogatorios, Testimonios, Espectación	Juez, Secretario, Oficial, Taquígrafa, Seg.	5	Público	Variable	14	32.00	32.00	100%	100%	

DEPENDENCIA / ÁREA	AMBIENTE	ACTIVIDAD	EMPLEADOS	No.	USUARIOS	No.	CAP. DE USO	ÁREA APROX. (m <sup>2</sup> )	ÁREA TOTAL APROX. (m <sup>2</sup> )	ILUMINACIÓN	VENTILACIÓN
<b>Juzgado de Primera Instancia de la Niñez y Adolescencia</b>	Oficina Juez	Trabajo de Oficina Coordinación General	Juez	1			3	15.00	16.90	100%	100%
	S.S Juez	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas					1	1.90		85%	100%
	Oficina Secretario	Trab.Oficina, Atención al Público	Secretario	1			3	14.00	14.00	100%	100%
	Cubículos Oficiales	Trab.Oficina, Atención al Público	Oficiales	4			3	3.45	13.80	100%	100%
	Cubículos Notificadores	Trabajo de Oficina y Atención al Público	Notificadores	4			3	3.45	13.80	100%	100%
	Cubículo Taquígrafa	Trab.Oficina, Atención al Público	Taquígrafa	1			3	3.45	3.45	100%	100%
	Oficina Trabajadora Social	Trabajo de Oficina y Atención al Público	Trabajadora Social	1			3	13.00	13.00	100%	100%
	Oficina Psicología	Trabajo de Oficina y Atención al Público	Psicóloga	1			3	13.00	13.00	100%	100%
	Oficina Pedagogo	Trabajo de Oficina y Atención al Público	Pedagogo	1			3	13.00	13.00	100%	100%
	Sala de Testigos	Interrogatorio, declaración	Psicóloga, Pedagogo	2			3	12.50	12.50	100%	100%
	Sala de Entrevistas	Interrogatorio, declaración	Psicóloga, Pedagogo	2			3	12.50	12.50	100%	100%
	Archivo	Almacenar, Archivar, Guardar	TodosExcepción Juez, Seguridad	15			2	10.00	10.00	85%	90%
	Area Comisario	Atención al Público	Comisario	1			2	7.50	7.50	100%	100%
	Area de Café	Receso	TodosExcepciónSegu.	16			4	8.80	8.80	90%	100%
	S. S. Empleados (Hombres) (Mujeres)	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas	Todos Excepto Juez	17			3	6.00	12.00	85%	100%
	Bodega de Limpieza	Guardar, Almacenar	Aux. Mantenimiento	1			1	5.00	5.00	85%	90%
Sala de Espera (S.S. Usuarios (Hombres) (Mujeres))	Espera (Sentarse)				Público	38 al día	10	20.00	20.00	100%	100%
	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas				Público	15 al día	4	12.00	24.00	85%	100%
Área de Control	Control de Ingreso y Registro	Seguridad Física	2		Público	38 al día	3	5.00	5.00	100%	100%
<b>Juzgado de Primera Instancia de Adolescentes en Conflicto con la Ley</b>	Oficina Juez	Trabajo de Oficina Coordinación General	Juez	1			3	15.00	16.90	100%	100%
	S.S Juez	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas					1	1.90		85%	100%
	Oficina Secretario	Trab.Oficina, Atención al Público	Secretario	1			3	14.00	14.00	100%	100%
	Cubículos Oficiales	Trab.Oficina, Atención al Público	Oficiales	4			3	3.45	13.80	100%	100%
	Cubículos Notificadores	Trabajo de Oficina y Atención al Público	Notificadores	4			3	3.45	13.80	100%	100%
	Cubículo Taquígrafa	Trab.Oficina, Atención al Público	Taquígrafa	1			3	3.45	3.45	100%	100%
	Oficina Trabajadora Social	Trabajo de Oficina y Atención al Público	Trabajadora Social	1			3	13.00	13.00	100%	100%
	Oficina Psicología	Trabajo de Oficina y Atención al Público	Psicóloga	1			3	13.00	13.00	100%	100%
	Oficina Pedagogo	Trabajo de Oficina y Atención al Público	Pedagogo	1			3	13.00	13.00	100%	100%
	Sala de Testigos	Interrogatorio, declaración	Psicóloga, Pedagogo	2			3	12.50	12.50	100%	100%
	Sala de Entrevistas	Interrogatorio, declaración	Psicóloga, Pedagogo	2			3	12.50	12.50	100%	100%
	Archivo	Almacenar, Archivar, Guardar	TodosExcepción Juez, Seguridad	15			2	10.00	10.00	85%	90%
	Area Comisario	Atención al Público	Comisario	1			2	7.50	7.50	100%	100%
	Area de Café	Receso	TodosExcepciónSegu.	16			4	8.80	8.80	90%	100%
	S. S. Empleados (Hombres) (Mujeres)	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas	Todos Excepto Juez	17			3	6.00	12.00	85%	100%
	Bodega de Limpieza	Guardar, Almacenar	Aux. Mantenimiento	1			1	5.00	5.00	85%	90%
Sala de Espera (S.S. Usuarios (Hombres) (Mujeres))	Espera (Sentarse)				Público	38 al día	10	20.00	20.00	100%	100%
	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas				Público	15 al día	4	12.00	24.00	85%	100%
Área de Control	Control de Ingreso y Registro	Seguridad Física	2		Público	38 al día	3	5.00	5.00	100%	100%

DEPENDENCIA / ÁREA	AMBIENTE	ACTIVIDAD	EMPLEADOS	No.	USUARIOS	No.	CAP. DE USO	ÁREA APROX. (m <sup>2</sup> )	ÁREA TOTAL APROX. (m <sup>2</sup> )	ILUMINACIÓN	VENTILACIÓN
<b>Juzgado de Primera Instancia Civil</b>	Oficina Juez	Trabajo de Oficina Coordinación General	Juez	1			3	15.00	16.90	100%	100%
	S.S Juez	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas					1	1.90		85%	100%
	Oficina Secretario	Trab.Oficina, Atención al Público	Secretario	1			3	14.00	14.00	100%	100%
	Cubículos Oficiales	Trab.Oficina, Atención al Público	Oficiales	5			3	3.45	17.25	100%	100%
	Cubículos Notificadores	Trabajo de Oficina y Atención al Público	Notificadores	4			3	3.45	13.80	100%	100%
	Cubículo Taquígrafa	Trab.Oficina, Atención al Público	Taquígrafa	1			3	3.45	3.45	100%	100%
	Archivo	Almacenar, Archivar, Guardar	TodosExcepción Juez, Seguridad	13			2	10.00	10.00	85%	90%
	Área Comisario	Atención al Público	Comisario	1			2	7.50	7.50	100%	100%
	Área de Café	Receso	TodosExcepciónSegu.	14			4	8.80	8.80	90%	100%
	S. S. Empleados (Hombres) (Mujeres)	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas	Todos Excepto Juez	15			3	6.00	12.00	85%	100%
	Bodega de Limpieza	Guardar, Almacenar	Aux. Mantenimiento	1			1	5.00	5.00	85%	90%
	Sala de Espera	Espera (Sentarse)				Público	13 al día	8	16.00	16.00	100%
S.S. Usuarios (Hombres) (Mujeres)	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas				Público	6 al día	4	12.00	24.00	85%	100%
Área de Control	Control de Ingreso y Registro	Seguridad Física	2		Público	13 al día	3	5.00	5.00	100%	100%
<b>Juzgado de Primera Instancia Económico y Coactivo</b>	Oficina Juez	Trabajo de Oficina Coordinación General	Juez	1			3	15.00	16.90	100%	100%
	S.S Juez	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas					1	1.90		85%	100%
	Oficina Secretario	Trab.Oficina, Atención al Público	Secretario	1			3	14.00	14.00	100%	100%
	Cubículos Oficiales	Trab.Oficina, Atención al Público	Oficiales	5			3	3.45	17.25	100%	100%
	Cubículos Notificadores	Trabajo de Oficina y Atención al Público	Notificadores	4			3	3.45	13.80	100%	100%
	Cubículo Taquígrafa	Trab.Oficina, Atención al Público	Taquígrafa	1			3	3.45	3.45	100%	100%
	Archivo	Almacenar, Archivar, Guardar	TodosExcepción Juez, Seguridad	13			2	10.00	10.00	85%	90%
	Área Comisario	Atención al Público	Comisario	1			2	7.50	7.50	100%	100%
	Área de Café	Receso	TodosExcepciónSegu.	14			4	8.80	8.80	90%	100%
	S. S. Empleados (Hombres) (Mujeres)	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas	Todos Excepto Juez	15			3	6.00	12.00	85%	100%
	Bodega de Limpieza	Guardar, Almacenar	Aux. Mantenimiento	1			1	5.00	5.00	85%	90%
	Sala de Espera	Espera (Sentarse)				Público	13 al día	8	16.00	16.00	100%
S.S. Usuarios (Hombres) (Mujeres)	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas				Público	6 al día	4	12.00	24.00	85%	100%
Área de Control	Control de Ingreso y Registro	Seguridad Física	2		Público	13 al día	3	5.00	5.00	100%	100%
<b>Unidad Antecedentes Penales</b>	Área Atención	Atención al Público	Delegados de Antecedentes Penales	2			2	8.40	8.40	100%	100%
	Área de Espera	Espera (Sentarse)			Público	126 al día	8	16.00	16.00	100%	100%
	Área para Entrega	Entrega y Recepción de Documentos			Público	126 al día	2	4.80	4.80	100%	100%

DEPENDENCIA / ÁREA	AMBIENTE	ACTIVIDAD	EMPLEADOS	No.	USUARIOS	No.	CAP. DE USO	ÁREA APROX. (m <sup>2</sup> )	ÁREA TOTAL APROX. (m <sup>2</sup> )	ILUMINACIÓN	VENTILACIÓN
<b>Centro Administrativo de Gestión Penal</b>	Oficina de Coordinación	Trabajo de Oficina Coordinación General	Coordinador	1			3	13.00	13.00	100%	100%
	Área de Oficinistas	Trabajo de Oficina	Oficinistas	2			2	12.50	12.50	100%	100%
	Área de Notificadores	Trabajo de Oficina	Notificadores	2			2	12.50	12.50	100%	100%
	Área de Comisario	Trabajo de Oficina	Comisario	1			1	6.00	6.00	100%	100%
	Archivo	Almacenar, Archivar, Guardar	Todos Excepto Seguridad	7			1	9.00	9.00	85%	90%
	Área de Café	Receso	Todos Excepto Seguridad	7			4	8.80	8.80	90%	100%
	S. S. Empleados (Hombres) (Mujeres)	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas	Todos Excepto Seguridad	7			2	3.00	6.00	85%	100%
	Bodega de Limpieza	Guardar, Almacenar	Aux. Mantenimiento	1			1	5.00	5.00	85%	90%
	Área de Control	Control de Ingreso	Seguridad Física	1			2	4.50	4.50	100%	100%
<b>Centro de Mediación</b>	Oficina de Coordinación	Trabajo de Oficina Coordinación General	Coordinador	1			3	13.00	13.00	100%	100%
	Oficina de Psicología	Trabajo de Oficina, Diagnosticar	Psicologa	1			3	13.00	13.00	100%	100%
	Cubículos Trabajadoras Sociales (Mediadoras)	Trabajo de Oficina	Mediadoras	3			3	3.45	10.35	100%	100%
	Salas de Mediación	Dialogo, Conversar, Proponer	Mediadoras	2			6	11.00	11.00	100%	100%
	Archivo	Almacenar, Archivar, Guardar	Todos	6			1	8.00	8.00	85%	90%
	Área de Café	Receso	Todos	6			4	8.80	8.80	90%	100%
	S. S. Empleados (Hombres) (Mujeres)	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas	Todos	6			2	3.00	3.00	85%	100%
	Bodega de Limpieza	Guardar, Almacenar	Aux. Mantenimiento	1			1	5.00	5.00	85%	90%
	Sala de Espera	Esperar (Sentarse)			Público	Variable	6	12.00	12.00	100%	100%
S.S. Usuarios (Hombres) (Mujeres)	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas			Público	Variable	1	2.40	4.80	100%	100%	
<b>Cárceles Internas</b>	Prisión Hombres	Guardar Prisión, Estar Detenido			Reos	Variable	8	18.00	30.90	85%	90%
	S.S. Prisión Hombres	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas			Reos	Variable	1	2.40		85%	90%
	Pasillo Interno de Prisión Hombres	Caminar, Ingresar	Seguridad Física	2	Reos	Variable	4	10.50		85%	90%
	Área de Seguridad Prisión Hombres	Caminar, Observar, Vigilar	Seguridad Física	2			4	14.00	14.00	100%	100%
	Prisión Mujeres	Guardar Prisión, Estar Detenido			Reos	Variable	8	18.00	30.90	85%	90%
	S.S. Prisión Mujeres	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas			Reos	Variable	1	2.40		85%	90%
	Pasillo Interno de Prisión Mujeres	Caminar, Ingresar	Seguridad Física	2	Reos	Variable	4	10.50		85%	90%
	Área de Seguridad Prisión Mujeres	Caminar, Observar, Vigilar	Seguridad Física	2	Reos	Variable	4	14.00	14.00	85%	90%
	Control Ingreso y Egreso Principal a Carceles	Caminar, Observar, Vigilar, Registro	Seguridad Física	3	Reos	Variable	5	19.50	19.50	85%	90%



DEPENDENCIA / ÁREA	AMBIENTE	ACTIVIDAD	EMPLEADOS	No.	USUARIOS	No.	CAP. DE USO	ÁREA APROX. (m <sup>2</sup> )	ÁREA TOTAL APROX. (m <sup>2</sup> )	ILUMINACIÓN	VENTILACIÓN
<b>Cafetería</b>	Cocina	Prepara Alimentos	Cocineros	3			5	20.00	20.00	100%	100%
	Bodega de Alimentos	Guardar, Almacenar	Cocineros	3			2	4.00		100%	100%
	Área de Mesas	Comer, Beber	Meseros	4	Público	52	55	100.00	100.00	100%	100%
	S.S. Usuarios (Hombres) (Mujeres)	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas	Todos	7	Público	52	4	8.50	17.00	100%	100%
	Bodega de Limpieza	Guardar, Almacenar	Aux. Mantenimiento	1			1	3.00	3.00	85%	90%
<b>Dorm. Seguridad Física</b>	Dormitorio con Literas	Descanzar, Reposar, Dormir	Oficiales de Seguridad Física	48			20	48.00	48.00	100%	100%
	S.S. Dorm. Seguridad Física	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas	Oficiales de Seguridad Física	20			11	20.00	20.00	100%	100%
	Cocineta	Preparar Alimentos	Oficiales de Seguridad Física	20			3	8.20	8.20	100%	100%
	Área de Comedor	Comer. Beber	Oficiales de Seguridad Física	20			8	15.00	15.00	100%	100%
<b>Dorm. Seguridad Ejecutiva</b>	Dormitorio con Literas	Descanzar, Reposar, Dormir	Seguridad Ejecutiva	14			14	22.00	22.00	100%	100%
	S.S. Dorm. Seguridad Ejecutiva	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas	Seguridad Ejecutiva	14			8	16.40	16.40	100%	100%
	Cocineta	Preparar Alimentos	Seguridad Ejecutiva	14			3	8.20	8.20	100%	100%
	Área de Comedor	Comer. Beber	Seguridad Ejecutiva	14			6	15.00	15.00	100%	100%
<b>Apartamentos para Jueces (14 Unid.)</b>	Dormitorio	Descanzar, Reposar, Dormir	Jueces	14			14	18.00	18.00	100%	100%
	S.S. Apartamento Jueces	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas	Jueces	14			1	2.80	2.80	100%	100%
	Sala-Comedor	Descansar, Relajarse-Comer, Beber	Jueces	14			9	26.00	26.00	100%	100%
	Cocina	Preparar Alimentos	Jueces	14			2	10.50	10.50	100%	100%
	Lavandería	Lavar, Asear	Jueces	14			2	5.85	5.85	100%	100%
	Balcón	Caminar, Observar, Ver	Jueces	14			2	6.30	6.30	100%	100%
<b>Garitas (4 Unid.)</b>	Garita de Control	Vigilancia Control y Registro	Oficiales de Seguridad Física	8			2	2.30	4.10	100%	100%
	S.S. Garita	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas	Oficiales de Seguridad Física	7			1	1.80		100%	100%

DEPENDENCIA / ÁREA	AMBIENTE	ACTIVIDAD	EMPLEADOS	No.	USUARIOS	No.	CAP. DE USO	ÁREA APROX. (m <sup>2</sup> )	ÁREA TOTAL APROX. (m <sup>2</sup> )	ILUMINACIÓN	VENTILACIÓN
<b>Cuarto Máquinas</b>	Área Planta Eléctrica	Revisión, Encender, Apagar	Aux. Mantenimiento	1			2	13.70	24.95	100%	100%
	Área Bomba Hidroneumática	Revisión, Encender, Apagar	Aux. Mantenimiento	1			2	11.25		100%	100%
<b>Bodega - Taller de Mantenimiento</b>	Área de Almacenaje	Guardar, Almacenar, Buscar	Aux. Mantenimiento	3			3	15.00	35.00	100%	100%
	Area de Reparaciones	Componer, Reparar, Restaurar	Aux. Mantenimiento	3			4	20.00		100%	100%
<b>Área Administrativa Complejo</b>	Información	Informar, Conversar, Indicar Atención al Público	Secretaria	1			1	2.10	2.10	100%	100%
	Oficina de Administración	Trabajo de Oficina y Atención al Público	Administrador (a)	1			3	13.50	13.50	100%	100%
	Cubículo Asistente de Administración	Trabajo de Oficina y Atención al Público	Asistente	1			3	3.45	3.45	100%	100%
	Cubículos Técnicos	Trabajo de Oficina y Control de Red	Técnicos	2			2	3.45	3.45	100%	100%
	Oficina Encargado de Obra	Trabajo de Oficina y Atención al Público	Encargado de Obra	1			3	11.00	11.00	100%	100%
	Área de Café	Receso	Todos	7			2	5.50	5.50	100%	100%
	S.S. Empleados (Hombres) (Mujeres)	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas	Todos	7			1	1.80	3.60	100%	100%
	Bodega de Limpieza	Almacenar, Guardar	Aux. Mantenimiento	1			1	4.50	4.50	100%	100%
	Sala de Espera	Esperar (Sentarse)			Público	Variable	5	8.00	8.00	100%	100%
S.S. Usuarios (Hombres) (Mujeres)	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas			Público	Variable	1	1.80	3.60	100%	100%	
<b>Salón Usos Múltiples</b>	Área Usos Múltiples	Caninar, Exponer, Observar, Escuchar	Todos (Empleados y Público)	Variable	Público	Variable	90	250.00	250.00	100%	100%
	S.S. General (Hombres) (Mujeres)	Aseo Personal Necesidades Fisiológicas	Todos (Empleados y Público)	Variable	Publi	Variable	8	12.00	24.00	100%	100%
<b>Áreas Exteriores</b>	Plazas (Vestibulos Exteriores)	Caminar, Observar, Ver	Todos (Empleados y Público)	Variable	Público	Variable	Variable	150.00	150.00	100%	100%
	Áreas Verdes	Caminar, Observar, Ver	Todos (Empleados y Público)	Variable	Público	Variable	Variable	375.00	375.00	100%	100%
	Parqueo Empleados General (Vehículos y Motocicletas)	Estacionarse	Todos	Variable			34	550.00	550.00	100%	100%
	Parqueo Jueces	Estacionarse	Jueces	14			14	360.00	360.00	100%	100%

## 8.2 MATRIZ DE RELACIONES

ÁREAS EN CONJUNTO DEL COMPLEJO	
Tribuna de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente	●
Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones	●
Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente	●
Juzgado de Paz	●
Juzgado de Primera Instancia de Trabajo	●
Juzgado de Primera Instancia de Familia	●
Juzgado de Primera Instancia de la Niñez y de la Adolescencia	●
Juzgado de Primera Instancia de Adolescentes en Conflicto con la Ley	●
Juzgado de Primera Instancia Civil	●
Juzgado de Primera Instancia Económico y Coactivo	●
Unidad de Antecedentes Penales	●
Centro Administrativo de Gestión Penal	●
Centro de Mediación	●
Cárceles Internas	●
Cafetería	●
Dormitorios Seguridad Física	●
Dormitorios Seguridad Ejecutiva	●
Apartamentos Jueces	●
Garitas	●
Cuarto de Máquinas	●
Taller - Bodega Mantenimiento	●
Área Administrativa del Complejo	●
Salaón de Usos Múltiples	●
Áreas Exteriores	●

◆ Indica Relación Directa

◐ Indica Relación Indirecta

◇ Indica No Tiene Relación

TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL, NARCOACTIVIDAD Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE

Oficina Juez Presidente	●
S.S. Juez Presidente	●
Oficina Juez Voca. I	●
S.S. Juez Voca. I	●
Oficina Juez Voca. II	●
S.S. Juez Voca. II	●
Oficina Secretario	●
Cubículos Oficiales	●
Cubículos Notificadores	●
Cubículo Taquígrafa	●
Archivo	●
Área Comisario	●
Área Café	●
S.S. Empleados (Hombres) (Mujeres)	●
Bodega de Limpieza	●
Sala de Espera	●
S.S. Usuarios (Hombres) (Mujeres)	●
Área de Control y Seguridad	●
Sala de Debates	●
Estar de Jueces	●
S.S. Estar de Jueces	●
Sala de Testigos M.P.	●
S.S. Sala de Testigos M.P.	●
Sala de Testigos de la Defensa	●
S.S. Sala de Testigos de la Defensa	●
Área de Prensa	●
Área de Control y Seguridad	●

SALA REGIONAL MIXTA DE LA CORTE DE APELACIONES

Oficina Juez Magistrado Presidente	●
S.S. Juez Magistrado Presidente	●
Oficina Juez Magistrado Voca. I	●
S.S. Juez Magistrado Voca. I	●
Oficina Juez Magistrado Voca. II	●
S.S. Juez Magistrado Voca. II	●
Oficina Secretario	●
Cubículos Oficiales	●
Cubículos Notificadores	●
Cubículo Taquígrafa	●
Archivo	●
Área Comisario	●
Área Café	●
S.S. Empleados (Hombres) (Mujeres)	●
Bodega de Limpieza	●
Sala de Espera	●
S.S. Usuarios (Hombres) (Mujeres)	●
Área de Control y Seguridad	●
Sala de Debates	●
Estar de Jueces Magistrados	●
S.S. Estar de Jueces Magistrados	●
Sala de Testigos M.P.	●
S.S. Sala de Testigos M.P.	●
Sala de Testigos de la Defensa	●
S.S. Sala de Testigos de la Defensa	●
Área de Prensa	●
Área de Control y Seguridad	●

◆ Indica Relación Directa

◐ Indica Relación Indirecta

◇ Indica No Tiene Relación



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL,  
NARCOACTIVIDAD Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE



JUZGADO DE PAZ



UNIDAD DE ANTECEDENTES PENALES



◆ Indica Relación Directa

◐ Indica Relación Indirecta

◇ Indica No Tiene Relación

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA



◆ Indica Relación Directa

◐ Indica Relación Indirecta

◇ Indica No Tiene Relación



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA



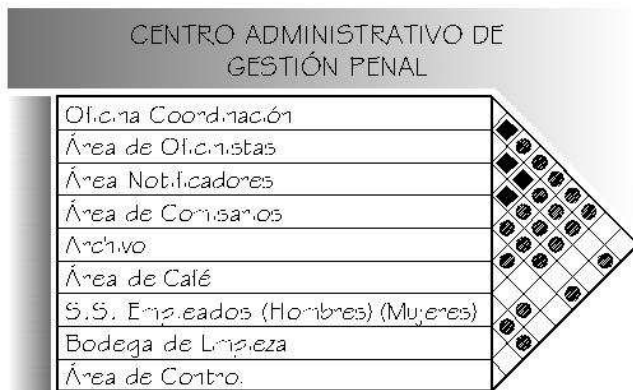
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY



◆ Indica Relación Directa

◐ Indica Relación Indirecta

◇ Indica No Tiene Relación



◆ Indica Relación Directa

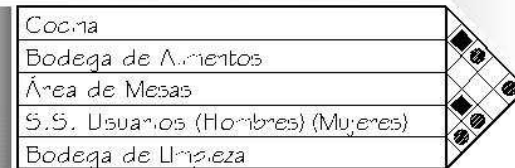
◐ Indica Relación Indirecta

◇ Indica No Tiene Relación

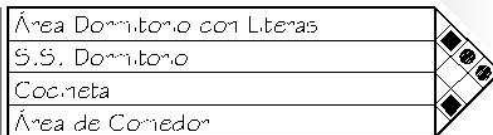
CÁRCELES INTERNAS



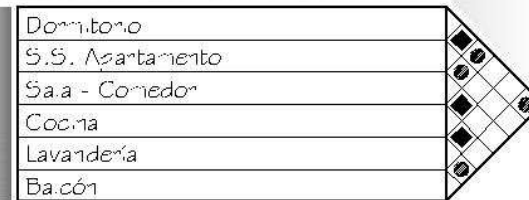
CAFETERÍA



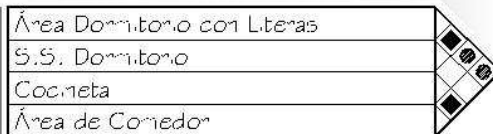
DORMITORIOS SEGURIDAD FÍSICA



APARTAMENTOS JUECES



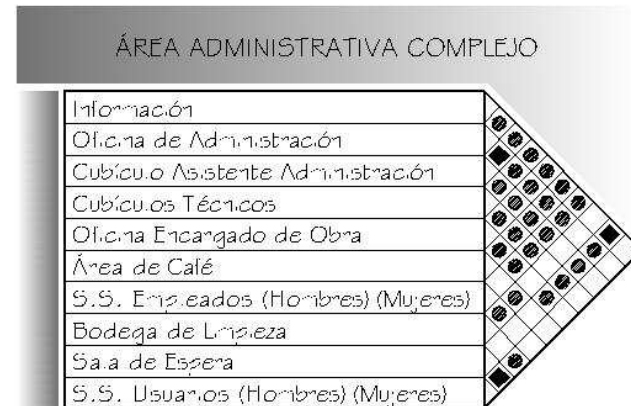
DORMITORIOS SEGURIDAD EJECUTIVA



◆ Indica Relación Directa

◐ Indica Relación Indirecta

◇ Indica No Tiene Relación



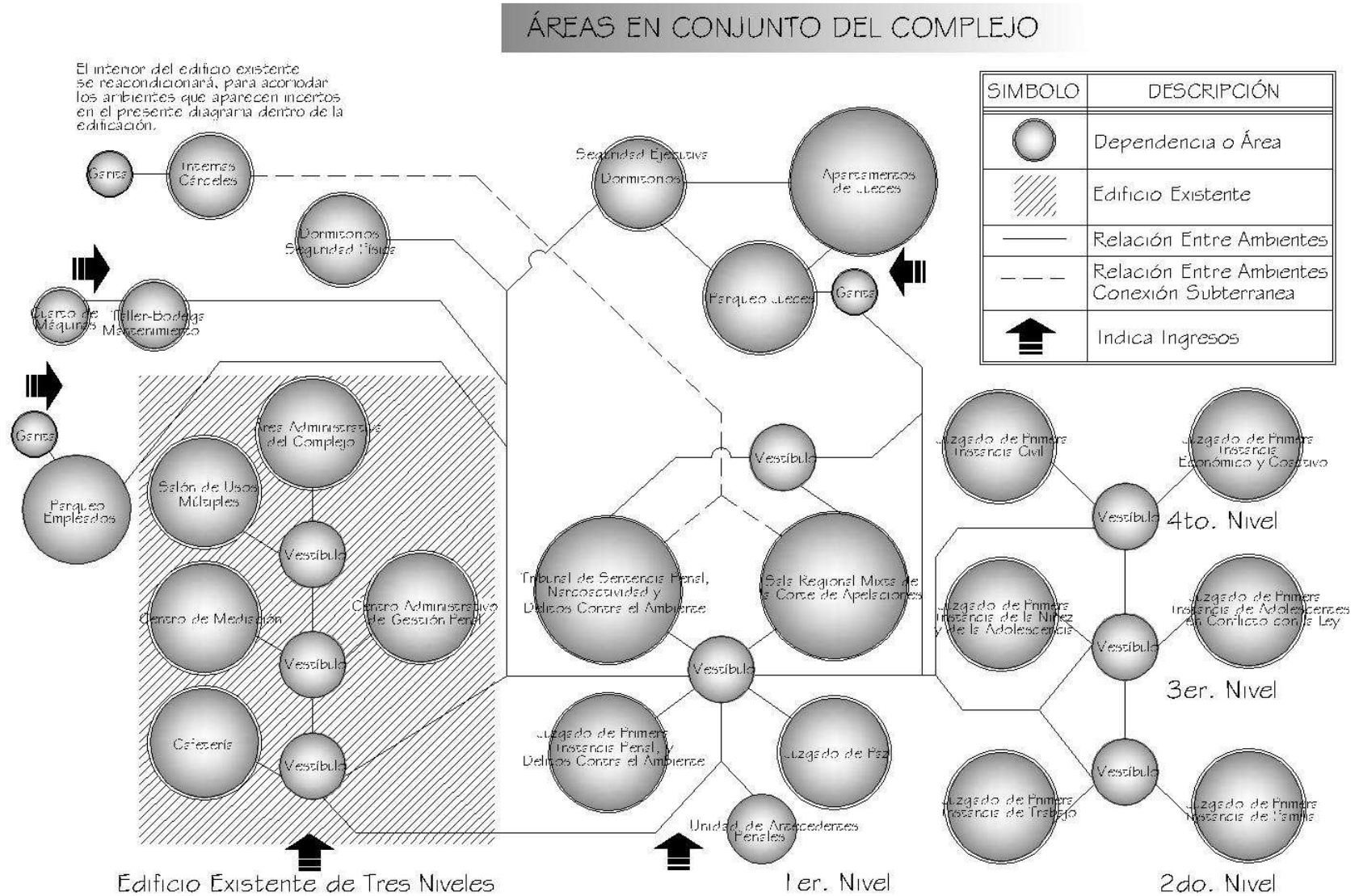
◆ Indica Relación Directa

◆ Indica Relación Indirecta

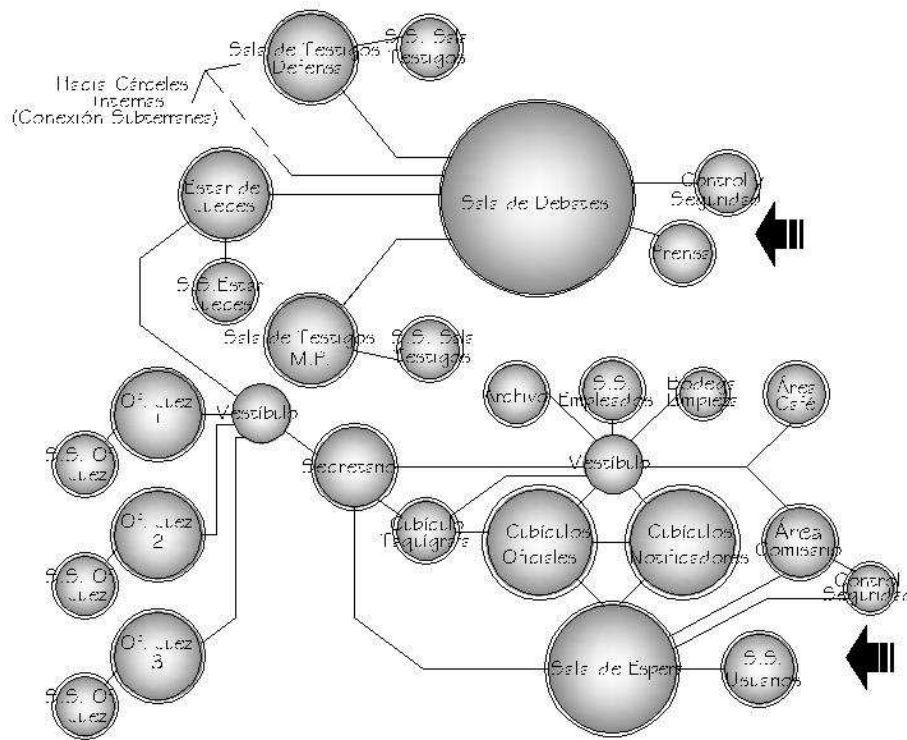
◇ Indica No Tiene Relación



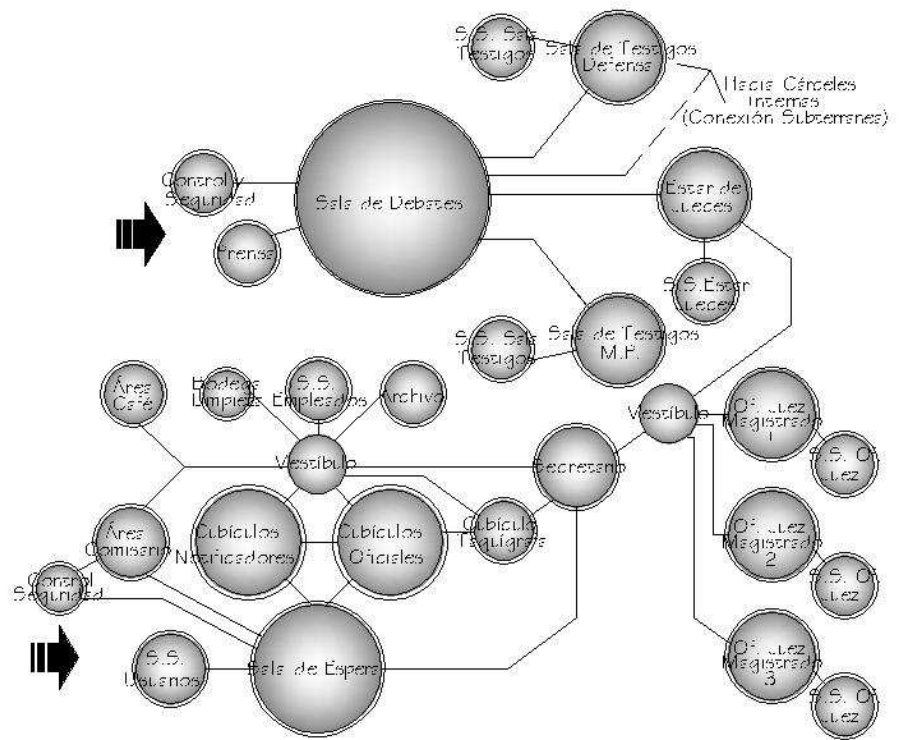
## 8.3 DIAGRAMA DE RELACIONES



TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL, NARCOACTIVIDAD Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE

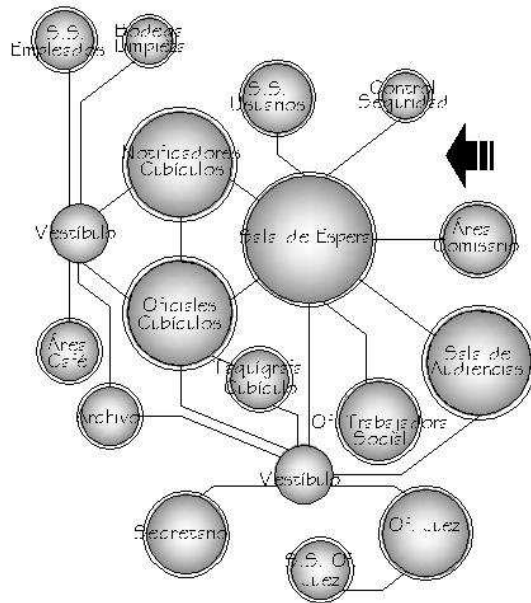


SALA REGIONAL MIXTA DE LA CORTE DE APELACIONES

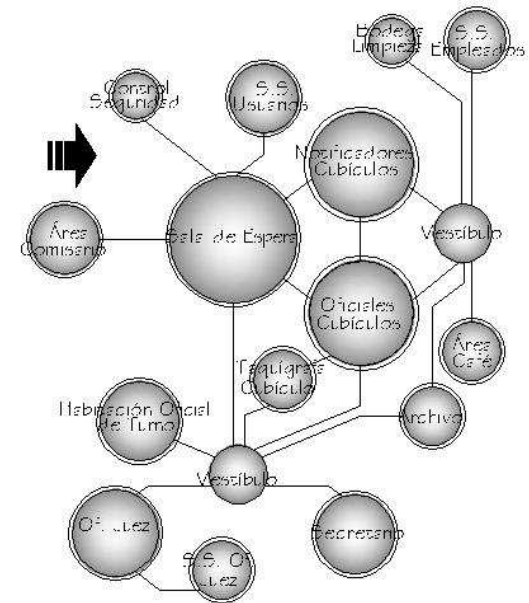




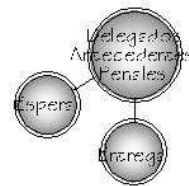
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL, NARCOACTIVIDAD Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE



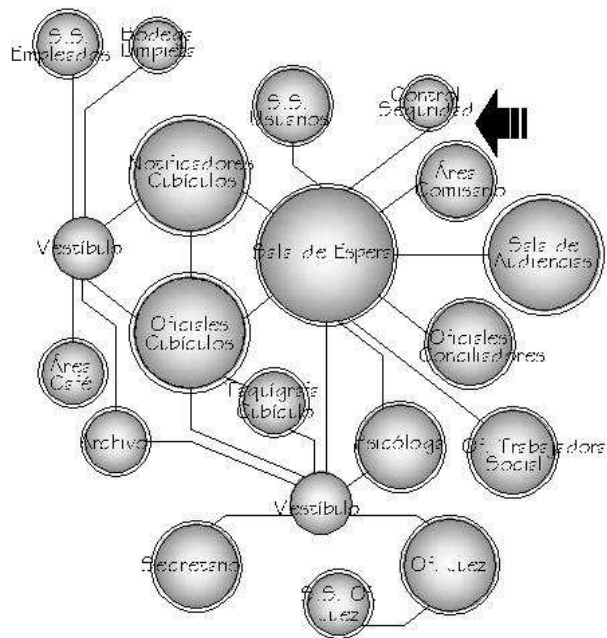
JUZGADO DE PAZ



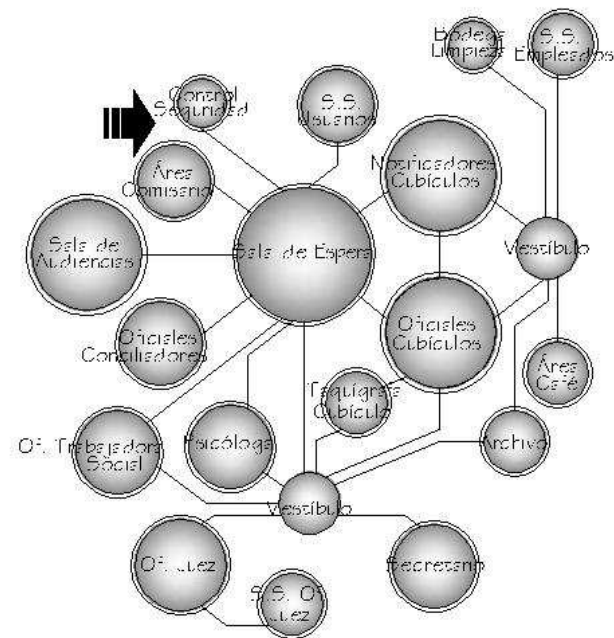
UNIDAD DE ANTECEDENTES PENALES



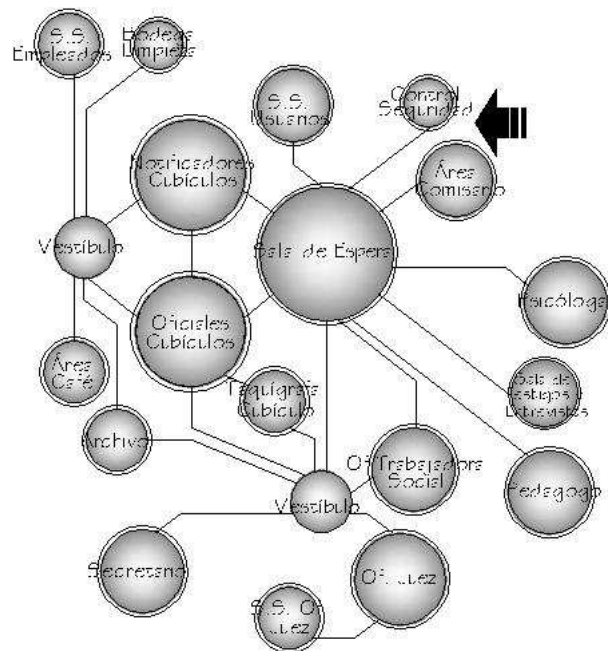
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TABAJO



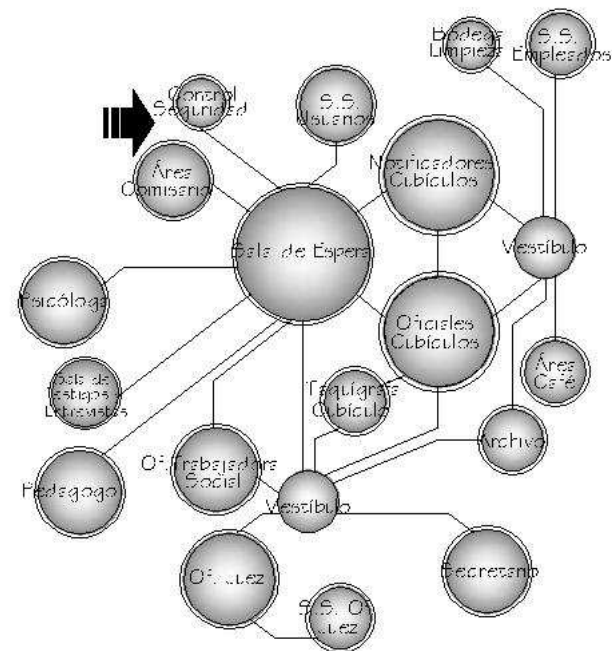
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA



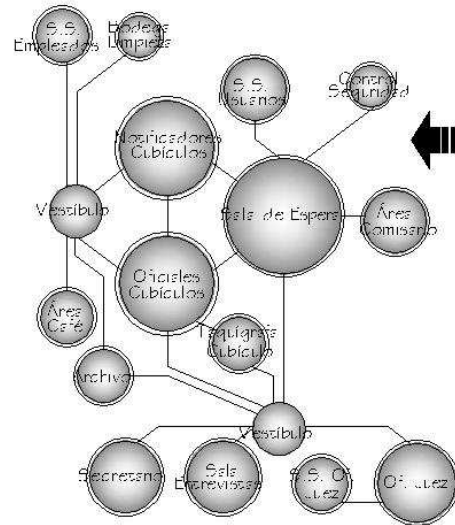
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA



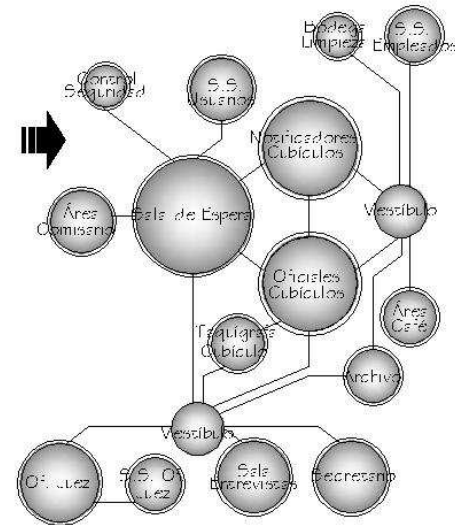
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY



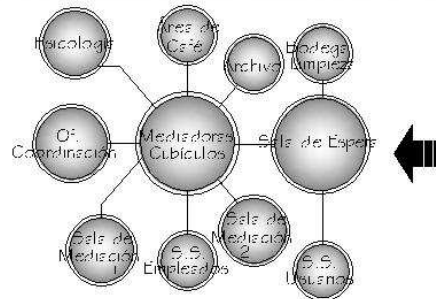
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL



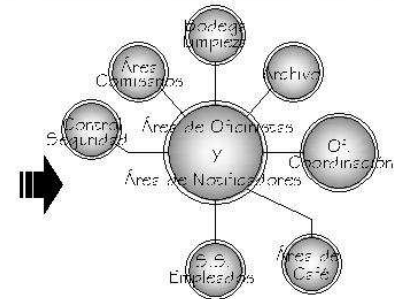
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ECONÓMICO Y COACTIVO



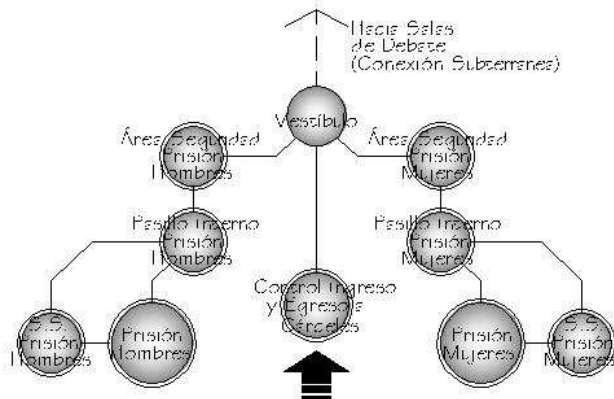
CENTRO DE MEDIACIÓN



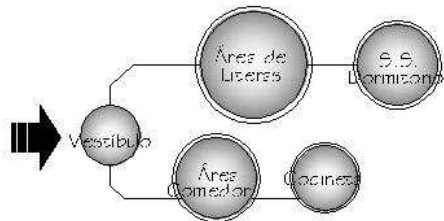
CENTRO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN PENAL



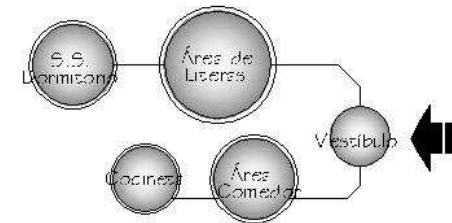
### CÁRCELES INTERNAS



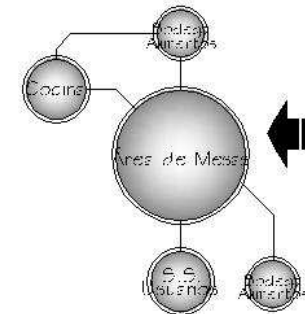
### DORMITORIOS SEGURIDAD FISICA



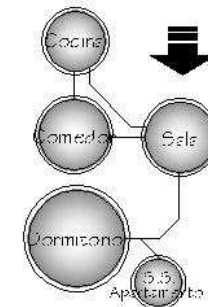
### DORMITORIOS SEGURIDAD EJECUTIVA



### CAFETERÍA

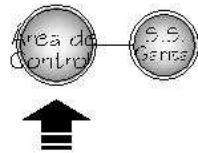


### APARTAMENTOS DE JUECES

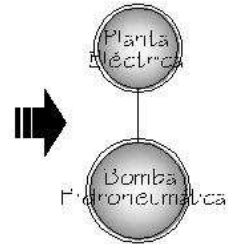




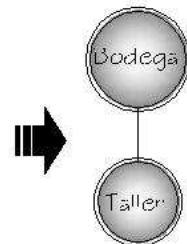
GARITAS DE CONTROL



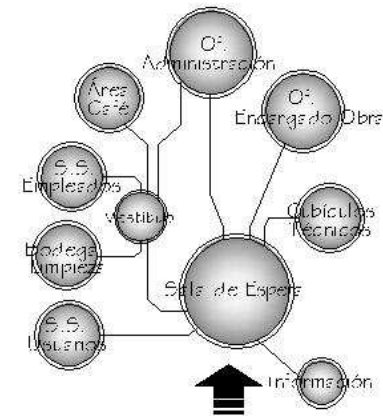
CUARTO DE MÁQUINAS



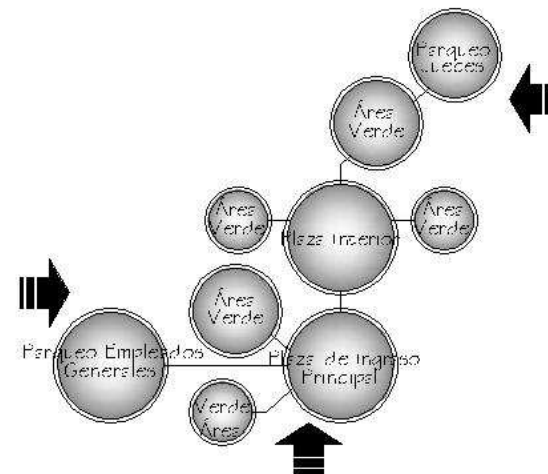
BODEGA - TALLER DE MANTENIMIENTO



ÁREA ADMINISTRATIVA DEL COMPLEJO

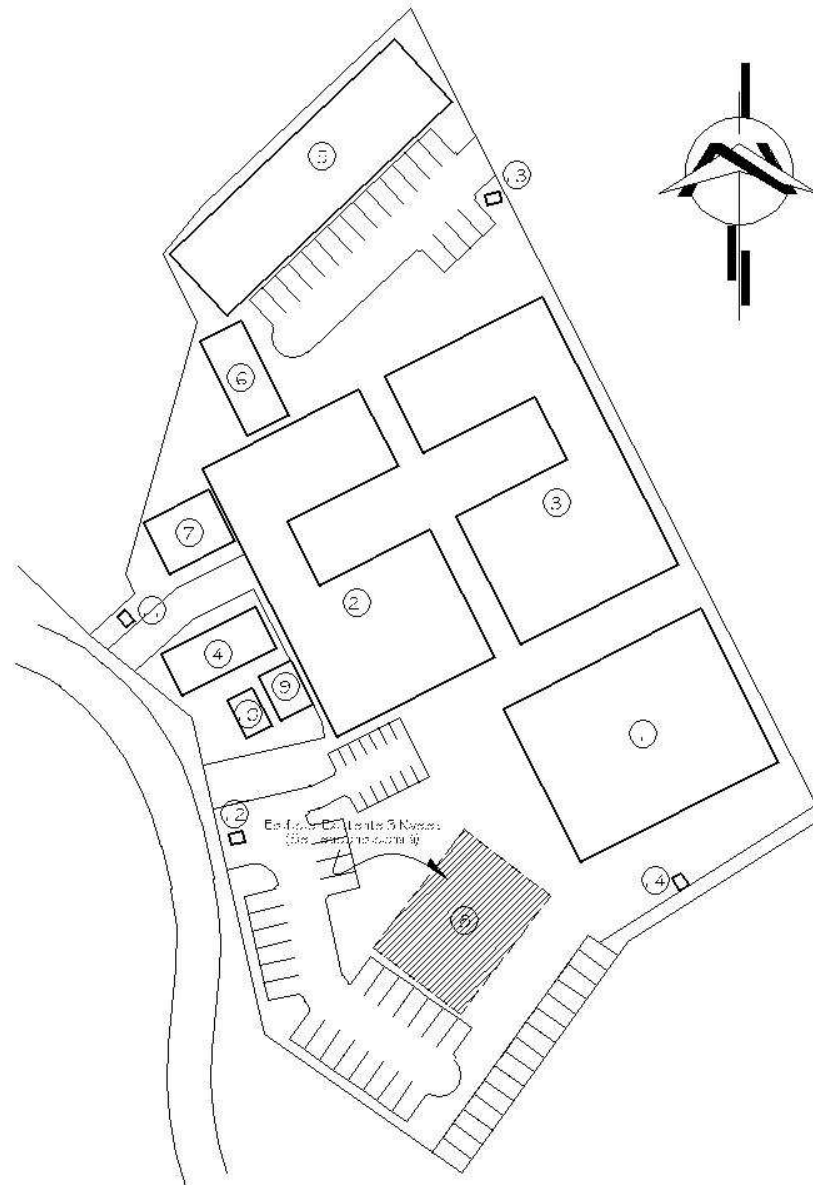


ÁREAS EXTERIORES



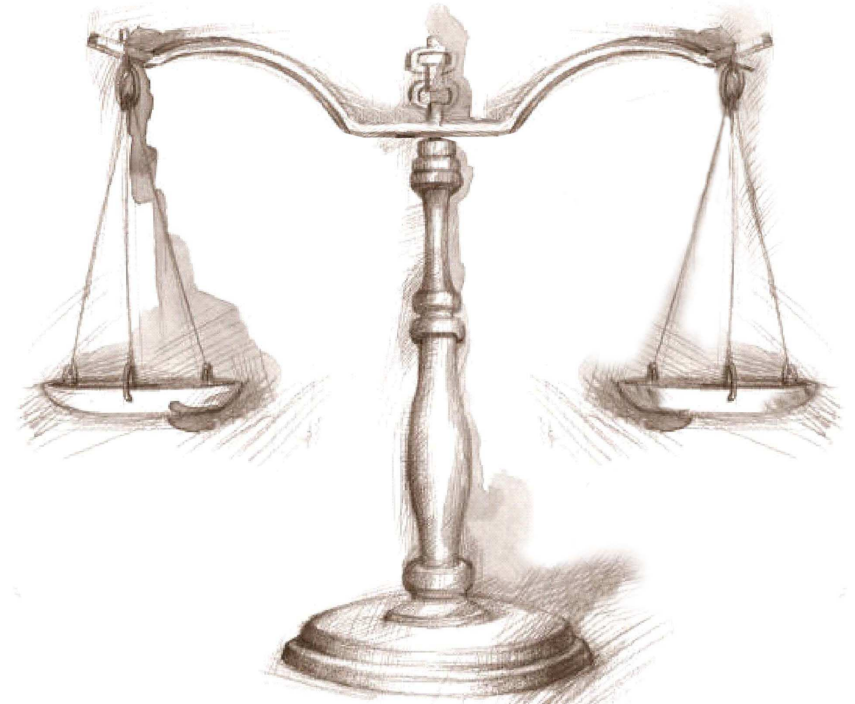


# 8.4 DIAGRAMA DE BLOQUES



BLOQUE	Nombre	Nº
*Bloque 1	*Juzgado de Primera Instancia Penal, Nacional Juveniles y Delitos Conlitos, Asesantes, *Juzgado de Paz	1
*Bloque 2	*Juzgado de Primera Instancia Penal, Nacional Juveniles y Delitos Conlitos, Asesantes	2
*Bloque 3	*Sala Regional, Materiales y Colores Asociados	3
*Bloque 4	*Departamento de Oficiales Seguros Plaza	4
*Bloque 5	*Area Terminal Buses	5
*Bloque 6	*Departamento de Oficiales Seguros Ejecutiva	6
*Bloque 7	*Cárcel Interna	7
*Bloque 8	*Cafetería *Centro de Mesasón *Centro Administrativo de Gestión Penal *Area Administrativa y Contable *Sala de Hombres Mujeres	8
*Bloque 9	*Bodega - Talleres de Mantenimiento	9
*Bloque 10	*Cuartos de Mujeres	10
BLOQUES	Nombre: 1 - 2 - 3 - 4	11
*Bloque 11	*Cárcel de Control	11

## Capítulo 9



# ANTEPROYECTO

## 9. I DESCRIPCIÓN DEL ANTEPROYECTO

### 9.1.1 El Diseño

El “Diseño Arquitectónico del Complejo Judicial para el Departamento de Zacapa”, es una edificación dividida en varios módulos, en los cuales se trató de no perder el carácter de edificio de servicios públicos específicos en el ramo de la justicia, sin alejarnos de la arquitectura presente no solo en la región si no en el país en general, entre los edificios que comprende el nuevo diseño, sobresale volumétricamente el que se encuentra frente a la Calzada Miguel García Granados, y contiguo al ya existente. Este módulo posee una fachada con la cual se desea dar una sensación de jerarquía de la edificación en general, la cual tenga imponente en la ciudad y muestre su función como ente de justicia.

Todo el complejo se caracteriza por poseer voladizos considerables para el control del ingreso de los rayos solares al interior en las áreas que así lo necesiten, además en la parte superior de las salas de debate, se diseñaron unos pequeños parteluces con este mismo fin.

En ciertas áreas que se han considerado como sumamente importantes en atención y concentración se diseñó en base a muros y vidrios dobles, para controlar el ruido y tener un confort auditivo en su interior, tal es el caso de las salas de debate.

El diseño en toda su conformación cuenta con juntas constructivas, establecidas en los puntos necesarios, las cuales en general se encuentran en las uniones de los módulos de la edificación.

Los corredores son bastante amplios en sus anchos, para tener una circulación confortable dada la cantidad de gente que se mueve en las edificaciones de uso público. Todo el complejo cuenta con cuatro garitas de ingreso, las cuales son controladas por los agentes de seguridad física del edificio.

Los apartamentos para jueces son un módulo que integra también el complejo, cada apartamento cuenta con los servicios básicos y algunas instalaciones especiales, por ejemplo las de control climático. El módulo posee su propio parqueo y es restringido el ingreso o acceso de personas ajenas a excepción de la seguridad ejecutiva, física y personas autorizadas por los jueces.

Existe también en el diseño los módulos para dormitorios de la seguridad ejecutiva y física, cada uno de estos módulos cuenta con sus servicios básicos.

Las cárceles internas de estadía son una nueva alternativa y muy funcionales, se han venido construyendo en las nuevas edificaciones de éste tipo, éste es otro de los módulos que integra todo el complejo, fueron diseñadas en un lugar determinado con alto control de seguridad y tienen comunicación directa y subterránea con las salas de debate,

ésto por razones de seguridad, para evitar todo tipo de contacto de los reos con las visitas o el personal en general a excepción de los guardias, quienes son los que conducen a los detenidos de las cárceles internas a las salas de debate y en su regreso a ellas.

En lo relacionado a los parqueos, éste cuenta con uno destinado para el personal integrado por un área de motocicletas y otra de automóviles, cuanta también con otro parqueo específicamente para los jueces como ya se mencionó antes, el cual esté en el área que abarca el módulo de los apartamentos para los mismos. Parqueo para visitas, como se aclaró en uno de los capítulos anteriores, no es deseado para este tipo de edificaciones, ya que según el Organismo Judicial, son políticas de seguridad de la institución el no tener integrada dentro del área de sus edificios este servicio, por tal motivo se creó una pequeña área de parqueo al público en el exterior del perímetro del diseño, el cual podrá ser utilizado por visitas que acudan al lugar.

El anteproyecto, en todo su diseño cuenta con rampas para discapacitados localizadas en lugares estratégicos para la comodidad de las visitas con limitaciones físicas, además se diseñaron servicios sanitarios para el uso de estas personas en todas las áreas que integran el complejo.

## 9.1.2 Las Instalaciones

Para las instalaciones generales, así como para las especiales se ha dejado los espacios necesarios entre losas y

cielo falso y la colocación de ductos verticales en los lugares requeridos.

En todos los ambientes considerados como importantes en su confort climático, será necesaria la instalación del aire acondicionado del tipo ductos (Split Industrial).

Otro punto importante en el tema de las instalaciones del diseño, es que se han colocado dos asesores, estos prestan servicio únicamente en el lugar necesario, el cual es el módulo más alto del complejo y consta de cuatro niveles de altura.

## 9.1.3 Integración Arquitectónica Nuevo-Existente

En el terreno ya existe una construcción de dimensiones menores, destinada al servicio judicial, que posee una tendencia casi idéntica o muy parecida a la torre de tribunales de la ciudad de Guatemala, dicha edificación se propone dejarla intacta en el diseño de sus fachas principales a excepción del cambio de vidrios en sus ventanales, los únicos reacondicionamientos relevantes que se le hicieron en el diseño está en sus interiores.

Del edificio antiguo se tomó un factor predominante en su diseño para integrar la nueva edificación a lo ya existente, el objeto tomado fue el arco en sus dinteles y que también está presente en forma de repetición en las fachadas de su tercer

nivel. Los arcos fueron el factor abstraído para la integración, sin embargo no se desea dar una repetición o igualdad en relación al nuevo edificio con el antiguo, por tal motivo la utilización de arcos en el nuevo diseño es más discreta. El color de la pintura es otro factor de integración de las edificaciones Nuevo-Existente, pues se aplicó igual combinación a las mismas en todo el anteproyecto, además de utilizar el mismo tipo y color de vidrio para homogenizar los edificios.

La edificación está diseñada con diferentes áreas verdes, las cuales tienen caminamientos desatinados para comunicar los módulos de la construcción de manera armoniosa pasando alguna jardinización, que aunque no es relevante en relación a su dimensión, crean un ambiente agradable y cómodo para transitar de un lugar a otro. Además de tener planificada la siembra de nuevos árboles que generen sombras y mejor confort climático, se han colocado en el diseño juntamente con la jardinización espejos de agua que ayuden a crear un microclima confortable y refrescar en cierta medida el área, ya que el complejo se ha diseñado en un lugar sumamente caluroso.

## 9.1.4 Materiales

En relación a los materiales, se propone el uso de mampostería, utilizando block de 0.15m x 0.20m x 0.40m. para el cerramiento de áreas y algunos muros de carga, además en las tabicaciones se propone la utilización de tabla yeso y block de 0.10m x 0.20m x 0.40m.

En las áreas donde exista muros dobles, la propuesta para su construcción es la de block + tabla yeso, relleno de un

material absorbente de ruidos tal es el caso de la fibra de vidrio, el cual irá específicamente en las salas de debate.

Se propone la utilización de losa tradicional en toda la edificación.

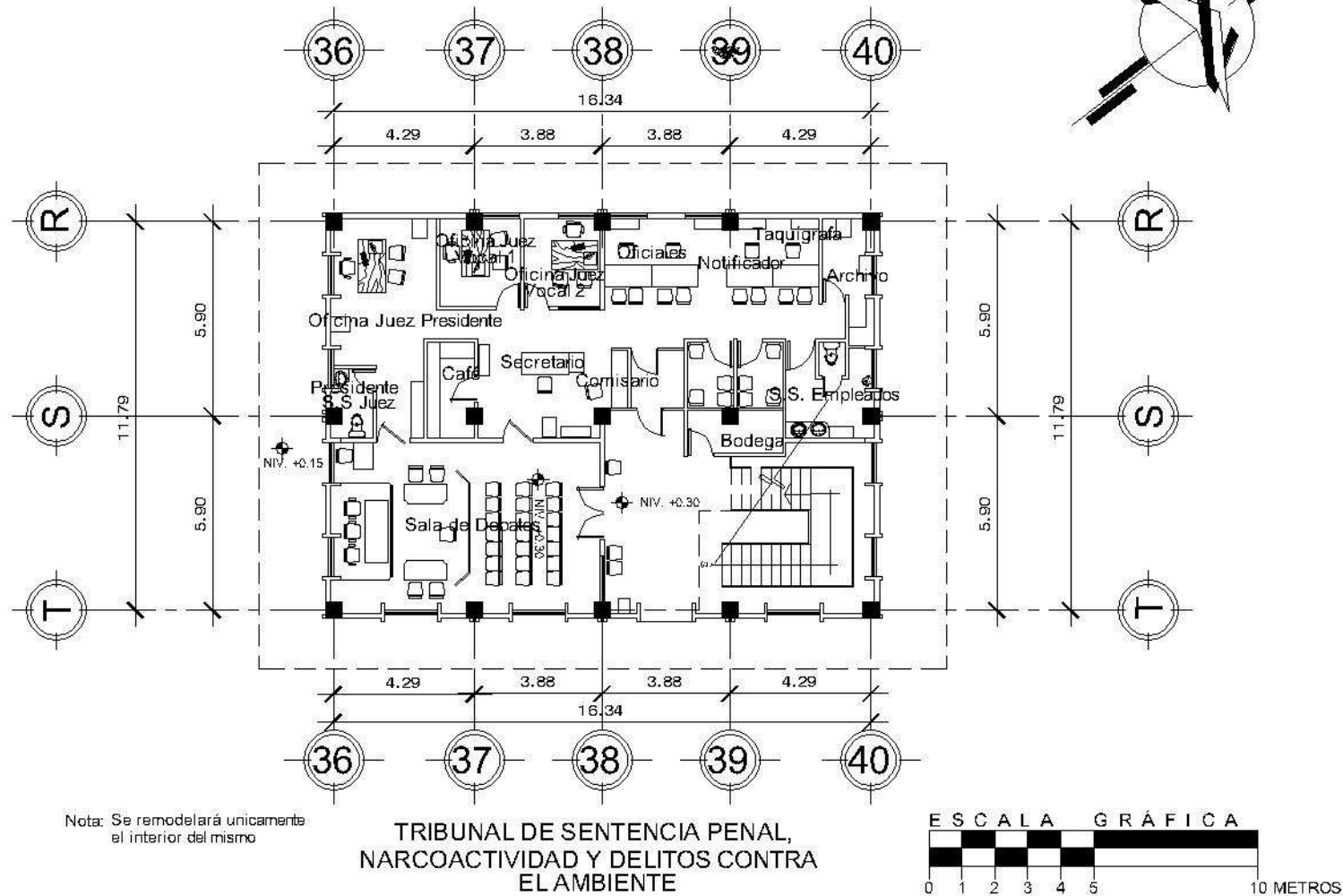
En el área de parqueos se utilizará concreto en lugar de asfalto para prolongar su durabilidad.

Los acabados serán también los tradicionales Repello + Cernido, aplicando también cernido plástico en algunas áreas interiores y utilizando un alisado en toda el área del las cenefas.

El color de la pintura será en tonos claros para ayudar también de cierta forma a repeler el calor que es característico del lugar.

Se colocará en todos los ventanales y muros cortina, vidrio gris de 6mm. en tono reflectivo y en los sectores requeridos por su utilidad se colocará vidrio doble. El vidrio templado se propone para ciertos elementos del diseño, tal es el caso de las puertas de ingreso a cada juzgado del complejo como un toque más elegante a la edificación en su interior.

## SITUACIÓN ACTUAL DEL EDIFICIO EXISTENTE DEL ORGANISMO JUDICIAL EN ZACAPA



### PLANTA PRIMER NIVEL SITUACIÓN ACTUAL EDIFICIO DEL ORGANISMO JUDICIAL ZACAPA

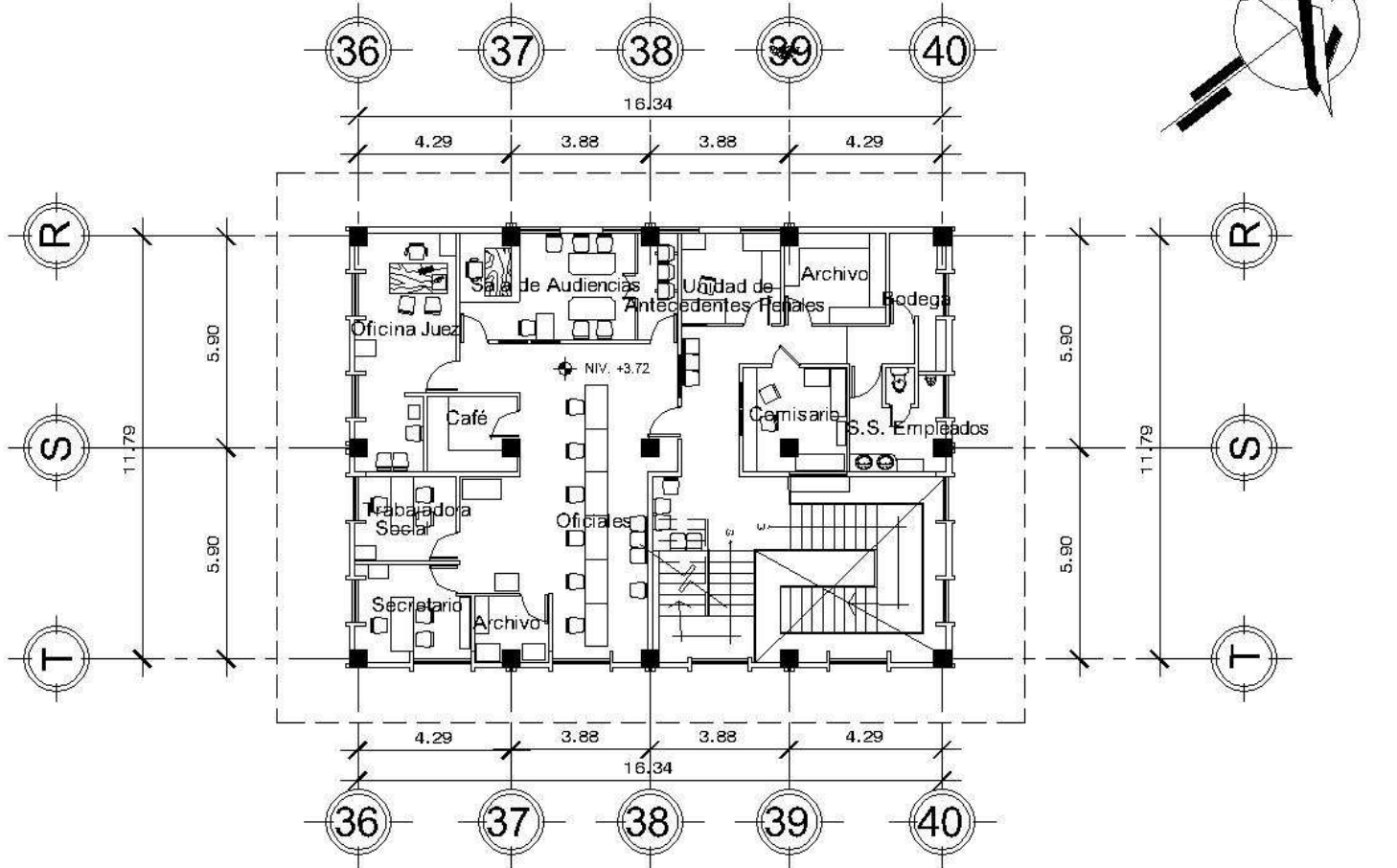
ESC. 1/200

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA		FACULTAD DE ARQUITECTURA	
TÍTULO: Diseño Arq. del edificio del Complejo Judicial para el Departamento de Zacapa		AUTOR: Samuel Barillas Alburc	
ASISTENTE: Arq. Alejandro Barrios		INDICADA	
CONSULTOR: Arq. Pablo Rodríguez Arq. Hector Jiménez		FECHA: Julio 2007	
CONTENIDO: PLANTA ARQUITECTÓNICA PRIMER NIVEL EDIFICIO EXISTENTE DEL COMPLEJO JUDICIAL		HOJA 1 / 3	



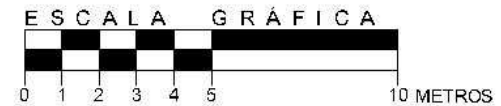


## SITUACIÓN ACTUAL DEL EDIFICIO EXISTENTE DEL ORGANISMO JUDICIAL EN ZACAPA



Nota: Se remodelará únicamente el interior del mismo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL,  
NARCOACTIVIDAD Y DELITOS CONTRA  
EL AMBIENTE

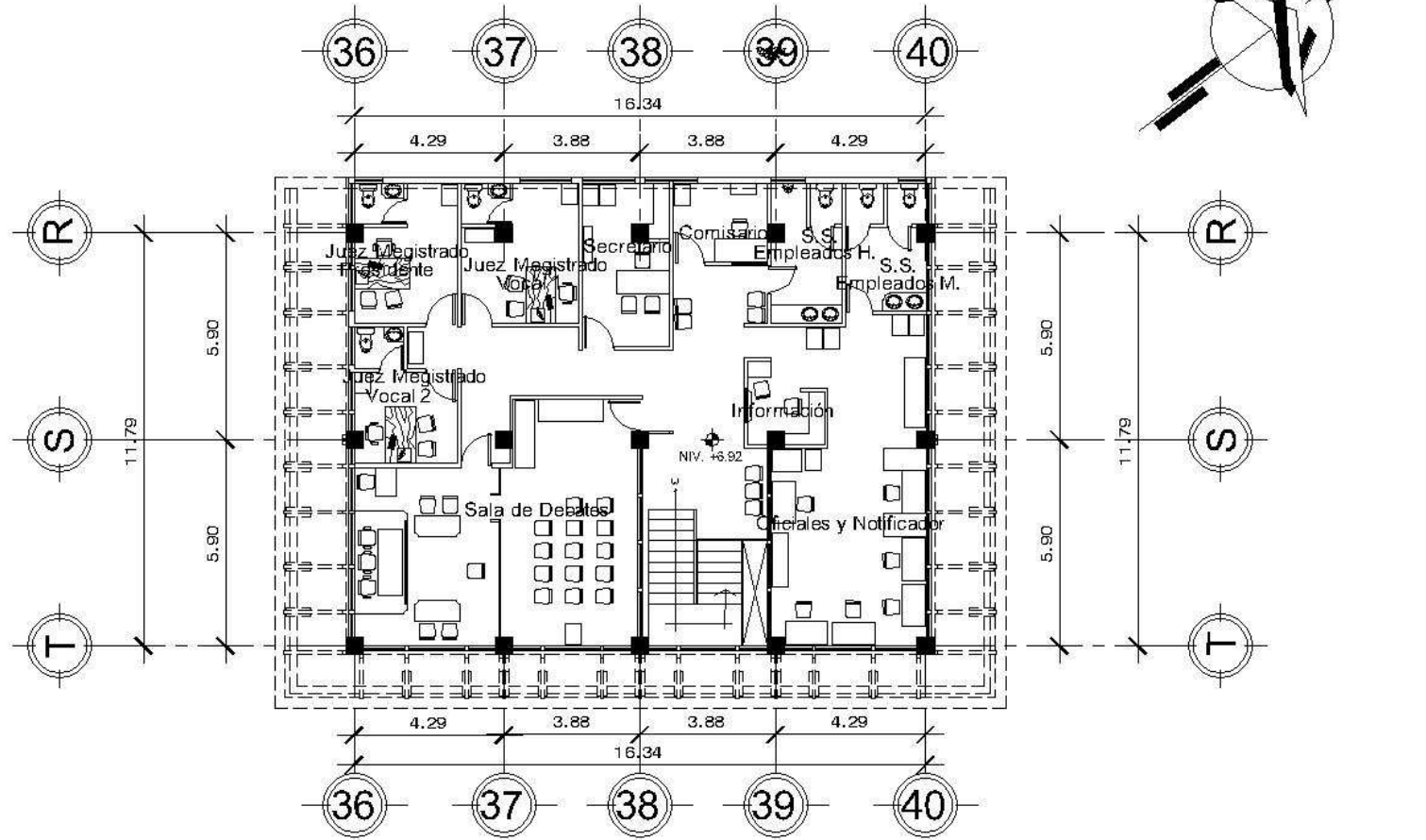


### PLANTA SEGUNDO NIVEL SITUACIÓN ACTUAL EDIFICIO DEL ORGANISMO JUDICIAL ZACAPA

ESC. 1/200

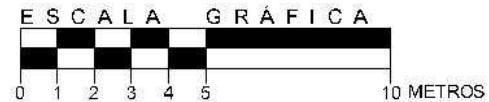
TÍTULO: Uso: P.O. AC. 1639-02-08 Consejo Judicial Penal Depto. de Zacapa M. JUDIC. Samuel Barillas Aburez	ASISTENTE: Arq. Alejandro Iturriz CONSULTORES: Arq. Pablo Rodríguez Arq. Hector Jiménez FECHA: Julio 2007
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Facultad de Arquitectura	
HOJA 2 / 3	

## SITUACIÓN ACTUAL DEL EDIFICIO EXISTENTE DEL ORGANISMO JUDICIAL EN ZACAPA



Nota: Se remodelará únicamente el interior del mismo

SALA REGIONAL MIXTA  
DE LA CORTE DE APELACIONES



## PLANTA TERCER NIVEL SITUACIÓN ACTUAL EDIFICIO DEL ORGANISMO JUDICIAL ZACAPA

ESC. 1/200

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA		FACULTAD DE ARQUITECTURA	
TESIS: Diseño Arq. Interiores Complejo Judicial de Zacapa Autor: Samuel Barillas Alburuz		ASesor: Arq. Alejandro Echeburuz COORDINADOR: Arq. Pablo Rodríguez Arq. Hector Jiménez FECHA: Julio 2007 TÍTULO: Indefinida	
INSTITUCIÓN: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS CONTENIDO: PLAN DE RECONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DE ZACAPA		HOJA 3 / 3	

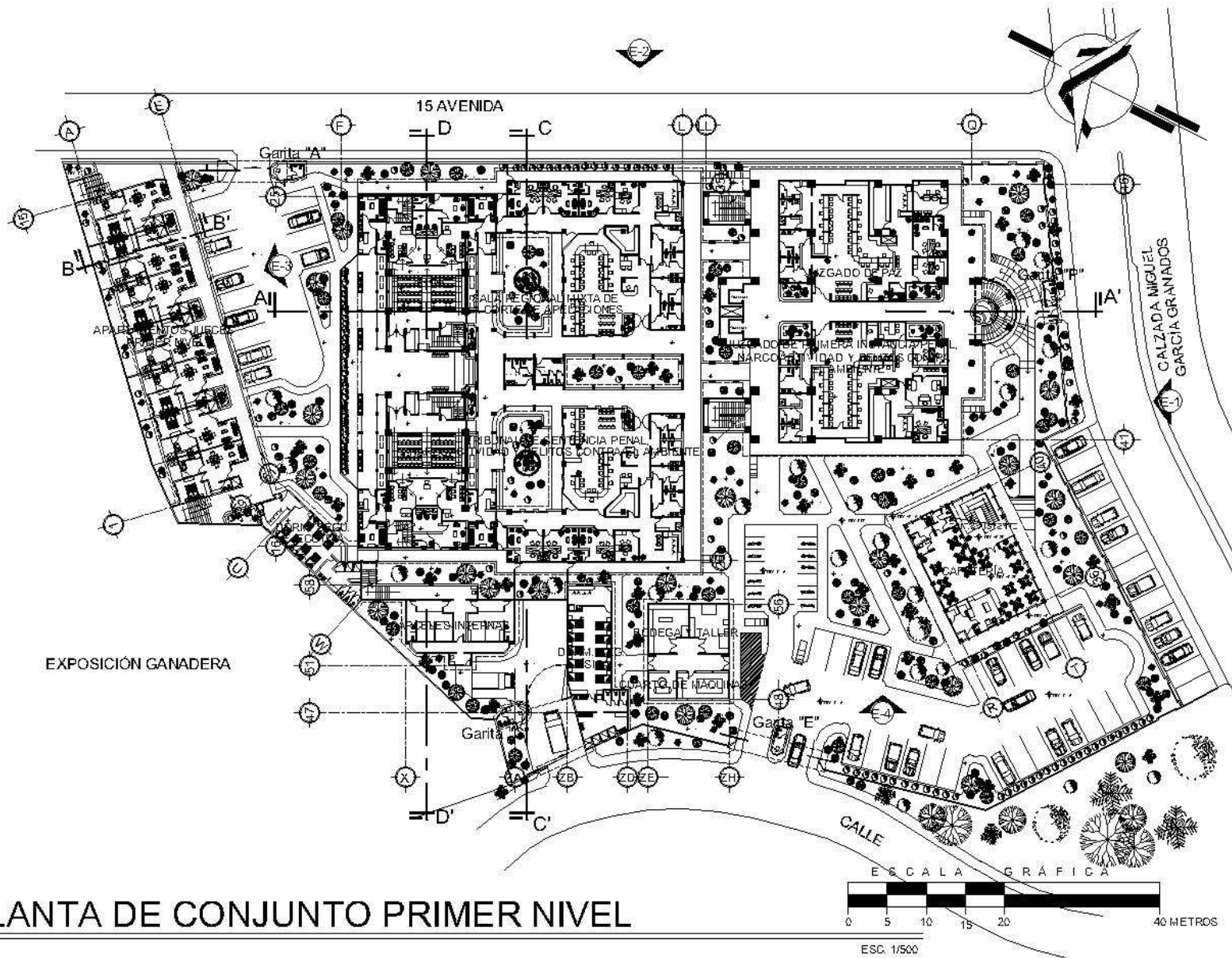





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA		FACULTAD DE ARQUITECTURA	
TÍTULO: Centro Judicial para el Departamento de Zacapa Autor: Samuel Barillas Alburuz		ASISTENTE: Arq. Alejandro Iñiguez COORDINADOR: Arq. Pablo Rodríguez Arq. Hector Jimenez FECHA: Julio 2007	
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Facultad de Arquitectura		ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO CONTE. N.º: PLANTA DE CONJUNTO	
HOJA 1 / 25		ESCALA: Indicada	

- EDIFICIO "A"
  - I Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcocoactividad y Delitos Contra el Ambiente.
  - II Juzgado de Paz
  - III Juzgado de Primera Instancia de Trabajo
  - IV Juzgado de Primera Instancia de Familia
  - V Juzgado de Primera Instancia de la Infancia y Adolescencia
  - VI Juzgado de Primera Instancia de Adolescentes en Conflicto con la Ley
  - VII Juzgado de Primera Instancia Civil
  - VIII Juzgado de Primera Instancia Económico y Coactivo
- EDIFICIO "B"
  - IX Tribunal de Sentencia Penal, Narcocoactividad y Delitos Contra el Ambiente
  - X Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones
  - XI Dormitorio Oficiales Seguridad Física
  - XII Apartamentos Jueces
  - XIII Dormitorio Oficiales Seguridad Ejecutiva
- EDIFICIO "C" EXISTENTE
  - XIV Cárcel Inmota
  - XV Cafetería, Centro de Meditación, Centro Administrativo de Gestión Penal, Área Administrativa del Complejo
  - XVI Bodega - Taller de Mantenimiento
  - XVII Cuarto de Maquinas
  - XVIII Garillas de Control
  - XIX Garillas de Control
  - XX Garillas de Control
  - XXI Garillas de Control
  - XXII Garillas de Control
  - XXIII Garillas de Control
  - XXIV Garillas de Control






PLANTA DE CONJUNTO PRIMER NIVEL

		ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO CONTE: 000: PLANTA DE CONJUNTO PRIMER NIVEL		HOJA 2 / 25
		TESIS: Doble Arquitectura de Construcción para el Desarrollo de Zacapa AUT: Samuel Barillas Albuarez ESC: No.		INDICADA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Facultad de Arquitectura		AUT: Alejandro Aluarez CONV: J. TOROS AUT: Pablo Rodríguez AUT: Hector Jiménez "C" No. Julio 2.007		




PLANTA DE CONJUNTO SEGUNDO NIVEL

		UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA		Facultad de Arquitectura	
		T-2916: Diseño Arquitectónico de un Complejo Judicial para el Departamento de Zacapa		2023-24 Samuel Barillas Alburuz	
A-23007		Arq. Alejandro Alburuz CONS. J. 10/2023		Arq. Pablo Rodríguez Arq. Hector Jimenez	
ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO		CONJUNTO SEGUNDO NIVEL		Indicada	
HOJA		3 / 25		PLANTA DE CONJUNTO SEGUNDO NIVEL	






PLANTA DE CONJUNTO TERCER NIVEL

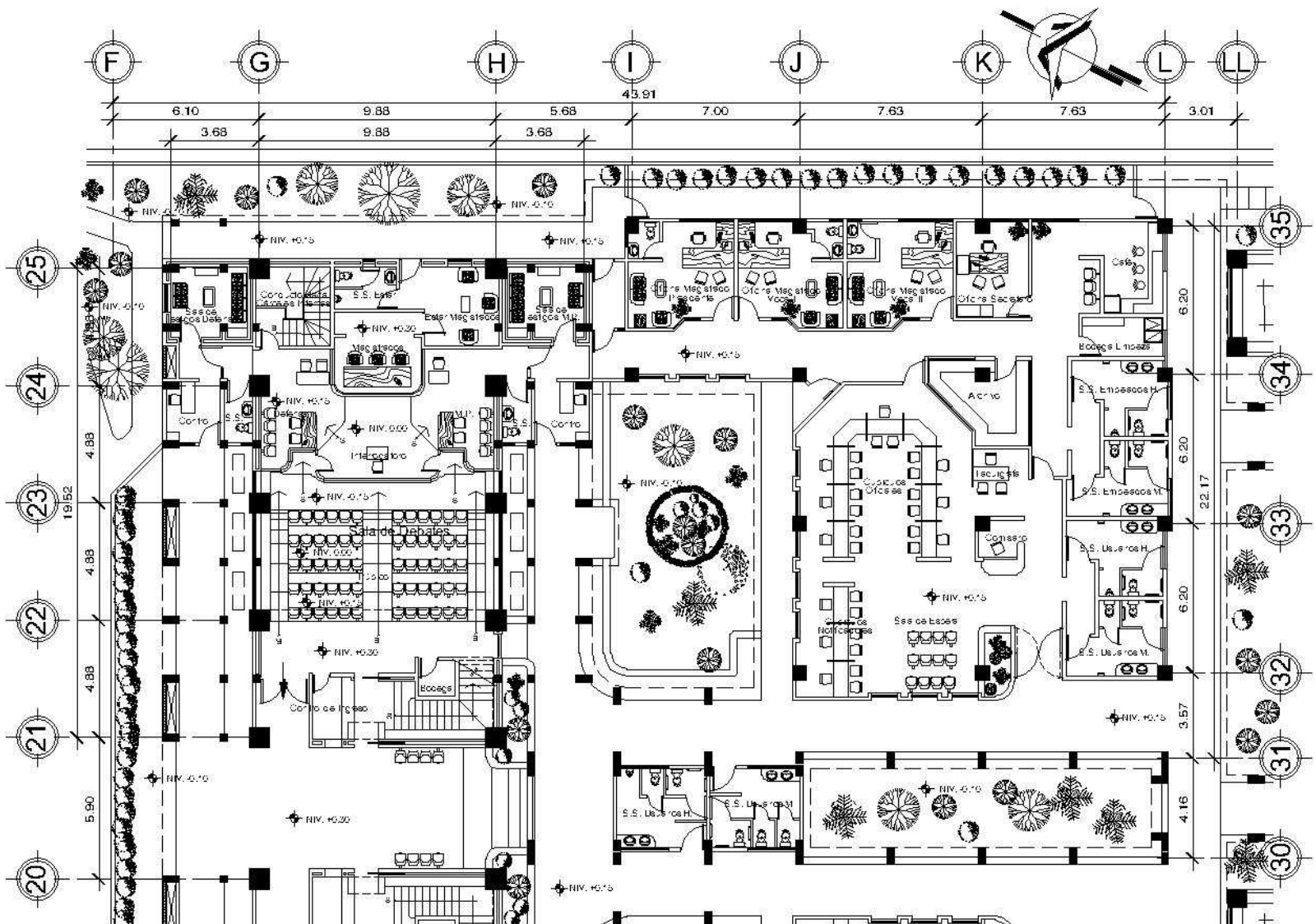
		UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA		Facultad de Arquitectura	
		TESIS: Diseño Arquitectónico: Construcción del Complejo Judicial para el Departamento de Zacapa		Autor: Samuel Benítez Alburuz	
ASesor: Arq. Alejandro Irujo COORDINADOR: Arq. Pablo Rodríguez Arq. Hector Jiménez		ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO CONT. N.º: PLANTA DE CONJUNTO TERCER NIVEL		HOJA 4 / 25	
COORDINADOR: Julio 2007		INDICADA: 250, X			



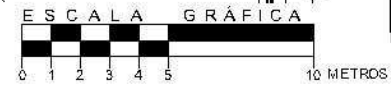


PLANTA DE CONJUNTO CUARTO NIVEL


		UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Facultad de Arquitectura		TESIS: Diseño Arquitectónico de un Complejo Judicial para el Departamento de Zacapa	TUTOR: Arq. Alejandro Alburuz Arq. Rubén Rodríguez Arq. Hector Jiménez	ASesor: Arq. Alejandro Alburuz Arq. Rubén Rodríguez Arq. Hector Jiménez	ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO CONT.: NO. 1 PLANTA DE CONJUNTO CUARTO NIVEL	HOJA 5 / 25
				ESCALA: 1/500	INDICADA			



**PLANTA ARQUITECTÓNICA**  
**PRIMER NIVEL** EDIFICIO "B" SALA REGIONAL MIXTA DE LA CORTE DE APELACIONES

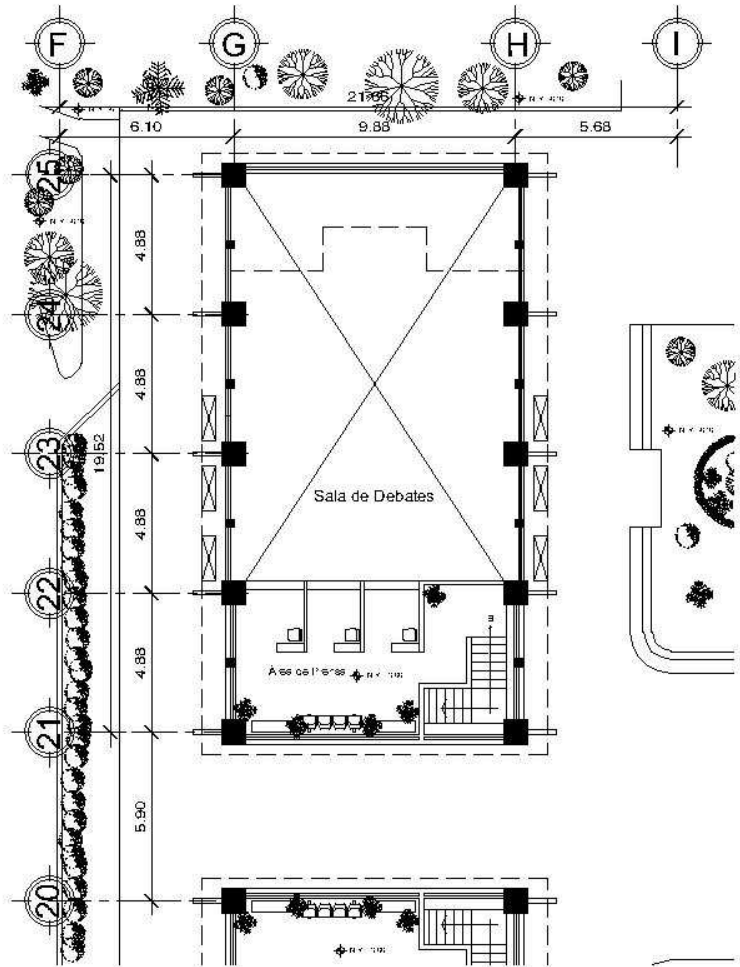


ESC. 1/250

 <p>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA</p> <p>Facultad de Arquitectura</p>	<p>TÍTULO: Diseño Arquitectónico del Complejo Judicial para el Departamento de Zacapa</p> <p>2023 No: 2507-A</p> <p>Samuel Barillas Alburuz</p>	<p>ASISTENTE: Arq. Alejandro Iturbid</p> <p>CONSEJERO: Arq. Pablo Rodríguez</p> <p>Arq. Héctor Jiménez</p> <p>FECHA: Julio 2, 2007</p> <p>Indicada</p>	<p>ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO</p> <p>HOJA 6 / 25</p> <p>CONTENIDO: PLANTA ARQUITECTÓNICA PRIMER NIVEL EDIFICIO "B" SALA REGIONAL MIXTA DE LA CORTE DE APELACIONES</p>
---	---	--	--

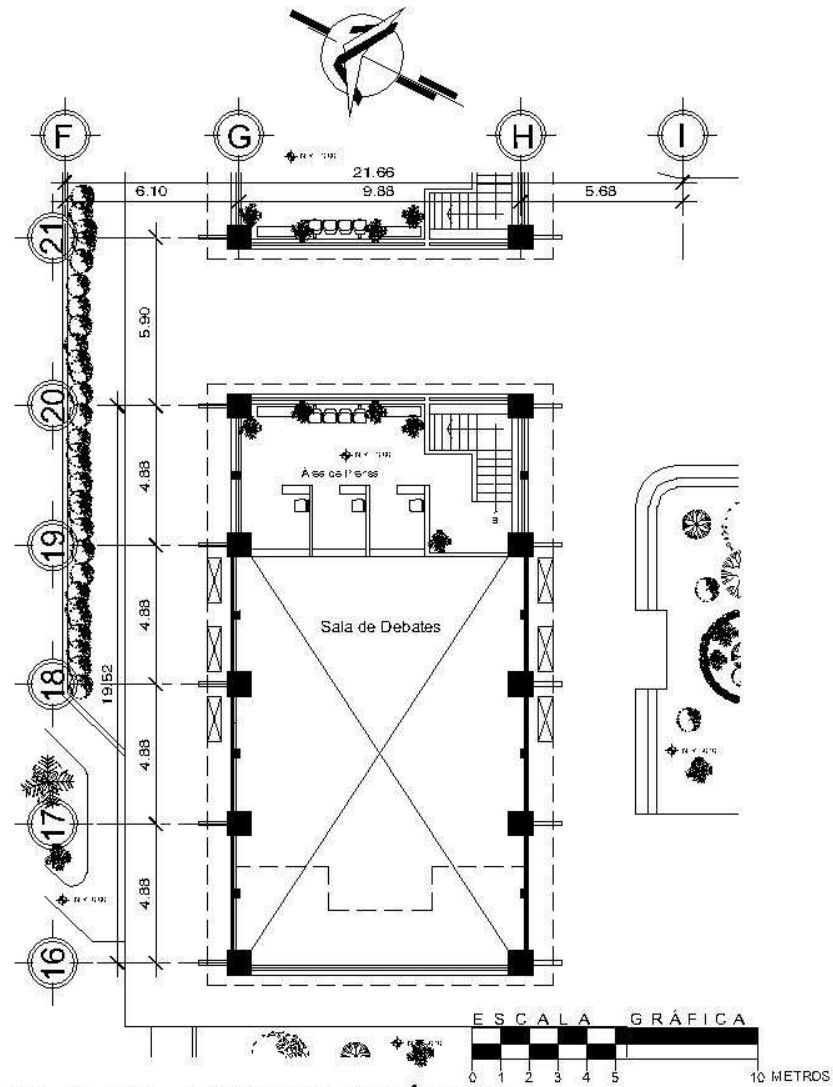






**PLANTA ARQUITECTÓNICA**  
**SEGUNDO NIVEL** SALA REGIONAL MIXTA DE LA CORTE DE APELACIONES EDIFICIO "B" (Sala de Debates)

ESC. 1/250



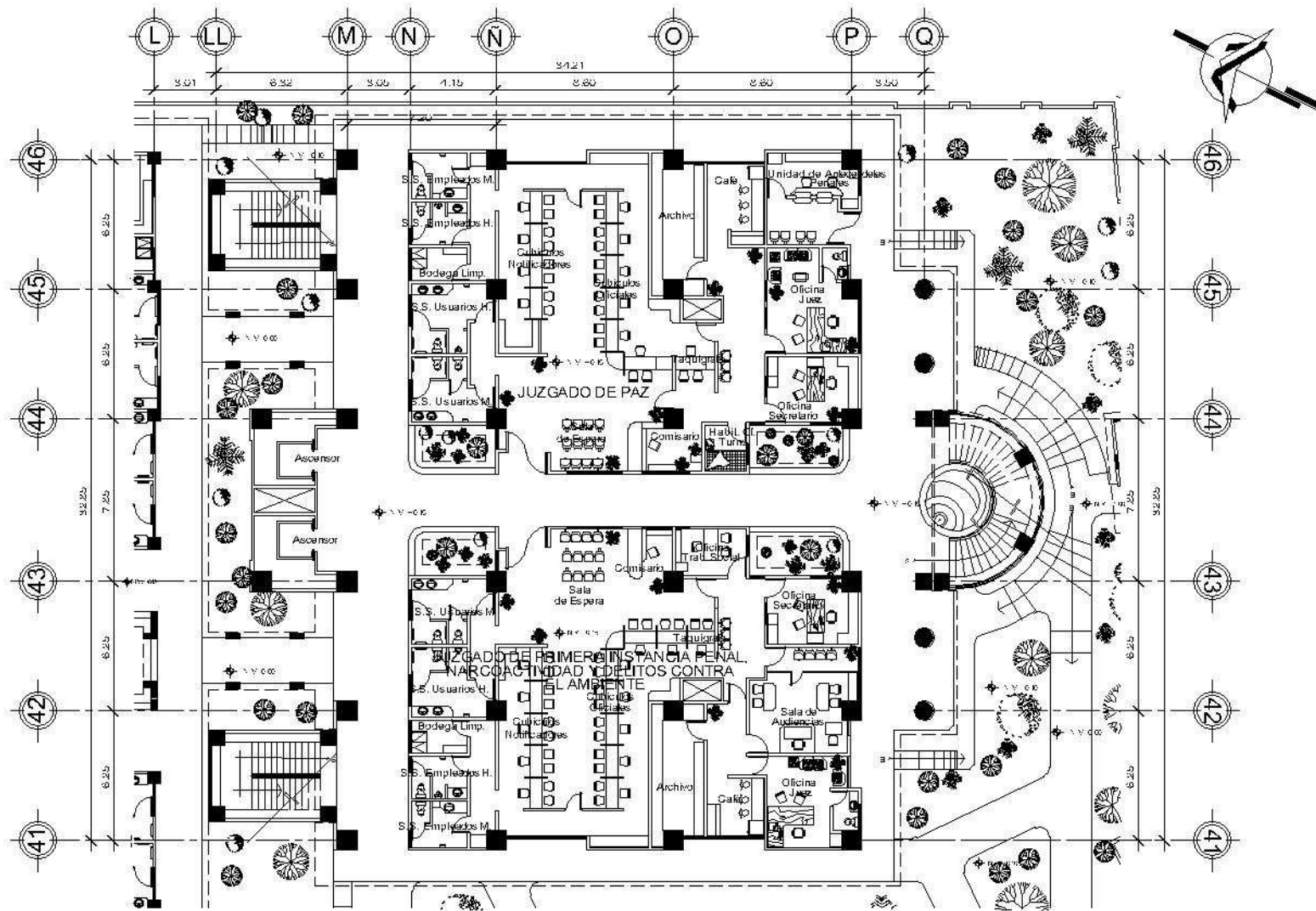
**PLANTA ARQUITECTÓNICA**  
**SEGUNDO NIVEL** TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL, NARCOACTIVIDAD Y DELITOS CONTRA EN AMBIENTE (Sala de Debates)

ESC. 1/250

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA		Facultad de Arquitectura	
TESIS: Diseño Arq. Interiores Complejo Judicial para el Departamento de Zacapa		ASISTENTE: Arq. Alejandro Muñoz	
AUTOR: Samuel Barillas Alburuz		CONSULTORES: Arq. Pablo Rodríguez Arq. Hector Jiménez	
FECHA: Julio 2007		INDICADA	
ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO		HOJA 8 / 25	
CONVITE N.º: 325/150/07/001/001 INSTITUCIÓN: SALA REGIONAL MIXTA DE LA CORTE DE APELACIONES EDIFICIO "B"			

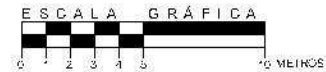







PLANTA ARQUITECTÓNICA  
PRIMER NIVEL  
EDIFICIO "A"

JUZGADO DE PAZ,  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL, NARCOACTIVIDAD Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE

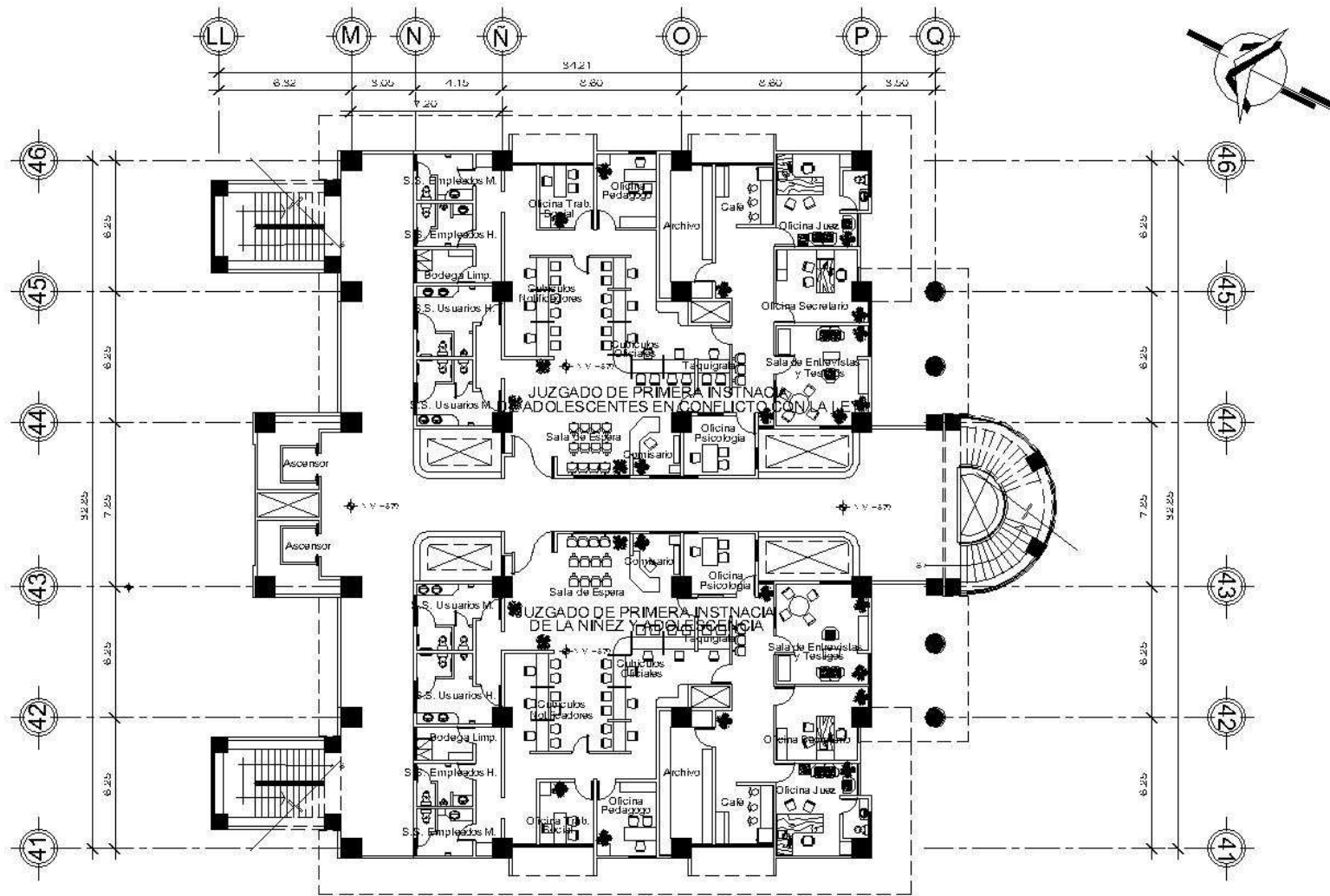


ESC. 1/300

 <p>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA</p> <p>Facultad de Arquitectura</p>	<p>T236: Diseño Arquitectónico del Complejo Judicial para el Departamento de Zacapa</p> <p>Docente: Samuel Barillas Alburuz</p>	<p>132507 Arq. Alejandro Irujoz CONSULTOR Arq. Pablo Rodríguez Arq. Hector Jiménez</p> <p>132507-01 Indicada Julio 2, 2007</p>	<p>ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO</p> <p>HOJA 9 / 25</p> <p>PROYECTO: "COMPLEJO JUDICIAL PARA EL DEPARTAMENTO DE ZACAPA"</p> <p>CLIENTE: "COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE ZACAPA"</p>
---	---	--	--

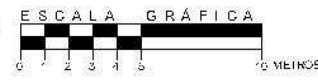







**PLANTA ARQUITECTÓNICA**  
**TERCER NIVEL**  
 EDIFICIO "A"

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADOLESCENTES  
 EN CONFLICTO CON LA LEY  
 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA NIÑEZ Y DE  
 LA ADOLESCENCIA

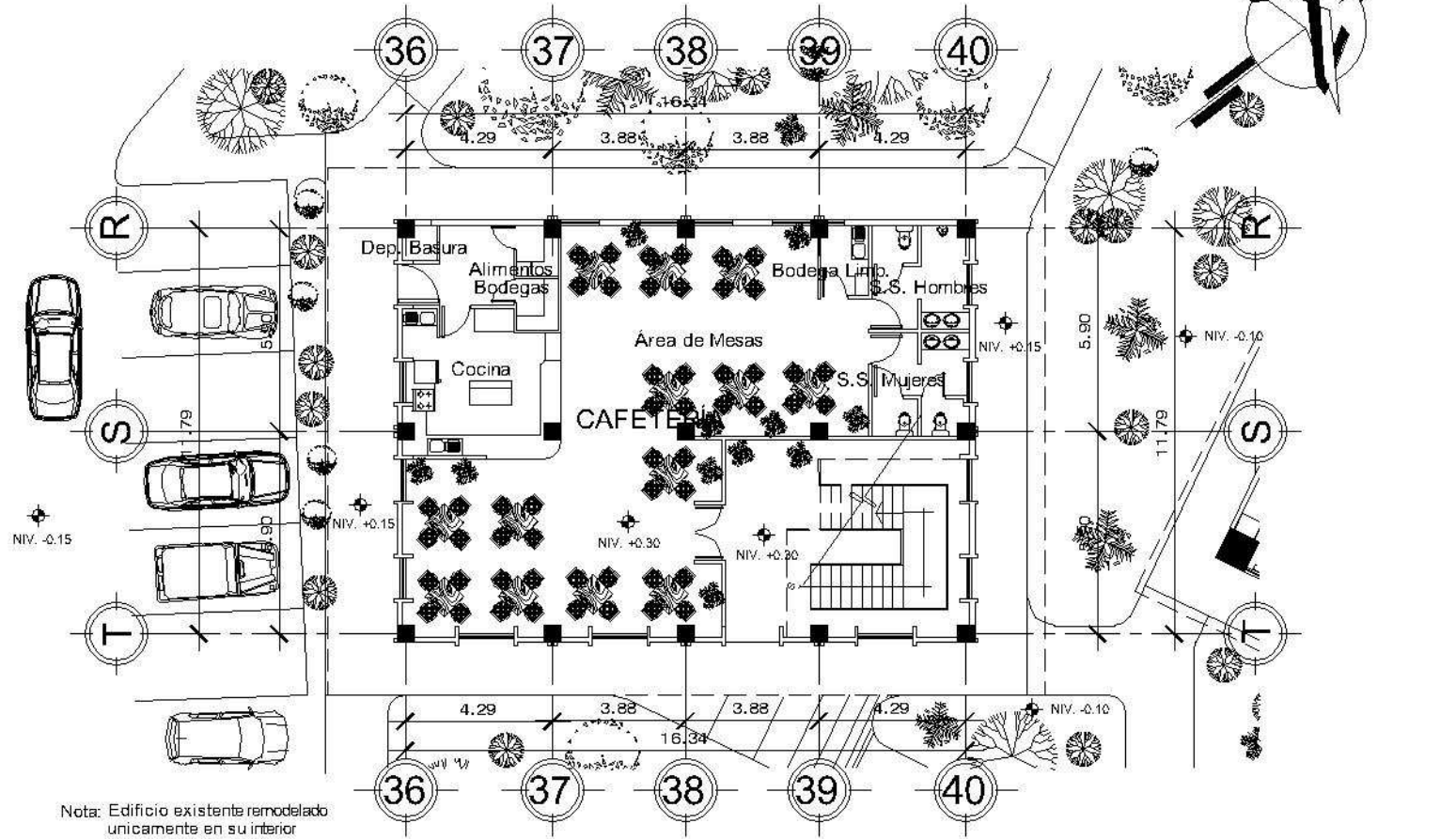


ESC. 1/300

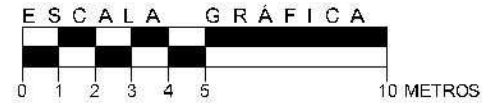
		ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO HOJA 11 25	
		COORDINADORES: Arq. Alejandro Irujoz Arq. Pablo Rodríguez Arq. Hector Jimenez Julio 2, 007	
TÍTULO: Diseño Arquitectónico del Complejo Judicial para el Departamento de Zacapa		INDICADA	
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Facultad de Arquitectura		AUTORES: Arq. Alejandro Irujoz Arq. Pablo Rodríguez Arq. Hector Jimenez	







**PLANTA ARQUITECTÓNICA  
PRIMER NIVEL  
EDIFICIO "C"**



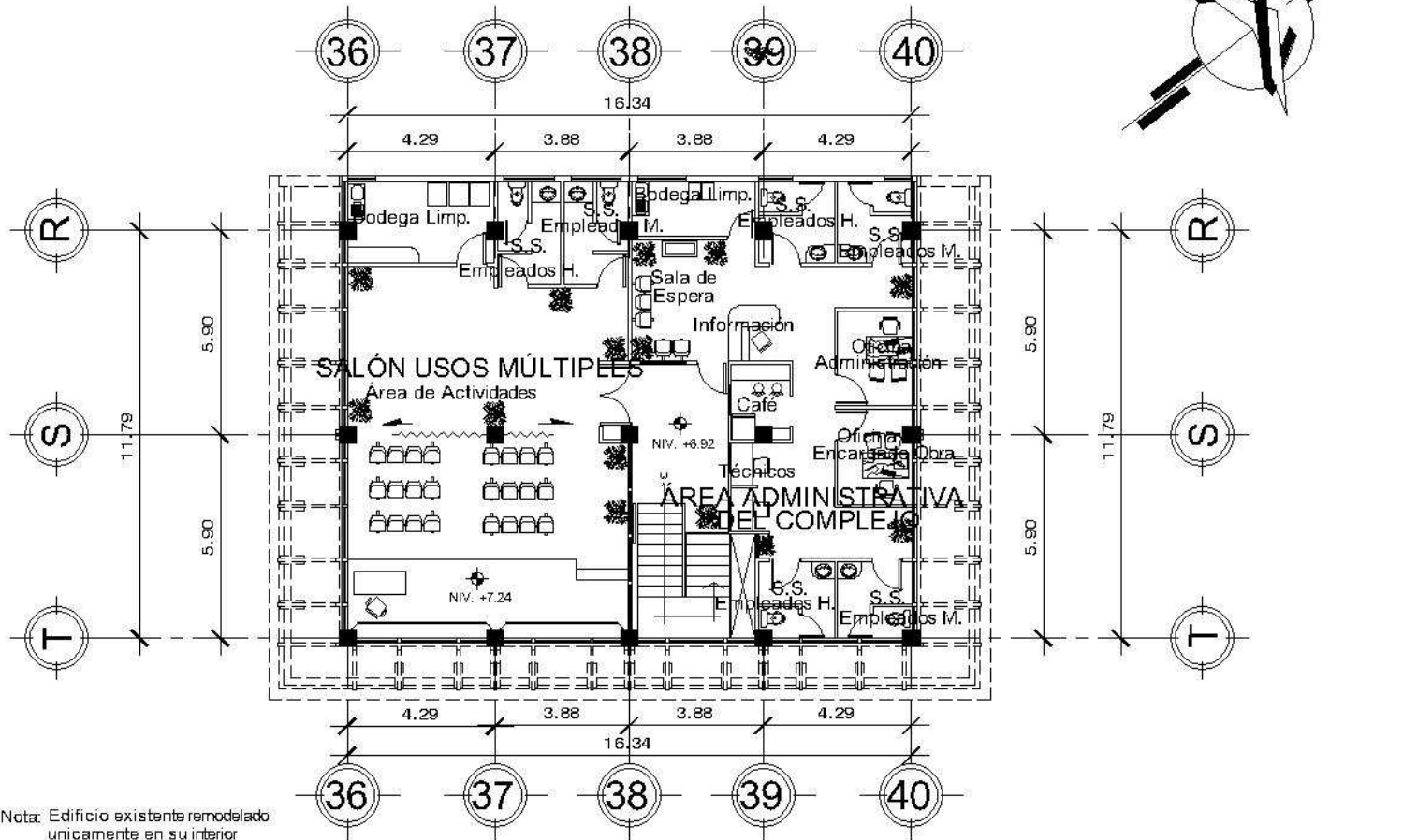
**CAFETERÍA**

ESC. 1/200

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA		Facultad de Arquitectura	
T.338: Dpto. A.C. Inic. 00-08 Compañía de Edif. y Dep. de Arquitectura 4.1.1990: Samuel Barillas Aburto		T.338.01 Arq. Alejandro Iturbid CONJ. 7073: Arq. Pablo Rodríguez Arq. Hector Jiménez	
T.338.01 Julio 2, 007 Indicada		ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO CONT. 100: 3 ANE. 135.115.10.10.1 3 ANE. 135.115.10.10.2 CAFETERIA DEL COMPLEJO	
HOJA		13 / 25	







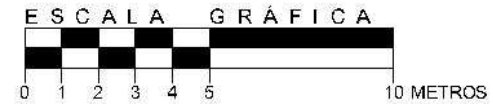
Nota: Edificio existente remodelado únicamente en su interior

# PLANTA ARQUITECTÓNICA


## TERCER NIVEL

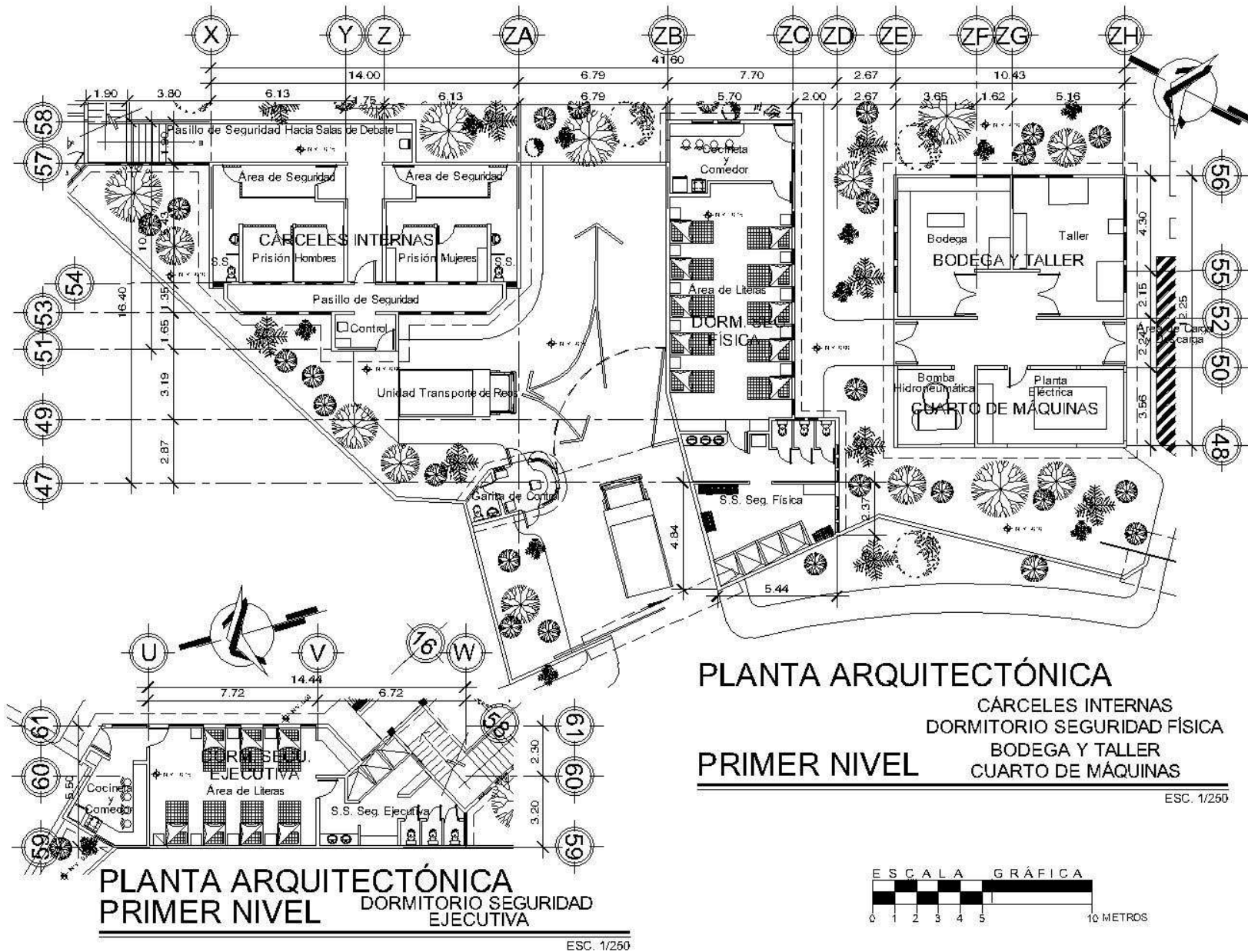
### ÁREA ADMINISTRATIVA DEL COMPLEJO

### EDIFICIO "C" SALÓN DE USOS MÚLTIPLES



ESC. 1/200

	
TÍTULO: Diseño Arq. del Tercer Nivel del Complejo Judicial para el Departamento de Zacapa	Autor: Samuel Barillas Aburez
ASISTENTE: Arq. Alejandro Ibarra	INDICADA: Julio 2, 2007
COLABORADORES: Arq. Pablo Rodríguez Arq. Hector Jiménez	INDICADA: Julio 2, 2007
ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO CONTENIDO: 1. SALÓN DE USOS MÚLTIPLES 2. ÁREA ADMINISTRATIVA DEL COMPLEJO	HOJA 15 / 25

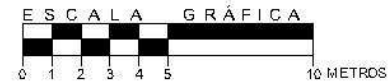


<p>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA</p> <p>Facultad de Arquitectura</p>		<p>ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO</p> <p>HOJA 16 / 25</p>
<p>TÍTULO: Av. 15147-2038                  COMPAS II-2012 AREA DE LAS 16-10-58-4802-8                  382 No. Samuel Barillas Alburuz</p>		<p>CONTENIDO: PLANTA ARQUITECTÓNICA                  PLANTA DE LITERAS PARA LOS CÁRCELES INTERNAS                  PLANTA DE SEGURIDAD FÍSICA</p>
<p>152507</p> <p>Arc. Alejandro Irujoz</p> <p>COVIS 17023</p> <p>Arc. Pablo Rodríguez</p> <p>Arc. Hector Jiménez</p> <p>12 de Julio 2007</p> <p>Indicada</p>	<p>ESCALA GRÁFICA</p> <p>0 1 2 3 4 5 10 METROS</p>	




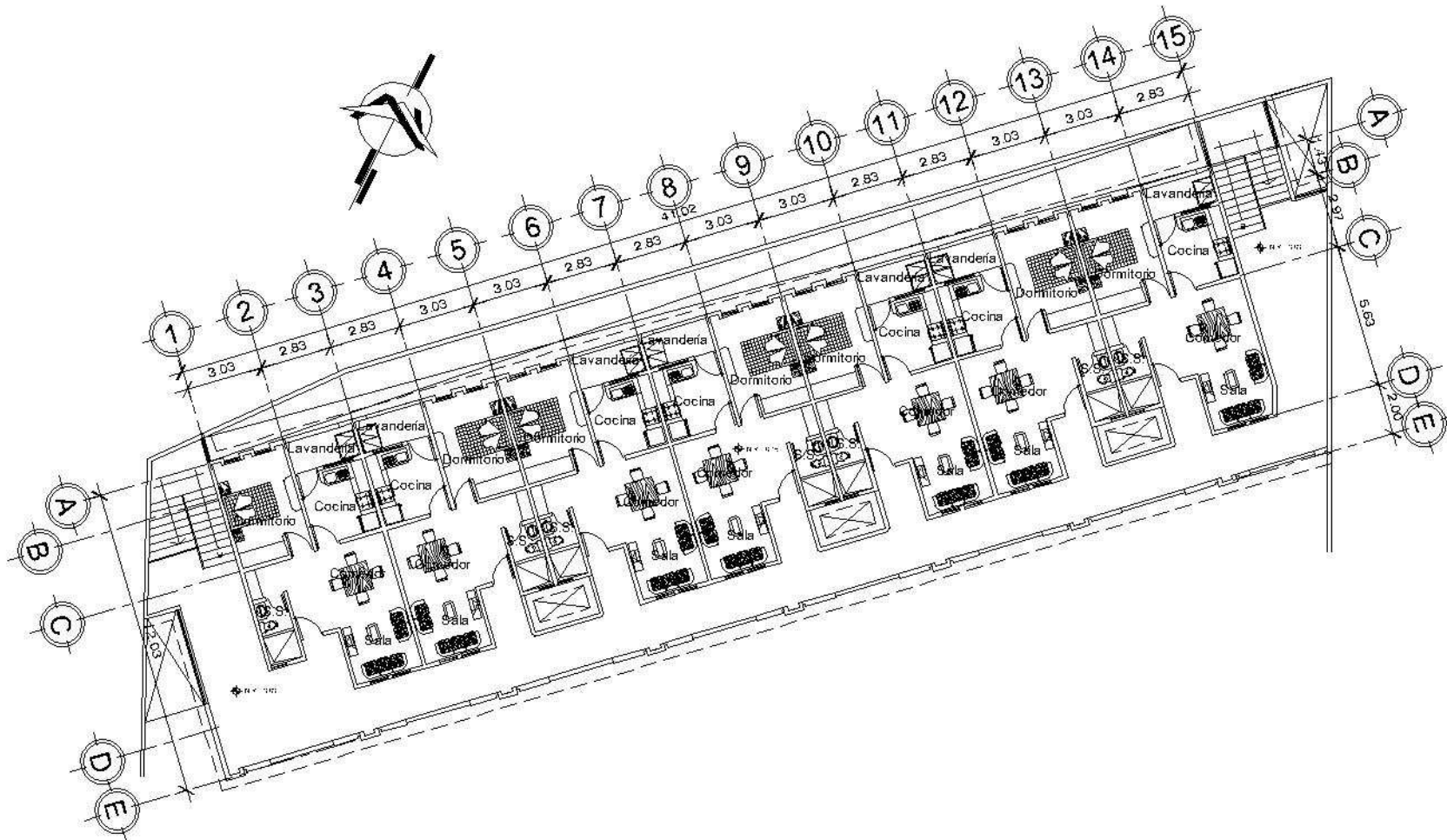


PLANTA ARQUITECTÓNICA  
PRIMER NIVEL APARTAMENTOS JUECES

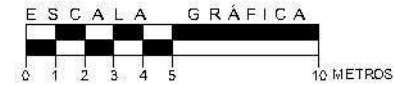


ESC. 1/250

		UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Facultad de Arquitectura		TÍTULO: Diseño Arquitectónico Complejo Judicial para el Departamento de Zacapa	AUTOR: Samuel Barillas Alburz
		ASISTENTE: Arq. Alejandro Muñoz	COORDINADOR: Arq. Pablo Rodríguez	COLABORADOR: Arq. Hector Jiménez	FECHA: Julio 2007
ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO		HOJA 17 / 25		CONTENIDO: 1. ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO 2. APARTAMENTOS JUECES	



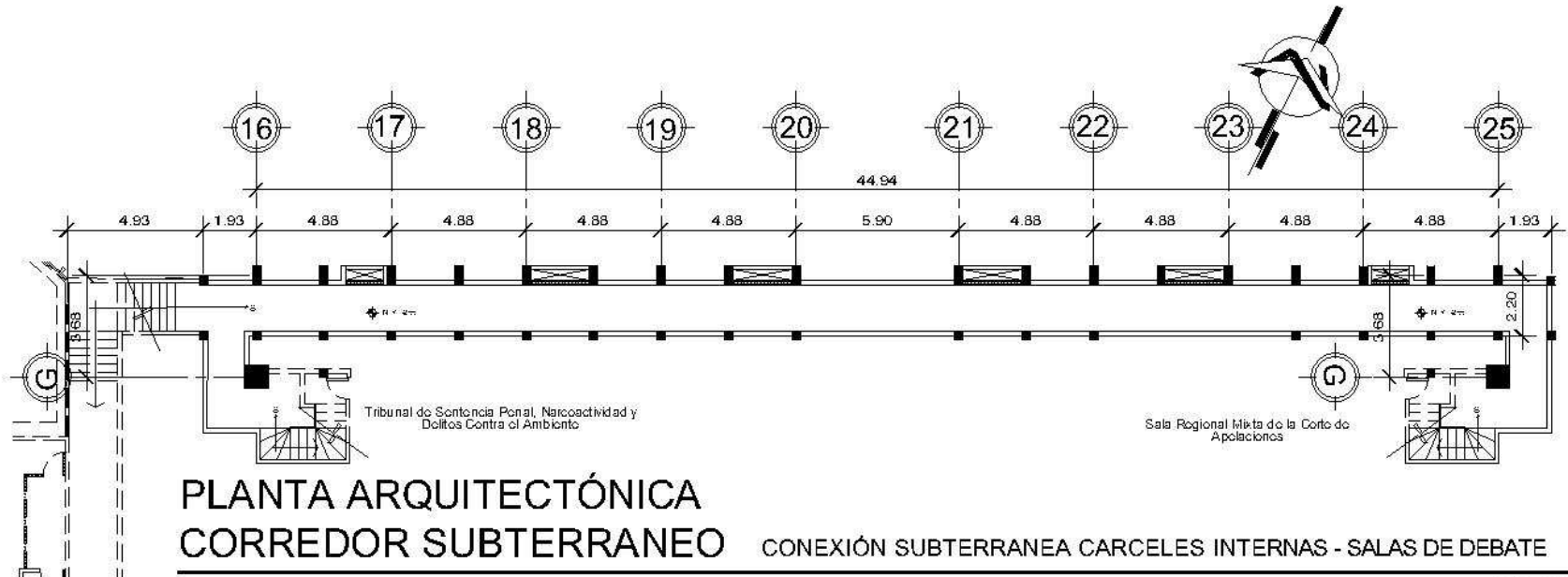
PLANTA ARQUITECTÓNICA  
SEGUNDO NIVEL APARTAMENTOS JUECES



ESC. 1/250

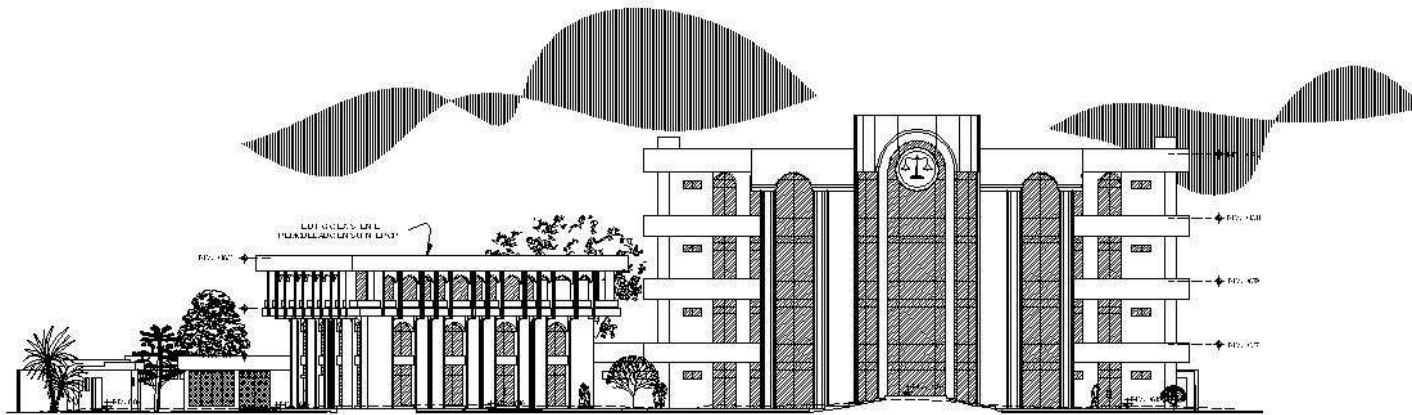
HOJA <b>18 / 25</b>	
ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO GOVIT: N.º: 2-A-176-A-ARQUITECTÓNICA * APARTAMENTOS JUECES	
AUTORES: Arq. Alejandro Muñoz COAUTORES: Arq. Pablo Rodríguez Arq. Hector Jiménez	INDICADAS 2011, Julio 2, 2007
TÍTULO: Diseño Arq. del complejo judicial para el Departamento de Zacapa	Autor: Samuel Barillas Aburuz
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Facultad de Arquitectura	





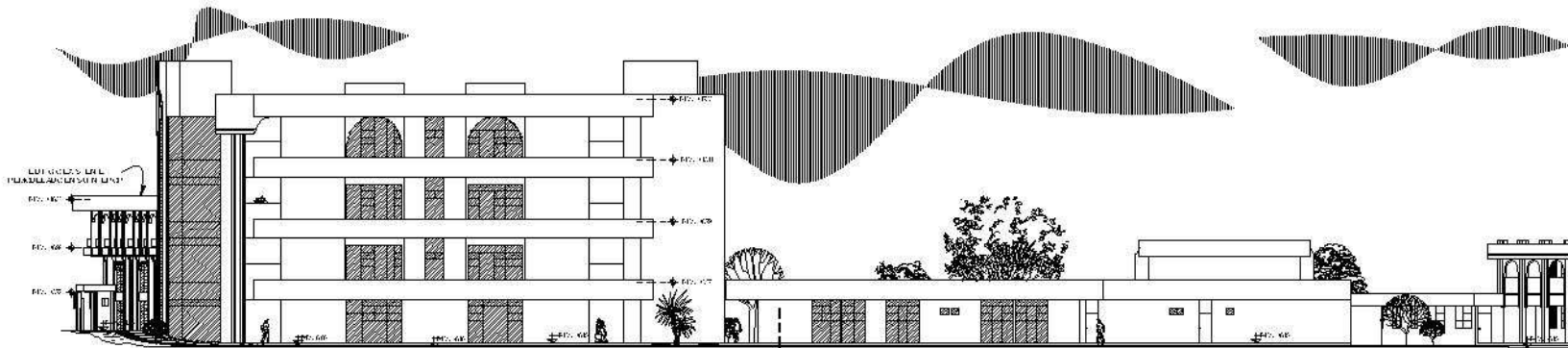
ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO CONTE: 002 - ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO - APARTAMENTOS JUDELES		HOJA <b>19 / 25</b>
T3288 - DISEÑO DE AC. RECEPTORES PARA LOS PASAJES DEPARTAMENTO DE ZACAPA DISEÑO: Samuel Barillas Aburuz	7/25/2017 Arq. Alejandro Irujoz CONVENIO: Arq. Pablo Rodríguez Arq. Hector Jimenez 2017 - 2017 - 2017 - Indebida	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Facultad de Arquitectura





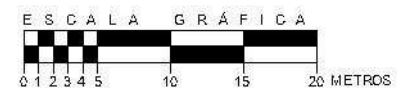
ELEVACIÓN E-1


ESC. 1/500

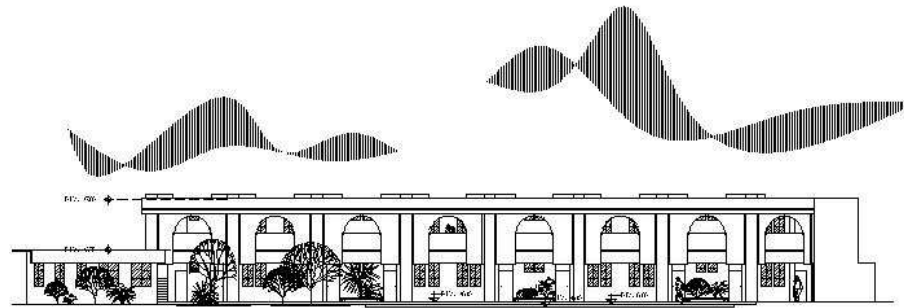


ELEVACIÓN E-2

ESC. 1/500

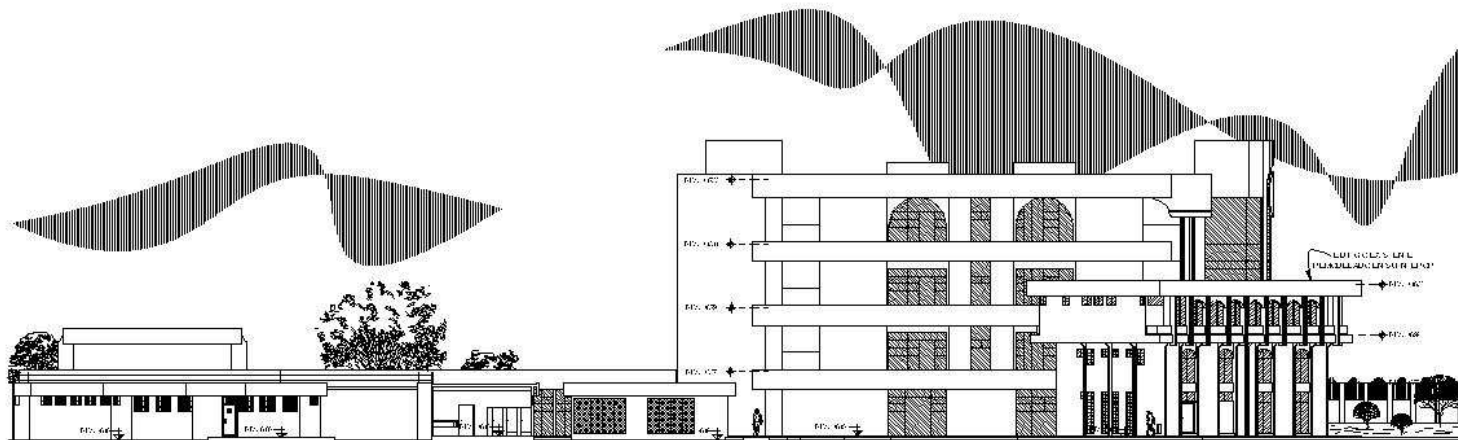


HOJA		20 / 25	
ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO		ELEVACIÓN 1 ELEVACIÓN 2	
AUTOR:		Arq. Alejandro Muñoz	
DISEÑO:		Arq. Pablo Rodríguez	
CORRECCIÓN:		Arq. Hector Jiménez	
FECHA:		2007, A. Indicada	
PROYECTO:		Dpto. Zacapa	
CLIENTE:		Samuel Barillas Aburuz	
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA		Facultad de Arquitectura	
			



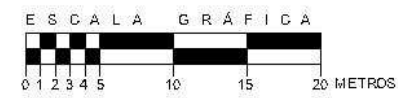
ELEVACIÓN E-3

ESC. 1/500

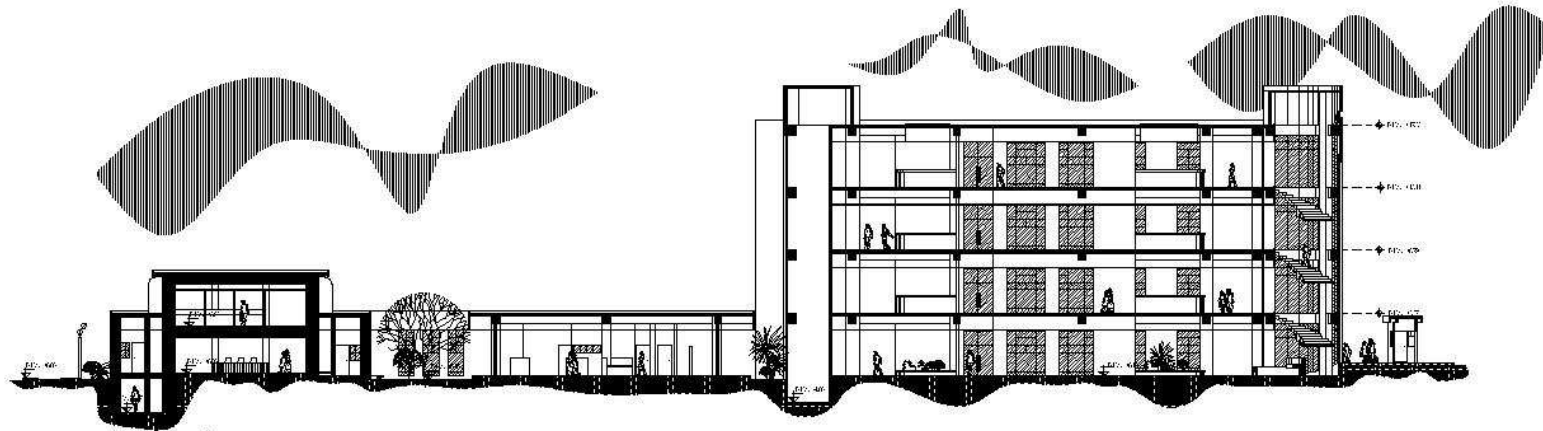


ELEVACIÓN E-4

ESC. 1/500



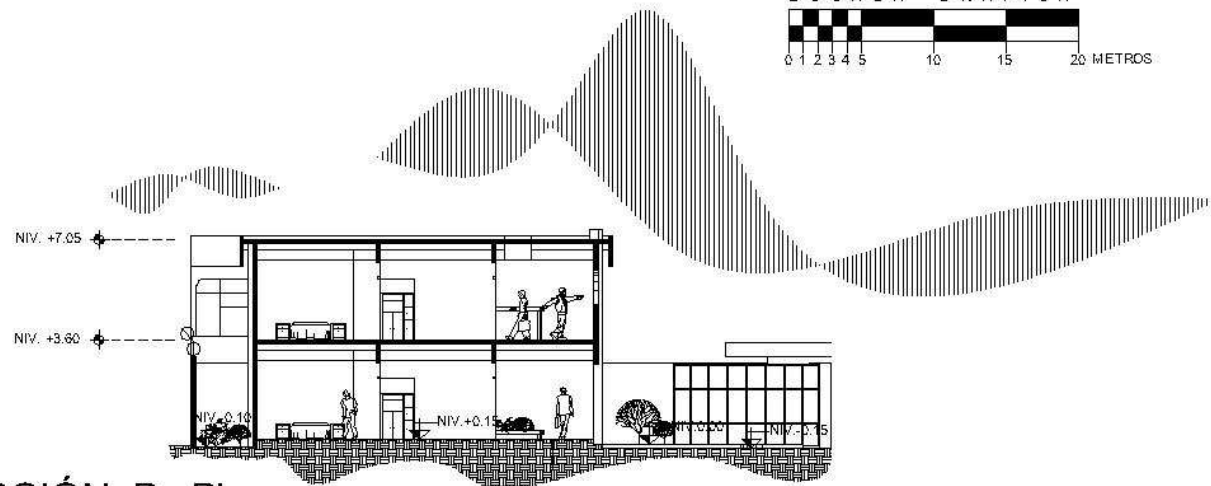
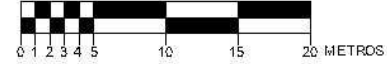
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA		Facultad de Arquitectura	
TESIS: Diseño Arquitectónico del Complejo Judicial para el Departamento de Zacapa DISEÑO: Samuel Barillas Alburuz DISEÑO Nº:		AS2500 Arq. Alejandro Jiménez CONSULTAS: Arq. Pablo Rodríguez Arq. Hector Jiménez FECHA: Julio 2, 2007 Indicada	
ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO CONT.: 100		HOJA 21 / 25 ELEVACIÓN 3 ELEVACIÓN 4	



SECCIÓN A - A'

ESC. 1/500

ESCALA GRÁFICA




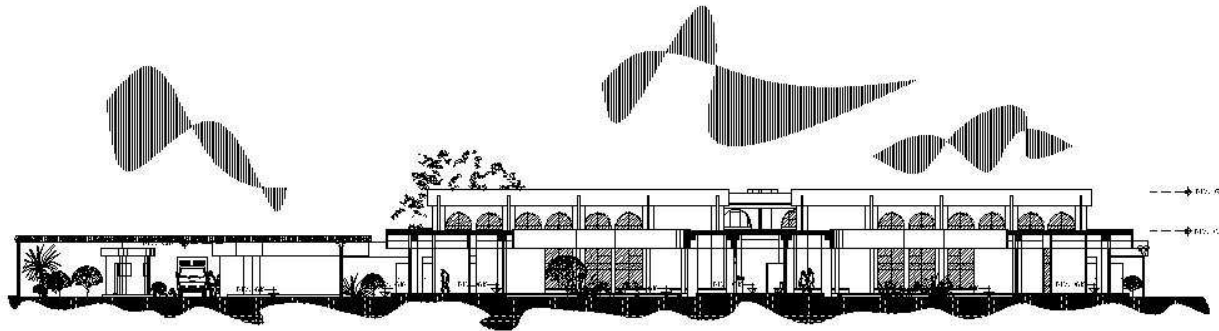
SECCIÓN B - B'

ESC. 1/250

ESCALA GRÁFICA

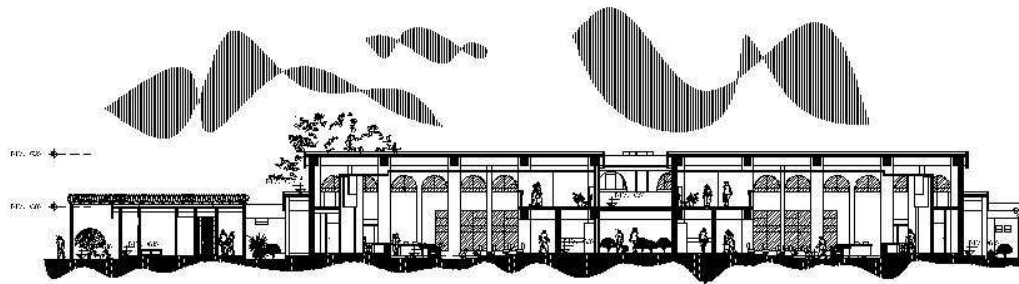


HOJA	
22 / 25	
ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO	
CONT. VIG. SECCIÓN A - A' SECCIÓN B - B'	
AUTOR: Arq. Alejandro Isluitoz	
COLAB. TERCEROS: Arq. Pablo Rodríguez	
Arq. Hector Jimenez	
T.C. N.º: Julio 2, 2007	
T.C. N.º: Indicada	
T.C. N.º: Indicada	
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	
Facultad de Arquitectura	
	



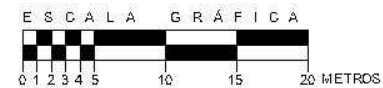
SECCIÓN C - C'

ESC. 1/500



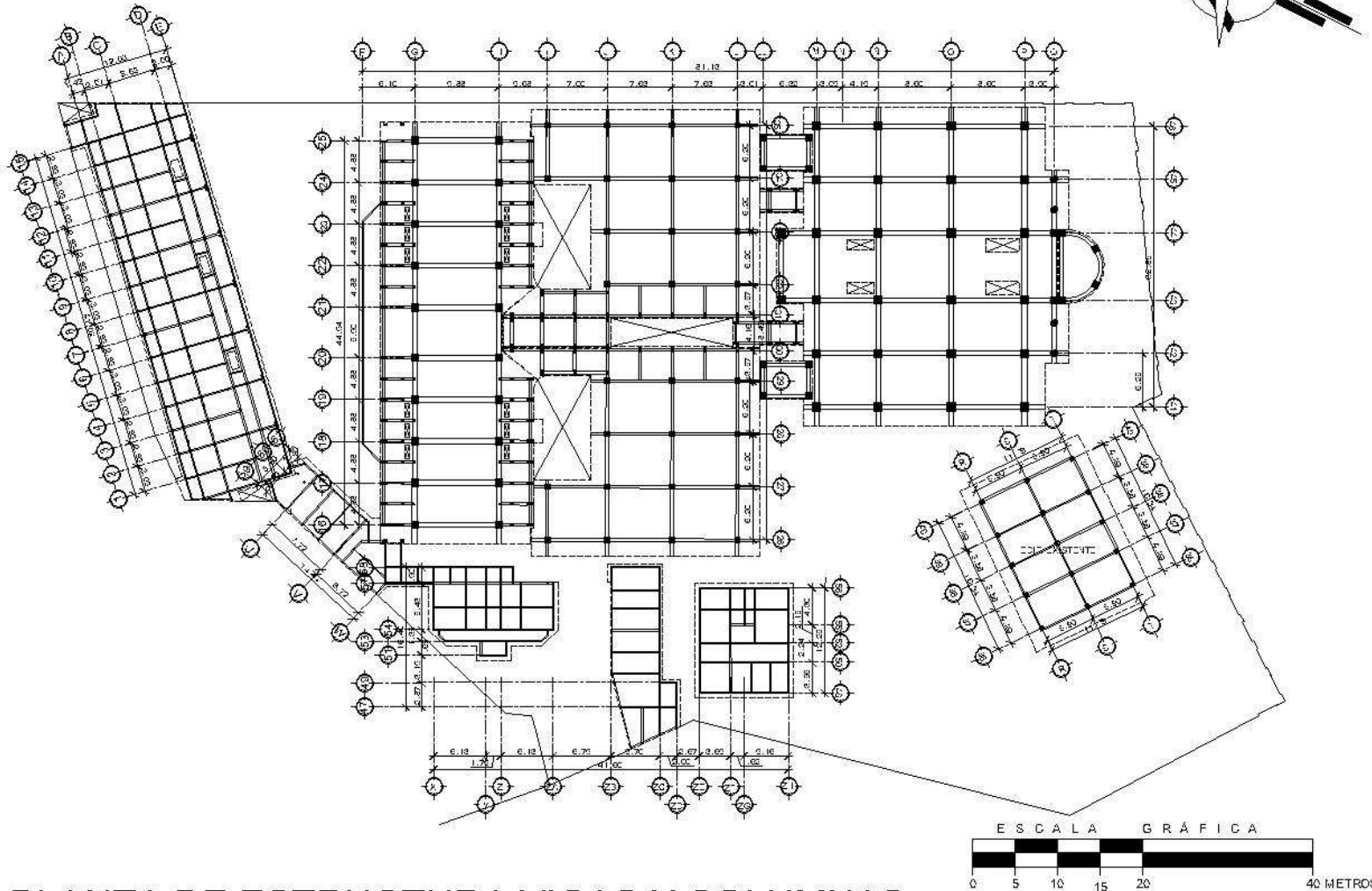
SECCIÓN D - D'

ESC. 1/500




UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA		FACULTAD DE ARQUITECTURA	
TÍTULO: P.L. No. 18477-03 de 2003, P.L. No. 12348-03 de 2003 y P.L. No. 13848-03 de 2003 DISEÑO: P.L. No. 13848-03 de 2003		AUTOR: Samuel Barillas Alburz DISEÑO: Samuel Barillas Alburz	
DISEÑADOR: Arqu. Alejandro Estuñoz COORDINADOR: Arqu. Pablo Rodríguez ARQUITECTO: Arqu. Hector Jiménez		FECHA: Julio 2, 2007 ESTADO: Indefinida	
ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO CONT.-000		SECCIÓN C - C' SECCIÓN D - D'	
HOJA 23 / 25			



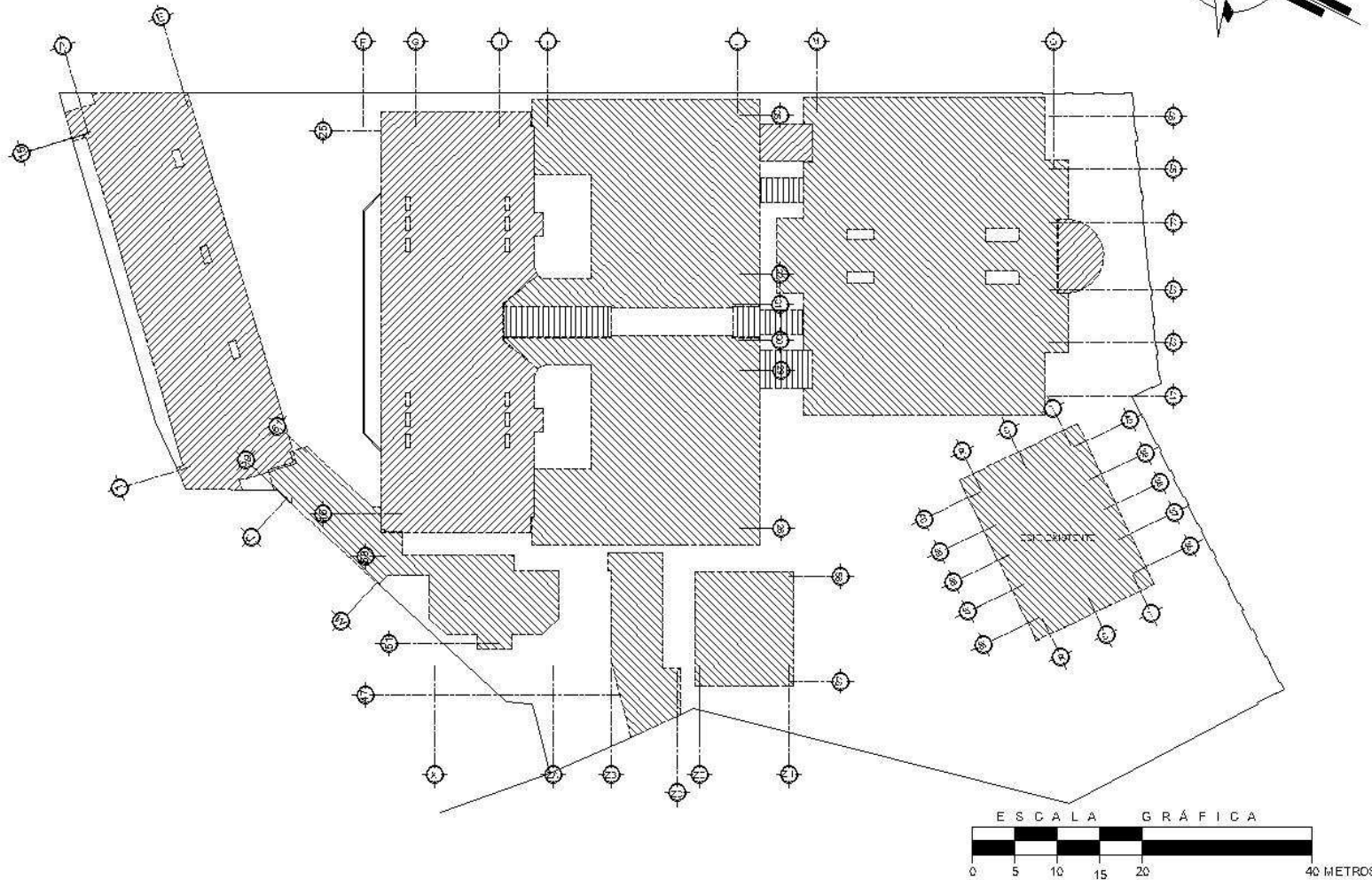


PLANTA DE ESTRUCTURA VIGAS Y COLUMNAS

ESC. 1/750

	
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Facultad de Arquitectura	
TÍTULO: Diseño Arquitectónico del Complejo Judicial para el Departamento de Zacapa	AUTOR: Samuel Barillas Alburuz
ASISTENTE: Arq. Alejandro Ibarra	COORDINADOR: Arq. Pablo Rodríguez Arq. Hector Jiménez
COORDINADOR ARQUITECTÓNICO: PLANTA DE ESTRUCTURA VIGAS Y COLUMNAS	HOJA: 24 / 25
FECHA: Julio 2007	
INDICADA	





PLANTA DE ESTRUCTURA JUNTAS CONSTRUCTIVAS

ESC. 1/750

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Facultad de Arquitectura		TÍTULO: Diseño Arq. del Complejo Judicial para el Departamento de Zacapa Autor: Samuel Barillas Alburuz		ASISTENTE: Arq. Alejandro Buitoz COORDINADOR: Arq. Pablo Rodríguez Arq. Ricardo Jiménez FECHA: Julio 2, 2007		ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO CONVENCION: PLANTA DE ESTRUCTURA JUNTAS CONSTRUCTIVAS		HOJA 25 / 25	
--	--	--	--	--	--	--	--	-----------------	--



## APUNTES DEL DISEÑO



VISTA FRONTAL DERECHA ELEVADA DEL CONJUNTO





VISTA FRONTAL IZQUIERDA ELEVADA DEL CONJUNTO



VISTA FRONTAL DERECHA ELEVADA



VISTA FRONTAL DERECHA A NIVEL DE BANQUETA



VISTA FRONTAL ELEVADA



VISTA FRONTAL A NIVEL DE BANQUETA

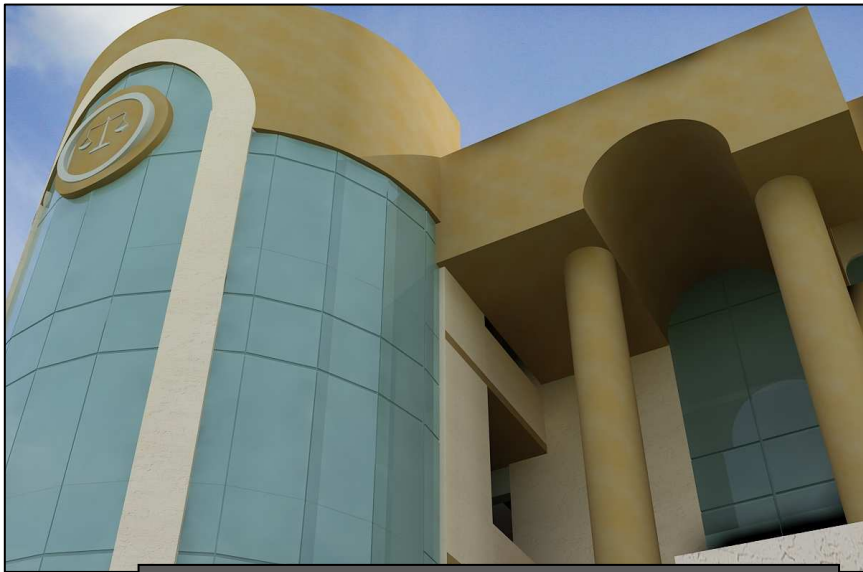




VISTA FRONTAL IZQUIERDA DESDE UN BUS



VISTA FRONTAL IZQUIERDA ELEVADA



VISTA FRONTAL DE HORMIGA



VISTA FRONTAL IZQUIERDA A NIVEL DE BANQUETA





VISTA POSTERIOR IZQUIERDA A NIVEL DE BANQUETA



VISTA LATERAL DERECHA DESDE EL PARQUEO DE EMPLEADOS



VISTA POSTERIOR DESDE SEGUNDO NIVEL APARTAMENTOS



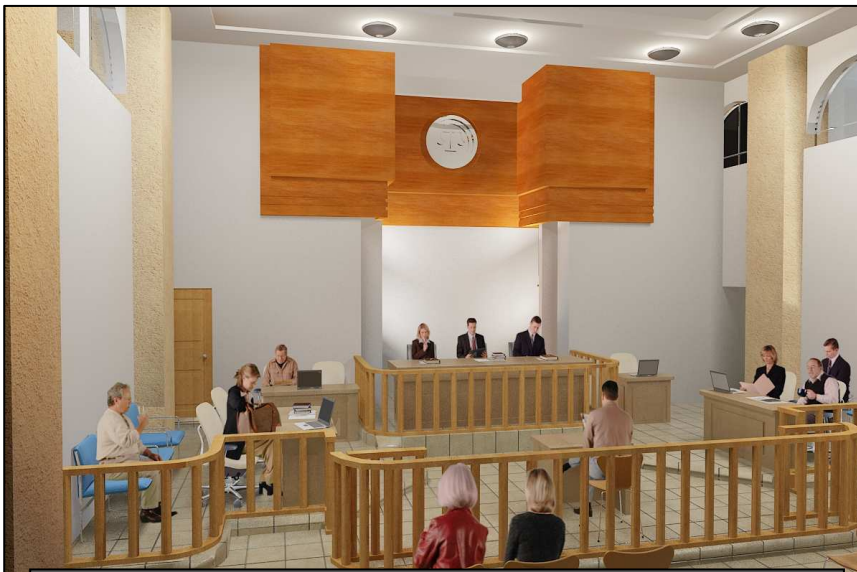
VISTA FRONTAL IZQUIERDA DE APARTAMENTOS JUECES



VISTA INGRESO A PARQUEOS EMPLEADOS DESDE CALLE



VISTA DE CARCELES INTERNAS DESDE GARITA



VISTA INTERIOR DE SALA DE DEBATES DESDE INGRESO



VISTA INTERIOR DE SALA DE DEBATES DESDE ESTRADO





VISTA DE JARDIN INTERIOR CORREDORES



VISTA DE FUENTE EN GRADAS PRINCIPALES

## 9.2 ANTEPRESUPUESTO

No.	RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO		
				Q	\$	
<b>Trabajos Preliminares</b>						
1	Demolición (Construcción Improvisada)	1607.28	m <sup>2</sup>	Q 17.680.08	\$ 2.311.12	
2	Excavación y Movimiento de Tierras	6798.08	m <sup>2</sup>	Q 113.867.84	\$ 14.884.68	
3	Extracción de Ripio y Tierra de la obra a botadero	5636.20	m <sup>2</sup>	Q 225.448.00	\$ 29.470.33	
4	Bodega, Guardinía y Cerramiento Perimetral de Seguridad	1123.90	m <sup>2</sup>	Q 63.927.43	\$ 8.356.53	
5	Instalaciones Provisoriales	1.00	Global	Q 6.121.00	\$ 800.13	
				<b>Sub-Total</b>	<b>Q 427,044.35</b>	<b>\$ 55,822.79</b>
<b>Cimentación</b>						
6	Zapatas	1068.56	m <sup>2</sup>	Q 1,969,452.25	\$ 257,444.74	
7	Cimiento Corrido	1470.12	m <sup>2</sup>	Q 2,811,927.93	\$ 367,572.28	
8	Muro de Cimentación	4204.19	m <sup>2</sup>	Q 238,587.78	\$ 31,187.95	
9	Muro de Contención	42.78	m <sup>2</sup>	Q 67,194.55	\$ 8,783.60	
				<b>Sub-Total</b>	<b>Q 5,087,162.51</b>	<b>\$ 664,988.56</b>
<b>Levantado de Muros</b>						
10	Levantado de Muros	11323.58	m <sup>2</sup>	Q 640,688.16	\$ 83,750.09	
11	Levantado de Muro Doble (Block-Tablaveso)	1315.48	m <sup>2</sup>	Q 140,861.60	\$ 18,413.28	
12	Soleras Humedad, Intermedias y Corona	357.28	m <sup>2</sup>	Q 751,431.30	\$ 98,226.31	
13	Columnas	1163.64	m <sup>2</sup>	Q 2,447,367.65	\$ 319,917.34	
14	Vigas	636.93	m <sup>2</sup>	Q 1,339,591.18	\$ 175,109.96	
15	Tabiques de Tablaveso	353.51	m <sup>2</sup>	Q 17,852.26	\$ 2,333.63	
				<b>Sub-Total</b>	<b>Q 5,337,792.13</b>	<b>\$ 697,750.61</b>
<b>Losas</b>						
16	Losas de Entrepiso	4158.69	m <sup>2</sup>	Q 3,807,280.70	\$ 497,683.75	
17	Losas de Cubierta	4358.45	m <sup>2</sup>	Q 3,990,160.98	\$ 521,589.67	
18	Módulos de Gradadas	202.66	m <sup>2</sup>	Q 185,535.23	\$ 24,252.97	
				<b>Sub-Total</b>	<b>Q 7,982,976.90</b>	<b>\$ 1,043,526.39</b>
<b>Instalaciones</b>						
19	Instalación Eléctrica	2455.00	m.l.	Q 652,006.45	\$ 85,229.60	
20	Instalación Hidráulica	1471.31	m.l.	Q 169,936.31	\$ 22,213.90	
21	Instalación de Drenajes	1029.59	m.l.	Q 246,967.75	\$ 32,283.37	
				<b>Sub-Total</b>	<b>Q 1,068,910.51</b>	<b>\$ 139,726.86</b>
<b>Instalaciones Especiales</b>						
22	Instalación Sistema Contra Incendios	1.00	Global	Q 362,750.00	\$ 47,418.30	
23	Instalación Circuito Cerrado de TV	1.00	Global	Q 75,122.50	\$ 9,819.93	
24	Instalación de Bocinas de Aviso y Música Ambiental	1.00	Global	Q 29,900.00	\$ 3,908.50	
25	Instalación Telefónica	1.00	Global	Q 23,250.00	\$ 3,039.22	
26	Instalación de Aire Acondicionado	1.00	Global	Q 519,204.00	\$ 67,869.80	
27	Ascensores	2.00	Unidades	Q 875,120.00	\$ 114,394.77	
				<b>Sub-Total</b>	<b>Q 1,885,346.50</b>	<b>\$ 246,450.52</b>

Acabados						
28	Acabado en Piso + Azulejo	8517.14	m <sup>2</sup>	Q	1,043,349.65	\$ 136,385.58
29	Acabado en Muros y Columnas	22647.16	m <sup>2</sup>	Q	712,932.60	\$ 93,193.80
30	Cielo Falso	7921.14	m <sup>2</sup>	Q	1,481,253.18	\$ 193,627.87
31	Puertas	676.43	m <sup>2</sup>	Q	89,430.81	\$ 11,690.30
32	Ventanería	222.67	m <sup>2</sup>	Q	213,482.64	\$ 27,906.23
33	Ventanería Vidrio Doble	131.30	m <sup>2</sup>	Q	162,936.74	\$ 21,298.92
34	Vidrio Templado	112.32	m <sup>2</sup>	Q	173,843.28	\$ 22,724.61
35	Muro Cortina	825.11	m <sup>2</sup>	Q	840,993.37	\$ 109,933.77
36	Trabajos de Herrería	71.66	m <sup>2</sup>	Q	41,197.33	\$ 5,385.27
37	Trabajos de Carpintería	1.00	Global	Q	92,600.00	\$ 12,104.58
			<b>Sub-Total</b>	<b>Q</b>	<b>4,852,019.59</b>	<b>\$ 634,250.93</b>
Obra Exterior						
38	Urbanización	1.00	Global	Q	323,296.50	\$ 42,260.98
39	Jardinización	2279.09	m <sup>2</sup>	Q	62,674.98	\$ 8,192.81
40	Trabajos de Herrería Exterior	1.00	Global	Q	145,444.00	\$ 19,012.29
			<b>Sub-Total</b>	<b>Q</b>	<b>531,415.48</b>	<b>\$ 69,466.08</b>
			<b>Sub-Total</b>	<b>Q</b>	<b>27,172,667.96</b>	<b>\$ 3,551,982.74</b>
41	Imprevistos		10%	Q	2,717,266.80	\$ 355,198.27
				<b>COSTO TOTAL</b>	<b>Q 29,889,934.76</b>	<b>\$ 3,907,181.01</b>

\*TAZA DE CAMBIO UTILIZADA DE FECHA AGOSTO 2007 ES DE Q7.65 X \$1.00

**Costo por metro cuadrado del proyecto: Q 3,375.30**

Total de Metros cuadrados del Proyecto: 8,855.50m<sup>2</sup>

*Cuadro No. 30*

*Fuente: Propia*

*Elaboración: Propia*



# 9.3 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Cuadro No.31

Fuente: Propia

Elaboración: Propia

No.	RENGLÓN	PRIMER AÑO												SEGUNDO AÑO					
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6
1	Demolición (Construcción Improvisada)																		
2	Excavación y Movimiento de Tierras																		
3	Extracción de Ripio y Tierra de la obra a botadero																		
4	Bodega, Guardinía y Cerramiento Perimetral de Seguridad																		
5	Instalaciones Provisionales																		
6	Zapatas																		
7	Cimiento Corrido																		
8	Muro de Cimentación																		
9	Muro de Contención																		
10	Levantado de Muros																		
11	Levantado de Muro Doble (Block-Tablaveso)																		
12	Soleras Humedad, Intermedias y Corona																		
13	Columnas																		
14	Vigas																		
15	Tabiques de Tablaveso																		
16	Losas de Entrepiso																		
17	Losas de Cubierta																		
18	Módulos de Gradas																		
19	Instalación Eléctrica																		
20	Instalación Hidráulica																		
21	Instalación de Drenajes																		
22	Instalación Sistema Contra Incendios																		
23	Instalación Circuito Cerrado de TV																		
24	Instalación de Bocinas de Aviso y Musica Ambiental																		
25	Instalación Telefónica																		
26	Instalación de Aire Acondicionado																		
27	Ascensores																		
28	Acabado en Piso + Azulejo																		
29	Acabado en Muros y Columnas																		
30	Cielo Falso																		
31	Puertas																		
32	Ventanería																		
33	Ventanería Vidrio Doble																		
34	Vidrio Templado																		
35	Muro Cortina																		
36	Trabajos de Herrería																		
37	Trabajos de Carpintería																		
38	Urbanización																		
39	Jardinización																		
40	Trabajos de Herrería Exterior																		
41	Entrega de la Obra																		

## CONCLUSIONES



- La centralización de los servicios que presta el Organismo Judicial en el departamento de Zacapa, vendrá a ayudar no sólo a la estructura del ente de justicia en el departamento sino a la población del lugar en general, ya que fortalecerá las bases judiciales y colaborará al buen desempeño y prestación de servicio en todas las dependencias de la institución en el lugar.
- El fortalecimiento de las bases de la Justicia en el país, se verán beneficiadas ya que este tipo de proyectos, colabora de manera directa y sustanciosa a la Unidad de Modernización creada por el Organismo Judicial con el fin de renovar la cara de la justicia y prestar mejor servicio abarcando todo el territorio nacional.
- La propuesta de ampliar los servicios prestados en el departamento de Zacapa, es una manera positiva de beneficiar a la población, ya que a través de los nuevos servicios y departamentos, el usuario tiene a su alcance la oportunidad de resolver problemas de mejor manera y con una rapidez más inmediata.
- La creación de una edificación de esta envergadura, da la oportunidad al departamento de presentarse no solo al país sino a la comunidad internacional, como una población con bases fundamentadas en la justicia y el estado de derecho.

## RECOMENDACIONES

- Para la construcción de proyecto, se recomienda contactar a las instituciones internacionales dedicadas al fortalecimiento de los países en desarrollo, específicamente al fortalecimiento de la justicia a nivel mundial, dichas instituciones están propuestas en el presente estudio.
- La presente investigación pretende dar una solución lo más acertada posible para resolver la problemática existente en el lugar en lo que se refiere a la prestación de servicios de justicia, por este motivo se recomienda tomar como base esta misma para el desarrollo del proyecto.
- Previo al desarrollo del proyecto y durante el funcionamiento del mismo, es recomendable tomar en cuenta las medidas de mitigación del estudio de impacto ambiental presentadas en este documento.
- Antes de la construcción del proyecto, se recomienda realizar estudios de suelos, valor soporte, etc. realizado por especialistas en este tipo de investigaciones.

# BIBLIOGRAFÍA

## Libros

- **CABANELLAS, GUILLERMO**  
Doctor  
Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales  
Prólogo  
Editorial Heliasta S.R.L. 1,981
- **CABEZAS, HORACIO**  
Metodología de la Investigación  
Editorial Piedra Santa
- **CANTER, LARRY W.**  
Técnicas para la Elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental  
Mc Graw-Hill Interamericana de España S.A.U.
- **CÓDICO PROCESAL PENAL**  
Decreto 51-92 Guatemala, C.A.
- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA**  
Guatemala, C.A. 2,004
- **ESCALA EDIFICIOS GUBERNAMENTALES**  
Tomo III
- **GALL, FRANCIS**  
Diccionario Geográfico de Guatemala  
Tomo IV  
Guatemala, 1983
- **INSTITUTO PARA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL SOSTENIBLE**  
Guía Municipal de Guatemala  
Segunda Edición Guatemala 2,002
- **KONARD, SAGE**  
Instalaciones Técnicas en Edificios  
Editorial Gustavo Pili, S.A. Barcelona, 1980
- **LEY DE SERVICIO CIVIL DEL ORGANISMO JUDICIAL**  
Decreto 2-89 Guatemala, C.A.
- **MARTÍN PANIAGUA**  
Arquitecto  
Mercadotecnia, Marketing, Mercado y Competitividad para arquitectos
- **MICHAEL SAPHIER**  
Planificación y Diseño de Oficinas  
Primera Edición Española 1,972
- **NEUFFERT, ERNEST**  
Arte de Proyectar en Arquitectura
- **PALMA SANDOVAL, ÁLVARO ENRIQUE**  
Cien Años de Zacapa y sus Antecedentes Históricos  
Editorial José Pineda Ibarra, Guatemala, 1973
- **PLAZOLA CISNEROS, ALFREDO**  
Ingeniero-Arquitecto  
Enciclopedia de Arquitectura Plazola  
Volumen 5

- **UNIDAD DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**  
Manual del Inducción para el Nuevo Empleado del Organismo Judicial  
Abril de 2,005

## Tesis

- **BONATTO MÉRIDA, GIOVANNI**  
Centro Cultural de Zacapa  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura 1,984
- **BÚCARO POSADAS, JOSÉ FERNANDO**  
Edificio para el Ministerio de Educación  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura 1,970
- **FUENTES LÓPEZ, OLMAR YAMIL**  
**SOTO MÉRIDA, BRENDA PAOLA**  
Terminal de Buses y Mercado para el Municipio de Zacapa  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura 2,004
- **GONZÁLES GARCÍA, LUIS ANTONIO**  
Instituciones de la Administración Pública  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura 1,992
- **HORNQUIST ARANKOWSKY, JORGE WILLIAM**  
Análisis del Diseño de las Plazas-Parques en la Micro Región Oriental del País, Propuesta de Criterios de Diseño  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura 1,989
- **LACAPE MANDUJANO, JUAN FRANCISCO**  
Tribunales de Justicia  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura 1,970
- **MORALES FERNÁNDEZ, MARCO ANTONIO**  
Centro Cívico Metropolitano  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura 1,990
- **OLIVA HURTARTE, JULIO ARTURO**  
Diseño Climático para Edificaciones en la Zona Seca Oriental del País  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura 1,982
- **POGGIO PÉREZ, SERGIO FRANCISCO**  
Parque Urbano en la Ciudad de Zacapa  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura 2,003
- **SAMAYOA GIRÓN, JOSÉ LUIS**  
Complejo de Servicios de Administración de Justicia para Cobán Alta Verapaz  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura 2,006



- VILLAGRÁN CORDÓN, MIRIAM EDITH  
*Centro de Rehabilitación para Personas con Discapacidad, Zacapa*  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura 2,005

## Documentos

- GUATEMALA, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA INE, *Censo 2,002*  
XI de Población VI de Habitación
- LIC. ROLANDO MORGAN SANABRIA  
*Material de Apoyo para el Curso Planeación de la Investigación Científica*  
Agosto 2,000
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN, SEGEPLAN  
*Políticas de Desarrollo Social y Población*  
Versión Didáctica  
Guatemala 2,005

## Internet

- [www.dequate.com/geografia/](http://www.dequate.com/geografia/)
- [www.dequate.com/infocentros/personajes/presidentes](http://www.dequate.com/infocentros/personajes/presidentes)
- [www.elmundo.es/diccionarios/](http://www.elmundo.es/diccionarios/)
- [www.es.wikipedia.org](http://www.es.wikipedia.org)
- [www.iadb.org/int/bpr](http://www.iadb.org/int/bpr)
- [www.ine.gob.gt](http://www.ine.gob.gt)
- [www.noruega.org.gt/misc/print](http://www.noruega.org.gt/misc/print)
- [www.oj.gob.gt](http://www.oj.gob.gt)
- [www.onu.org.gt](http://www.onu.org.gt)
- [www.paritarios.cl/especial\\_senalitica.htm](http://www.paritarios.cl/especial_senalitica.htm)
- [www.prensalibre.com.gt](http://www.prensalibre.com.gt)
- [www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)
- <http://web.worldbank/WEBSITE/>



# ANEXOS

# PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN EN DIFICIOS

## Pautas para el Personal

Todo el personal estable del edificio debe conocer las directivas generales del plan de evacuación, para lo cual se tomarán las medidas necesarias para la información permanente, especialmente de los nuevos ingresos.

El personal que observe una situación anómala en su área de trabajo o nivel de piso en el cual desarrolle sus actividades, deberá alertar y dar aviso de forma inmediata de la siguiente manera.

- Avisar al responsable del nivel o área de trabajo que haya sido asignado en el plan de contingencia.
- Accionar la alarma
- Realizar llamada de emergencia a unidades de primeros auxilios.

Se recomienda que el personal guarde valores y documentos ya sea personales o de la institución según sea la emergencia, así como también desconectar los artefactos eléctricos a su cargo, siempre y cuando no estén a más de dos metros de su alcance en su lugar de trabajo o en la ruta de evacuación.

Siguiendo instrucciones del encargado de la evacuación, se debe proceder a abandonar el lugar respetando las normas establecidas en el plan de evacuación, debiendo estar en éste las siguientes:

- Seguir Instrucciones debidamente del responsable de la evacuación.

- No perder tiempo en cosas indebidas o sin mayor importancia.
- Caminar hacia la salida de emergencia asignada, guardando la cordura.

Una vez evacuado el edificio, se deberán dirigir a las áreas abiertas establecidas como seguras y de atención médica.

## Acciones y Conocimientos Básicos para Personal y Usuarios en General

- Bajo cualquier situación de amenaza evitar el pánico, guardar la cordura y el control de si mismo.
- Seguir las indicaciones del personal competente.
- Conocer los dispositivos de seguridad e instalaciones de protección contra incendio.
- Conocer los medios de salida.
- No correr, caminar rápido en orden y guardando la cordura.
- No transportar bultos.
- No utilizar ascensores ni montacargas.
- Por ningún motivo regresar al sector afectado.
- Los humos y los gases suelen ser más peligrosos que el propio fuego.
- Si al bajar por las escaleras encuentra humo, debe tratar de bajar de espaldas a manera de proteger las vías respiratorias.
- Si en el lugar donde se encuentra existe demasiado humo debe tratar de escapar lo mas

pegado al suelo que pueda, si es necesario arrástrase con los codos.

- Si se encuentra atrapado en determinado lugar en el cual aún existiese aire limpio, colocar algún trapo debajo de la puerta y en cualquier lugar necesario para evitar el ingreso de humo.
- Si se encuentra atrapado, buscar una ventana para poder hacer señales y ser visto por el personal de rescate.
- Una vez fuera del edificio, reunirse en un lugar seguro con las demás personas.
- Las mujeres niños y ancianos, así como también las personas con discapacidades tienen prioridad para ser evacuadas.

## Evacuación de Personas Discapacitadas o Imposibilitadas

La evacuación de personas enfermas, lesionadas, discapacitadas y mujeres embarazadas, debe ser planificada y realizada con suma atención. Se debe mantener un registro actualizado y permanente del personal imposibilitado que entre en el rango anteriormente mencionado, así como también un control riguroso de las visitas y usuarios que acuden a la edificación. Los encargados del área o piso deberán ser los responsables de la debida evacuación de estas personas, si estuviesen en su área signada y realizarán los siguientes pasos:

- Determinar el número y ubicación de personas con limitaciones.
- Preseleccionar uno o dos ayudantes para cada discapacitado, para este proceso se deberá tomar muy en cuenta la condición física del o de los designados.

- Asignar las salidas de emergencia o rutas de escape más adecuadas y próximas para la evacuación de estas personas.
- Indicar a todo empleado, el auxilio o la ayuda a toda persona que sufra de cualquier enfermedad o de cualquier lesión durante la evacuación.

## Consideraciones Generales

- Realizar un plan de contingencia para la edificación.
- Capacitar al personal en todo lo referente al plan de evacuación.
- Señalizar estratégicamente todo el edificio según sea necesario.
- Colocar en lugares visibles planos con rutas de evacuación y puntos de reunión.
- Colocar pisos antideslizantes en escaleras de emergencia.
- De ser posible, en cada piso colocar cierta cantidad de mascarillas contra humo para uso del personal, así como algún distintivo para uso del responsable de piso ya sea chaleco, gorra o playera.
- Tener el control debido en el tiempo estipulado por el fabricante de extinguidores, en cuanto a su chequeo y recarga.
- Mantener limpios y despejados los sitios próximos a las salidas, escaleras de emergencia y rutas de evacuación.
- Asegurarse que todo el equipo de emergencia, se encuentre en buen estado y que toda rotulación y señalización sea clara y visible.
- Contar con un botiquín de primeros auxilios en cada oficina o dependencia.

- Realizar simulacros en los que se involucre todo el personal.

## SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD EN EDIFICIOS

En la lucha por la erradicación del riesgo laboral se debe eliminar este en primera fase (proyecto). Si esto no es posible, se debe actuar:

Sobre el agente material, mediante Resguardos o Dispositivos de Seguridad (Protección Colectiva).  
Directamente sobre el operario (Protección Personal).  
Informando o reforzando el uso de las técnicas anteriores, mediante las NORMAS Y LA SEÑALIZACIÓN.

### Señalización

Se entiende por señalización, al conjunto de estímulos que condicionan la actuación del individuo que los recibe frente a unas circunstancias (riesgos, protecciones necesarias a utilizar, etc.) que se pretenden resaltar.

### Clases de Señalización

La señalización empleada como Técnica de Seguridad puede clasificarse en función del sentido por el que se percibe:

- Óptica.
- Acústica.
- Olfativa.
- Táctil.

Dentro de la Señalización Óptica tenemos las señales de Seguridad que constituyen el objeto de esta NTP.

## Principios Básicos de las Señales de Seguridad

Las señales de seguridad resultan de la combinación de formas geométricas y colores, a las que se les añade un símbolo o pictograma atribuyéndoseles un significado determinado en relación con la seguridad, el cual se quiere comunicar de una forma simple, rápida y de comprensión universal.

A la hora de señalar se deberán tener en cuenta los siguientes principios:

- La **correcta señalización** resulta eficaz como técnica de seguridad, pero no debe olvidarse que **por sí misma, nunca elimina el riesgo.**
- La puesta en práctica del sistema de señalización de seguridad **no dispensará**, en ningún caso, de la adopción por los empresarios o instituciones **de las medidas de prevención que correspondan.**
- A los trabajadores se les ha de dar la **formación necesaria** para que tengan un adecuado conocimiento del sistema de señalización.

### Clases de Señalización de Seguridad

Las señales de seguridad en función de su aplicación se dividen en:



### DE PROHIBICIÓN

Prohíben un comportamiento susceptible de provocar un peligro.

### DE OBLIGACIÓN

Obligan a un comportamiento determinado.

### DE ADVERTENCIA

Advierten sobre un peligro.

### DE INFORMACIÓN

Proporcionan una indicación de seguridad o de salvamento. En base a ello podemos diferenciar entre:

Señal de salvamento: Aquella que en caso de peligro indica la salida de emergencia, la situación del puesto de socorro o el emplazamiento.

Señal indicativa: Aquella que proporciona otras informaciones de seguridad distintas a las descritas (prohibición, obligación, advertencia y salvamento).

Además de las señales descritas existen la señal adicional o auxiliar, que contiene exclusivamente un texto y que se utiliza conjuntamente con las señales de seguridad mencionadas, y la señal complementaria de riesgo permanente que se empleará en aquellos casos en que no se utilicen formas geométricas normalizadas para la señalización de lugares que suponen riesgo permanente de choque y caída, (tales como esquinas de pilares, protección de huecos, partes salientes de equipos móviles, muelles de carga, escalones, etc.)

## DE PROHIBICIÓN

Colores a Utilizar: Circulo Rojo y Silueta Negra en Fondo Blanco

	Prohibido Fumar
	Prohibido Apagar con Agua
	Prohibido Beber Agua No Potable
	Prohibido Paso
	No correr por las Escalares
	No correr en los Pasillos
	Prohibido Utilizar ascensores en caso de Incendio
	No obstruir el paso

















## DE OBLIGACIÓN

Colores a Utilizar: Circulo Fondo Azul con Figura o Silueta Blanca		Protección obligatoria de las vías respiratorias
		Protección obligatoria de la cabeza
		Protección Obligatoria del oído
		Protección obligatoria de los ojos
		Protección obligatoria de las manos
		Protección obligatoria de los pies
		Protección Obligatoria contra caídas
		Obligatorio Eliminar Puntas
		

## DE ADVERTENCIA


Colores a Utilizar: Triángulo Fondo Amarillo con Figura o Silueta Negra		Riesgo de Incendio materiales		Riesgo de Desprendimiento
		Riesgo de Explosión		Riesgo de Caída a diferente nivel
		Riesgo de Radiación		Riesgo de Caída a mismo nivel
		Riego de caída de carga suspendida		Peligro de Alta Presión
		Riesgo de Intoxicación Sustancias Toxicas		Advertencia de Alta Temperatura
		Riesgo de Corrosión		Advertencia de Baja Temperatura
		Riesgo de Descarga Eléctrica		Advertencia Peligro Indeterminado
		Maquinaria Trabando		

## DE INFORMACIÓN

Colores a Utilizar: Fondo Verde con Figura o Silueta Blanca		Indica Salida de Emergencia	Azul y Blanco		Mantener la Limpieza	
		Indica Ubicación de Primeros Auxilios		Colores: Azul y Blanco		Indica Ubicación de Extintidor
		Indica Ubicación De Camilla				Indica Red Húmeda
		Vía de Escape				Teléfono de Emergencia
		Gradas de Emergencia				Alarma contra Incendio
		Zona de Seguridad				Conjunto de Equipo Contra Incendio
		Romper para tener Acceso			Amarillo Negro	
	Exclusivo Discapitados					
Azul y Blanco		Silencio				

# BOLETA-CUESTIONARIO

La Boleta-Cuestionario fue una de las herramientas principales en la investigación para llegar al resultado del presente anteproyecto.

<b>Boleta-Cuestionario</b>																									
<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA</b> <b>FACULTAD DE ARQUITECTURA</b>																									
Estudio para el Diseño Arquitectónico del Complejo Judicial para el Departamento de Zacapa		Dependencia o Juzgado _____																							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">No.</th> <th style="width: 95%;">Pregunta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>¿Con que áreas de trabajo u oficinas cuenta esta dependencia del Organismo Judicial? _____</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>¿Con cuantos empleados cuenta ésta dependencia del Organismo Judicial? No. Empleados <input type="text"/> ¿Cuantos y que puesto en cada departamento u oficina? _____</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>¿Es suficiente el personal con que cuentan o hace falta completar en alguna área? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si la respuesta es negativa contestar en que puesto y cuantos _____</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>¿Cuántos vehículos posee el personal de la dependencia? No. Vehículos Empleados <input type="text"/> ¿Cuentan con parqueo? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>¿La dependencia cuenta con vehículos de la institución? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> ¿Cuántos? <input type="text"/> ¿Cuanta con parqueo? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></td> </tr> </tbody> </table>	No.	Pregunta	1	¿Con que áreas de trabajo u oficinas cuenta esta dependencia del Organismo Judicial? _____	2	¿Con cuantos empleados cuenta ésta dependencia del Organismo Judicial? No. Empleados <input type="text"/> ¿Cuantos y que puesto en cada departamento u oficina? _____	3	¿Es suficiente el personal con que cuentan o hace falta completar en alguna área? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si la respuesta es negativa contestar en que puesto y cuantos _____	4	¿Cuántos vehículos posee el personal de la dependencia? No. Vehículos Empleados <input type="text"/> ¿Cuentan con parqueo? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	5	¿La dependencia cuenta con vehículos de la institución? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> ¿Cuántos? <input type="text"/> ¿Cuanta con parqueo? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">No.</th> <th style="width: 95%;">Pregunta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6</td> <td>¿Cuántos usuarios promedio al día atiende la dependencia? No. Usuarios/día <input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>¿Cuántos vehículos de visitas vienen al día? No. Vehículos Visitas <input type="text"/> ¿Cuentan con parqueo? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>¿Qué ambientes cree que hagan falta en la dependencia? _____</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>¿Considera que hace falta alguna oficina con un puesto nuevo para atender determinados asuntos? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> ¿Qué oficina y que nuevo puesto? _____</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>¿Cree usted que sea necesaria la centralización de los servicios que presta el Organismo Judicial en la Ciudad de Zacapa? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> ¿Por qué? _____</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Pregunta	6	¿Cuántos usuarios promedio al día atiende la dependencia? No. Usuarios/día <input type="text"/>	7	¿Cuántos vehículos de visitas vienen al día? No. Vehículos Visitas <input type="text"/> ¿Cuentan con parqueo? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	8	¿Qué ambientes cree que hagan falta en la dependencia? _____	9	¿Considera que hace falta alguna oficina con un puesto nuevo para atender determinados asuntos? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> ¿Qué oficina y que nuevo puesto? _____	10	¿Cree usted que sea necesaria la centralización de los servicios que presta el Organismo Judicial en la Ciudad de Zacapa? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> ¿Por qué? _____
No.	Pregunta																								
1	¿Con que áreas de trabajo u oficinas cuenta esta dependencia del Organismo Judicial? _____																								
2	¿Con cuantos empleados cuenta ésta dependencia del Organismo Judicial? No. Empleados <input type="text"/> ¿Cuantos y que puesto en cada departamento u oficina? _____																								
3	¿Es suficiente el personal con que cuentan o hace falta completar en alguna área? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si la respuesta es negativa contestar en que puesto y cuantos _____																								
4	¿Cuántos vehículos posee el personal de la dependencia? No. Vehículos Empleados <input type="text"/> ¿Cuentan con parqueo? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>																								
5	¿La dependencia cuenta con vehículos de la institución? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> ¿Cuántos? <input type="text"/> ¿Cuanta con parqueo? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>																								
No.	Pregunta																								
6	¿Cuántos usuarios promedio al día atiende la dependencia? No. Usuarios/día <input type="text"/>																								
7	¿Cuántos vehículos de visitas vienen al día? No. Vehículos Visitas <input type="text"/> ¿Cuentan con parqueo? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>																								
8	¿Qué ambientes cree que hagan falta en la dependencia? _____																								
9	¿Considera que hace falta alguna oficina con un puesto nuevo para atender determinados asuntos? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> ¿Qué oficina y que nuevo puesto? _____																								
10	¿Cree usted que sea necesaria la centralización de los servicios que presta el Organismo Judicial en la Ciudad de Zacapa? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> ¿Por qué? _____																								
Nombre persona entrevistada _____		Fecha _____																							
Cargo dentro de la Institución _____																									